AÑO XX | N.o 6,973

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

El Excmo. señor de Macedo Soares continuó ayer recibiendo el homenaje entusiasta de todos los círculos de Santiago

En la mañana, después de recorrer la ciudad, visitó la Cancillería y departió durante media hora con el Presidente de la República

A mediodía el Presidente del Senado ofreció en su honor un gran banquete en los comedores de la corporación.— El ilustre huésped fué calurosamente ovacionado durante la velada obrera del Teatro Municipal.—Contornos de extraordinaria magnificencia revistió la recepción ofrecida en la noche por el Ministro de Hacienda señor Ross en honor del ilustre huésped.— El Canciller del Brasil asistirá hoy a la Cámara de Diputados y a la Revista de la Escuela Militar

En la noche el señor Cruchaga Tocornal le ofrecerá un gran banquete en el Club de la Unión

Durante el día de ayer el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Excmo. señor José Carlos de Macedo Soares, continuó siendo objeto de especiales atenciones de parte del Gobierno, del Congreso y de los círculos sociales y obreros.

A todos los actos a que concurrió el ilustre huésped, durante su trayecto por las calles recibió el Canciller del Brasil el homenaje del público, que cuando advertía su presencia le manifestaba su simpatía en forma entusiasta y cariñosa.

RECORRIENDO LA CIUDAD

En la mañana, acompañado del secretario de la delegación brasileña, señor Fernando Murtinho, el Excmo. señor de Macedo Soares recorrió diversos sitios de la capital en automóvil, regresando poco antes de las 11 horas a la Embajada, gratamente impresionado de su paseo.

EN LA CANCILLERIA

A las 11 horas, de acuerdo con el programa oficial, el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil visitó en la Cancillería al señor Miguel Cruchaga Tocornal.

A esa hora el distinguido visitante llegó hasta la Moneda acompañado del Embajador Excmo. señor Gilberto Amado y de su ayudante chileno capitán de fragata señor Gustavo Carvallo.

El señor Cruchaga recibió a su ilustre colega en el gran salón blanco de la Cancillería, acompañado del Subsecretario don Germán Vergara Donoso, del Embajador de Chile en Río de Janeiro don Félix Nieto del Río, del Director del Departamento Diplomático don Benjamín Cohen, del Jefe del Protocolo don Darío Ovalle Castillo y otros altos funcionarios de la Cancillera.

Después de un momento de cordial conversación, el Excmo. señor de Macedo Soares fué invitado por el señor Cruchaga a recorrer el Ministerio en su compañía. El distinguido huésped tuvo en esta ocasión entusiastas palabras de elogio para la organización de nuestra Cancillería.

Asistentes al almuerzo ofrecido ayer por el presidente del Senado al Excmo. señor de Macedo Soares

MEDIA HORA CON S. E.

Momentos antes de las 12 horas el Excmo. señor de Macedo Soares, acompañado del Canciller señor Cruchaga, se dirigió a la Presidencia de la República. El Excmo. señor Alessandri lo recibió en la puerta de su despacho cordialmente.

La entrevista de S. E. con los Cancilleres brasileño y chileno se prolongó durante más de media hora, abandonando la Presidencia el Excmo. señor de Macedo Soares a las 12.30 horas en punto, para dirigirse a la Embajada de su patria.

EL SEÑOR CRUCHAGA DEVUELVE LA VISITA

A las 16.30 horas, el Ministro de Relaciones Exteriores señor Cruchaga, acompañado del Jefe del Protocolo don Darío Ovalle Castillo, llegó hasta la Embajada del Brasil a retribuír la visita que en la mañana le hiciera en la Cancillera el Excmo. señor de Macedo Soares.

Ambos Cancilleres departieron amablemente durante algunos momentos en compañía del Excmo. señor Amado.

EL ALMUERZO EN EL SENADO

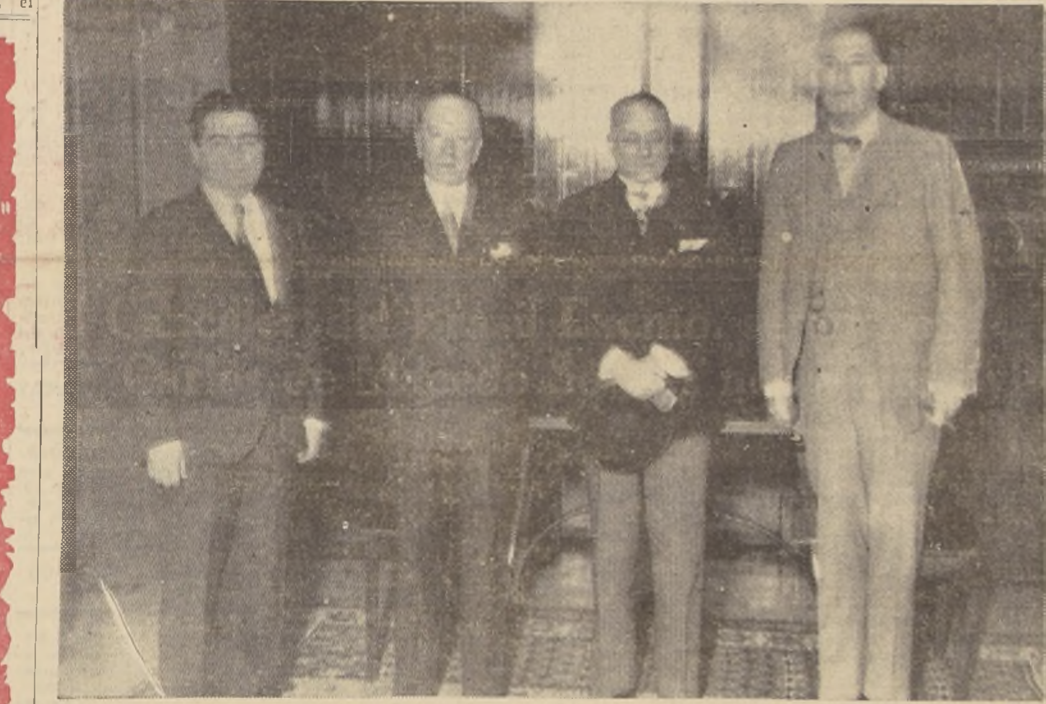
El presidente del Senado señor José Maza ofreció, a mediodía de ayer, en los comedores de la Corporación y en su nombre, un gran banquete en honor del Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil Excmo. señor José Carlos de Macedo Soares.

Más o menos a las 13 horas llegó al Senado el ilustre huésped, siendo recibido por el señor Maza y algunos miembros de la Corporación en compañía de los cuales recorrió las diversas dependencias del Congreso.

Asistieron a esta manifestación, que adquirió extraordinarios caracteres de confraternidad chileno-brasileña, además de los señores Maza y de Macedo Soares, los Ministros de Interior don Matías Silva, de Relaciones Exteriores don Miguel Cruchaga Tocornal, de Fomento don Luis Alamos Barros, de Agricultura don Fernando Moller, de Justicia don Pedro Freeman, de Trabajo don Pedro Fajardo y de Tierras y Colonización don Alejandro Serani, el presidente de la Cámara don Gustavo Rivera, el Decano del Cuerpo Diplomático Nuncio de S. S. Monseñor Etore Felici, el Arzobispo de Santiago Monseñor Horacio Campillo, el Embajador de Brasil en Chile Excmo. señor Gilberto

(PASA A LA PAG. 15)

El Canciller del Brasil Excmo. señor José Carlos de Macedo Soares nos visitó ayer



En la tarde de ayer recibimos la visita del Canciller brasileño, Excmo. señor José Carlos de Macedo Soares, a quien acompañaban el diputado fluminense señor Edmundo Da Luz Pinto y el ayudante chileno comandante don Gustavo Carvallo.

El Excmo. señor Macedo Soares y acompañantes fueron recibidos por el Presidente del Consejo de la Empresa Periodística "LA NACION" S. A., por el Director y Subdirector del diario.

El Excmo. señor Macedo Soares departió cordialmente con el personal directivo de esta Empresa, y tuvo palabras de agradecimiento por la cordial acogida que desde nuestras columnas se ha hecho al representante del Brasil.

Agregó el Excmo. señor Macedo Soares que este homenaje lo recibía por su intermedio el pueblo y Gobierno del Brasil, a quienes unen con nuestro país tan cordiales y efectivos lazos de amistad.

Finalmente, el ilustre visitante tuvo palabras de elogio para el progreso alcanzado por la prensa chilena y en especial para nuestro diario.

LA AMECH INAUGURA MAÑANA SU CASA DE TRABAJOS EN STGO.

Mañana a las 19 horas, la Asociación Médica de Chile inaugurará oficialmente la Casa de Trabajos de la institución, ubicada en Santo Domingo 458, con asistencia del cuerpo médico de Santiago y funcionarios técnicos del Ministerio de Salubridad, Beneficencia, Caja del Seguro Obligatorio y Laboratorio Chile.

El Presidente de la Amech, Dr. Castro Oliveira, pronunciará un discurso a nombre de la institución.

EN LA ESCUELA DE CARABINEROS

En presencia del personal de jefes, oficiales y tropa de la Escuela de Carabineros, se procedió ayer a la distribución de premios a los alumnos que ocuparon el primer lugar del curso, a la terminación de éstos.

Correspondió el premio "General García Vidaurre" al vicesargento Julio Urrutia Castillo, y el "Director General de Policías Julio Bustamante" al cabo 1.o Roberto Vera del Pino de la dotación de la Prefectura General de Antofagasta y Prefectura de Ñuble, respectivamente.

El teniente señor Arturo Ruiz Cereceda, en un brillante discurso, entregó esa distinción al vice Urrutia, y el subteniente señor Alfredo Torres, en elocuente improvisación, al cabo Vera.

Los agraciados fueron entusiastamente felicitados por los jefes del establecimiento y corporación de oficiales de la escuela.

$ 0.20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -:- $ 0.20 la palabra

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use "BISMOLAN" a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas. 21 En

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4-enero

HUGO KLEIN, RELOJERO, ex cronometrista Jefe de la Armada Nacional y del Observatorio Astronómico Nacional atiende en su nuevo estudio Huérfanos 972, 8.o piso, Oficina 806.

COMPRAVENTA BRILLANTES, oro, platino. — Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

JOYERIA YORK. COMPRAVENTA antigüedades, platería, plaquées, boletos empeño Caja Crédito. Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

COMPRAVENTA JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

COMPRA VENTA JOYAS, brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889. Casa fundada 1916. Dic. 31

FABRICA ALHAJAS EILER. Transformaciones, compra, venta brillantes. Agustinas 1034, oficina 2, altos, frente Crillon. En. 10

¡¡CASA KARDONSKY!! Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compra venta, consignaciones, transformaciones joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. En. 15

¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. En. 15

GRAN DEPOSITO DE RELOJES desde $ 14.90. Unico en el país. Por mayor y al detalle. Todo reloj garantido. Grandes descuentos a comerciantes. Remitimos reembolsos a provincias. Huérfanos 1087. Casilla 4124. Santiago. 3 En

BOLETOS JOYAS Y BRILLANTES grandes, compro. Nueva York 25, costado Club Unión. 5-en.

SU RELOJ COMPUESTO EN Ahumada 68, un año garantía. 5-enero

¡¡NOVIOS!! SUS COMPROMISOS pídalos a Mella, en Ahumada 68. Desde $ 90 par. 5-en.

NOVIOS:— COMPROMISOS, desde $ 70 par. Joyería Invar, San Pablo 2418. 5-en.

ORO, BRILLANTES, JOYAS, etc. pagamos más altos precios. Ahumada 3. En. 21

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 49.

2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

YTIER: COMPRA, VENDE, permuta automóviles. Siglo XX 146. 3-en

VENDO FORD 30, CERRADO, 4 puertas. Simón Bolívar (Ex Campo de Marte) N.o 47. N|o.

REPARACIONES GARANTIDAS y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Garage, Serrano 87. Teléfono 65642. 3-enero

¡¡ATENCION, SEÑORES AUTOMOVILISTAS!! Arreglen sus resortes en la Fábrica de MARIO FREITAS. Delicias 2492, frente Sotomayor. Teléfono 88330.

OCASION! AUTO FIAT TURISMO, Studebaker, Presidente cerrado. Serrano 87.

¿QUIERE VENDER SU AUTO? Vaya San Antonio 796. Nuevo sistema favorece sus intereses. 5-en.

PARA CUALQUIER REPARACION. Estación Servicio Ford Avenida Irarrázaval 323, teléfono 82172. 21 En.

VENDO CAMION FORD DEL 27. Franklin 669. 30-dic.



2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

VENDO FORD 31, 2 PUERTAS, ruedas V 8. $ 16.000. Av. Irarrázaval 321.

SE VENDE MOTO CARGA Goliath, en perfecto estado. Verla y tratar: San Pablo N.o 1041.

COMPRO DIFERENCIAL CAMION, ejes flotantes. Repuestos diferencial F. M. C. t 30. Río Janeiro 466.

PUNTUALIDAD, GARANTIA. Trabajos de enchapados y pintura. Service Station, Bulnes 50. 23-en

ESTACION DE SERVICIO "Magallanes". ¡¡Recientemente inaugurada. Esta modernísima Estación cuenta con los ¡últimos procedimientos! para la reparación garantida de toda clase de automóviles. Venta de bencina, aceites y accesorios. Atención de sus dueños, de 7.30 a 22 horas. Vicuña Mackenna 357. Teléfono N.o 87633. 12 En

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

COMPRO NEUMATNCOS usados, por inservibles que estén. Voy a domicilio.— Raña, Avenida Ecuador 3399. 2-enero

REPUESTOS WHIPPET Y Willys, surtido completo recibió Copetta. Delicias 2427. 11 En

VIDRIOS, FAROLES, TODAS marcas automóviles, donde Copetta. Delicias 2427. 11 En

32x6. NUEVOS, FRESCOS. $ 875. 10 de Julio 1190

TALLER MECANICO TORNO de precisión, soldadura eléctrica. Bencina Copec, día y noche. San Pablo 2650. 18 En.

EMBOLOS DE ALUMINIO para toda marca de automóviles, ofrece Ahumada Hnos., Edison N.o 4156. 27-dic.

NECESITO AUTO FORD O Chevrolet cerrado, buen estado, año 30, más o menos, a cambio amoblado confortable (cojines de plumas), amoblado dormitorio y comedor (trabajo fino garantido), modelos sobre catálogos a elección.— Dirigirse: Providencia 1225. 30-dic

4.— RODADOS EN GENERAL.

BICICLETAS HOMBRES, NIÑOS, vende. Ejército 238.

CARROCERIA "FEDERICO Ledermann". Delicias 3470. Teléfono 61845. Vende: Gran Break Vis a Vis pescante alto, otro con toldo, Tono, Trompa, Faetones, Berlina Coupé y Sopanda. Coches 2 ruedas nuevos. Compro coches, vende gomas. 4 En.

VENDO BICICLETA "PEUGOT". Lord Cochrane 469, c. 8. 30-dic.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

CHALET AMOBLADO, 5 DORMITORIOS, 2 baños, arriéndase corta o larga temporada desde 1.o Diciembre, con o sin intermediarios. Libertad 893, teléfono 80143, Viña del Mar. N|O

CASA MODERNA AMOBLADA, cuatro dormitorios, dos baños completos, comedor, salón, hall, dos pisos, barrio alto. Galvarino Rivero 0175. Teléfono 61901. Por Seminario, sexta cuadra. Dic. 29

ARRIENDASE CASA. UNION Americana 325. Tratar 327.

TRASPASO, ARRIENDO, DERECHO llave. San Diego 407.

ARRIENDASE CASA, 7 PIEZAS, tres patios, San Diego 1716. Tratar: Lord Cochrane 1821.

$ 130, ÑUÑOA, PROXIMO Irarrázaval, Macul, tres piezas, cocina, parrón. Tocornal 2933.

ARRIENDASE CASA CUATRO piezas, todo servicio. Tocornal 2005.

MUDANZAS "PARA TODOS Sale el Sol". Traslado muebles dentro fuera capital. Embalaje pianos. Personal competente, honrado. Nataniel 27. Teléfono 87813. 10 enero

ARRIENDO CASA 4 PIEZAS, todo servicio. Cochrane 1236. Tratar: Santa Rosa 1896.

280 ARRIENDO CASA RECIÉN terminada, cinco piezas, servicios. Santa Isabel 320. Tratar: Santa Isabel 378.

ARRIENDO CASA TRES DORMITORIOS, servicios. Rosas 1830

140. CASA, CUATRO PIEZAS, árboles, ofrécese. Mapocho 4650.

Yu... ju... Hoy sí que me acordé de poner los avisos económicos en "LA NACION". Y ahora, mi mujer me espera, no con el hulero, sino con un banquete, a juzgar por el olor. Además, le traigo los pases libres en tranvía, que "LA NACION" regala a sus avisadores y esto la dejará más contenta...

ARRIENDO CASA QUINTA, estucada, 6 piezas, fuera de cocina y baño, 1|2 cuadra de carros y góndolas, ida y vuelta. $ 200 incluso luz y agua. Tratar: San Pablo 4698.

$ 380 CASITA MODERNA, baño instalado, garage. Tratar: Catedral 2579.

ARRIENDASE CASA 7 PIEZAS, 3 patios, en San Diego 1716. Tratar Lord Cochrane 1821.

$ 450. CHALET MODERNO recién terminado, 2 pisos; con baño instalado y pasada de auto. Calle Victoria 1556, al llegar Parque Cousiño.

$ 400 BAJOS. 6 HABITACIONES, dependencias, baños, huerto. Irarrázaval 549. 29 Dic

$ 450 ARRIENDO ALTOS, 8 piezas, 2 halls, baño, califont, gas, electricidad. Santo Dumont 480.

190 CASAS INMEDIATA ESTACIÓN Central. Covadonga 2325. Tratar: Central 16, Piso 4, Departamento G.

320, CENTRALISIMA, MODERNA, cuatro piezas, galería, baño instalado, patio, servicios. San Pablo 1239, casa 8. 1.o-enero

$ 400. GRAN CASA ESQUINA local negocio, habitaciones, 600 metros, sitio, barrio comercial. Prefiero contrato. Bulnes 1463. 12 En

DEPART., PIEZAS

PIEZA A LA CALLE ARRIENDASE. Santa Rosa 335.

120, PIEZA AMOBLADA, CALLE Santo Domingo 1895.

EN CASA PARTICULAR SE arriendan hermosas piezas amobladas, con pensión, para veraneo. Independencia 2271, Valparaíso.

PIEZAS AMOBLADAS DESDE 60. Echaurren 272.

ARRIENDO DEPARTAMENTO dos piezas a la calle y otro interior, pieza a persona sola y otra guardar muebles. García Reyes 250.

320 ALMACEN BODEGA CON habitación. Tocornal 2001.

EN CASA QUINTA, DEPARTAMENTO chico, altos, independiente. Comuna San Miguel, Berlín 873. 30-dic.

TELEFONO 62722, ALAMEDA 849, cerca Estado, pieza amplia baño, terraza. 31 Dic

$ 80 ARRIENDO PIEZA amoblada, persona sola, San Isidro 543. 30 Dic

50 — BUENISIMA PIEZA guardar muebles, familia conocida, sin arrendatarios. Brasil 43. 29 Dic

PIEZAS GRANDES A LA CALLE, para familias. Muy buena comida, viandas. Precios módicos. Vicuña Mackenna 93. 12 En

CASA QUINTA RESIDENCIAL hermosas piezas. Comida sana, abundante. Atención esmeradísima, matrimonio pasajeros. Teléfono 81015. Vicuña Mackenna 656. 27 En

MONEDA 815. ESPLENDIDAS piezas, excelente comida. 12 En

LOCALES Y OFICINAS

100 LOCAL CON CASA. VERGARA Montt 2026. Mirador.

ESTADO 357, AL LADO GATH y Chaves, dos elegantes locales a la calle, en segundo y tercer piso. Ascensor. Tratar: Raúl Irarrázaval Agustinas 1070, oficina 306. Teléfono 87896. 29 Dic

$ 180. ARRIENDASE LOCAL Manuel Rodríguez 149. 29 Dic

ARRIENDO MEDIO LOCAL centralísimo, peletería o artículos para caballeros. Sta. Filomena 272.

CARNICERIA: ESPLENDIDO local esquina, arriendo bajo y buenas instalaciones, vendo baratísimas, por ausentarme. Lastarria 181. 1.o En

7.— TURISMO Y VERANEO.

PICHILEMU: LA MEJOR playa. 8-enero

PICHILEMU: TREN DIRECTO sin trasbordo. 8-enero

PICHILEMU: GOZARA DE descanso, salud, placer, alegría. 8-enero

ARRIENDASE CASA AMOBLADA, por la temporada de Diciembre a Mayo en Valparaíso, cerro Alegre, subida del Peral 126. Tratar en la misma casa o por carta a casilla 507 Valparaíso. n|o

PICHILEMU: INFORME COMISIÓN Propaganda Alcaldía Pichilemu. 8-enero

PICHILEMU: ABUNDANCIA marisco y pescado. 8-enero

EN RECREO ARRIENDO REGIA casa amoblada por los meses de enero y febrero, calle Baquedano 164 (Recreo).— Tratar en misma dirección. n o.

PICHILEMU: GRANDES CARRERAS de caballos todos los domingos. 8-enero

PICHILEMU: BAILE Y KERMESSE en la Terraza Casino Hoteles. 8-enero

PICHILEMU: BAÑOS TIBIOS de mar. 8-enero

CARTAGENA, OFRECESE pensión espléndida, casa familia, comida sana, abundante. Señora Ballesteros, Condell 100, subida Playa Chica a Plaza. Referencias: Santiago, teléfono 62728. Dic. 31

PICHILEMU: HERMOSO PASEO. 8-enero

PICHILEMU: SIEMPRE hermosos días de sol. 8-enero

CARTAGENA, PLAYA CHICA, residencial especial para familias. Excelente comida. Tratar: Santo Domingo 826. Santiago. En. 16

¡VERANEANTES! VIÑA DEL Mar. Residencial Gómez Guisado, en Errázuriz 633, teléfono 80348. Magníficos departamentos. Comida, atención primer orden. En. 16

CARTAGENA, "VILLA LAS YEDRAS". Casilla 26. Atendida por sus nuevos dueños; cocina italiana. Tratar: en Meigss 72. Teléfono 84088. 2-enero

CHALET NUEVO, AMOBLADO, dos meses $ 5,000. Cinco dormitorios, dos toilettes, amplia vista al mar. Teléfono 84193. Carrera 291, Recreo. 31-dic.

UN SITIO IDEAL DONDE ESPERAR Pascua, Cartagena "Residencial Rivas". Parque Bustos, chalet 4. Ambiente familiar, confort, sana alimentación.

VITAL APOQUINDO ES LA única agua mineral de mesa que se expende al consumidor el mismo día que se envasa. Pídala en los buenos almacenes y bares o al teléfono 81591. 6 En

ENERO A MARZO ARRIENDO casa amoblada, 7 piezas, un piso, gran patio: cánon $ 1,000 mensuales. Av. Gran Bretaña Valparaíso, Referencia: C. M., Casilla 4128. Santiago. 2 En

LA ANTIGUA FABRICA DE Carpas y Cortinas de Arturo Vera antes Teatinos, atiende a su distinguida clientela en Bernardo O'Higgins 240, esquina Pedregal, donde encontrará como siempre el mayor surtido en artículos de veraneo y las confortables Hamacas de Balancín, sillas de reposo, las mejores de Chile. El camión de la Fábrica sale a Valparaíso vía San Felipe el 31. Haga sus pedidos y tendrá en su casa la mercadería el 1.o. Este aviso no se pone por réclame, sólo por que mis clientes de provincias no se dirijan a Teatinos, sino a Bernardo O'Higgins 240, Teléfono N.o 80496. 1.o En.

VIÑA DEL MAR. VERANEANTES: casa confortable calle Viana, próximo Casino y playa, ofrezco departamento y piezas a familias honorables. Atención esmerada. Tratar: Catedral 1355, Santiago. Teléfono 63811. 7-enero

LLOLLEO, ARRIENDASE CHALET frente playa. Tratar: Alameda 275. Teléfono 80549.

RECREO: $ 2.000 MENSUALES, arriendo cómodo chalet amoblado, frente Balneario, 4 dormitorios. O. Parada. Condell 186. Recreo

SILLAS CARPAS Y QUITASOLES de playa; catres de campaña, hamacas, cunas. Fábrica: Ñuble 1055. En. 7

EN CASA PARTICULAR SE arriendan hermosas piezas amobladas, con pensión, para veraneo. Independencia N.o 2271. Valparaíso. 29-dic.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

JAZMIN DEL CABO, INJERTADOS, floridos. Arbustos, plantas para jardín, tierra de hoja, maceteros greda, ofrece. Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. 2-en.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES

PAPAYA "BROCKWAY" Siempre la mejor: comerciantes, repartidores buenos descuentos. Teléfono 61833. 4-enero

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES ofrece Bodega Corona. Providencia 1849, teléfono 40522, casilla 252. Depósito Central. Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo; mayor experiencia, práctica. Componentes Mash food, granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leña, carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 31-dic.

VENDO PERRITOS POLICIALES, bull dog. Vivaceta 802.

COMPRO CABALLITO CHILOTE, manso, para montar. — Gran Avenida 5811. Teléfono 98. Cisterna.

LINDO REGALO PASCUA! Un precioso cachorro Bulldog, padre vista, policía'es, dane arlekin, varias otras razas. Portugal 1946.

POLLITOS RHODE ISLAND, de un día, salen cada sábado. Resérvelos con tiempo. Criadero Rhode Island.— Avenida J. P. Alessandri 424 (Ñuñoa). Teléfono 43207. 10-en.

LINDOS PERRITOS POMERANIA, vendo. Serrano 553. 31-dic.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

¡¡$ 30!! ONDULACION PERMANENTE, último sistema máquina norteamericana, corriente indirecta ¡¡$ 30!! — Peluquería Chela Serrano 16. 29-dic.

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol desde 40 pesos. Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732. 3 En.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

¡ONDULACION PERMANENTE! sin electricidad, desde 30 pesos. Peluquería de la Cruz, San Antonio 380. Dic. 30

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40.—Adam y Arce, Estado, Pasaje Matte 65. Teléfono 81516. En. 13

ONDULACION PERMANENTE, la mejor, la más durable. Peluquería Loubat. San Antonio esq. Agustinas. 10 En

PARA SUS CANAS LA TINTURA Eneol. Salón de aplicaciones. Peluquería Loubat. San Antonio esquina Agustinas. 10 En

PERFUMERIA Y ANEXOS

COMERCIANTES PERFUMERÍA por mayor, buenos precios, encontrarán: San Diego 949. 29-dic

DOS SON LOS ARTICULOS indispensables en todo tocador: Colonia y Polvos "Danubio Azul". 23-en.

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR. Jarcias acero, cordeles, hilos de cañamo. Fábrica, Delicias 3786, teléfono 65206. 31 ene.

SE VENDEN DOS ROMANAS de platillo, ocasión. Independencia 390. Dic. 30

FUEGOS ARTIFICIALES "Rayo Fénix" para Pascua y Año Nuevo, cómprelos directamente a la Fábrica, Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndolas 36 a la puerta. Casilla 7002, Correo 7. Despacho provincias reembolso. Cajas surtidas desde $ 6; a comerciantes fuertes descuentos. Sucursal: San Pablo 1263, entre Morandé-Teatinos. 2-en.

¡JUGUETES FINOS DE MADERA! Los mejores los encuentra Ud. en San Diego 221 Directamente del fabricante. Dic. 30

¡¡FUEGOS ARTIFICIALES!! Depósito directo fábrica, descuento para comerciantes. Despacho provincias. Antonio Musalem, San Diego 1190. 31-dic.

¡¡JUGUETES!! POR LIQUIDACIÓN de la Sección Juguetería, la Casa Musalem los entrega al costo. San Diego 1190. 31-dic.

REALIZO SACOS CARBONEROS. Maule 826. 29-dic.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

FABRICA DE CASIMIRES, CASINETAS, ROPA HECHA Y CORBATAS. DOMB Y CIA. DEPOSITO, SAN ANTONIO 220. FABRICA: MOLINA 999. 30-dic.

SASTRERIA MACK, ENTREGA ternos. Hechuras, grandes facilidades pago. San Diego 228. 25-enero

¡¡SASTRERIA MOSKU!! Trajes para niños a $ 70, todos colores, pura lana, todo forrado. Recibe hechuras desde $ 100. San Diego 636. 31-dic.

COMPRANDO TRES CORBATAS, regalo una. Fábrica: San Diego 916. 2-en

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 4 En.

DESDE $ 25.— NACIONALES. DESDE $ 55.— IMPORTADOS EL METRO DE CASIMIRES. DEPOSITO: ALAMEDA ESQUINA LIBERTAD. "SALAZAR, BENGOA y CIA. LTDA". 3 En.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede amplios créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 7-enero

¡¡CABALLEROS, NIÑOS! TRAJES, TRAJECITOS, INCOMPARABLES EN PRECIO Y CALIDAD. SASTRERIA "SALAZAR". CONFECCIONES.— ALAMEDA ESQUINA LIBERTAD. 3-enero

LA "CASA AMARILLA"!! Realiza toda su existencia de ropa y calzado nuevo y usado, por reforma del local. San Diego 1401. En. 4

PARA PASCUA Y AÑO NUEVO, ofrecemos esta única oportunidad: ternos de vestón sobre medida, 350, en casimires importados. Sastrería La Buenos Aires (M. C. R.) San Antonio 376. Dic. 30



16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

SASTRERIA LA ELEGANCIA ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. Teléfono 86909. En. 14

$ 220 HECHURA TERNO, REGALO la tela. Recibo parte pago mercaderías, bicicletas, en cualquier estado. Sastrería Herrera, Bandera 824. 2-enero

MANDE SUS COMPOSTURAS y hechuras de calzado sobre medida al "Sin Rival", materiales de primera, trabajos garantidos. San Pablo 2376. Miguel Arena. 3 En

$ 100, HECHURA TERNOS. Corte elegante trabajo primera. García Reyes 781. 31 En

CON SOLO $ 10, PUEDE UD. adquirirse un terno sobre medida en ¡¡Sastrería Araucol! San Diego 971. 27 En

17.—DIVERSOS.

OBRERO VIUDO CON PROFESIÓN, busca solterona o viuda sin familia, de 40 a 45 años, sastre o modista, que sepa tocar guitarra, quiera casarse conmigo. Jotabeche 562, antiguo.— Domingo Lobos.

CASA VICTOR ASTORGA. Se encarga banquetes, arriendo servicio. Portugal 158. Teléfono 64536. 5-en.

ORQUESTA NECESITO URGENTE. Delicias 3472. 31-dic.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN" Santiago, Casilla 424. Enseñanza: correspondencia. 31 D.

CURSOS RAPIDOS, ESTADO 141-B, 8 pesos. Dactilografía. Taquigrafía Pitman modernizada, Matemática. Contabilidad, Redacción. 2-en.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA. Comercio, San Antonio 19. Cursos diurnos y nocturnos. Contabilidad, Taquigrafía. Idiomas. ¡¡Dactilografía en 15 días! En. 4

¡DIPLOMESE! ESTUDIANDO vacaciones. Corte, confección, sombreros, ondulación, masaje, pedicuría, dactilografía, taquigrafía, telegrafía. Instituto Profesional. Rosas 949. 1.o-en.

¡¡CURSOS DE VACACIONES!! ¡Telegrafía Eléctrica! Aprenderán Uds., jóvenes de ambos sexos, en la Escuela Chile, Molina 337. 18 años enseñanza, recomiendan su eficiencia y prestigio. Solicite prospecto. 5-en.

19.— PROFESIONALES VARIOS.

DE BUENOS AIRES. COMISIONES para Chile, comerciales y privadas, de responsabilidad. Referencias bancarias y particulares. Salida fin de mes.— José Hernández, Maipú 450, Buenos Aires.

COLOMER, PEDICURO-Cirujano. Huérfanos N.o 874. 3 En.

HAGO CASAS, EDIFICIOS, alcantarillados, planos, presupuestos, trabajos rápidos, garantidos. Portugal 1438. 30-dic.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

SEÑORA DE RESPETO CON recomendación, se ofrece para la cocina sencilla de matrimonio solo o poca familia. Dirigirse a Eyzaguirre N.o 751, pieza N.o 9. Nov. 30

SE OFRECEN 2 TOCADORAS de arpa y guitarra, para Pascua y Año Nuevo. Tratar: Huemul 1529. 31-dic.

SEÑORA EXTRANJERA ofrécese acompañar señora respetable o señoritas campo o playa. Posee conocimiento cultura física en general. Solicitar datos: señora Rodríguez. Vicuña Mackenna 64. 15 En

OFRECESE EMPLEADO PARA bodega o almacén con práctica. — Gay 2510.



LA NACION

Santiago, diciembre 29 de 1936

LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE JUSTO SOBRE EL TRANSANDINO

La entrevista concedida ayer a la prensa por el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, don Miguel Cruchaga Tocornal, a su regreso de Buenos Aires, hace un detenido análisis de la fecunda labor desarrollada, ya sobre los temas de la Conferencia misma de Consolidación de la paz, ya sobre otras materias, como la solución del problema del Chaco, las negociaciones de política comercial con Bolivia y Cuba, y las muy importantes para la concertación de un Protocolo Adicional al Tratado de Comercio con la Argentina y la reconstrucción del Transandino.

Es en esta última materia donde los cordiales sentimientos del Presidente de la Nación argentina, Excmo. señor Justo, han tenido la más interesante y oportuna exteriorización que permite, por sí, considerar resuelto el problema de la reconstrucción de esta vía.

Las palabras del Presidente son precisas y explícitas. "En muy breves días habrá, dijo, numerosas cuadrillas de obreros trabajando en la reconstrucción de la parte destruída del Ferrocarril, que mi Gobierno tiene el decidido propósito de terminar cuanto antes". Y agregó al Ministro, con la completa apreciación del problema, propia de un gobernante que considera todos los aspectos envueltos en cuestión de tanta importancia: "vuelva a su país con la certeza que le da la palabra del Presidente de la Nación, que vale tanto como un Protocolo escrito, de que muy pronto volverá el Ferrocarril Transandino a servir los altos fines que originaron su construcción".

He aquí una declaración que, emanada de tan alta autoridad e inspirada en los mismos nobles propósitos que determinaron a ambos Gobiernos a la construcción de esta vía internacional, viene a poner término definitivo a un largo período en que la interrupción de sus servicios perturbó profundamente el comercio y las fáciles comunicaciones necesarias para la circulación misma de los dos países.

No puede ponderarse bastante la importancia de la declaración presidencial, ni el vasto significado que ella envuelve. A ambos lados de la cordillera, respetables y valiosos intereses aguardaban el paso definitivo que permitiese iniciar las obras y renovar las corrientes de un fructífero intercambio. El gesto amistoso del Presidente significa que la Argentina se coloca a la altura de su progreso, sirviendo con sus inmensos recursos la elevada política de vinculación americana en que tiene tan justificada influencia.

Hemos señalado la importancia de esa vía no sólo como lazo de tránsito entre Chile y la Argentina, sino como la ruta capital y más útil para la comunicación entre los países de la América que separa la cordillera de los Andes. En este sentido, importa el Ferrocarril de Uspallata una necesidad continental y su influencia alcanza aun hasta Buenos Aires, cuyo progreso como primera metrópoli sudamericana, debe disponer de vías que permitan su atracción ejercitarse con comodidad y medios fáciles y económicos.

Chile ha establecido en las negociaciones desarrolladas para ampliar el Tratado Comercial con la Argentina, ventajas considerables para los productos argentinos, que constituyen la base del tráfico comercial entre los dos países. La liberación de derechos para 60.000 cabezas de ganado, que serán absorbidas inmediatamente que se reconstruya el Transandino, por las necesidades nacionales, ofrece desde luego un volumen de carga que asegura la explotación económica de la vía, punto necesario para su mejor servicio y que Chile ha atendido con el mayor interés.

Las condiciones de restricción por que atraviesa el comercio mundial obligan a buscar, en cuanto sea posible, el equilibrio de las balanzas de intercambio bilateral, para disponer recíprocamente de los medios de pago necesarios para atender la cancelación de las transacciones. De aquí que el Protocolo Adicional que se negocia debe contemplar también facilidades para los productos chilenos que se consumen en la Argentina.

En esta materia ha declarado el Ministro haber encontrado una alta comprensión de los intereses recíprocos y que es evidente que con mayores nuestras exportaciones a la Argentina, mayores también serán las compras de productos que haremos a la nación hermana.

Un año de fecundo trabajo en la dirección de nuestras relaciones internacionales cierra con el espléndido resultado que significan las francas y muy cordiales declaraciones del Presidente Justo. El señor Cruchaga Tocornal ha realizado, en su viaje a la Argentina, una labor de máxima importancia y actividad. En ella la alta promesa de reconstrucción del Transandino, que recoge la opinión nacional con justificada satisfacción, es un broche fecundo que tendrá la mayor trascendencia en el futuro de las cordiales relaciones que ligan a los dos países.

LA UNIVERSIDAD Y SU AUTONOMIA ECONOMICA

No es nueva la aspiración de dar autonomía económica a la Universidad del Estado. Hombres ilustrados y representativos de fuertes corrientes de opinión han gestionado desde la prensa, desde el Congreso, esta idea que es patrimonio de casi todas las universidades de los países más civilizados del orbe. Entre nosotros no sólo no se le ha dado esta ansiada y legítima libertad para que disponga de fuentes de recursos suficientes y pueda dar amplio vuelo a la difusión de la cultura, sino que se le ha llegado a negar los dineros necesarios para vivir. Hasta hoy sus diferentes Escuelas llevan una vida anémica y sus variados e importantes servicios no corresponden al ritmo de adelanto y de progreso que han hecho las ciencias en sus múltiples manifestaciones. La medicina, por ejemplo, que día a día abre tantos horizontes al arte de curar y de prevenir, no con palabras sino con laboratorios y aparatos de reciente invención, no los posee nuestra Escuela Médica y los distinguidos profesores, médicos de reputación científica indiscutible en sus especialidades, se ven obligados a dar conferencias verbalistas a sus alumnos, sin poder apoyar sus conocimientos en los valiosos aparatos con que debe contar un profesor para hacer práctica y provechosa su enseñanza. A pesar de estas condiciones tan precarias, este plantel médico ha logrado conquistarse una justificada reputación entre sus congéneres de Sud América.

La Clínica de Rayos, cuya importancia es fundamental para el diagnóstico médico, sólo posee aparatos anticuados y casi de inútil aplicación y en ellos tienen que trabajar, en medio de una pobreza franciscana, profesionales preparadísimos.

No es menester que demos a conocer el estado inferior en que se encuentran otros gabinetes no menos importantes: su situación es análoga. Un famoso profesor europeo que visitaba este país no hace mucho tiempo, dijo en confianza a sus colegas chilenos, refiriéndose al gabinete de Fisiología, que era un museo de antigüedades.

La Universidad del Estado no puede vivir en las condiciones precarias, para desarrollar como es debido sus actividades y ser, como le corresponde, un foco de alta cultura que irradie por todos los rincones del país la luz de toda clase de conocimientos que anhela esta opinión pública chilena. No es una frase baladí esto de decir que este plantel de educación deba ser un foco que irradie mucha luz; es algo inherente, propio, natural de una universidad. Sus laboratorios, sus cátedras y tribunas tienen la obligación de estar en tenaz y constante ebullición, purificando en el crisol de sus investigaciones la última palabra de la verdad y la ciencia. Pero la Universidad del Estado, su Rector y Profesorado desean vivamente dar todo el vuelo posible a sus trabajos, reconocen que estos son sus deberes, pero no pueden sin embargo realizar este programa en todas sus benéficas proporciones, porque el Estado no ha sido lo suficientemente generoso para proporcionarle fuentes económicas para atender con amplitud lo que una universidad moderna tiene el deber de cumplir para llevar con honor el nombre de tal.

No debe olvidarse tampoco que la Universidad del Estado tiene al frente como rival y competidora de su acción social y científica a una universidad particular, según lo han declarado sus fundadores y continuadores en variadas ocasiones. Nadie desconoce estas cosas y se dice en público y en privado que esta competencia es beneficiosa para ambos planteles. Así lo creemos también nosotros, pero menester es que los Gobiernos atiendan con generosidad a su Universidad para que esta competencia tenga lugar en ese plano justo y equitativo que resulta de los medios económicos de que pueda disfrutar la Universidad del Estado.

Corresponde también a la opinión hacer sentir éstas cosas en el seno de los Poderes Públicos, a fin de que esta competencia sea resultado de ese **fair play** como llaman los norteamericanos a esa emulación noble y elevada que se ejecuta en los organismos e instituciones, con lo cual en todo caso se beneficia la colectividad.

Por lo demás, sabemos que tanto S. E., señor Alessandri, como el Ministro de Hacienda señor Ross, tomarán esta cuestión con el entusiasmo y decisión que despliegan en el desempeño de sus obligaciones y deberes, y lo resolverán seguramente como lo anhela el país, como lo quisieron los ilustres fundadores de nuestra Universidad y como corresponde a los tiempos en que vivimos y al papel que debe desempeñar este gran plantel de educación.

E. S.

EL PRESIDENTE ROOSEVELT Y LA AMERICA

Acaba de regresar a Washington el Presidente Roosevelt, que, como se sabe, fué recibido en Buenos Aires con la grandiosidad de una apoteosis internacional.

Los diarios destacaron un hecho sencillo, demostrativo del sentido popular de esos festejos. Cierto garzón de restorán habría manifestado su propósito de rendir un homenaje personal de su admiración al Presidente de Estados Unidos de América, diciendo: **¿Por qué no habría de hacerlo personalmente yo, si él es el primer demócrata del mundo en estos momentos?**

He ahí, sin duda, el aspecto más resaltante y trascendental de la vigorosa personalidad del mandatario norte americano. En la hora obscura que viven hoy todas las democracias, Franklin Délano Roosevelt, con su inmensa victoria electoral reciente, ha venido a reafirmar la fe de todos los pueblos en las bondades del régimen que encarna. Ha sacudido, en un temblor de aliento y confianza, todas las ciudadanías del mundo que siguen creyendo en la libertad y en la democracia, y en los supremos derechos de las muchedumbres para darse por sí mismas a sus gobernantes y labrar, con sus manos, el destino que les aguarda.

Esto ocurre en días en que las dictaduras triunfantes de grandes Estados de Europa ostentan sus banderas orgullosamente, haciendo escarnio de todo principio de liberalismo y dando por sepultada definitivamente a la democracia. Cuando la paz del mundo aparece más amenazada que nunca por las intemperancias de esas mismas dictaduras y en todas las democracias de la tierra se siente el trabajo tesonero y creciente de la demolición que credos distintos realizan, infatigablemente, en las sombras o a plena luz.

La victoria de Roosevelt en su reelección, ganada en forma sin precedentes en la historia política de la gran República, tiene dos aspectos sobresalientes. En primer término, ella significó un pronunciamiento abrumador de la gran nación por los sistemas democráticos de Gobierno, respetando, con escrúpulos y purezas casi místicos, los severos procedimientos de la emisión y escrutinio de sufragios, en medio de una lucha de voluntades e intereses que hubieran hecho explicables muchos desbordamientos hacia los abusos y la arbitrariedad, en que son tan fértiles otros países. En seguida, ha venido a dar a la democracia norteamericana una orientación nueva bien marcada de modernización, que la saca, por completo, de los antiguos cauces de la ortodoxia liberal del **dejar pasar** y el **dejar hacer**, en que se basaba la candidatura contraria del republicano Landon, para colocarla en el plano de la economía dirigida.

Roosevelt, desde que asumió el poder, se mostró resuelto partidario de la intervención enérgica y justiciera del Poder en las actividades particulares, para asegurar un ritmo de equidad y eficiencia tanto en la producción de la riqueza como en su distribución, y también en las relaciones entre patrones y asalariados.

Sus primeros pasos en ese terreno levantaron de inmediato protestas ardientes de los partidarios del **statu quo**, de los que sólo querían la rutina en la vida industrial y comercial de la gran nación. Pero él se mostró inflexible y aplicó, sin contemplaciones, con coraje propio de un iluminado, los principios que consideraba de utilidad impostergable en la vida nacional.

Su energía lo llevó hasta enfrentarse con grandes conflictos con otros poderes, como la Suprema Corte de Justicia, en cuyo seno duerme un viejo espíritu de conservación de las tradiciones legales y del sentido jurídico clásico en la legislación, libre de todo impulso hacia derivaciones de carácter socializante.

El Presidente soportó los embates y hasta las derrotas parciales que, en el terreno legal, le impusieron sus adversarios. Pero aguardó el momento de su reelección para llamar al pueblo de los Estados Unidos a pronunciarse claramente sobre el particular. Sus discursos de candidato no tuvieron ninguna otra finalidad que esa. Dijo, con sencillez y sinceridad, lo que él estimaba determinante y definitivo para asegurar la paz interior y el progreso de su país. El pueblo reclamaba cada vez con más ardor justicia social, y él quería dársela por sobre los egoísmos y los intereses de las castas plutocráticas, asiladas en un rancio principio de liberalismo económico.

Una montaña de millones de votos le trajo la respuesta consagratoria, que era, al mismo tiempo, el juicio solemne de la nación sobre su gestión administrativa recién terminada.

Ahora, el ilustre estadista, tranquilo ya en cuanto al acierto de su política interna, serenado su espíritu con el veredicto aplastante de su pueblo en favor de sus concepciones y sistemas de Gobierno, quiso traer a la Conferencia de Buenos Aires el concurso poderoso de su presencia y de su voluntad.

América, considerada en ambos continentes, es el asiento de una humanidad nueva. En su suelo duermen misteriosas e incontables riquezas. Sus climas hacen plácida y dulce la existencia del hombre, y éste puede disponer de cuantos recursos necesite para conseguir su felicidad.

Sólo falta reglamentar la vida, trazar normas que impidan los conflictos de pueblo a pueblo y que, por el contrario, unan a éstos en una articulación sólidamente establecida, en una urdimbre estrecha y resistente, en que todos hallen la base que necesitan para realizar sus sueños de engrandecimiento.

Todas las Repúblicas sudamericanas tienen sobra de territorios. Sus poblaciones son escasas, ingenuas y sencillas. Pequeños esfuerzos bástales para mantenerse económicamente erguidas y hacer su vida sin zozobras graves. Pero les falta una legislación internacional adecuada, que les permita una recíproca y fecunda cooperación en escala más vasta que la ensayada hasta el presente.

La doctrina del nacionalismo, surgida tan fieramente de la última guerra europea, y que se mantiene hasta hoy en nombre de falsos conceptos de seguridad, en todos los países, sin excluir estos de América, tiene que ser modificada, humanizada. Ella tiene a la Europa actual al borde de la guerra. Un materialismo implacable enardece sin cesar las almas de todos los pueblos y el fruto de este estado febril es el armamentismo desenfrenado que podrá estallar, en cualquier momento, en una pavorosa conflagración universal.

La clara concepción de este peligro es lo que ha movido al Presidente de los Estados Unidos de América, y a los estadistas de las Repúblicas de habla hispánica, a reunirse en Buenos Aires para estudiar los medios más eficaces de prevenir la catástrofe.

En primer lugar, se hace indispensable que la América toda deje de solidarizarse con los furores guerreros de Europa, tendiendo, con resolución, un cordón sanitario entre ambos mundos contra todo contagio de conflictos armados, que aquí entre nosotros no tienen razón de ser.

En seguida, hay que unir a estos pueblos, rápidamente, por una gran red de tratados recíprocos de amistad, que echen abajo las fronteras económicas, en un esfuerzo común hacia la humanización de las relaciones entre ellos, haciendo posible la constante transfusión de riquezas desde uno a otro, en orden a endulzar la vida de todos los habitantes de su suelo, cualquiera que sea el país americano en que vivan.

De las palabras del Presidente Roosevelt y de todos los hombres de Estado que tomaron parte en la Conferencia de Buenos Aires, despréndese este anhelo grandioso de felicidad americana, que puede hacer de ese acto el acontecimiento más grande, más trascendental de los últimos veinte años para la suerte no sólo de América, sino del mundo.

J. D. V.

CREACION DE PROVINCIAS

La ley que fijó la nueva división territorial política y administrativa de la República fué la obra de uno de los estudios más serios que en Chile se hayan hecho sobre una materia tan delicada como aquélla. La lectura de los informes que entonces se dieron a conocer y los fundamentos geográficos económicos y de comunicaciones interprovinciales o interdepartamentales en que se apoyaron las razones para alterar la antigua nomenclatura política y administrativa del país, no han sido contradichos hasta ahora, y se mantienen en pie las consideraciones que establecieron esa división, de modo que al alterarlas se contraviene toda una organización o sistema basado en la experiencia de la geografía, en las vías de comunicaciones, en los antecedentes de política económica y comercial y hasta en la lógica distribución de la población, como asimismo dañan lastimosamente, y con gran perjuicio para el Erario Nacional, las alteraciones de capitales o departamentos que a veces significa el traslado total de la sede administrativa de un punto a otro en una provincia. Don Alberto Edwards, que tuvo a su cargo la confección de la ley a que nos estamos refiriendo, no era un improvisado legislador en una cuestión de tan grave entidad. Había recomendado la nueva división desde hacía muchos años antes a su dictación. La había preparado, después de sólidos estudios, en los días en que fué Director de Estadística, tras una labor verdaderamente científica en el espacio de muchos años de incesante investigación de antecedentes de todo orden, desde los históricos hasta el de los límites naturales que debían caracterizar cada provincia o departamento.

El señor Edwards fué el primero en comprender que la nueva ley iba a herir los sentimientos tradicionales de orgullo histórico de las viejas provincias al desaparecer dentro de la nueva división. Así, por ejemplo, la provincia de Arauco, tan evocadora en recuerdos guerreros al alma nacional, y cuyo nombre, junto con el de sus habitantes, dió origen durante la conquista al más grande poema épico de la lengua española, quedó involucrada en la de Concepción. Era dolorosa la medida; pero ella respondía a una bien definida noción geográfica del territorio que naturalmente debía comprenderla como su departamento. Recordamos que con este motivo se arguyó que no era posible dejar en un lugar secundario de la geografía política a la tierra misma que dió origen a la raza chilena. El argumento era demasiado especioso para ser considerado técnicamente a la luz de la etnografía, y hoy, salvo una figura literaria de discutido gusto, nadie puede sostener que la raza chilena tenga un porcentaje tan grande de sangre araucana que sobrepase a la misma española. Sin embargo, la opinión del señor Edwards, desprendida totalmente de estas afecciones sentimentales, estaba reforzada en consideraciones de orden incuestionable en el terreno práctico y necesario de las cosas.

Mayor significado entrañaba el cambio de nombre de la ciudad magallánica de Punta Arenas, idea no propiciada por el señor Edwards, pero introducida por el capricho de las circunstancias por que atravesaba la República al dictarse la ley. Esa alteración ya equivalía a introducir un desorden considerable en la geografía universal, en la cartografía mundial. Punta Arenas, por su extremada latitud, por su vecindad al Estrecho, por ser la ciudad más austral del mundo, es conocida en el orbe entero. No se veía provecho alguno en alterar una denominación singularmente conocida, a menos que se quisiera introducir una verdadera anarquía geográfica. Lo cierto es que los pueblos que sufrieron con la nueva ley una disminución de su importancia, siempre se creyeron postergados, no en razón de hechos fundamentales que alterasen sus necesidades vitales, pues siempre ganaron con la nueva división, sino en el sentido histórico o tradicional, que prefería por un afán sentimental conservar la antigua denominación.

No cabe duda que hay quienes explotan aún estos sentimientos provincianos. Los explotan sin tomar en consideración que al avivarlos destruyen un sistema político y administrativo bastante lógico y fundado en razones superiores de experiencia. Alteran un sistema de conjugación geográfica, demográfica, económica y comercial; destruyen un orden que irroga al Fisco cuantiosos desembolsos, y alteran, finalmente, la estabilidad administrativa donde estos cambios se originan. Puede decirse que en períodos pre-electorales se agitan en las Cámaras proyectos que tienden a establecer la antigua división política y administrativa de la República. En la Cámara de Diputados se han presentado varios proyectos de ley con tal objeto y aun en el Senado se han iniciado otros que tienden al mismo fin.

No hay conveniencia de ningún género—descartada la electoral del momento del representante que patrocina esos proyectos— en modificar la estructura de la división política actual de la República. Esta materia, como la de los gastos públicos, debe ser de exclusiva iniciativa del Poder Ejecutivo. En manos del Congreso será, sin duda, un juego electoral que traerá bien desgraciadas consecuencias para la ley general que estableció un régimen político y administrativo que se ha demostrado que obedece perfectamente bien a las necesidades que se tuvieron en vista. Ninguna de las razones que aducen los proyectos sobre creación de nuevas provincias o departamentos, es tan valedera que se imponga como una necesidad. En cambio, se ve en ellas un propósito electoral del instante que debe rechazarse con energía.

G. F. C.

Actualidades

JUGUETES DE GUERRA

FUE Jorge Sand, la novelista hoy olvidada, la que dijo cierta vez que los juguetes en manos de los niños, eran un problema muy delicado. Parece que en tiempos de aquella escritora era costumbre confeccionarlos lo más feos posible. Los muñecos tenían los rostros absurdos y contrahechos, y los monstruos chinos estaban de moda. Tales figuras asustaban a los pequeños infantes franceses, y aunque la autora de "Indiana" nunca tuvo hijos, reclamaba por los hijos de los demás.

En verdad, las primeras impresiones son siempre las más duraderas y hay muchos casos de hombres que en su infancia sufrieron extrañas sacudidas o choques psicológicos, cuyos resultados perniciosos nunca desaparecieron. Ciertas manías o ciertos vicios o determinados histerismos, suelen no reconocer otro origen que las impresiones fuertes y angustiosas sufridas en la infancia. Freud ha dicho mucho sobre esto, y antes de Freud, algunos patólogos eminentes, hoy olvidados.

Lo que queremos decir es que en esta Pascua hemos visto que la mayoría de los juguetes que se exhiben en las vitrinas son juguetes guerreros. Tanques, ametralladoras, cañones, aeroplanos de bombardeo, soldados en trance de hacer fuego, trincheras, acorazados, etc. La guerra desde la infancia. Se dirá que esto es exagerado. No. Basta darse una vuelta por los establecimientos de juguetes y examinar un poco la materia y el espíritu con que han sido fabricados. Si la infancia es dócil a las sugestiones, no puede decirse que no lo sea a esta visión de artefactos que, aunque inofensivos, son copia de instrumentos de muerte. Hemos querido solamente destacar el caso, sin aplicarle otra reflexión que la que salta a primera vista. Jorge Sand protestaba de los juguetes monstruosos que asustaban a los niños y les enfermaban el ánimo. Como la humanidad está loca, hasta los fabricantes de juguetes se han sumado a la locura y fabrican lo más apropiado al tiempo y lo más de acuerdo con la mentalidad histérica del mundo.

DIVORCIOS

EN Inglaterra, según transmiten los cables, hay una fiebre de divorcios como nunca se había visto. El año que se cierra cuenta ya la cifra de cuatro mil trescientos. O sea, 250 más que el año próximo pasado. Los tribunales han debido cerrar en vista de la congestión inmensa de casos presentados. Los jueces no podían trabajar en paz, y se espera que las causas se reabran después de las festividades de Pascua y Año Nuevo. No puede decirse que la epidemia se haya debido a la abdicación de Eduardo VIII. Antes del gesto del Rey ya las damas inglesas andaban detrás de los jueces con sus causas listas. La mayoría de los procesos han sido iniciados a petición de las esposas, lo cual también es un síntoma revelador. ¿Se portan mal los maridos ingleses? ¿O es que las esposas británicas están ya aburridas con sus prácticos y flemáticos maridos?

La dinámica del mundo empuja ahora insensiblemente al divorcio. Crisis, desencanto de las cosas que antes parecían tan agradables, facilidad de las comunicaciones aéreas, cambio radical de las costumbres, deseo de vivir sin compromisos, para no sentir responsabilidades, todos estos y algunos más, son factores que deciden a una pareja a separarse para realizar eso que se denomina "vivir la vida". La situación de incertidumbre de Europa y la libertad de que gozan en el fuero familiar las mujeres y los hombres jóvenes, son también factores de disolución de la familia tradicional. Claro es que se forma una nueva familia. Pero es por poco tiempo. El necesario, para darse cuenta, de que las responsabilidades no han disminuído con el cambio de esposa o marido y que es preciso volver a cambiarlos en una nueva aventura.

Las dificultades económicas son, en la mayoría de los casos, agentes muy serios del divorcio. Pero no puede tampoco echarse en olvido la variación fundamental de las costumbres. Y también el miedo a las responsabilidades, que hoy como nunca hace que todos anden quitándole el cuerpo lo más rápido y mejor que se pueda.

DE EDUCACION

Catedráticos nacionales y extranjeros actuarán en la Escuela de Verano

Las clases se iniciarán el lunes próximo, en la Universidad de Chile. — Otras noticias educacionales

El lunes próximo iniciará sus actividades la Escuela de Verano de la Universidad de Chile, en la cual se han matriculado numerosos alumnos.

Las diversas asignaturas estarán a cargo de prestigiosos profesores tanto nacionales como extranjeros, entre los que merecen citarse los señores Américo Castro, catedrático español; don Pedro Henríquez Ureña, considerado como la más alta autoridad en materia de literatura americana, y don José Gabriel Navarro, maestro universitario y hombre de Estado.

El Ministro de Cuba en Chile, don Alfonso Hernández Catá, literato de renombre, tiene a su cargo un curso sobre poesía americana. Luis Alberto Sánchez, escritor peruano residente desde hace algún tiempo entre nosotros, dará un curso sobre "La crisis espiritual indoamericana" y don Charles Millet hablará sobre Literatura francesa contemporánea.

Los cursos de Filología castellana que desarrollará el señor Américo Castro, el de Corrientes literarias de la América española, del señor Henríquez Ureña y el de Historia del Arte en América, serán exclusivamente para personas que deseen profundizar sus conocimientos en la materia y que se hayan matriculado previamente.

Para matricularse en estos cursos, como en los demás del programa, se puede concurrir diariamente a la secretaría general de la Escuela, que funciona en el segundo piso de la Universidad de Chile.

INAUGURACION DEL UNIVERSITY CLUB. — El sábado próximo se efectuará la inauguración oficial de las actividades del University Club, con una recepción en el Cerro San Cristóbal, a las 18.30 horas.

A esta manifestación asistirán, especialmente invitados, el director de la Unión Panamericana, señor Leo S. Rowe, que llegará a nuestro país el 30 del presente; los embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos y distinguidas personalidades.

Las adhesiones se reciben diariamente en la secretaría de la Universidad de Chile.

VELADA EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DE ÑUÑOA — Con motivo del término de las labores escolares, mañana, a las 19 horas, se efectuará una velada de clausura en la Universidad Popular de Ñuñoa.

Con este motivo se ha preparado un interesante programa artístico y se ha invitado a las autoridades educacionales y distinguidas personalidades.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES "SANTIAGO". — Con éxito terminó sus labores anuales la Academia de Bellas Artes "Santiago", que funciona en la Av. O'Higgins 2786.

Las clases se reanudarán el 11 de enero próximo.

Las mejores residencias y chalets que se venden

Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168

20.000.— A UN PASO DE INDEPENDENCIA, casa de un piso, estucada, 10x25 mts. Dos piezas, W. C. y patio con árboles frutales.

25.500.— LA TORRE, A TRES cuadras de góndola Vivaceta, casa quinta en buen estado, 10x61 mts. Hall, com., 4 dorm., baño inst., dep., patio con parrón y árboles frutales.

35.000.— WALDO SILVA, INMEDIATO Cochrane, cerca de la Escuela Matte, casa de un piso, buen estado, construcción de concreto, 8x20 mts. Hall, com., 2 dorm., baño inst., dep., patio. Debe: 10.000.

52.000.— AV. FRANCIA, UNA cuadra de Independencia, bungalow moderno, bien tenido, construcción sólida. Comedor, esc., 2 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín, parrón, árboles, garage. Debe: 35.000

65.000.— BARRIO BELLAVISTA, casa de un piso, en buen estado, 9x61 mts. Comedor, salón, esc., 7 dorm., baño, dep., toilette serv., 3 patios, árboles frutales, galpón.

65.000 — AV. IRARRAZAVAL, inmediato Berlín, casa en buen estado, 12x60 mts. Además hay una casita chica de renta. Comedor, salón, 4 dorm., baño, dep., baño serv., jardín, parrón, árboles frutales.

70.000 — EXEQUIEL FERNANDEZ, 3 cuadras de Irarrázaval, casa moderna, 20x45 mts. Hall, com., salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín al frente, garage. Debe: 15.000

75.000.— EXEQUIEL FERNANDEZ, 3 cuadras de Irarrázaval, chalet moderno, construcción sólida, 20x45 mts. Dos halls, porch, living, com., 5 dorm., toilette, baño, terraza, dep., toilette serv., jardín, arboleda frutal, parrón de 40 mts., gallinero, garage. Debe: 16.000

80.000 — UNA CUADRA DE JOSE M. Infante e Irarrázaval, chalet de dos pisos, construcción sólida, 12x30 mts. Hall, com., 4 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín, gran garage. Debe: 15.000

82.000.— AV. CONDELL, DOS cuadras de Irarrázaval, casa refaccionada, construcción sólida, 12,50x32 mts. Comedor, amplios corredores, salón, esc., 5 dorm., baño, dep., toilette serv., jardín, árboles frutales, parrón. Debe: 35.000.

85.000.— INMEDIATO SEMINARIO y Av. Bilbao, chalet de construcción sólida, 10x35 mts. Hall, com., salón, 3 dorm., baño, dep., jardín, garage. Debe: 27.000

100.000.— SIMON BOLIVAR, UNA cuadra de Delicias, propiedad de renta, compuesta de tres casas y dos locales, uno de ellos es esquina; superficie: 14,60x29,50 metros. Debe: 40.000

103.000.— SAN FRANCISCO, INMEDIATO Concepción, dos casas independientes, 800 m2. Hall, com., salón, 7 dorm., baño, amplias dep., jardín, patio en cada una. Debe: 40.000.

105.000.— AV. CONCHA, INMEDIATO Macul, chalet moderno, construcción de concreto, 17x65 mts. Porch, living, com., salón, 3 dorm., baño inst., terraza, amplias dep., toilette serv., jardín, huerto, garage, subterráneo, pieza para mozo. Debe: 38.000.

115.000.— AV. IRARRAZAVAL, inmediato Pedro de Valdivia, casa modernizada, estucada, 733,50 m2. Hall, com., salón, 3 dorm., baño inst. completo, dep., jardín, parrón, árboles frutales, gallinero. Debe: 50.000.

120.000.— ROMAN DIAZ, PROXIMO Irarrázaval, chalet-quinta, construcción sólida, 15,50x62,50 mts. Dos halls, com., salón, 4 dorm., baño inst., amplias dep., toilette, serv., jardín. Debe: 20.000

120.000.— AV. PEDRO DE VALDIVIA, entre la Plaza e Irarrázaval, bungalow moderno, recién construído, muy sólido. Living, vestíbulo, com., 2 dorm., baño inst. moderno, dep., toilette serv., jardín, suceptible para hacerle garage. Debe: 73.500

120.000.— LADO MANUEL MONTT inmediato Providencia, chalet moderno, construcción sólida. Hall, living, com., 3 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín, patio. Debe: 45.000

130.000.— AV. MANUEL MONTT, bungalow moderno, muy sólido, 12x36,60 mts. Vestíbulo, porch, living con chimenea, com., salón, esc., 3 dorm., pieza de vestir, baño inst., cocina a gas inst., amplias dep., toilette serv., jardín, parrón, garage, terraza. Debe: 55.000.

130.000 — UNA CUADRA DE Plaza Pedro de Valdivia, chalet moderno, pintado al óleo, calefacción, amoblado, hall, living con radio, com., 2 dorm., baño inst., dep., toilete serv., jardín, garage, teléfono. Pavimentación pagada, libre del pago de contribuciones por 10 años. Debe: 40.000

130.000.— SAN GREGORIO, INMEDIATO Av. Concha, casa moderna, muy sólida. Hall, com., salón, 4 dorm., baño inst., amplias dep., jardín, árboles frutales, garage. Debe: 40.000.

130.000.— ROMAN DIAZ, TRES cuadras de Providencia, casa nueva, muy bien tenida, 1 x 35 metros. Hall con chimenea, com., esc., 5 dorm., 2 baños, dep., toilette serv., jardín, 2 patios. Tiene deuda.

135.000.— INMEDIATO PEDRO de Valdivia, una cuadra de Providencia, bungalow moderno, construcción muy sólida, 16,50 x 19 metros. Hall, living con vitreaux, comedor pounceado al óleo, teléfono inst., esc., 3 dorm., baño inst., moderno, cocina a gas inst., terraza, dep., toilette serv., jardín, bohardilla. Nota: En el fondo de la casa se puede comprar más terreno a $ 50 m2. Debe: 75.000.

140.000 — AV. JOSE D. CAÑAS, inmediato Av. Salvador, chalet moderno, estilo español, completamente aislado, rodeado de jardín, construcción muy sólida. Living con chimenea, com., 3 dorm., 2 baños inst. completos, pieza de vestir, cocina inst., dep., baño serv., 250 m2 de jardín. Debe: 24 mil 200.

145.000 — AV. LYON, DOS CUADRAS de Av. Bilbao, chalet moderno, recién terminado, 2 pisos y subterráneo: construcción sólida, 18 x 40 metros. Hall, living, com., esc., 4 dorm., baño inst., 3 terrazas, dep.; las piezas con parquets. Los dorm. de serv. están en el subterráneo: jardín, huerto, garage. Libre de contribuciones e impuesto de transferencia. Debe: 56.000.

145.000.— AV. JOSE D. CAÑAS, próximo Av. Macul, bungalow moderno, construcción muy sólida, 25 x 50 metros. Hall, galería, living, com., 3 dorm., baño inst., terraza, dep., toilette serv., jardín al frente, arboleda frutal, gran verledad, parrón, garage. Debe: 47 mil.

150.000.— AV. GENERAL KORNER, tres cuadras de Providencia, chalet moderno, aislado, muy sólido, 19 x 30 metros. Hall, com., esc., 3 dorm., toilette, 2 baños inst., costurero, dep., jardín, terraza, garage. Debe: 30.000.

150.000.— BARRIO SEMINARIO-Vicuña Mackenna, inmediato Providencia, casa moderna, 2 pisos; hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín, patio con parrón, garage. Deuda: 60.000 6 o|o.

160.000.— AL LADO DE AV. VIcuña Mackenna, en calle nueva y residencial, bonita y elegante casa, 2 pisos, recién terminada, estilo chalet; living, comedor, escritorio, toilette de visita, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, subterráneo, terraza, jardín, patio y garage, facilidades de pago.

170.000.— MOLINA, ESQUINA, próximo Delicias, 2 casas en altos con hall, salón, escritorio, comedor, 4 6 dormitorios, dependencias, baño, cada una. Una casa en bajos con hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, 2 locales con servicios, buena renta. Deuda: 40.000.

170.000.— EN BONITA AVENIDA, al lado de Av. Bilbao, chalet recién terminado, 2 pisos: hall, living, comedor, escritorio, costurero, 3 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda: 100 mil, 6 o|o.

210.000.— AVENIDA CUMMING, elegante y confortable residencia, 2 pisos, living con chimenea, comedor, escritorio, hall con salamandra, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patios, garage. Transferencia pagada. Deuda: 68.000, 6 o|o.

210.000.— AVENIDA BILBAO, bungalow con calefacción central, amplio living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardines, arboleda, 1.900 metros2, garage. Deuda: 30.000.

220.000.— A UNA CUADRA DE la Plaza Ñuñoa, chalet moderno y amplio, 2 pisos, 2 halls, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, amplias dependencias, jardín, árboles frutales, 2 garages. Debe: 80.000.

220.000.— INMEDIATO ESTADIO Francés, chalet moderno, calefacción central, construcción de concreto, 15 x 40 metros. Libre de contribuciones e impuesto de transferencia. Dos halls, living, comedor, esc., 5 dormitorios con closets, toilette, 2 baños instalados, amplias dependencias, jardín, huerto, garage. Debe: 104.000.

235.000.— COMPAÑIA, TRES CUAdras de la Plaza Brasil, dos casas independientes, bien tenidas, construcción sólida, 14 x 40 metros. Cada casa está compuesta de un hall, com., salón, escritorio, 5 y 7 dormitorios, 2 baños instalados, amplias dependencias; bajos jardín, patio, garage. Debe: 80.000.

240.000.— AV. MIGUEL CLARO, inmediato Providencia, chalet moderno, sólido, 15 x 32 metros. Calefacción a gas, 2 pisos, 2 halls, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, terraza, jardín, árboles, garage. Deuda: 80.000, 6 o|o.

260.000.— AL LADO DE AVENIDA Irarrázaval, antes de Manuel Montt, chalet 2 pisos, 36 x 63 metros. Dos halls, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, rodeado de jardines y arboleda, garage. Deuda: 80.000.

450.000. —AVENIDA IRARRAZAVAL, elegantísimo y amplio chalet con calefacción central, construcción de concreto armado, 3 amplios living, uno con chimenea, comedor, salón, escritorio, toilette de visitas, 6 dormitorios, 4 baños instalados, amplias dependencias en subterráneo, hermoso jardín, parque, arboleda, parrón, glorieta, garage para dos autos con dos piezas, bodega de vinos con cortinas de fierro. Debe: 100.000.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

VENDEDOR EXPERIMENTADO de Zona Osorno ofrécese, comercio, o fábricas Santiago, Valparaíso. F. V. L., Casilla 708, Osorno. 8-en.

JOVEN DE 17 AÑOS, HONORABLE, educado, buenas recomendaciones, ofrécese cualquier ocupación. Prefiere con casa, cualquier sueldo. Dirigirse E. P. Iglesia Las Agustinas (Moneda).

21.— EMPLEADOS BUSCADOS. PROFS.

Profs. y Part.

AGENTE AVISOS IMPORTANTES publicaciones extranjeras, necesito. Guiar referencias: Casilla 4210. Dic. 31

FARMACEUTICA REGENTAR Laboratorio. Carmen 1435.

VENDEDOR VIAJERO CON referencias máximas, ofrece sus servicios para la zona Stgo. - Pto. Montt. Dirigirse: Casilla 6504 1.o En.

NECESITO CAJERA MESONERA: niñas atender mesas. Cafetería: Mapocho 2831, entre Libertad, Esperanza. 30-dic.

DOMESTICOS

NIÑA SEPA LA COCINA PARA casa residencial, necesito, Siendo cumplidora recibirá, además del sueldo, buena gratificación. Compañía 1555.

NECESITO EMPLEADA REGULAR edad para todo servicio, poca familia. Chiloé 4653, Lo Vial, Paradero 10.

EMPLEADA RECOMENDADA, para comedor y piezas, se necesita. Santo Domingo 1307. Dic. 30

NECESITO EMPLEADA, PARA cuidar guagua. Morandé 949. 30 Dic

MAESTRO O MAESTRA DE cocina que sepa su oficio; empleada para las piezas y lavandera, necesita. Mundos Hotel, San Pablo 1368. 29-dic.

NECESITO EMPLEADA PARA las mesas. Av. La Paz 1.

NIÑA PARA TODO SERVICIO casa, puertas afuera, necesítase. Nataniel 197.

NECESITAMOS NIÑO PARA aseo y mandados de oficina. Presentarse con recomendaciones. Erasmo Escala 3096. 29-dic.

SE NECESITA UNA NIÑA competente en cigarrería. — Pedro Lagos 1126. Presentarse de 3 a 4 tarde. 29-dic.

EMPLEADA JOVEN, TODO servicio, libreta. Santa Rosa 87. 1.o-en.

NECESITO EMPLEADA, TODO servicio, matrimonio. Morandé 949. 30 Dic

SE NECESITA MOZO CON bicicleta para el reparto. Santo Domingo 1026. 1.o En



31 dic.

23.—FRUTOS DEL PAIS

¡¡OCASION!! HUESILLOS nuevos y pasas. Teléf. 60532 Dic. 31

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

MAGNIFICA PENSION, PIEZA amoblada matrimonio, 270; persona, 170. Cochrane 371.

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, les recomendamos el "Grand Hotel", Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden, situado en pleno centro. Ambiente familiar. Económico.

RESIDENCIAL DE IZA, LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 18 Ene.

ANTIGUO HOTEL PALERMO, traslad̄ose lado Teatro Politeama. Piezas confortables, con o sin pensión. Recibo pensionistas. Politeama 64. Dic. 31

ANTIGUO "HOTEL PALERMO" trasladóse lado Teatro Politeama. Piezas confortables con o sin pensión. Recibo pensionista. Politeama 64. 1.o-enero

RESIDENCIAL GERMANIA, Alameda 626, frente Biblioteca Nacional. Pensión para viajeros, familias. Limpieza, buena comida. Dic. 30

PIEZA AMOBLADA CON SIN pensión. Andrés Bello 22.

FAMILIA ARRIENDO PIEZA con pensión, matrimonio o señoras. Arturo Prat 56.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

"CASA PALACIOS"! CONFECCIÓN ropa interior fina. Blusas, blusones, vestidos de niñitas. Camisas, sports, jersey seda para niños. Novedoso surtido. Hechuras sobre medida. Medias finas diferentes precios. Se trasladó de Arturo Prat 1404 a San Diego 677. 7 En

FABRICA SEDERIAS SANTA Filomena 548, ofrece el mejor surtido en sedas, a precios muy atrayentes. 30 Dic

¿QUIERE Ud. ECONOMIZAR en su hogar? Conozca los productos "Alfa". Contienen café, leche y azúcar. Productos de primera calidad. Escribir: M. L., teléfono 80940. Lo enero

MODISTAS: PARA ADORNO de sus confecciones en broches, hebillas y botones, visite la Fábrica de San Martín 415. Bajos precios. 15-enero

SEÑORA CARVALLO, QUE dirigía fábrica Jovita Alvarez, atiende ahora en Santo Domingo 1360. Grandes novedades en modelos y telas. Precios sin competencia. En. 9

"BAZAR JAPONES". OFRECE a usted gran surtido juguetes para Pascua, Año Nuevo. Visítenos: Monjitas 809.

CALADOS, BORDADOS, SINGER Cornely. Especialidad plisados todas clases, forma Puntualidad, precios módicos. San Diego 276. 30-dic.

JUGUETES Y COCHES PARA guaguas. Economice dinero, comprándolos en fábrica. Maturana 722. En. 10

COMO IMPORTADOS QUEDAN los trajes sastre, batas, abrigos, amazonas, confeccionados con el sistema D'Angelo Serrano 247. Dic. 31

EL SOMBRERO ELEGANTE desea a Ud. Felices Pascua y Año Nuevo, y le ofrece lindos sombreros, últimas creaciones, desde $ 18. Rosas 920. 30 Dic

Radio Difusora del Pacífico

El servicio informativo del diario "LA NACION"

Transmitirá hoy, de 12.15 a 12.30, los siguientes

AVISOS ECONOMICOS

SASTRERIA LA ELEGANCIA. TERNOS SOBRE MEDIDA, con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. Teléfono 68200.

150 PESOS CONTADO, SALDO 12 MESES. RADIOS IMPORTADAS, garantidas. Delicias 845.

ROPA FINA INTERIOR, SEÑORAS. PRECIOSOS JUEGOS Piel de Angel, bordados a mano, $ 45; blusas crep satán, $ 55. Trajes seda fantasía, $ 70. Fábrica: Huérfanos N.o 707.

SEÑORA CARVALLO, QUE DIRIGIA FABRICA JOVITA Alvarez, atiende ahora en Santo Domingo 1360. Grandes novedades en modelos y telas. Precios sin competencia.

ESTACION DE SERVICIO MAGALLANES. RECIENTEMENTE inaugurada. Esta modernísima estación cuenta con los últimos procedimientos para reparación garantida de toda clase de automóviles. Vicuña Mackenna 357. Teléfono N.o 87633.

SASTRERIA MOSKU. TRAJES PARA NIÑOS A $ 70, todos colores, pura lana, todos forrados. Recibe hechuras desde 100 pesos. San Diego 636.

RADIO BRUNSWICK. RECIBIO UNA GRAN PARTIDA de radios, varios modelos, a bajos precios, con grandes facilidades de pago. Estado 91, 4.o piso. Salón 25.

IMPOTENCIA SEXUAL, DEBILIDAD NERVIOSA, AGOTAMIENTO prematuro, Pérdida memoria: tómese Neurocebrol. Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral.

RESIDENCIAL GERMANIA, ALAMEDA 626, FRENTE BIBLIOTECA Nacional. Pensión para viajeros, familias. Limpieza, buena comida.

FUEGOS ARTIFICIALES. DEPOSITO DIRECTO FABRICA. Descuento para comerciantes. Despacho provincias. Antonio Musalem, San Diego 1190.

COMPRAVENTA BRILLANTES, ORO, PLATINO. JOYERIA York, Merced 868. Teléfono 67920.

RADIO "OHM" NO EXPERIMENTA, SOLO HACE ARREGLOS perfectos, construcciones, transformaciones por técnicos con doce años práctica. Aconcagua 68921 y 85174.

FABRICA DE CASIMIRES, CASINETAS, ROPA HECHA y corbatas. Domb y Cía. Depósito: San Antonio 220. Fábrica: Molina 999.

FABRICA SEDERIAS SANTA FILOMENA 548. OFRECE el mejor surtido en sedas, a precios muy atrayentes.

NO MALGASTE SU DINERO. OFRECEMOS LOS MEJORES amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblatt, Bandera 649-655.

ANTIGUO HOTEL PALERMO. TRASLADOSE LADO TEATRO Politeama. Piezas confortables, con o sin pensión. Recibo pensionistas. Politeama 64.

DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR. JARCIAS ACERO, cordeles, hilos de cáñamo. Fábrica: Delicias 3786, teléfono 65206.

SIDRA CHAMPAÑA BESSERER. PIDALA EN TODOS los bares y restoranes. Por mayor: Sazié 2373, tel. 81455.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting.

¡¡FAJAS MEDIDA!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630.

SEDERIAS "ABOGABIR", RECOLETA 298 esquina Lastra, ofrece el más extenso surtido en espumillas, mongol, marrocain, croquiñol, crepmus, satín, piqué, ropa interior señoras. Confecciones hechas y sobre medidas. Especialidad en batas. Precios bajísimos. En. 10

¡¡QUEMAZON DE SEDAS!! En el depósito que vende mejores calidades a bajos precios. Fábricas Unidas de Sedas, 21 de Mayo 562. En. 15

¿DESEA CALZAR ELEGANTE y con economía? Acuda a la fábrica de calzado de lujo para damas "Alicia", Sotomayor 56. Que ha inaugurado una sección especial para medidas y ventas al detalle, a precios de fábrica. A provincia se despacha contra reembolso. Solicite catálogo a Luis Muñoz Aparicio. Casilla 4637, Santiago. 24-enero

¡¡¡MADAME ALICE!!! SAN Diego 289, ofrece para Pascua, Año Nuevo, abrigos para temporada, 105; 125; 145; trajess sastre, 140; abrigos blancoss, 180; batas seda crep mongol, 89; 104; hechos y sobremedida provincias contra reembolso. 30 Dic-

"EL SOMBRERO PARISIENSE" sigue realizando hermosos sombreros desde $ 18. Hechuras, transformaciones esmeradas. Moneda 890. 5 En

PUNTOS MEDIAS, TALONES arréglanse. Perfección. Moneda 890. 5 En

ROPA FINA INTERIOR SEÑORAS. Preciosos juegos piel de ángel, bordados a mano, $ 45; Blusas crep satan, $ 55; Trajes seda fantasia, $ 70. Fábrica: Huérfanos 707. En. 1.o

"MAISON MARGOT". EX "Hortense". Se distingue por sus hechuras nuevas y de todo gusto, a precios convenientes. ¡¡Visítenos!! Compañía 1048, 3.er piso, departamento B., altos del Teatro Real. 9-en.

FABRICA DE TEJIDOS DE Punto. Madame Milstein, Vicuña Mackenna 1001. Liquidación asombrosa, precios nunca vistos en Santiago, con grandes facilidades de pago. Visítenos hoy mismo y quedará muy satisfecho. Teléfono 89412. 1.o-enero

LOS MAS ELEGANTES MODELOS para calle sombreros para playa y pita legítima encontrará en la "Sombrerería Parisién". San Antonio 146 frente al teatro Municipal. En. 22

EL CALZADO Y CINTURON más fino y elegante lo encontrará en la "Casa Boasso" Ha recibido los últimos modelos europeos. Moneda 827. En. 12

26.—METALES Y MINERALES.

FUNDICION S. I. M. A., COMPRA constantemente fierro viejo, aluminio y metal blanco. Av. Errázuriz 3004. Teléfono 64038 3 En

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

AMOBLADOS DORMITORIOS comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. En. 1.o

MUEBLES, CALIDAD Y CONFORT, compre o encargue Mueblería "La Principal". Catedral 1023. Enero 4

BAÑOS, CALIFONT, ¡¡GRAN liquidación, Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 31-dic.



31 DIC.

¡¡AMUEBLE SU CASA ELEGANTE y económicamente!! La Fábrica de Muebles "Las Delicias", le ofrece su inmenso surtido en amoblados finos, enchapados o imitados, a precios de verdadera liquidación. Facilidades, sin recargo. Delicias 2985. 21 En

¡¡AQUI MAS BARATO!! LOZA, enlozados, cristalería, objetos para regalos. "Casa Bauzá". San Diego 1233. 10-enero

¡HERMOSO REGALO PASCUA, Año Nuevo! ¡Hall $ 595! Compuesto de un sofá, dos sillones, una mesa centro, un puff.—Amanni, Arturo Prat 135. En. 4

¡FACILIDADES, SIN RECARGO! Ofrecemos para amoblados comedor, dormitorios confortables, todo moderno, precios incompetibles. Le conviene visitarnos. Mueblería Rosenblatt, Bandera 649-655. 21 En.

SOMMIERS CON PATAS marquesitas, colchones. Fábrica: San Diego 1852, teléfono 60465. En. 8

$ 155 SERVICIOS COMPLETOS W. C.; baños importados, fittings cromado, $ 650. Despachamos provincia contra reembolso.—Escandon, Hoyos y Castro, San Francisco 49. 31-dic.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, baratas, desde $ 35. "Fábrica Mérida", Chacabuco 5. 31 En

¡¡COLOSAL LIQUIDACIÓN muebles modernos, por balance!! Todo mitad de precio. Enchapados o imitaciones perfectas: ocasión sólo por este mes "Mueblería Rosenblatt", Bandera 649-655. Gran letrero luminoso. ¡¡No confundir!! 21 En.

ENCANTADO QUEDARA UD. si visita la Fábrica de Muebles Mimbres. San Diego 33. Amoblados esmaltados, lindos colores, recontra baratos.

COLOSAL LIQUIDACION: muebles nuevos, usados. Gran ocasión: comedores, dormitorios, hall, especialidad muebles oficinas. Gran Feria Muebles, Delicias 3035. Unica en Santiago. No tiene sucursales. Dic. 31

COMPRAMOS Y VENDEMOS muebles usados, dormitorios, hall, salita, muebles sueltos. Delicias 2456. Teléfono 89969. 3-enero

PLAQUE Y OTROS ARTICULOS, facilidades de pago. Coquimbo 615. teléfono 67192. 6 En

$ 40 — VENDO MEZA COMEDOR, cuadrada. Tratar: calle Roberto Espinoza 1139, entre Nataniel y Cóchrane.

¡¡NO MALGASTE SU DINERO!! Ofrecemos los mejores amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655 21 En

MUEBLES CONFORTABLES para hall o living, flamantes. Ocasión vendo: Dardignac 407

VENDO DORMITORIO MODERNO. García Reyes 333-4.

VENDO COCINA ECONOMICA. Avenida Brasil 446. 29 Dic

COMPRO MUEBLES, CATRES colchones. San Fco. 1028. 12 En

COMPRO COLCHONES, LANAS sueltas. Voy domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 88671. 12 En

SOLO EL FABRICANTE PODRÁ proporcionarle calidad, economía y elegancia en los muebles que Ud. necesita para su hogar. Visítenos y se convencerá. Tenemos un variado surtido en todos los estilos. Hay amoblados confortables, macizos, enchapados, etc. Delicias 2160, frente Teatro Carrera. 12 En

¡¡OJO!! LOS MEJORES MUEBLES mimbre para hall, colores fantasía encontrará Ud. San Diego 33. Cochecunas, catres, cochecitos, juguetes. Recontra baratos. 12 En

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o-en.

CEMENTO MELON.— SACK. 1.o-en.

FIERRO REDONDO PARA construcciones.— Sack. 1.o-en.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO. Morandé 817. 1.o-en.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLADOS, donde Sack. 1.o-en.

PINTURAS EN PASTA. — 1.o-en.

PARA FIERRO. SACK. 1.o-en.

S. SACK, BARRACA de fierro. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o-en.

TEJAS ROMANAS APRENSADAS "California", y tejas Marsellesas, para entrega inmediata. Claras 245. 31-dic.

ENCHAPADURAS DE MADERAS, enorme, permanente surtido de bisagras de piano. Huinchas de diferentes clases, crin vegetal, felpas, géneros, patines. Ventas al por mayor, despachos a provincias. Depósito: "La Capital". Moneda 952, teléfono 85930. Enero 4

MADERAS SECAS Y DE ALTA calidad, las encuentra a los más bajos precios de plaza en la Compañía Maderera Villanueva Ltda., Irarrázaval 361. Teléfono 80430. Dic. 31

FIERRO REDONDO IMPORTADO, nacional; cañerías, fittings galvanizado, negro; cañones importados ventilación descarga, artefactos sanitarios; artículos mercería. Precios bajos. Despachamos provincia contra reembolso.— Escandon, Hoyos y Castro, San Francisco 49. 31-dic.

PUERTAS, VENTANAS, GALERÍAS, tipo standard, completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos., Matucana 23. 21-enero

¡PUERTAS, VENTANAS! GALERÍAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 739. En. 7

PUERTAS, ZINC, PINO, MADERAS surtidas, materiales, construcción general. San Diego 1758. Dic. 29

¡!!GRAN REALIZACION¡!! por entrega local: 500 robles, 4x6x4.60 mts; 100, 4x6x6 mts. Parquet roble americano, Zócalo lingue barnizado, Pino oregón, tablas cielo, Puertas; Ventanas. Galerías. Manuel Rodríguez 42.

CEMENTO, CAL, YESO, MATERIALES. Bodega Artesanos. Artesanos 987, teléfono 39432. 15 En.

"TECHO FONOLITA", JOSE Angelini, Galería Alessandri 9-A, teléfono 66033. Depósito Av. Matta 375. 30 Dic

MADERAS: GRAN EXISTENCIA para cielos y pisos. Roble desde 4 varas a 6 metros; raulí y lingue muy secos para muebles. Atención preferente pedidos provincias. Barraca "La Frontera". Av. Matta 1052.— Verdugo Hnos. 16-enero

$ 5 — LITRO PINTURA PREPARADA Café; pinturas en pasta, precios incompetibles. Matucana 551. 21 En

¡¡MADERAS!!— CONSULTE antes de comprar, por sequedad y precios a Barraca San Martín, San Martín 870. Teléfono 63816. 25-enero

29. — MATERIALES DE CONSTRUCCION.

VENDO PLANCHAS ZINC galvanizado flamante, mamparas. Linda puerta fierro. Portugal 1438.

SEÑORES CONTRATISTAS manden elaborar sus maderas en Fermín Vivaceta 955, teléfono 84752. 1.o En

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

SE VENDE MAQUINA SINGER de codo derecho. N.o 1730 Lo Ovalle. Sta. Clara 248.

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

¡TORNOS! SIEMPRE DONDE Ingenieros Cintolessi y Cía., Morandé 220, casilla 13291. Santiago. En. 4

MINEROS: MOLINOS TIPO "Harding" de 3'0x0; 24", 20 toneladas; de 5'0x0; 22", 50 toneladas. Trapiches, clasificadores, correas transportadoras, ,compresoras, bombas. Entrega inmediata. Ingenieros Cintolesi y Cía. Ltda., Morandé 220, Santiago. En. [illegible]

HARNEROS (PLANCHAS perforadas) para agricultura, minas, molinería, gran existencia y sobre medida. Fábrica Looser, Cumming 861. 20-en.

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas, ocasión, venden: Manuel y Emilio Sala, Rodolfo Phillippi 36, teléfono 82690. Dic. 31

SEÑORES INDUSTRIALES en cola, glicerina, chanchos, jabones, aceites y abonos, pasen a ver los espléndidos autoclaves, calderos, donde Antonio Boros, Chacabuco 31. 2-enero

DISEÑO, FABRICACION MAQUINARIA, toda industria. Coquimbo 84. 2-enero

SOLDADURAS ELECTRICAS, sierras circulares, arreglos maquinarias. Delicias 2415. 2-enero

ESPECIALIDAD "SOLDADURA eléctrica". Todo trabajo garantido. Luis Díaz. Santa Isabel 030. 16 En

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono Nº 80008.

MAQUINA COLUMBUS PARA hacer chupetes helados gran negocio temporada agotándose existencia. Unico distribuidor: R. Correa. Provincias contra reembolso. Delicias 1737. 6 En.

POLEA, FIERRO FUNDIDO en dos piezas diámetro 1.90 [illegible] para eje 3 1/2" compro. Casilla 2350.



Dic. 30

EN HONOR DEL EX EMBAJADOR YRIGOYEN.—

El Consejo Superior del Bando de Piedad de Chile ofrecerá mañana un almuerzo de despedida, en el Club de la Unión, al ex Embajador del Perú y presidente de dicha institución, don Pedro de Yrigoyen.

Con este mismo motivo la directiva y socios del Club Peruano ofrecerán al señor Yrigoyen un cocktail mañana miércoles, a las 19.30 horas, en los salones de dicho Club.

MATRIMONIOS.—

El 24 del presente fué bendecido privadamente, en la Parroquia de Maipú, el matrimonio de la señorita María Díaz Ramírez con el señor Carlos Fuenzalida Baeza.

EN HONOR DEL MINISTRO DE FRANCIA.—

En el Club de la Unión se llevará a efecto hoy un almuerzo en honor del Ministro de Francia, Conde de Sartiges, con motivo de su viaje a Francia en uso de licencia.

En memoria de D. Armando Jaramillo V.

Hoy se cumplen cuatro años del sensible desaparecimiento de don Armando Jaramillo Valderrama, eminente político y hombre de bien por muchos conceptos, cuya pérdida irreparable ha dejado profunda huella de bondad en el corazón de todos sus numerosos amigos.

El recuerdo de un hombre con las características de caballero sin tacha, de amigo profundamente leal y bondadoso, vive en la memoria de los que se enorgullecieron con su amistad y de aquellos ante quienes supo derramar el acervo de sus brillantes cualidades morales con ilimitada generosidad.

Con el objeto de honrar su memoria inolvidable, hoy se dirá una misa, a las 8.30 horas, en la Iglesia de los Padres Franceses.

COMIDA DE AÑO NUEVO EN EL CLUB DE LA UNION.—

Continúan recibiéndose las adhesiones para la tradicional comida de Año Nuevo en el Club de la Unión, la que promete alcanzar extraordinario brillo.

Las personas que aún no han reservado sus mesas deben hacerlo pronto en la Caja del Club, pues quedan muy pocas disponibles.

LA SEÑORITA EMMA WUTH VALENZUELA.—

En plena juventud, cuando el mérito de sus bondades la había rodeado de un círculo de simpatía y admiración, ha desaparecido súbitamente la Srta. Emma Graciela Wuth Valenzuela, arrebatando a los suyos la alegría reconfortante de sus dones juveniles, y trayendo, en cambio, honda tristeza y pesar al seno de su familia y a sus numerosas relaciones sociales.

Dotada de una clara inteligencia y una delicada distinción, su pérdida será considerada irreparable para todos los que disfrutaron de su exquisita sensibilidad, compartiendo a su lado el inolvidable bienestar de sus palabras y suaves ademanes.



Señorita Lucía Pinto Infante, cuyo matrimonio con el señor Carlos Cáceres Valenzuela quedó concertado. Hizo la visita de estilo, don Jorge Cáceres M.

DON JORGE GARCIA CAMPO.—

Ha causado gran sentimiento de pesar el fallecimiento del señor Jorge García Campo, joven que por múltiples conceptos era altamente querido y estimado.

Su fallecimiento, acaecido prematuramente, constituye una pérdida irreparable.

ENFERMOS.—

Ha sido operado en al Clínica Alemana el Dr. Alonso Acuña, jefe de los servicios médicos de la Prefectura General de Carabineros. El estado del paciente es satisfactorio.

Restablecida de su enfermedad la señora Ernestina Melania Valdés de Durand.

—Mejor, don Alberto R. Durán Avaria.

BOLETIN DEL TIEMPO

de la Dirección de Aeronáutica para la navegación aérea

Informe del tiempo del día 28 de diciembre de 1936:

SITUACION GENERAL.— La depresión térmica continental comienza a ser llenada por los vientos convergentes. Han estallado tormentas en toda la región Central Argentina, extendiéndose a la cordillera central, hasta cerca de Santiago.

En el resto, centro y norte del país, el tiempo ha continuado bueno. En la ruta a Magallanes, variable entre P. Montt y Golfo de Penas.

Previsión para las próximas 24 horas:

RUTA ARICA.— Nublados matinales en el litoral Norte y Central. Interior bueno. Nublados parciales. Vientos suroeste moderados superficie. Noroeste fuertes sobre 2.000 m. altitud.

RUTA CORDILLERA.— Es probable la formación de nuevos núcleos borrascosos durante la tarde alrededor de los macizos del Juncal y el Plomo. Continuará variable, nuboso. Vientos fuertes del Pacífico. Malas condiciones atmosféricas lado argentino.

RUTA MAGALLANES.— Continuará bueno región Central. Se espera una nueva perturbación para las próximas 48 horas en el sector P. Montt-Magallanes.

SERVICIO INTERNACIONAL

RUTA A BUENOS AIRES.— Malas condiciones atmosféricas para el tráfico aéreo. Tormentas locales en la cordillera y región Central Argentina hasta el Río de La Plata.

RUTA A RIO JANEIRO.— La presión está bajando en la costa del Brasil. Tiempo variable, nuboso en toda la ruta desde Montevideo a Porto Alegre y Río Janeiro. Se esperan tormentas en las próximas 24 horas.

RUTA A EUROPA.— Hasta Natal continúa bueno, algo nuboso, pero se espera que el área de tormentas se extienda hacia el Norte del Brasil en las próximas 48 horas. Ruta Atlántica buena de Natal a Dakar (Africa).

EL BOSQUE, a 28 de diciembre de 1936.

MISA.—

Mañana miércoles, a las 8.30 horas, el Iltmo. señor Obispo de Dodona, Monseñor Rafael Edwards, oficiará una Misa en la Capilla de Animas, Teatinos N.o 765, por el eterno descanso del alma de don Ernesto Latorre Zúñiga.

COMIDAS.—

Don Guillermo Edwards Matte y señora María Hurtado de Edwards ofrecerán una comida en el Club de la Unión el jueves 31 próximo.

—La señora Carmen Cousiño de Eyzaguirre ha invitado esta noche a comer en su residencia a un grupo de sus amistades.

—Anoche, en los comedores del Restaurant Da Osvaldo, se llevó a cabo la comida que los amigos y compatriotas del médico boliviano, doctor Julio Rodríguez Rivas le ofrecieron despidiéndolo de su vida de soltero.

Asistieron las siguientes personas: señor Alberto Virreira Paccieri, Primer Secretario de la Legación de Bolivia; señor Cónsul de Bolivia, don Luis M. Echazú, y los señores Alfredo Morel, Arturo Loayza, Enrique Aranibar, Javier Silva Barros, Alejandro Gumucio Harriet, Benicio Alcocer, René Coronel, Rodolfo López K., Antonio Fernández L., Jorge Rojas Tardío, Alberto Requena T., Aurelio Meleán López, Francisco Anaya Villarroel, Jaime Rojas Tardío, Carlos Rodríguez Rivas y José Rodríguez Rivas.

VIAJEROS.—

—A las Termas de Chillán se dirigen hoy los señores Tomás, Víctor y Edmundo Eastman Cox.

—De Pucón, don Gabriel Rodríguez Bernales y señora Pilar Subercaseaux de Rodríguez.

—Por asuntos relacionados con el servicio se ausentó a Chillán el mayor de Carabineros don Querubín Muñoz Sepúlveda, jefe de Sección de la Dirección General.

—Se encuentran en la capital pasando una temporada el señor Darío Montero y señora Ena Martínez de Montero.

—Pasan la temporada de verano en El Monte la señora Lucía Orrego de Bahamonde y sus hijos Hernán y Elsa.

—A Doñihue se ausentará en breve la señora Guillermina Casanueva de Martínez y su hija Dina.



31 — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

POR TERMINACION DE NEgocio, liquidamos locomóvil "Garret" 14 HP.; "Clayton" 12 HP.; Prensa "Wilmann", picadora pasto, bomba hidráulica, caldero tipo Marinc vertical y varios tamaños; correas importadas y nacionales, todas dimensiones. Toda existencia. Repuestos maquinarias. R. Phillips 36, teléfono 82690. En. 7

MAQUINA SACADORA PUNteras con motor, vendo ocasión. Santa Rosa 1536. 30-dic

BOMBAS HIDRAULICAS DE todos tamaños y para todas presiones, para todos servicios: agua potable, minas, quintas, pozos, riegos, incendios, desinfección árboles, etc. Ingenieros E. Cintolesi y Cía. Ltda., Morandé 220, Casilla 13220. Santiago. 25-en.

COMPRO MOTOR DIESEL, mínimum 8 caballos, y dínamo continuo 5 kilowats. Exijo perfecto estado. Compañía 2855. 30-dic.

MOTORES ELECTRICOS Monofásicos hasta 2 HP; Trifásicos hasta 20 HP con descansos; bolitas, ofreced: Hampel y Kosjel, Santo Domingo 1031. 3 En

DESCREMADORAS ALFALAval, capacidad 200 litros, fondos sobre estañado, vendo. Ocasión: Chacabuco 55. 2 En

PRENSAS HIDRAULICAS, vendo. Exposición 156. 1o En

32 — NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

$ 10.000. OCASION REGALO negocio "Almacén Artículos Eléctricos, Radios". — Buena venta. Excelente ubicación; habitaciones. San Diego 45. 1.o-enero.

OCASION. VENDO LA MEjor carnicería de Los Leones y también Emporio. Providencia 2407.

VENDO NEGOCIO LADO CIné. Santa Isabel 368.

SE VENDE DE OCASION: útiles para almacén y un amoblado de escritorio en Victoria 738. Verlos: de 10 a 12 1/2 y 4 a 7 P. M.

CARNICERIA VENDO, arriendo, patente local, casa, galpón, baratísimo. Mapocho N.o 4901.

1.700. REGALO DEPOSITO licores. Rosas 2885. 31-dic.

VENDO POR ENFERMEDAD acreditada Peluquería, Cigarrería "Sol Naciente", situada mejor del Almendral, trabajando actualmente cinco operarios. Pasaje Quillota 61. Valparaíso.

REGALO LUSTRIN, PATAS bronce. San Pablo 1946.

300. VENDESE ROPERIA Urgente. San Pablo 2810. 31 Dic

VITRINA PARADA, LA PUERta, cristales 4, espejo biselado. Alameda 3562.

CARNICERIA VENDO, arriendo, útiles, patente, local, casa, galpón. Mapocho 4901. 30-dic.

VENDO BODEGA DE FOrraje por no poder atenderla, en 3.000, y entrega en mercadería hasta 10.000 pesos, o más. Mapocho 3602. 30 Dic

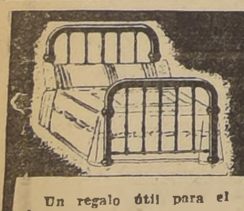
33 — OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

CARLOS IRIARTE. CHAUFfer particular persona de confianza sería y buena edad, ofrece sus servicios tanto en Stgo. y Viña del Mar. Providencia 1906. 31 Dic

OFRECESE TEJEDORA TElar sueco. Madrid 1957.

PROPIETARIO: ME OFREZco para trabajo lavado, remiendo, pisos, muralla y pintura. — C. Carreño. Castro N.o 173. 29-dic.

SE OFRECE CORTADOR sastre europeo, recién llegado. — Dirigirse a Bustamante 2, Farmacia Aduana, Valparaíso.



34 — OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

PELUQUERO FIRME NECEsito. Avenida Manuel Montt 1163.

ADORNADORA DE SOMBREros, preciso. San Antonio 218.

PEINADORA COMPETENTE, necesito. Colón 1306.

PELUQUERO NECESITO CON herramientas. Franklin 762.

¡APLANCHADOR DE SOMbreros para máquina Hoffman, competente preciso. San Antonio 218.

AYUDANTAS MODAS NECEsito. Manuel Montt 2460, casa 3.

SE OFRECE CORTADOR sastre europeo, recién llegado. Dirigirse a Bustamante 2, Farmacia Aduana, Valparaíso. 29-dic.

NECESITO PEINADOR, PEInadora. Monjitas 758. 29-dic.

BUENAS LAVANDERAS ROpa fina necesita "La Florida". Santa Rosa 222.

OPERARIO COMPETENTE máquina Retenedora. Amunátegui 916.

ZAPATERO NECESITO — San Martín 625. 29-Dic.

35 — OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

DOY GRATIFICACION A persona entregue perro Fox-Terrier, blanco, mancha negra anca y cicatriz muslo izquierdo, nombre Tucapel. — San Francisco 467.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.o 46832 Caja Ahorros, queda nula por haberse dado aviso correspondiente. 29-dic.

36 — PROPIEDADES VENDEN:

SE VENDDE UNA CASA-CIte, San Diego 1738, 16 x 60 metros. Tratar: Antonio Dueros. Chacabuco 31.

SITIO CERRADO 14 POR 29, Eduardo Matte 1961. Tratar: Blanco Encalada 2872.

VENDO SITIO, MUCHO PORvenir, Calle del Molino. Tratar: Independencia 779.

$ 8.000 VENDO SITIO ESQUIna, con dos piezas, 16x21. Población María, Reina María 365.

$ 78.000 SITIO CERRADO DE 572 m2, Santa Victoria 115, a 80 m. de Vicuña Mackenna, vendo. Deuda a Caja $ 33.170 6%. Ahumada 3.

$ 33,000 ESPLENDIDA casa habitación y renta. Av. Milán 1291. Población Paris. Tratar: Merced 329. N|O.

28.000 VENDO CALLE FRANklin propiedad esquina, gran local, habitaciones, subterráneo, agua, luz, alcantarillado, tratar Sta. Rosa 1592.

80.000 ESPLENDIDA PROPIEdad renta. Irarrázaval 549.

150.000. REGIO CHALET. Avenida Condell 531.

140000 VENDO CHALET CUAtro dormitorios, dos baños, cocina gas. Verlo: 2 a 6. Llaves: Villaseca 0270. Tratar: Ovalle, Banco Hipotecario.

CON SOLO 2.000 AL CONTAdo, sitio con casita en Lo Ovalle, 10 x 50. Saldo de 4.000 por mensualidades. — Arroyo. Teatinos 376, sexto piso, oficina 614. 29-dic.

$ 35.000 CASA ESQ. NEGOcio, habitaciones, entrego con 15.000 contado, saldo Caja. Renta 400.

$ 10.000 SITIO, 210 METROS, 5.000 contado.

$ 8.000 SITIOS, 180 METROS 5.000 contado. Bulnes 1463. 12 En

$ 67.000 DOMINICA 488, lado Teatro Recoleta, a nueve cuadras Plaza Armas. Ocho habitaciones, baño instalado, gas, cocina, gallinero, tres patios. Deuda Caja: $ 33.600. Sólo $ 10.000 contado. Teléfono 42537. 1.o En

75.000 CHALET ÑUÑOA, quinta mil metros. Exequiel Fernández 1017, cuatro cuadras Irarrázaval. Teatrol Hollywood, una Macul. Deuda Caja: 40.000 Sólo 15.000 contado.

15.000 CONTADO, CASA ESquina. Almacén, habitaciones, especial comercio, industria. Saldo Caja, o arriendo contrato. Bulnes 1375.

VENDO TERRENO 1.500 m2 Avenida Washington 45 metros, esquina Avenida Irarrázaval. Facilidades de pago. Tratar: Morandé 440, oficina 50. En. 6

FANOR SANTIAGO: COMpra propiedades. Huérfanos 1235, oficina 1.

DE INTERES PARA UD.

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS.



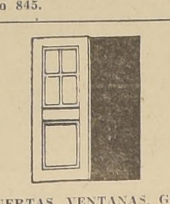
ANTIGUO HOTEL PALERmo, traslanose lado Teatro Politeama. Piezas confortables, con o sin pension. Recibo pensionistas. Politeama N.o 64.



BOLETOS JOYAS Y BRIllantes grandes, compro. Nueva York 25, costado Club Unión.



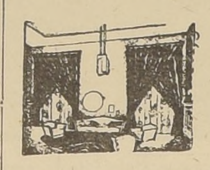
150 PESOS CONTADO, SAldo 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias N.o 845.



PUERTAS, VENTANAS, GAlerías tipo standard, completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos., Matucana N.o 23.



DEPURE SU SANGRE. EVIte granos, manchas, ronchas del cuerpo. Purificol Keller (no contiene mercurio). Indicado enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: dococtos vegetales. Pidase farmacias surtidas.



RESIDENCIAL GERMANIA. Alameda 626, frente Biblioteca Nacional. Pensión para viajeros, familias. Limpieza, buena comida.

AVISE UD. EN "LA NACION"

PROPIEDADES DE RENTA, vendo, facilidades. Del Río, Bandera 552.

$ 78.000 SITIO CERRADO. pieza cuidador, 572 m2. Santa Victoria 115 pasado Vicuña Mackenna. Debe a Caja $ 33.500 6%. Ahumada 3.

COMODA CASA, VENDO. Carmen 1307.

$ 40.000. CASA, CORTA FUEgos, luz y demás, 10 metros frente, vendo. Via Monte Carmelo 35.

$ 350.00 CHALET ÑUÑOA. Campoamor 3182. 5 piezas. Baño instalado, gas. 31 Dic

$ 15.000 AL CONTADO, $ 80 mensual, 2.000 metros cercados; siembras plantaciones, habitaciones. En San Bernardo. Tratar: Conferencia 1737. Santiago.

A LOS INTERESADOS EDIficar por la Caja Habitación Barata, se les ofrecen sitios inmejorables, en la Gran Avenida 6285.

VENDO O ARRIENDO LOCAL pleno centro. Teléfono 67610, 6 a 7. 3 En

37 — PROPIEDADES COMPRAN.

70.000 COMPRO CHALET ÑUñoa, sin comisionista. Catedral 1289. Oficina uno.

COMPRASE CHALET, DISponese 30.000 a 50.000 dinero: resto reconociendo deuda Caja. — Cristi, Morandé 291. Dic. 31

FANOR SANTIAGO: OFRECE casas, chalets, quintas, sitios. Precios moderados. Huérfanos 1235, oficina 1.

38 — PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria, tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo Pidase farmacias surtidas. 30 Dic

ENFERMEDADES SECRETAS de la mujer!!! Leucorrea (Flores Blancas), catarro vaginal, infecciones uterinas, se combaten ventajosamente con lavados de "MICROGENIL KELLER". Util inflamaciones ardores, escozores órganos genitales. Uso fácil, discreto. No mancha. Base: Trioximetileno. Pidase Farmacias. 30 Dic

¡¡GONORREAS RECIENTES! antiguas, rebeldes: estrecheses urinarias, dolores vejiga. curan: "Glóbulos Pérsicos. Base: Cubeba, hexametilentetramina. En. 7

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! Evite granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER (no contiene Mercurio), indicado enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. — Base: dococtos vegetales. Pidase: Farmacias surtidas. 30 Dic

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOso! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. En. 7

GONORREAS, BLENORRAgias crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con los legítimos SELLOS WONDER, antiséptico, microbicida, vías urinarias. Base: Balsámicos. Cuídese imitaciones baratas. 30 Dic

39 — PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31-Dic

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios.

CARLOS OSSANDON, BANdera 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic

50.000. LISTOS PRIMERA HIpoteca. Ossa Mandiola, Morandé 214.

PRESTAMOS HIPOTECArios, rápidos. Del Río, Bandera 552. 3-enero

DINERO LISTO PARA PRImera y segundas hipotecas, desde $ 10.000 hasta $ 100.000 negocios rápidos. Ofrece antigua Oficina Propiedades Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 12 En

40 — PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

ESTABLECIMIENTOS MILItares. — Forraje. — Solicitanse propuestas públicas para suministrar lo siguiente en quintales métricos en el periodo Abril 1937 - Marzo 1938 a las Escuelas: Santiago: Militar, pasto 1026; Avena 426; Paja 401. Ingenieros, pasto 1094; Avena 501; Paja 404. Caballería, pasto 7307; Avena 4568; Paja 4313; Afrecho 146. S. Bernardo: Infantería pasto 2206; Avena 691; Paja 792. Linares: Artillería pasto 4896; Avena 2006; Paja 1638. Las propuestas se abrirán el 29 de Diciembre, a las 16 horas, en Avenida 1790. Bases y antecedentes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. El Director. 29 Dic

41 — PERSONAS BUSCADAS.

NECESITO SABER DE MI madrina señora Rosa Carvajal; su ahijada María Teresa Pérez. Conteste Casa la Caridad, Clasificador 170-A. 31-dic.

DESEO SABER DE LEOPOLdo Letelier Olivares. — Clarisa Letelier v. de Spencer. Rosal 362. 30-dic.

43 — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIOS!! REPARACIONES garantidas. Surtido completo repuestos. Central Electric, Nueva York 63. En. 9

$ 2.500. POR VIAJE VENDO rico piano, media cola. Tratar: Carrera Pinto 1926. Ñuñoa.

¡¡RADIO BRUNSWICK!! REcibió una gran partida de Radios, varios modelos, a bajos precios, con grandes Facilidades de Pago. Estado 91, 4.o piso, salón 25. 14 En.

150 PESOS CONTADO, SALdo 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. Dic. 30

COMPRO DISCOS VIEJOS, quebrados. Meiggs 15. 31-dic

GRAN PIANO ALEMAN DE concierto, excelentes voces, venden. Teguaida 1839.

VENDO VICTROLA ORTOfónica, calle nueva, en San Isidro entre Santa Cruz y Eyzaguirre 601.

¡¡SALA BACH!! PIANOS alemanes, garantidos. ¡Grandes rebajas! Año Nuevo. Catedral 1739. 11-enero

TRABAJOS DURABLES, GArantidos, ejecuta antiguo, acreditado taller Radio Valparaíso. Morandé 757, teléfono 82553. 2 En

46 — JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — EL 31 DE diciembre próximo, a las diez horas, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este departamento la propiedad ubicada en la calle San Ignacio 1440 al 1462 de esta ciudad. Mínimum: $ 80.000. Superficie: 3.712 m2. Edificios: 774 m2. Avalúo fiscal: $ 152.000. Tasación de don Gustavo Monckeberg: 170.200 pesos. Boleta: 10 o|o mínimum. El precio se pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo al 7 o|o de interés anual. Bases: Secretaría Juzgado. Juicio Banco Nacional en liquidación con Alfredo Dreyse. Antecedentes: Banco Nacional en liquidación. Ahumada 251, tercer piso y estudio abogado Germán Ovalle, Teatinos 370, oficina 304, de 11 a 12 y de 18 a 19 horas. — El secretario. 29 Dic.

46 — JUDICIALES.

EXTRACTO DE LAS MODIFICAciones introducidas a los Estatutos de la Sociedad Anónima norteamericana "Ford Motor Company", desde marzo de 1924 hasta el 25 de junio de 1936. — Según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario de Dearborn en el Estado de Michigan, don F. A. Thomson, el 25 de junio de 1936, y protocolizada en la Notaría de don Javier Echeverría Vial el cinco de agosto de mil novecientos treinta y seis, bajo el número quince, se han introducido en los estatutos de la sociedad anónima extranjera "Ford Motor Company" las reformas que a continuación se resumen: Primero: El domicilio de la sociedad será la ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, Estado de Delaware y podrá establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. — Segundo: Las reuniones de accionistas se celebrarán en la Oficina Principal de la sociedad en el estado de Michigan o en el lugar que acuerde el Consejo de Directores. — Tercero: La reunión anual de los accionistas se verificará en el mes de abril de cada año y tendrá por objeto la elección de Directores y cualquier otro negocio que acuerde la reunión. — Cuarto: La administración de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Directores. Este Consejo estará compuesto de no menos de tres ni más de nueve miembros. Para desempeñar el cargo de Director no se requiere ser accionista. — Quinto: El consejo de Directores se reunirá sin citación en la fecha y lugar de la reunión anual de accionistas. — Sexto: Los empleados de la sociedad serán nombrados por los Directores. Séptimo. — El Consejo de Directores, en su primera reunión, después de la Junta de Accionistas, elegirá un presidente, un secretario y un tesorero. El tesorero no necesitará ser miembro del Consejo. — Octavo: El Presidente es el principal jefe ejecutivo de la Sociedad y tendrá todos los poderes y deberes de Supervigilancia que corrientemente lleva aparejado el cargo de Presidente de una sociedad. — Noveno: En caso de ausencia o imposibilidad del Presidente para desempeñar su cargo, lo reemplazará si lo hay, el vicepresidente. — Décimo: Son deberes del Secretario: a) Atender las sesiones de los accionistas y de los Directores; b) Llevar un registro fiel de todas las actas de las reuniones; y c) Citar a las reuniones generales de accionistas y a las sesiones de los Directores. — Undécimo. — Los estatutos pueden modificarse con el voto de la mayoría del capital social emitido, en cualquiera reunión de accionistas o por mayoría de votos de los Directores en cualquiera reunión del Consejo de Directores. — Duodécimo: Las actas de las diversas Juntas Generales de Accionistas o reuniones del Consejo de Directores en que se aprobaron las reformas indicadas en los números anteriores, se encuentran debidamente traducidas y legalizadas. Visto Bueno: Visado por el infrascrito Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, para los efectos de lo dispuesto en el artículo ciento veinticuatro del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno. — L. Merino. — Copia: Santiago, 22 de octubre de 1936. — N.o 3921. Hoy se decretó lo que sigue: Vista la solicitud presentada por don Jorge Matray, en representación de la sociedad anónima extranjera denominada "Ford Motor Company", por la que pone en conocimiento del Supremo Gobierno las modificaciones introducidas a sus Estatutos. Con el mérito de lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota N.o 712 de 9 de septiembre del año en curso, y por la Dirección General de Impuestos Internos en Oficio de fecha 17 de septiembre último; y de acuerdo con lo dispuesto en la letra f) del artículo 123 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 251, decreto: Declárase que la Sociedad anónima extranjera denominada "Ford Motor Company", ha dado cumplimiento a la obligación de poner en conocimiento del Supremo Gobierno las reformas introducidas a sus Estatutos. Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 121 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 251, y autorízase la publicación en extracto de los Estatutos de acuerdo con el texto visado por la Superintendencia de Compañías de Seguros Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. Tómese razón, comuníquese y publíquese. — ALESSANDRI. — Gustavo Ross. Lo que transcribo a US. para su conocimiento. Dios guarde a US. (Fdo): G. Valenzuela. — A la Superintendencia de Cías. de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. Es copia fiel del original que he tenido a la vista. Secretario general de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. 31 Dic.

POR DECRETO 1.er JUZGADO Civil noviembre 12, concediose posesión efectiva herencia quedada por fallecimiento de don Candelario Letelier Rojas a doña Ana Luisa D. Bernardo, doña Elcira, don Luis y a don Valentín Letelier Concha, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conforme art. 41, Ley 5427. 30 Dic.

POR AUTO 5.o JUZGADO, CONcediose a don Julio; Teresa Josefina; José Manuel, Julia Rosa, Luis Arturo, Tomás Cayetano Segundo, Godofredo Angel y Mario José Crovetto Migone posesión efectiva de don Getano Crovetto Bozzo. 30 Dic.

POR AUTO 29 SEPTIEMBRE ÚLtimo 5.o Juzgado concediose a María Márquez de López posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Alfredo López Elda. Tramítase de acuerdo artículo 40, Ley Herencias. — El secretario.

5.o JUZGADO CIVIL. — CONCEdiose posesión efectiva de don Ferdinard Dechery a D. Mauricio Carlos y a doña Andrea Elena Dechery Perrenoud; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Haydée Perrenoud. — Secretario. 29 dic.

46 — JUDICIALES.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. — Remate Judicial. — El 5 de enero de 1937, a las 10 horas, se rematará ante el Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía la propiedad de la calle El Salto N.o 2366, Población Vista Hermosa. Mínimum: $ 8,000. Boleta: $ 800. El precio se pagará: a) Reconocimiento de una deuda de servicio trimestral en favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 6,000 por el saldo de $ 4,000 a que quedará reducida; b) Con $ 4,000 al contado; y c) con el exceso a seis meses plazo al interés del 8 o|o y 10 o|o en caso mora. Demás bases y antecedentes en Secretaría Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Javier Coll V., y Oficina Abogado señor Juan Bulnes. — El secretario. 30 Dic.

EXTRACTO. - CONSTITUCION DE la Sociedad "Otto y Emilio Reszczynski". — Por escritura otorgada ante mí, con esta fecha, los señores Otto Reszczynski Ramírez, farmacéutico, y Emilio Reszczynski Abumada, comerciante, domiciliados ambos en esta ciudad, han constituído una sociedad comercial colectiva, bajo la razón o firma social de "Otto y Emilio Reszczynski" cuyo uso, así como la administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente. El capital social es de ochenta mil pesos que los socios aportan del modo siguiente: Cincuenta mil pesos, por don Otto y treinta mil pesos por don Emilio. Ambos aportes son en dinero efectivo. El objeto de la sociedad será explotar el negocio de Botica y Droguería establecido en la calle de Puente número seiscientos quince de esta ciudad. La Sociedad ha comenzado sus operaciones el dos de noviembre último y terminará el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno. El domicilio social será esta ciudad. Demás estipulaciones en el contrato social. Santiago, a doce de diciembre de mil novecientos treinta y seis. — Jorge Maira C., Notario. 29 Dic.

CAJA NACIONAL DE AHORROS — Remate judicial. — El 5 de enero de 1937, a las 10 horas, ante el Tercer Juzgado Civil, Mayor Cuantía, Santiago, se rematará la propiedad calle Delfina León 18 (antiguo 333). Mínimun: $ 6.000. Boleta $ 600. El precio se enterará reconociendo deuda favor Caja Nacional Ahorros por $ 3.000: con $ 3.000 al contado: exceso, si lo hubiere, a seis meses. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, juicio Caja Ahorros con Aréndiga, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier. — El secretario. 29 Dic

BAGNASCO PELLIZARI Ltda., COmerciantes, Chacabuco 18, pidieron citación Guillermo Grossi, comerciante, domicilio desconocido, confesión $ 1.339.31, adeudados mercaderías, y reconocer firmas guías bajo apercibimiento derecho. Otrosí, primero, confirieron poder y abogado, segundo, autorización papel. Tercer Juzgado Menor Cuantía proveyó: Santiago, 9 de noviembre 1936. Comparezca audiencia tercer día hábil, siguiente notificación diez horas, y 15 si fuere lunes, bajo apercibimiento derecho: otrosí, primero, téngase presente patrocinio y venga forma poder y segundo, como se pide. Papel $ 0.50. N.o 50372. — Guillermo Ekdalh — E. Gómez. — Posteriormente ordenose notificación avisos, "Imparcial" y "Diario Oficial", y fijar domicilio dentro tercero día bajo apercibimiento practicarse todas las notificaciones estado, incluso requerimiento pago. — Secretario. 30 Dic.

MERCED DE AGUA PARA REGAdío. — Copia. — "Señor Gobernador — Miguel Cruz F., domiciliado en Linares, por sí, viene en solicitar una merced de agua para regadío de su fundo "Las Lajuelas" en el Estero Torreón; esta corriente esta en el Departamento de Parral, Comuna de Retiro. La cantidad de agua que solicita es de 30 regadores de 15 litros|se, o sea 450 litros por segundo. La ubicación precisa de la bocatoma está a 2 ks. aguas abajo de la toma del canal Caliboro, de don Zenón Manzano, en propiedad de don Abraham Morales. La extensión total de los terrenos que se trata de regar es de (450 hectáreas) cuatrocientos cincuenta hectáreas, siendo su calidad arcillo arenosos y parte de terrenos de huapis de río a la orilla del Perquilauquén. Estos terrenos se encuentran ubicados en la Comuna de Retiro, Subdelegación quinta. No hay canales aguas abajos de la toma en la que propongo sacar el agua acompaño los siguientes documentos: Un estudio preliminar de las obras por duplicado y que consta de: a) un plano de situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regar a la escala de 1.100,000 con puntos de referencia conocidos; b) Un ante proyecto del trazado del canal; c) Una memorial explicativa; d) Un presupuesto aproximado de las obras. Ruego a Ud. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de Provincia y en uno de Santiago; y elevar estos antecedentes al Ministerio de Fomento, pasados treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones, y si las hubiera ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Ruego además, darme por secretaría un recibo en que se exprese el día y la hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que la acompañan. — Dios gue. a Ud. — (Firmado). Miguel Cruz F." — Gobernación de Parral, 24 de diciembre de 1936. — N.o 81. — Vistos estos antecedentes y haciendo uso de la facultad que me confiere el Art. 6.o del Decreto Supremo N.o 403, de 25 de abril de 1916, que Reglamenta las concesiones de Merced de Aguas para Regadío. — Decreto: Publíquese la petición por tres veces consecutivas en el periódico "La Prensa" de este Departamento, "La Región" de la Provincia de Linares y "La Nación" de Santiago. — Anótese y comuníquese. — (Firmado). Luis A. Benavente D. Gobernador. — H. Gómez M., secretario". — Conforme con sus originales. — Parral, 24 de diciembre de 1936 — Heriberto Gómez M., secretario. 31 dic.

REMATE JUDICIAL. — CAJA NAcional de Ahorros. — Por decreto del 5.o Juzgado Civil, el 14 de enero de 1937, a las 10 horas, se efectuará el remate de la propiedad ubicada en la Avda. Las Heras N.o 5602-30, formada sobre la manzana 95 de la Población Buenos Aires de la comuna Yungay de este departamento y cuyos deslindes constan de la inscripción de dominio de fs. 376 N.o 716 del registro correspondiente del año 1916 del Conservador de Bienes Raíces de este departamento. Mínimun: $ 36,000. El precio se enterará: a) Reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria, primitiva de US. 1.500, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate; b) Reconociendo otra deuda hipotecaria de largo plazo en favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 7,000 por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate; c) con $ 8,000 al contado; y d) el saldo por mitades a 6 y 12 meses plazo, con el 8 o|o de interés anual, 12 por ciento en caso de mora y con hipoteca de la propiedad. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Vidal, y en la sección judicial, de la Caja Morandé 147, abogado señor Ovalle. Boleta 10 por ciento del mínimo. — El secretario. 31 dic.

OPTICA ROTTER
ANTEOJOS Y LENTES, EN-CONTRARA A CUALQUIER PRECIO
AHUMADA 268

46 — JUDICIALES.

HABILITACION DE EDAD. — Por orden del Tercer Juzgado de Menor Cuantía (Bandera 361) cítase al Defensor de Menores y a los parientes de los menores: Carlos y Jorge Neriz Soto y al curador de estos Alfredo Ruz Salinas, a comparendo el 4 de Enero de 1937 próximo, a las 11 horas: a fin de oírlos sobre la habilitación de edad de dichos menores. 29 Dic

CONFORMIDAD RESOLUCION Tercer Juzgado Menor Cuantía practicaré 30 diciembre, 11 horas, inventario solemne bienes menores hijos administrados Carlos Moret. — El secretario. 29 Dic.

REMATE JUDICIAL. — EL 9 DE enero 1937, a las 10 horas, ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago, remátase propiedad ubicada esta ciudad calle Sazié N.o 2360 al 64, inscrita a fs. 3902 N.o 7411 Propiedades 1930. Mínimum: $ 80.000. Reconoce deudas primitivas $ 44,000 y $ 5,280 Caja Hipotecaria monto a que estén reducidas, saldo contado. Bases y antecedentes, secretaría 5.o Juzgado, Juicio Banco Italiano con Gumercindo Barrientos y estudio abogados Cruz Márquez de la Plata, Agustinas 956. — El secretario.

CAJA NACIONAL DE AHORROS — Remate judicial. — El 12 de enero de 1937, a las 10 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil, Mayor Cuantía, Santiago, se rematará la propiedad ubicada en San Antonio, calle Veintiuno de Mayo 410 (antiguo 450). Mínimun: $ 18,000. Boleta $ 1,800. El precio se enterará: reconociendo deuda favor Caja Nacional Ahorros por $ 6,000 con $ 6,000 al contado; saldo a seis meses. Bases y antecedentes en la secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Juicio Caja Ahorros con Carrasco, y en la Sección Judicial de la Caja, Oficina Santiago, abogado señor Ernesto Letelier. — El secretario. 29 Dic.

REMATE JUDICIAL. — DE orden del señor Juez del Primer Juzgado Civil de Menor Cuantía, remataré el 30 del presente a las 10 horas en Moneda 738, ciento seis acciones de la Compañía Minera Fortuna Llampalco. Juicio Compañía Fortuna Llampalco con Pedro Luis Paredes. — Germán Fuenzalida, Martillero. 29 dic.

SEGUNDO JUZGADO, EN 24 DIciembre 1936, concedió posesión efectiva herencia de doña Elvira Soto de Fleischmann, testada, beneficio inventario, sus hijos Hugo Federico, Olga Clementina, Alicia Valentina y Hernán Santiago Fleischmann Soto. Practicaré inventario solemne 31 actual, 11 horas. — Carlos Letelier. 29 Dic

POR AUTO QUINTO JUZGADO Civil concediose con beneficio inventario a don Marcos Alejandro, Sergio, Leonor, Julio, Humberto José y Ana Luisa Maturana Vergara, posesión efectiva de don Alejandro Maturana Concha, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré seis enero próximo a las diecisiete horas en mi oficina — Castro, secretario. 31 Dic.

47 — CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

J. & E. ATKINSON, SOCIEdad Anónima Chilena Industrial y Comercial. — Cítase a junta general extraordinaria de accionistas, para el 6 de enero próximo a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N.o 1111, para tratar y acordar el aumento del capital de la Sociedad y la reforma total de sus estatutos. — El Presidente. En. 6

BOMBAS

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza". — Cito a la compañía a sesión solemne para el miércoles 30 del presente, a las 22 horas. Tabla: Memoria del secretario y distribución de premios de Constancia. — El secretario.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba España". — Reunión de Compañía. — De orden superior cito a los señores voluntarios a reunión de Compañía para el martes 29 del presente, a las 22 horas. Tabla: Nombramientos de Consejeros de Disciplina, para el año 1937 y otros asuntos. — El secretario.

1.a Cía. DE BOMBEROS "DEBER y Constancia". — Cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 30, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. — El ayudante.

1.a Cía. DE BOMBEROS "DEBER y Constancia". — Cito a la Compañía a sesión para el martes 29, a las 19.15 horas. Tabla: admisión de voluntarios; elección de consejeros de disciplina y de cirujanos para 1937; renuncia de capitán, teniente 1.o, ayudante y tesorero para 1937, y elecciones a que haya lugar. — El secretario.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMberos. — "Bomba Arturo Prat". — Cito a la compañía a ejercicio para el miércoles 30 del presente a las 23 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: cuartel. — El secretario.

4EME COMPAGNIE DE POMPIERS. Réunion Extraordinaire de Compagnie Mercredi 30 Décembre à 21 heures. Ordre du Jour: Relations Paris. Démissions du Directeur, du Capitaine et autres Officiers pour 1937 et élections qu'il y ait lieu. 30 Dic. Le Secrétaire.

52 — VINOS Y VIÑAS.

COMPRAMOS TARTARO, borras y tártaro de cal. Vendemos aguardiente de uva. Franklin 10.




GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO
Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930.

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4-5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION". 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N|O.

Dr. HUMBERTO VERDUGO
Cirugía
Providencia 2237. Teléfono 43555. Consulta: 3 a 5. 31-dic.

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos, Nariz y Garganta. Teléfono 89845. Ahumada 35. Dic. 24

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA
Compañía 1288. N|O.

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado
Bandera 172, of. 13, piso 8. 7 Feb.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso. Teléfonos 82222 y 61901. N|O.

Dr. HUMBERTO PACHECO P.
Médico-Cirujano
Irarrázaval 2201. Teléfono 43282. Medicina interna. 1-3 tarde. N|O.

MASAJISTA

K. SONODA
Titulado Japón. Masaje científico. Esperan- 42-C.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. Dic. 30

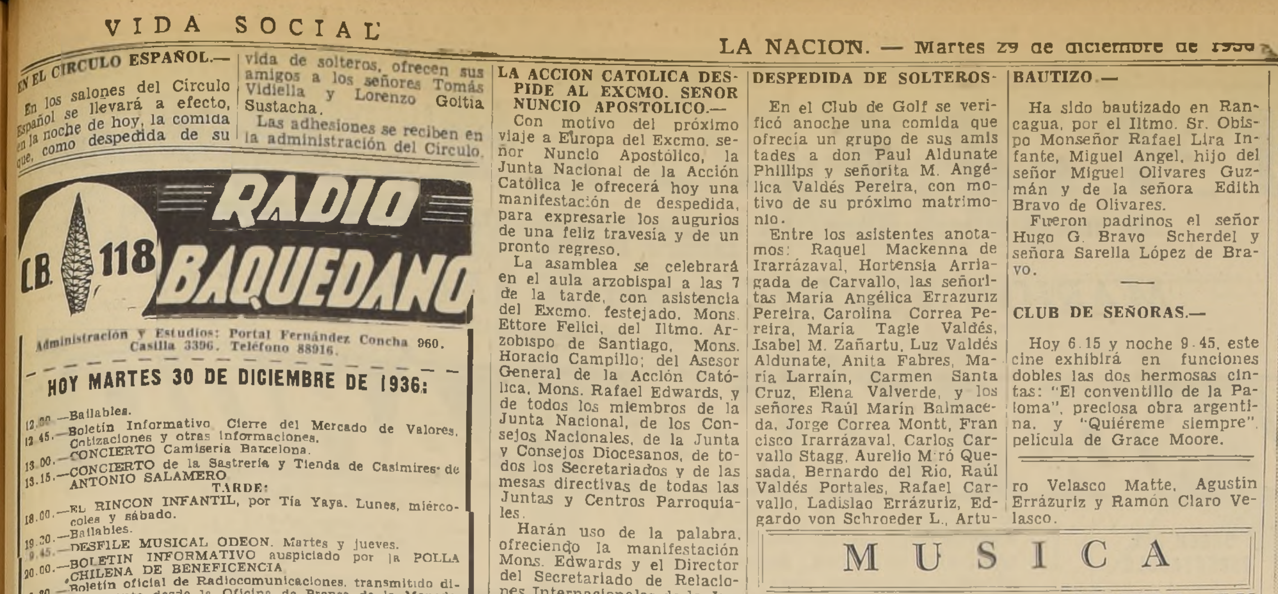
BLANCA FISHER
Matrona
Trasladose Molina N.o 137. Consultas 2 a 6. Dic. 31

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Americana 627. Teléfono 64237. Enero 31.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.—

En los salones del Círculo Español se llevará a efecto, en la noche de hoy, la comida que, como despedida de su vida de solteros, ofrecen sus amigos a los señores Tomás Vidiella y Lorenzo Goltia Sustacha.

Las adhesiones se reciben en la administración del Círculo.



LA ACCION CATOLICA DESPIDE AL EXCMO. SEÑOR NUNCIO APOSTOLICO.—

Con motivo del próximo viaje a Europa del Excmo. señor Nuncio Apostólico, la Junta Nacional de la Acción Católica le ofrecerá hoy una manifestación de despedida, para expresarle los augurios de una feliz travesía y de un pronto regreso.

La asamblea se celebrará en el aula arzobispal a las 7 de la tarde, con asistencia del Excmo. festejado, Mons. Ettore Felici, del Iltmo. Arzobispo de Santiago, Mons. Horacio Campillo; del Asesor General de la Acción Católica, Mons. Rafael Edwards, y de todos los miembros de la Junta Nacional, de los Consejos Nacionales, de la Junta y Consejos Diocesanos, de todos los Secretariados y de las mesas directivas de todas las Juntas y Centros Parroquiales.

Harán uso de la palabra, ofreciendo la manifestación Mons. Edwards y el Director del Secretariado de Relaciones Internacionales de la Junta Nacional, don Ricardo Cox Mendez, y algunos otros dirigentes de la Acción Católica.

Sera amenizado el acto con números de recitación, música y canto.

Se nos encarga advertir a las mesas directivas de los Centros Parroquiales que, por falta de tiempo, no se les ha enviado invitación escrita, pero se cuenta con su asistencia.

DESPEDIDA DE SOLTEROS.

En el Club de Golf se verificó anoche una comida que ofrecía un grupo de sus amistades a don Paul Aldunate Phillips y señorita M. Angélica Valdés Pereira, con motivo de su próximo matrimonio.

Entre los asistentes anotamos: Raquel Mackenna de Irarrázaval, Hortensia Arriagada de Carvallo, las señoritas María Angélica Errazuriz Pereira, Carolina Correa Pereira, María Tagle Valdés, Isabel M. Zañartu, Luz Valdés Aldunate, Anita Fabres, María Larrain, Carmen Santa Cruz, Elena Valverde, y los señores Raúl Marín Balmaceda, Jorge Correa Montt, Francisco Irarrázaval, Carlos Carvallo Stagg, Aurelio Miró Quesada, Bernardo del Río, Raúl Valdés Portales, Rafael Carvallo, Ladislao Errázuriz, Edgardo von Schroeder L., Arturo Velasco Matte, Agustín Errázuriz y Ramón Claro Velasco.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado en Rancagua, por el Iltmo. Sr. Obispo Monseñor Rafael Lira Infante, Miguel Angel, hijo del señor Miguel Olivares Guzmán y de la señora Edith Bravo de Olivares.

Fueron padrinos el señor Hugo G. Bravo Scherdel y señora Sarella López de Bravo.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy 6.15 y noche 9.45, este cine exhibirá en funciones dobles las dos hermosas cintas: "El conventillo de la Paloma", preciosa obra argentina, y "Quiéreme siempre", película de Grace Moore.

MUSICA

LOS CURSOS DEL CENTRO EX ALUMNOS DEL CONSERVATORIO NACIONAL

Desde hace veinte años, este conocido círculo de arte ha mantenido cursos de Teoría, solfeo, piano, etc., que han dado excelentes resultados; han pasado por ellos muchos de los que han tenido una buena figuración en el mundo del arte.

Como de costumbre, para el próximo año 1937, habrá curso de vacaciones, que se hace con clases día por medio y el del año que comienza en marzo.

Para ambos cursos están abiertas las inscripciones y como siempre funcionarán bajo la dirección del profesor don Aníbal Aracena Infanta.

Los interesados para el curso de Teoría, solfeo y piano de vacaciones, pueden hablar con el señor Aracena Infanta en su casa, Siglo XX 24, diariamente, de 13 a 6 de la tarde, a excepción de mañana miércoles.

CONSERVATORIO POPULAR DE MUSICA Y DECLAMACION

Se nos encarga comunicar a los alumnos, que el domingo 3 de enero, se llevará a efecto el paseo al "Clarillo". La partida será a las 7.30 en punto, desde el local, Victoria Subercaseaux N.o 292.

El Ministerio de Educación ha cedido dos góndolas. La comisión recibirá las inscripciones hasta el jueves 31, de 19 a 20.30 horas.

LAS REVISTAS QUE DEBUTAN EL VIERNES EN EL ESMERALDA



Una escena de conjunto en las revistas modernas, de Manolo Casas, que debutan el viernes en el Esmeralda.

Aún cuando todavía no ha sido elegida la obra de presentación en Santiago de la Cía. Española de Grandes Revistas Manolo Casas, el público puede tener la seguridad de que cualquiera que se escoja ha de ser una novedad.

En este repertorio figuran, entre otras, las espectaculares revistas que España primero y Montevideo y Buenos Aires después han aplaudido: Las de los ojos en blanco, La pipa de oro, Las tentaciones, El cinturón de Diana, Hijas de mi alma, Las leandras, Las de Villadiego, Las de armas tomar, Las tentaciones y La camisa de la Pompadour.

Para hacer estas obras, la Cía. de Manolo Casas cuenta con un elenco de 50 artistas, entre las que se destaca la joven estrella del bataclán europeo Anita Lasalle, que se conquistará fácilmente las simpatías del público chileno, dados sus triunfos en el extranjero en el género frívolo.

El debut de la Cía. de Manolo Casas ha sido fijado para la noche del viernes 1.o en el Teatro Esmeralda, al cual se hacen los arreglos necesarios para presentar el espectáculo a la altura de las grandes capitales extranjeras.

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 1161 — **VALPARAISO** — CASILLA 109-V. TELEFONO 4427

Imponente manifestación de duelo constituyeron los funerales del Almirante D. Arturo E. Wilson

El Gobierno, las Fuerzas Armadas y el pueblo de Valparaíso, rindieron ayer al glorioso héroe de la Esmeralda un grandioso homenaje póstumo.— Miles de personas formaron calle al paso del cortejo desde el Club Naval a la Plaza Sotomayor.— En la Cripta de los Héroes pronunciaron sentidos discursos el Director General de la Armada, el Comandante de la Guarnición, el Alcalde de Valparaíso y otras distinguidas personalidades

EL MINISTRO DE DEFENSA DESPIDIO LOS RESTOS A NOMBRE DEL GOBIERNO

Uno de los homenajes más grandiosos que se han rendido en Valparaíso, fué el que se tributó ayer al Vicealmirante en Retiro don Arturo E. Wilson Navarrete, último sobreviviente del Combate de Iquique, que falleció el sábado último en Viña del Mar.

EN EL CLUB NAVAL

Desde mucho antes de la hora anunciada para trasladar la urna hasta la Cripta del Monumento Prat, una concurrencia numerosa fué ocupando los alrededores del Club Naval.

La llegada de la Escuela Naval y de las tropas de la Armada y el Ejército, de los artilleros de Costa, de las delegaciones del Cuerpo de Carabineros y de la Aviación, del Cuerpo de Bomberos y demás instituciones, fué presenciada con religioso silencio por el público.

SE ORGANIZA EL CORTEJO

A las 10.30 horas, el Ministro de Defensa Nacional, el Director General de la Armada, el Intendente de Valparaíso y los familiares del Vicealmirante Wilson, tomaron la urna para colocarla sobre la cureña en que sería conducida hasta el Monumento a los Héroes de Iquique.

Al salir la urna a la calle Condell, las tropas presentaron armas, y las bandas ejecutaron la Marcha Fúnebre de Chopin.

Luego después el cortejo inició la marcha, encabezado por los hijos del almirante Wilson, señores Arturo y Jorge Wilson del Solar, por su hermano don Carlos Wilson Navarrete, y por sus nietos e hijos políticos, a quienes seguían el Ministro de Defensa Nacional señor Bello Codesido; el Director General de la Armada, vicealmirante señor Reyes del Río; autoridades civiles, altos jefes navales y del Ejército. Los funerales siguieron hacia la Plaza de la Intendencia, cruzando las calles Condell, Esmeralda y Prat, hasta llegar a la plaza.

EN LA PLAZA SOTOMAYOR

Desde mucho antes que llegaran los restos del Almirante Wilson, los cuatro costados de la Plaza Sotomayor y los balcones de los edificios adyacentes a ella, estaban completamente llenos de público, que en absoluto silencio esperaban el comienzo de la imponente ceremonia.

Las tropas tomaron colocación para presentar armas al paso de la cureña. A la izquierda del monumento se colocaron la Escuela Naval y el Regimiento Escuadra; a la derecha, la Artillería de Costa, los Regimientos Maipo y Coraceros y delegaciones de Carabineros y Aviación; al centro de la plaza se situaron los miembros del Cuerpo de Bomberos y las delegaciones de Veteranos del 79 e instituciones, a las cuales estuvo vinculado el almirante señor Wilson.

SE SACA LA URNA

La cureña fué colocada en la puerta de entrada al monumento a los Héroes de Iquique, y el Ministro de Defensa señor Bello Codesido; el almirante Reyes del Río, autoridades y familiares del distinguido marino, la subieron hasta la parte superior del monumento, para rendir a los restos del almirante don Arturo E. Wilson, el postrer homenaje.

HABLA EL MINISTRO DE DEFENSA

Un religioso silencio imperaba en la amplia Plaza de la Intendencia, cuando el Ministro de Defensa Nacional don Emilio Bello Codesido, pronunció el discurso, en nombre del Gobierno, cuyo texto damos a conocer más adelante.

OTROS ORADORES

A continuación habló el Alcalde de Valparaíso, don Oscar Ruiz Tagle, discurso que también insertamos a continuacion.

Hablaron en seguida el presidente del Club Naval de Valparaíso, contraalmirante Vicente Merino Bielich; el contraalmirante en retiro, don Francisco Nieto, vicepresidente de la Liga Marítima de Chile; el teniente coronel don Jorge Carmona Yañez, en nombre del Ejército; el vicealmirante en retiro don Recaredo Amengual; el presidente del Centro de Ex Cadetes de Santiago, don Santiago Zabala, y don Ricardo González, presidente de la Sociedad de Empleados Civiles de la Armada.

DISCURSO DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A continuación insertamos el discurso pronunciado por el Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, en nombre del Gobierno, en los funerales del vicealmirante en retiro, don Arturo E. Wilson Navarrete:

Señores:

Un eco doloroso repercutirá en todos los ámbitos de la República ante el infausto acontecimiento de la pérdida del glorioso marino cuya existencia revivía el recuerdo de una epopeya sublime y simbolizaba las excelsas virtudes que agitan el alma de los héroes y de los grandes servidores de la patria.

El ilustre y querido vicealmirante don Arturo Wilson, era una reliquia de nuestra armada y una figura de excepcional relieve moral entre los ciudadanos eminentes de nuestro país. Unido por el destino a los que con Prat y demás compañeros de gloria conquistaron la inmortalidad en la hora del sacrificio para salvar el honor de la invicta bandera, sintió, desde sus primeros pasos en el cumplimiento de los deberes de su noble profesión y conociendo de cerca los peligros y sacrificios de una guerra exterior, los impulsos generosos del patriotismo y del amor a su carrera, que habrían de hacer fecunda y meritoria una larga vida consagrada al servicio de la institución en que ocupó el honroso sitio reservado a sus hijos predilectos.

Por la rectitud de sus actos, por su elevado concepto del deber, la lealtad y disciplina, por su labor constante y fructífera en las múltiples y variadas actividades que llenaron la brillante jornada de su vida de marino hasta alcanzar las más altas jerarquías del escalafón, mereció excepcionales honores y distinciones públicas, la consideración, afecto y respeto de sus compañeros, jefes y subordinados, y la admiración de sus conciudadanos que en él veían representados el honor de la Marina y la gloria de Chile.

No buscó descanso en su bien ganado retiro. Conservó inalterable su entusiasmo y cariño por lo que tanto amó, y hasta sus últimos días continuó siendo el gran patriota, el gran marino venerado por varias generaciones a las que alentó y fortificó con su ejemplo, el colaborador infatigable en toda obra buena y de adelanto, el ciudadano virtuoso y benemérito que deja tras de sí luminosa huella de abnegación y de civismo.

"El Gobierno se asocia por mi intermedio a este duelo nacional, y trae al pie de este monumento en que se guardan las cenizas de nuestros héroes, el homenaje de la gratitud pública que la patria rinde a los que en la guerra y en la paz la han servido con valor y abnegación, honrando su nombre y glorificando su bandera".

DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA

El Director General y Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Olegario Reyes del Río, al despedir los restos del Guardiamarina de la "Esmeralda", se expresó en los siguientes términos:

La República está de duelo, la Armada Nacional dolorida, cubierta de luto y Valparaíso parece ser hoy la ciudad más triste de la tierra.

Las insignias y pabellones de los buques de la Escuadra puestos a media asta y el tronar de los cañones de Nave Capitana, invitan a la meditación, el más respetuoso silencio y en el semblante de todos los ciudadanos, en particular en el de los marinos de Chile, se refleja el hondo pesar que en estos momentos los agobia.

Ha muerto un gran ciudadano, ha muerto un gran Almirante, ha muerto el padre espiritual de la Marina chilena, ha partido para siempre y a reunirse con su invicto jefe, el glorioso Capitán Prat, el último sobreviviente del titánico Combate Naval de Iquique: el benemérito Almirante don Arturo E. Wilson.

La gloriosa Corbeta, navegando airosa en los ignotos mares del más allá, bajo el cielo eterno de la gloria y con su pabellón siempre al tope, tiene nuevamente su dotacion completa. El joven Guardiamarina de la "Esmeralda", su último sobreviviente, vuelve a su cubierta después de larga ausencia, cargado de años, cargado de merecimientos, rodeado del respeto, de la admiración y gratitud de sus conciudadanos.

"Mi Comandante le habrá dicho a su heroico jefe al presentarse a bordo; vuelvo nuevamente a vuestro lado y a vuestras órdenes, para seguir velando desde lo alto y al pie de nuestro glorioso e invicto pabellón, que vos con tanto valor y abnegación defendiste, por la suerte y los destinos de nuestra amada Patria, tal como lo hicimos en Iquique y con satisfacción profunda y muy legítimo orgullo, me es muy grato declararos que en el aniversario de vuestro sublime sacrificio, que cubrió de gloria a nuestra Patria y que asombró al mundo, vuestro nombre y el de vuestros subalternos, son aclamados con respeto y con delirio por todos los chilenos y vuestros hijos, los marinos de Chile, manteniendo inmaculadas las gloriosas y honrosas tradiciones que les legastéis, han hecho de la Armada Nacional uno de los más sólidos baluartes, en que descansa tranquila, segura y confiada la República".

DISCURSO DEL ALCALDE DE VALPARAISO

Señores:

Doblegado al peso de los años y cuando daba "sombra y abrigo" a las multitudes, ha caído como un árbol secular el más ilustre de los ciudadanos de Chile en el momento histórico que vivimos: el vicealmirante en retiro de la Armada Nacional, don Arturo Wilson.

Por eso hoy traemos sus despojos sagrados a esta cripta veneranda, donde reposan las cenizas de los héroes que con él lucharon con valor indomable en la epopeya más grandiosa que figura en los fastos de nuestra historia, cenizas que ahora desearíamos remover con nuestro espíritu para expresarles de nuevo el testimonio de nuestra eterna gratitud.

El pueblo de Valparaíso y la I. Corporación que represento, que presenciaron por tantos años la heroica actividad de este ciudadano ejemplar, lo ven desaparecer con profundo dolor, comparten con la Marina de Chile, sus sentimientos por este duelo nacional y se inclinan reverentes ante este féretro con la misma respetuosa admiración y afecto que el noble extinto supo despertar en vida.

DISCURSO DEL COMANDANTE SEÑOR CARMONA

Damos a conocer, en seguida, el discurso pronunciado por el Comandante de la Guarnición, teniente coronel don Jorge Carmona Yáñez, en nombre del Ejército, ante la urna que guarda los restos del vicealmirante don Arturo E. Wilson:

El Ejército de mi patria, hermano eterno de la Marina de Guerra, viene por mi intermedio a rendir su tributo de admiración, cariño y reconocimiento, al almirante don Arturo Wilson, quien, junto a sus gloriosos compañeros de epopeya, escribió una de las páginas más bellas de nuestra historia.

El, pasó noblemente por esta tierra y sube a las alturas con la aureola del héroe.

Su vida fué hermosa y admirable.

Pudo llevar sobre sus hombros por mucho tiempo, hasta el último, y sin desfallecer, el pesado fardo de la gloria.

Fué espejo en donde las jóvenes generaciones de marinos, buscaron el ejemplo y en donde los hombres de bien, encontraron satisfacción a su ideal.

Con su desaparecimiento vuelve a la tierra el último diamante de esa joya magnífica, epopeya de Iquique, cuyo artífice máximo, el pueblo chileno, tiene como su obra predilecta.

RESPONSOS FUNEBRES

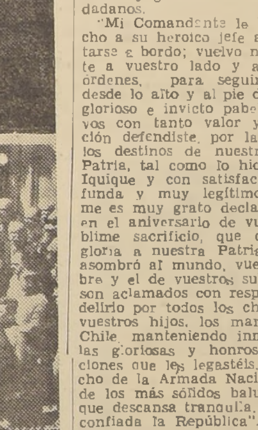
Terminados los discursos, el Obispo de Valparaíso, Monseñor Eduardo Gimpert, avanzó hacia la urna que guarda los restos del ilustre marino, para rezar los responsos fúnebres de rigor, que fueron escuchados en medio de un respetuoso silencio por la enorme concurrencia.

Acto continuo las autoridades y familiares bajaron la urna hasta la puerta de entrada a la cripta en que se guardan las cenizas de Prat y sus compañeros de heroísmo.

Los restos del vicealmirante don Arturo E. Wilson, fueron colocados en el primer nicho a la izquierda de la entrada de la cripta, al lado del que ocupan los restos del cirujano de la Armada, don Pedro Videla.

Los familiares de la familia Wilson, despidieron el duelo en la misma cripta y con ello se puso término a la imponente ceremonia que puso de relieve el hondo pesar que causó la muerte de esta reliquia de la patria que tan grandes afectos supo conquistarse en el país entero.



El Ministro de Defensa Nacional señor Bello Codesido, haciendo uso de la palabra.—El Director General de la Armada, vicealmirante señor Reyes del Río, leyendo su discurso.—Los restos son colocados en la cureña en la puerta principal del Club Naval.

Canciller del Brasil se asoció al duelo de nuestra Armada

El Canciller de los Estados Unidos del Brasil, Excmo. Sr. de Macedo Soares, que es desde anteayer huésped de honor de nuestro país, se asoció al duelo que aflige a nuestra Marina de Guerra por el fallecimiento de una de sus más brillantes figuras, el vicealmirante don Arturo E. Wilson Navarrete y comisionó al teniente de fragata, señor Carlos Carvalho, que forma parte de su comitiva y que es, al mismo tiempo, edecán del Presidente Excelentísimo señor Vargas, para que asistiera a los funerales del ilustre almirante chileno.

La presencia del marino brasileño fué agradecida con viva emoción por las autoridades navales de nuestro país.

HOY · CENTRAL

REPUBLIC PICTURES

UNA COMEDIA DELICIOSA INTERPRETADA POR DOS CELEBRES CANTANTES Y QUE SE DESARROLLA EN UN AMBIENTE ENCANTADOR:

MARION TALLEY y MICHAEL BARTLETT

EN LA FINISIMA COMEDIA MUSICAL

"CUANDO MANDA EL AMOR"

ORDEN DEL ESPECTACULO

1. AVILA, descriptiva, en castellano.
2. Sinopsis de LA CIUDAD MALDITA.
3. NOTICIARIO UNIVERSAL, llegado por avión.
4. CZARDAS, de Moretti, por el Sexteto Central.

APROBADA SOLO PARA MAYORES DE 15 AÑOS

La más leída novela de

EDGAR WALLACE

ha sido llevada a la pantalla

BAQUEDANO HOY

6.30 — 9.45

Agregados del programa:

1. LABRIEGOS AVERIADOS, dibujo por el Conejo Blas.
2. YENDO POR EL MUNDO, en castellano.
3. Sinopsis del próximo estreno.

Para mayores y menores

LA SENSACIONAL OBRA QUE HA CAUTIVADO A LOS LECTORES DE TODOS LOS PAISES HA SIDO REALIZADA POR

UNIVERSAL

ADELANTE CON LA UNIVERSAL

El circulo ESCARLATA



JUNE DUPREZ - NOAH BEERY - HUGH WAKEFIELD

ES LA MEJOR PELICULA POLICIAL ESTRENADA HASTA AHORA.



Metro Goldwyn Mayer

MAÑANA EN EL CARRERA

"CAPITAN TORMENTA"

LUPITA TOVAR — F. BONANOVA

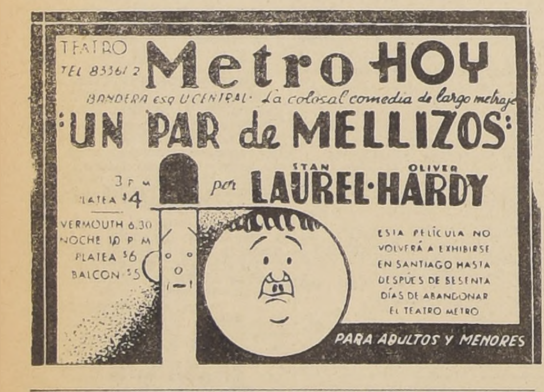
Primera producción de la acreditada marca

HABLADA EN CASTELLANO

y filmada en preciosos colores naturales

Aventuras de amor en alta mar

RESERVA DE LOCALIDADES: TELEF. 86685.



T. COMEDIA

CIA. NACIONAL de COMEDIAS.

ALEJANDRO FLORES

HOY Martes Popular HOY

PLATEA	BALCON	PARAISO
4.60	3.40	1.60

VERMOUTH, 6.30: La graciosa comedia cómica,

SINDICO DE AMOR

de MAGALHAES.

NOCHE, 10 P. M.: La siempre reída comedia de FLORES,

A TODA MAQUINA

MAÑANA. Noche, 19.a representación del aclamado drama de FLORES que ha conmovido a Santiago entero,

.. Y PAZ EN LA TIERRA

Localidades agotándose.

Mañana, Vermouth: "Nuestra Natacha".

HOY, POPULARES EN EL TEATRO SANTIAGO

De acuerdo con la costumbre, hoy martes se hacen en el Teatro Santiago las funciones semanales a precios rebajados, con las obras y películas que más hayan agradado en la semana anterior.

La empresa ha elegido para las dos funciones de hoy la graciosa comedia corta, de Vergara: "Petición de mano", que Lucho Córdoba, Olvido Leguía, César Soriano, Orrequia, Vargas, Ester López y Andreíta Ferrer hacen con todo acierto, logrando producir escenas de franca hilaridad.

Además de los noticiaros y películas breves se pasará la cinta de emoción: La letra escarlata", que agrada al público por sus escenas interesantes.

"ROMEO Y JULIETA", ESTRENA MAÑANA EL METRO



idelidad en cada detalle sugiere esta comparación de un fresco de Fray Angélico y la caracterización de Norma Shearer, en "Romeo y Julieta", que se conocerá mañana en el Metro.

Los famosos pintores del siglo quince, que dejaron en sus lienzos tan abundantes huellas del renacimiento italiano, han contribuido con su arte a la producción de "ROMEO Y JULIETA".

Los cuadros de Gozzoli, Boticelli, Carpaccio, Fra Angélico, Bellini y otros maestros que tan bien revelan la gloria de aquella era, han cobrado vida en los estudios Metro-Goldwyn-Mayer. Tal es la impresión que recibimos al contemplar los trajes y escenarios para la versión cinematográfica de esa clásica obra de Shakespeare, con Norma Shearer y Leslie Howard, de estrellas.

Una pintura de Boticelli, que existe en Verona, inspiró el traje lucido por Norma Shearer en la primera escena que representó con Howard, en la celda de "Fray Lorenzo". Esta celda misma fué reproducida del "San Jerónimo" de Carpaccio.

Secundan a los protagonistas de "ROMEO Y JULIETA", John Barrymore, Edna May Oliver, Basil Rathbone, Reginald Denny, Ralph Forbes, C. Aubrey Smith, Violet Kemble Cooper, Conway Tearle y Henry Kolker. Esta es una producción de Irving G. Thalberg que dirigió George Cukor con la cooperación del profesor William Strunk, de la Universidad de Cornell, conocida autoridad sobre las obras de Shakespeare. Otro colaborador de Cukor fué James Vincent, por nueve años director de escena de Katherine Cornell.

Esta nueva producción se dará a conocer mañana en la pantalla del Teatro Metro.

CON "EL PAVO REAL" SE BENEFICIA EL VIERNES MARIA GUERRERO

Homenaje merecido, como el que más, es el que se prepara para el viernes próximo en el Teatro Municipal, para festejar a la ilustre primera actriz dramática María Guerrero de Díaz de Mendoza, eminente artista española sobre la cual ha recaído la responsabilidad del peso de toda la brillante temporada realizada en nuestro primer teatro.

María Guerrero es una de las artistas españolas que goza de más prestigio entre nuestro público y, por eso su función de honor y beneficio del viernes próximo deberá alcanzar las proyecciones de un verdadero acontecimiento social y artístico.

Artista distinguida, talentosa y comprensiva, sabe sacar partido a cuaquier rol que le corresponda. Modesta, no le agrada la ostentación y sólo se dedica a cultivar su arte para satisfacer a los gustos más exigentes en materia teatral. María Guerrero se beneficiará el viernes próximo con una obra de fuerza que se da por primera vez en la temporada y que no se representa en Chile desde hace más de diez años. Se estrenará esa noche "El pavo real", la obra más vigorosa del prestigioso autor Eduardo Marquina.

MAÑANA, VELADA EN EL O'HIGGINS

Mañana en la noche el Teatro O'Higgins, estará de fiesta, con motivo de la clausura de la Exposición de Industrias Nacionales, la cual cerrará con un broche de oro.

ESTA NOCHE BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL ITALIA

En la función nocturna de hoy se llevará a efecto una velada cinematográfica en el Italia, a beneficio de su planta de empleados. Con este motivo se ha confeccionado un gran programa, exhibiéndose los films: "Prisionero del odio", por Warner Baxter y "Víspera del combate", la superproducción francesa de Annabella y Víctor Franceno. Habrá también obsequios al público asistente a todas las localidades.

FUNCIONES POPULARES OFRECE HOY ALEJANDRO FLORES

Para hoy martes Flores anuncia sus clásicas funciones a precios populares, dándose en la vermurth "Síndico de amor", la preciosa comedia de Paulo de Magallanes. En la nocturna se ha programado "A toda máquina", la graciosísima comedia de Alejandro Flores que acaba de reestrenarse con éxito de público y de taquilla, y en la que Flores hace una originalísima creación, secundado por Frontaura, la Llopart, la Buson, Castillo, López, etc.

Para la vermouth de mañana miércoles la Cía. anuncia, la última representación de la comedia "Nuestra Natacha" con la que debutó la Cía.

TEATRO MUNICIPAL

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.

HOY, a las 6.30 P. M. función a

PRECIOS POPULARES.

A pedido del público y por definitivamente última vez la obra de mayor éxito de la temporada:

SIETE MUJERES.

PLATEA: $ 10.00.

NOCHE, a las 10 P. M., función extraordinaria en homenaje a don

EDUARDO MARQUINA.

Programa extraordinario:

Primer acto de la obra EL MONJE BLANCO, interpretado por su autor.

Primer acto de la obra EN FLANDES SE HA PUESTO EL SOL.

Poesía a Sevilla, de Eduardo Marquina, por Fernando Díaz de Mendoza.

Poesías de Teresa de Jesús, por doña María Guerrero.

Recital poético por don Eduardo Marquina.

Boletería abierta desde las 10 A. M. Tel. 84407.

EL LUNES SE EMBARCA PARA CHILE LA CIA. GARCIA - LEON PERALES

El domingo próximo terminará su breve temporada de verano en el Teatro Solís, de Montevideo, la Cía. Española de Comedias Cómicas García León-Perales que ha sido contratada para actuar en Santiago durante los meses de enero y febrero.

El lunes próximo se embarcará la Cía. para Buenos Aires, desde donde seguirá directamente a Santiago, en la combinación transandina del martes próximo.

La Cía. García León-Perales, que trae este año como primera actriz a María del Carmen Préndez, artista joven y bonita, de grandes cualidades, llegará a Mapocho en la combinación transandina del jueves de la próxima semana, para debutar el sábado siguiente en una importante sala

CIA CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

HOY

LOS MEJORES ESPECTACULOS

CENTRAL-ORIENTE

6.30 P. M. — 10 P. M.

1.a PARTE:

1. Avila, descreptiva, en castellano.
2. Sinopsis de La Ciudad Maldita, de James Cagney, estreno del proximo martes.
3. Noticiario Universal con los sucesos más palpitantes del mundo.
4. Czardas, de Moretti, por el Sexteto Central.

2.a PARTE:

Estreno de la delicada comedia musical

CUANDO MANDA EL AMOR,

por la gentil pareja de grandes cantantes y actores: MARION TALLEY y MICHAEL BARTLET (sólo para mayores). Localidades en venta desde las 10 A. M.

6.30 P. M. — 10 P. M.

Fox Films presenta la sensacional película de ambiente exótico y de turbulentas pasiones:

UN MENSAJE A GARCIA,

interpretada por un reparto extraordinario de grandes estrellas, entre las que figuran

JOHN BOLES, BARBARA STANWYCK y WALLACE BEERY.

Complemento de programa: noticiario, sinopsis, dibujos animados, etc. (para mayores y menores).

Mañana:

CUANDO MANDA EL AMOR.

DELICIAS 2989 ALAMEDA TELEFONO 85254

6.15 P. M. — 9.30 P. M.

Estreno del lujoso drama interpretado por la bellísima KAY FRANCIS, quien hace en él su más brillante creación:

DAME TU CORAZON.

Obra intensa, en que se pinta en sus caracteres más tiernos el amor material (sólo para mayores, no recomendable para señoritas).

10 de JULIO esq. PORTAGAL PORTUGAL TELEFONO 68782

6.15 P. M. — 9.30 P. M.

Colosal programa doble, con películas de gran emoción. Barbara Stanwyck y Preston Foster en la hermosa comedia

LA REINA DEL CIRCO.

Además, la chispeante cinta PAPA Y MAMA SE CASAN, por Melvy Douglas y Mary Astor (para ma. y men.)

Mañana: DAME TU CORAZON, por Kay Francis.

A EDUARDO MARQUINA se OFRECE ESTA NOCHE SIGNIFICATIVO HOMENAJE EN EL T. MUNICIPAL

EN LA TARDE, "SIETE MUJERES", EN FUNCION POPULAR

Caracteres extraordinarios promete alcanzar esta noche el homenaje de simpatía que se tributará al eminente dramaturgo español Eduardo Marquina en el Teatro Municipal, con motivo de la función, que en su honor y beneficio, le ofrecerá a las 10 P. M. la Compañía Dramática Española Guerrero-Díaz de Mendoza.

Eduardo Marquina, que será festejado esta noche en el Municipal por la Cía. Guerrero-Díaz de Mendoza

El programa para el festival en honor y beneficio de Eduardo Marquina es interesante; consulta el primer acto de "El monje blanco", una de sus más celebradas producciones, en la cual Marquina trabajará animando el rol de el "Padre Provincial", secundando a María Guerrero, Rosario García Ortega, Carlos Díaz de Mendoza, Luis Roses y José Capilla, que tienen a su cargo los roles principales. A continuación se dará el primer acto de la triunfal obra dramática del mismo autor "En Flandes se ha puesto el sol", en el cual trabajarán todos los elementos de la Compañía del Municipal, pues se trata de una pieza de gran reparto.

Las segunda y tercera partes del programa de esta noche, ha sido dedicadas a la recitación de las mejores producciones de Eduardo Marquina.

Lo iniciará el primer actor y Director Fernando Díaz de Mendoza para seguir luego la eminente primera actriz María Guerrero, quien recitará los mejores trozos de "Teresa de Jesús". A continuación se presentará en el escenario el primer actor chileno Alejandro Flores, quien ha querido asociarse al homenaje en honor de Eduardo Marquina, y que brindará un recital poético con las mejores producciones del autor de "Doña María, la Brava". Finalmente, Eduardo Marquina agradecerá el homenaje que le tributará esta noche el público de Santiago y recitará una selección de sus mejores composiciones poéticas.

Para la vermut de hoy martes, la Compañía de María Guerrero anuncia una vespertina popular con la triunfal obra dramática "Siete mujeres", de Navarro y Torrado, que ha batido todos los records de la temporada.

BALMACEDA

Cine y gran Cía. de Revistas Bataclánicas Chilenas Cóndor. Teléfono 88768.

HOY, 6.30 y 9.30, estreno en colores: Silvia Sidney y Fred Mac-Murray en

HERENCIA DE MUERTE

(may.) y además estreno de la nueva revista cómica

EL K. O. DEL AÑO 36, en 10 cuadros, con 18 bailarines esculturales, CARMEN DE THALIA y 45 artistas más. $ 3.40 plateas, $ 1.80 balcón y 0.80 galería.

Mañana: Warner Oland en CHAN EN LAS CARRERAS.

POLITEAMA

Portal Edwards. Tel. 80064.

HOY, 6.30 y 9.30, programa doble en Politeama, con George Raft y Rosallind Russell en

TENIA QUE SUCEDER,

estreno Fox (may.) y además estreno 2.a función serial Tarzan Noah Beery en LOS SECRETOS DE LAS SELVA. $ 3.40 plateas, $ 2.40 balcón y 1.00 galerías.

Mañana: William Powell en EL GRAN ZIEGFELD.

O"HIGGINS

San Pablo y Av. Cumming. Telefono 86929.

HOY, 6.30 y 9.30, en O'Higgins, estreno super Metro Goldwyn Mayer de 2 millones de dollares (may.):

EL GRAN ZIEGFELD

o "El mago del bataclán", con William Powell y 115 estrellas famosas. Tres horas de duración, 22 actos.

$ 3.40 plateas, $ 2.40 balcón, $ 1.40 anf. y $ 1. galería.

Mañana: Warner Baxter en El Rey de la Revista, estreno Fox.

TEATRO **METRO**

TELEF. 83361- BANDERA esq. U. CENTRAL

METRO GOLDWYN MAYER prometió estrenar en el Verano películas de calidad, igual o superior a las de la Temporada de Invierno. ¡LA PROMESA HA SIDO CUMPLIDA! ... ...

Con el estreno que anunciamos a continuación, la obra que mereció el alto honor de ser exhibida en el Festival Anual de Salzburgo, el cumplimiento de dicha promesa SUPERA A TODAS LAS EXPECTATIVAS QUE EL PUBLICO CIFRARA EN ELLA.

Norma SHEARER Leslie HOWARD en ROMEO y JULIETA de WILLIAM SHAKESPEARE con John BARRYMORE, Edna May OLIVER, Basil RATHBONE, Ralph FORBES, C. Aubrey SMITH. Director GEORGE CUKOR

ROMEO y JULIETA — METRO Goldwyn MAYER

La mas GRANDE HISTORIA DE AMOR DE TODOS LOS TIEMPOS

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE SESENTA DÍAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO

GRAN ESTRENO **MAÑANA**

SOLO PARA MAYORES DE 15

3 P M PLATEA $4

VERMOUTH 6.30 NOCHE 10 P M PLATEA $6 BALCON $5

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA DESDE LAS 10 a.m.

HOY SPLENDID

MARTES SOCIAL A $3.40 Y $2,

6.45 Y 10 PM. • LA MAS ORIGINAL Y ROMANTICA COMEDIA DE AMOR

LA PORFIADA IRENE

POR CAROLE LOMBARD y WILLIAM POWELL (PARA MAYORES NO RECOMEND P. SRTAS.)

ROTATIVAS 2½ Y 4 PM. HOY "UNA MUCHACHA ANGELICAL"

"EL K. O. DEL AÑO 1936", SE ESTRENA EN EL BALMACEDA

En las dos funciones del Teatro Balmaceda se estrena la revista, intitulada "El K. O. del año 1936", con letra de Luis Manzano, y música del maestro Roberto Retes.

Con este estreno, se completará el programa combinado con la preciosa cinta de Paramount "Herencia de muerte", de Fred Mac Murray y Sylvia Sidney.

Teatro Club de Señoras

Hoy 6.15 y 9.45, funciones dobles con el colosal programa que siempre llena el teatro:

1.o EL CONVENTILLO DE LA PALOMA (may., no rec. p. Srtas.) La cinta en español de mayor éxito: 3,000 representaciones en Buenos Aires, a teatro desbordante.

2.o QUIEREME SIEMPRE (mayores y menores). La divina Grace Moore en sus admirables trozos de Boheme, Rigoletto, Tosca, Funiculi, Funicula y Quiéreme Siempre, acompañada del gran tenor Michael Bartlet.

Platea $ 3.40. Balcón $ 2.40.

Mañana en funciones dobles: La Canción del Olvido, por Bobby Breen y Canción de Amor, por la gran soprano Lily Pons. Viernes: El Gran Ziegfeld.

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. Estreno. Especial y noche (may. y menores): June Duprez y Noah Beery en la novela policial de Edgard Wallace:

EL CIRCULO ESCARLATA.

Agregados: Labriegos Averiados (dibujo); Yendo por el Mundo (en castellano) y sinopsis de los estrenos próximos.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé Teléf. 87630. Martes Popular $ 4.60 platea, $ 3.40 balcón y $ 1.20 paraíso. Cía. Nacional de Comedias ALEJANDRO FLORES. Especial 6.30 P. M.:

SINDICO DE AMOR,

de Magalhaes.

Noche, 10 P. M.:

A TODA MAQUINA,

de Flores.

Mañana vermouth: NUESTRA NATACHA. Noche, 19.a representación triunfal de ... Y PAZ EN LA TIERRA, de Flores.

CARRERA

Av. B. O'Higgins 2115. Teléf. 86685. Estreno. Especial y noche (mayores): George Raft y Dolores Costello en la lujosa comedia

TUYA SI LA QUIERES.

Noticiarios y dibujos Paramount.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Teléf. 87430. Estreno. Especial y noche (mayores): Margaret Sullavan y Henry Fonda en el drama

VIVIR EN LA LUNA.

Además, noticiarios y dibujos Paramount.

Sólo a tres días del acontecimiento teatral máximo: Cía. Extranjera de Revistas Españolas Manolo Casas. Elenco de 50 artistas y 20 segundas tiples. Repertorio novísimo.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883. Especial solo (may., no rec. para Srtas.): Warner Baxter en la comedia musical EL REY DEL BATACLAN. Noche beneficio de los empleados del teatro. Programa monstruo (mayores): Annabella y Victor Francen en

VISPERAS DEL COMBATE

y Warner Baxter en PRISIONERO DEL ODIO. Valiosos regalos al público.

NACIONAL

Independencia 801. Tel. 63568. Martes Femenino. Sorteo de un ondulador eléctrico entre las damas. Especial y noche (mayores): Clark Gable y Franchot Tone en la super Metro

MOTIN A BORDO.

Además, Laurel y Hardy en SU PRIMERA EQUIVOCACION.

SETIEMBRE

A. B. O'Higgins y Lira. Teléf. 86404. A pedido. Especial y noche (mayores y menores): Bobby Breen en el sentimental drama musical

LA CANCION DEL OLVIDO.

Variedades sonoras R. K. O.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364. Estreno Metro. Especial 6.15 y noche 9.30 en punto (mayores): William Powell, Myrna Loy y Luisa Rainer en la superproducción musical

EL GRAN ZIEGFELD.

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Telef. 66783. Doble estreno. Especial y noche (may., no rec. p. Srtas.): Warner Baxter y Alice Faye en la comedia musical

EL REY DEL BATACLAN.

Además, LA MANO QUE APRIETA (3.3) y cómicas.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Teléf. 80306. Estreno. Especial y noche (may., no rec. p. Srtas.): Warner Baxter y Alice Faye en la comedia musical

EL REY DEL BATACLAN.

Noticiarios y dibujos 20th. Century Fox.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. Doble. Especial y noche (mayores) Leslie Howard en

PIMPINELA ESCARLATA.

Además, Ann Harding y Clive Brook en TODA UNA MUJER.

ALMAGRO

San Diego al 500. Tel. 83425. Doble suceso. Especial 6.10 y noche 9.20 (mayores y menores): James Cagney, Olivia de Haviland y Pat O'Brien en

EL PREDILECTO.

Además 3.a de la serie LA MANO QUE APRIETA, por Jack Mushall.

GUIA DEL ESPECTADOR .-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: El K. O. del año 1937; y cine.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Cía. Nacional de Comedias "Alejandro Flores". — Vermouth: Síndico del amor; Noche: A toda máquina.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. Cía. Dramática Española "María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza". — Vermouth: Siete mujeres; Noche: Homenaje a Marquina.

SANTIAGO. — Merced 839. —Teléfono 88888. — Cía. de Comedias "Córdoba-Leguía". — Vermouth y noche: Petición de mano; y cine: La letra escarlata.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: El predilecto y La mano que aprieta.

APOLO. — Victoria 753 — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Reina y mártir y Huérfanos del destino.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Melodía de arrabal y Chan en las carreras.

AVENIDA. —Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Chan en las carreras.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 2987. — Teléfono 85254. — Vermouth y noche: Dame tu corazón.

AVDA MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. Vermouth y noche: El conventillo de la paloma y Secretos de la selva.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El círculo escarlata.

BOLIVAR. — Tarapaca 761. —Teléfono 60985. — Vermouth y noche: El conventillo de la paloma y Carrera triunfal.

BRASIL. — Plaza Brasil. — —Teléfono 80306. — Vermouth y noche: El rey del bataclán.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. — Teléfono 89581. Vermouth y noche: La desconocida, Justicia para el indio y La mano que aprieta.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685. — Vermouth y noche: Tuya si la quieres.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth: y noche: Cuando mando el corazón.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: El conventillo de la paloma y Quiéreme siempre.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: El conventillo de la paloma.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Cinco cuñitas y Moulin Rouge.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Una canción para ti y Fantasma vengador.

DIEZ DE JULIO — Diez de Julio 319. — Teléfono 80336.— Vermouth y noche: La desconocida y Justicia para el indio.

DIECIOCHO — Dieciocho 14. —Teléfono 83778. — Vermouth y noche. El gran Ziegfeld.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Vivir en la luna.

EXCELSIOR. —Av. Independencia 1070. — Teléfono 60776. Vermouth y noche: Herencia de muerte.

FRANKLIN. — San Diego 2117. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: El rey del bataclán y La mano que aprieta.

HOLLYWOOD — Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Dame tu corazón.

IMPERIO — Estado 238 — Teléfono 80130. — Rotativa Tripulantes del cielo; Vermouth y noche: Dame tu corazón.

IDEAL CINEMA — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: Duro y a la cabeza.

INDEPENDENCIA — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: El hijo de King-Kong y Moulin Rouge.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Ana Karenina.

ITALIA.— Av. Bilbao esq Avenida Italia. — Teléfono 41883. Vermouth: El rey del bataclán; Noche: Beneficio del personal.

IMPERIAL — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Aquellos ojos morenos y Secretos de la selva.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Una vida por otra.

METRO. — Bandera esquina Unión Central.— Teléfono 61343. — Matinée, vermouth y noche: Un par de mellizos.

MIRAFLORES — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Vivir en la luna y El rey del bataclán.

NACIONAL. — Avenida Independencia 801.— Teléfono 63568. Vermouth y noche: Motín a bordo.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706.— Teléfono 63810.— Vermouth y noche: Vivir en la luna.

O'HIGGINS. —San Pablo esq. Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: El gran Ziegfeld.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Un mensaje a García.

PORTUGAL. — Av. Portugal con Diez de Julio.— Teléf. 68782. Vermouth y noche: La estrella del circo y Papá y mamá se casan.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243.— Teléfono 60192.— Vermouth y noche: En vísperas del combate y Tenía que suceder.

PROVIDENCIA — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: El gran Ziegfeld

REAL. — Compañía 1040.— Telefono 65555. — Vermouth y noche: Amor de príncipe.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Un millón de gracias.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Pimpinela escarlata y Toda una mujer.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: Ciudad de los condenados.

SELECTA. — Chacabuco 1178. —Telefono 89394. — Vermouth Chan en las carreras; Noche: Beneficio.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Telefono 86404. Vermouth y noche: Canción del olvido.

SPLENDID. —Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: Muchacha angelical; Vermouth y noche: La porfiada.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Telefono 61557. — Vermouth y noche: El conventillo de la paloma.

UNA NUEVA ONDA DE SECUESTROS EN EE. UU. A.

El hijo del Ministro de Ecuador estuvo secuestrado algunas horas en Washington el día 25

TACOMA (Washington) 28.—(U. P.)—Un hombre enmascarado secuestró a Charles Mattson, de 10 años de edad, hijo de un acaudalado médico. El secuestrador robó al niño de su casa y dejó una nota en la que pide la suma de 28.000 dólares como precio del rescate.

La policía hace una búsqueda por todo el Estado. Se cree que los G-Men (agentes del Gobierno) están muy activos.

La policía declara que el secuestrador dejó sus impresiones digitales en la comunicación en que exige el rescate, y pide a los padres del niño ponerse en contacto con él mediante los avisos económicos de un diario de Seattle, y al mismo tiempo pagar el rescate en moneda antigua: 10.000 dólares en billetes pequeños y 18.000 en billetes de 50 y 100 dólares.

Se cree que el padre está dispuesto a acceder a esas exigencias, ya que el malhechor, en su nota, expone que no hará ningún daño al niño si se cumplen sus instrucciones.

WASHINGTON 28.—(U. P.)—Con bastante retardo se ha sabido que en la noche de Navidad tres desconocidos secuestraron al joven Olmedo Alfaro, de 15 años de edad, hijo del Ministro ecuatoriano en esta capital, en los momentos en que caminaba por el corazón del barrio comercial de la ciudad, cerca del Hotel Mayflower. En seguida lo pusieron dentro de un automóvil y recorrieron, en esta forma, con él, la ciudad, entre las 22 y las 3 horas, momento en que lo dejaron en libertad, después que el muchocho se negó rotunda y obstinadamente a dar a conocer su identidad.

Pero de paso, le robaron su cartera y sus joyas.

No se le hizo el menor daño, y se le dejó en una parte bastante oscura de la ciudad, desde donde el joven telefoneó a su padre, quien, en esos momentos, volvía al Hotel Mayflower, su residencia, de un baile habido en el Army and Navy Club.

Por precaución, el Ministro tomó algunas armas, y haciéndose acompañar de sus otros dos hijos, ambos cadetes de la Escuela Militar de West Point, se dirigió apresuradamente al punto en que había sido dejado en libertad el joven Olmedo Alfaro. Allí fué encontrado el muchacho con dos oficiales de policía, a quienes se había llamado antes, pidiéndoles que acudieran al lugar.

Violentas acciones hubo ayer en Madrid, Lopera, Teruel, Bilbao y Santander

En estos dos últimos puntos los aeroplanos insurgentes bombardearon con desusada intensidad.— Se calcula que hubo más de sesenta muertos en Santander.— Las informaciones son contradictorias con respecto a Teruel. — Queipo del Llano añade cientos de kilómetros cuadrados al territorio ocupado por los rebeldes. — Las operaciones en otros sectores

GIBRALTAR, 28. — (U. P.) —La radio de Madrid anunció a las 22 horas que, "dos mil rebeldes atacaron violentamente en el frente de Madrid, fracasando su empuje después de un fuego contínuo que duró una hora.

"El enemigo, que empleó toda clase de armamentos modernos en el ataque, se retiró después de sufrir considerables pérdidas.

"El Gobierno recuperó a Jadraque y otras dos localidades en el frente de Siguenza".

El general Queipo del Llano informó por radio que "250 soldados de la columna internacional sucumbieron cuando ésta fué rechazada después de atacar el frente de Teruel. En esa acción, los leales abandonaron cinco tanques.

"Setenta gobiernistas fueron muertos cuando las fuerzas leales trataron de recuperar a Lopera".

COMUNICA CADIZ

LISBOA, 28. — (U. P.) — La estación de radio de Cádiz, a las 18 horas, informa:

"La aviación nacionalista bombardeó intensamente el aeródromo gubernamental de Bilbao, destruyendo cuántos aviones allí había y originando un gran número de bajas entre los milicianos.

"En el frente de Santander, dos barcos nacionalistas armados apresaron a cinco pesqueros gubernamentales que se dirigian para aquel puerto cargados de pescado".

QUEIPO DE LLANO LIMPIA A CORDOBA

AVILA, 28. — (U. P.)— Se anuncia oficialmente que el ejército del sur del general Queipo del Llano está limpiando de enemigos la Provincia de Córdoba, lo cual, durante la última semana, le ha dado a la España nacionalista seiscientos kilómetros cuadrados de territorio y ochenta mil habitantes.

La lucha está destinada principalmente a poner atajo a los ataques nocturnos de los gubernamentales en este sector y ha permitido a los nacionalistas asumir la ofensiva aquí.

NEBLINA EN MADRID

MADRID, 28.— (U. P.).—La capital está envuelta en una densa neblina que dificulta el tránsito.

Los frentes de Madrid han estado tranquilo, con cañoneos intermitentes de la artillería de la ciudad, en contestación a disparos de las posisiones rebeldes del Norte y del Oeste.

Los aeroplanos leales volaron sobre Casa de Campo, Carabanchel y Leganse, esta tarde, a fin de atraer el fuego de las baterías antiaéreas enemigas, y descubrir nuevas concentraciones insurgentes.

Los círculos políticos estudian seriamente la cuestión suscitada por el vapor alemán "Pulis", aunque nada definitivo se sabe al respecto.

LA LUCHA EN TERUEL

VALENCIA, 28.— (U. P.).— Los leales se apoderaron esta tarde de Conoud, a 10 kilómetros al Noroeste de Teruel, y se informa que han logrado rodear completamente a Teruel, cortando así las comunicaciones ferroviarias y carreteras entre esa localidad y Zaragoza.

El éxito de los leales es de gran importancia, por cuanto Teruel representaba el punto más avanzado de la embestida insurgente hacia la costa, y que tenía como objetivo aislar a Valencia y Cataluña.

En fuentes dignas de confianza se dice que los gubernamentales ocuparon también a Gens de Albarracin, a 40 kilómetros al Noroeste de Teruel.

TRANSMITE CORDOBA

LISBOA, 28.— (U. P.).—La estación de radio de Córdoba, a las 17.30 horas, comunica:

"Los gubernamentales antes de abandonar Lopera, en la Provincia de Jaen, ciudad que ayer ocuparon los nacionalistas después de vencer ruda resistencia, cometieron las mayores monstruosidades, llegando hasta matar a sus propios jefes.

"Cuando los nacionalista entraron en Lopera se registraron escenas emocionantes, pues los habitantes abrazaban a los soldados, ofreciéndoles el poco numerario que tenían.

"En el sector de Casa de Campo se pasaron a las filas nacionalistas, 29 guardias de asalto, y 62 milicianos, todos ellos armados.

"El Gobierno se reunió en Valencia en consejo extraordinario, y resolvió acordar el servicio militar obligatorio".

FIN DE LA TREGUA DE NAVIDAD

AVILA, 28.— (U. P.) Las fuerzas del Gobierno lanzaron el primer ataque en el frente de Madrid, desde la tregua de Navidad, tratando de sorprender el flanco derecho de los insurgentes en las cercanías de Villaverde, pero fueron rechazados, con fuertes pérdidas.

Setenta y dos cadáveres de soldados gobiernistas quedaron en el campo después de la carga a la bayoneta de los legionarios extranjeros, que rechazaron el ataque.

Las fuerzas leales se retiraron llevando los muertos y heridos que eran colocados rápidamente en camiones, que se encontraban a la espera, en la retapuardia.

TERRIBLE BOMBARDEO AEREO EN SANTANDER

SANTANDER 28.— (U. P.) Hay 55 muertos y 60 heridos debido a que aviones rebeldes bombardearon Maliano, un suburbio de la parte occidental de Santander.

Los muertos y heridos son civiles, en su mayoría mujeres y niños.

Cinco aviones de caza gobiernistas pusieron en fuga a 18 aviones rebeldes.

El frente provincial está tranquilo.

EL RAID TUVO LUGAR EL DOMINGO

MADRID 28.— (U. P.) El raid aéreo insurgente sobre Santander tuvo lugar el domingo. Fueron arrojadas 50 bombas. Los aviones atacantes eran 8 máquinas de bombardeo y 10 de caza.

La mayor parte de la población del barrio aefctado corrió a los refugios antiaéreos cuando aparecieron los aeroplanos.

Este raid se considera como una advertencia para los milicianos obreros, a fin de que no avancen más hacia Burgos.

Los aviones insurrectos han estado activos en todo el frente del norte, y ayer domingo bombardearon y ametrallaron el frente de Martuita y también los sectores cercanos a Oviedo y Trubia.

Se anuncia que los asturianos rechazaron un ataque sorpresivo de los rebeldes en Olivares.

El frío, la lluvia, la niebla y las nubes bajas han hecho que el frente de Madrid permanezca tranquilo durante toda la noche. La lluvia y la niebla han continuado esta mañana.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION EN LOS SUBURBIOS DE MADRID

AVILA, 28.— (U. P.) El domingo en la mañana la aviación gobiernista bombardeó varias aldeas cerca de Madrid, mientras la mayoría de los soldados y los pobladores asistían a misa.

Inmediatamente la aviación insurgente apareció en el espacio, y los pequeños biplanos de caza persiguieron a los aparatos de bombardeo gobiernistas.

Los aviones rebeldes dejaron caer en seguida varias bombas sobre las posiciones enemigas, cerca de Madrid.

EL EJERCITO DE QUEIPO DEL LLANO AVANZA

AVILA, 28.— (U. P.) El ejército del sur, de Queipo del Llano, que ha avanzado hasta el momento victoriosamente en la provincia de Córdoba, ocupa ahora Lopera. Los despachos militares dicen que la toma de esta localidad se realizó sin resistencia alguna por parte de los gobiernistas.

Se informa que se han registrado sangrientas escaramuzas en el sector de Aragón, en donde los gobiernistas han pasado tanques con 2 y 4 ocupantes en varios puntos, pero han sido rechazados por los rebeldes del ejército del norte.

CASI COMPLETA CALMA AYER

MADRID, 28.— (U. P.) Después del terrible ataque llevado a cabo ayer, tanto por los rebeldes como por los leales, ambos bandos se hallan casi completamente en calma hoy día, limitándose a reforzar sus posiciones.

En las primeras horas de la mañana, la visibilidad era muy escasa, por motivo de la espesa neblina, nubes bajas, y de la lluvia.

La artillería se ha notado silenciosa en ambas partes, únicamente el esporádico disparo de los rifles y ametralladoras se podía escuchar en algunos sectores del frente de Madrid.

3 POTEZ LEALES DERRIBADOS

SEVILLA, 28.— (U. P.) Tres aviones Potez gobiernistas fueron derribados en el sector de Teruel.

Los gobiernistas atacaron violentamente a los insurgentes en el suburbio de Basureros, pero fueron obligados a replegarse, dejando 72 muertos en el terreno.

Las fuerzas aéreas rebeldes patrullan activamente las carreteras al este de Cuenca, con el objeto de interceptar los convoyes de alimentos y material bélico destinados a Madrid, con el resultado de que solamente unos pocos de esos convoyes han llegado a Madrid en los últimos 15 días.

Rumores que Eduardo de Windsor partiría en breve a Francia

CANNES, 28 (U. P.)— Mrs. Wallis Simpson se mostró sorprendida cuando fué informada sobre los despachos del castillo de Enzefeld, Austria, indicando que el Duque de Windsor posiblemente partiría en breve de Austria para Francia.

Mr. Herman Rogers insistió en que nada sabían ellos de ese proyecto, pero que se extrañarían que el ex Rey Eduardo viniese a Francia.

Agregó que Mrs. Simpson permanecería en Cannes por lo menos hasta la primavera.

SUIZA CONSTRUYE TRINCHERAS EN SU LIMITE ALEMAN

Diario francés sostiene que es para poner atajo a cualquiera invasión de los alemanes

PARIS, 28. — (U. P.). — Según "L'Intransigeant", los suizos están construyendo febrilmente trincheras y reductos fortificados a lo largo de la frontera alemana, en la región de Basilea. Sostiene dicho diario que los suizos temen que las unidades mecanizadas alemanas estacionadas en Lorrach, a 7 kilómetros de Basilea, estén destinadas a un súbito ataque a través de Suiza sobre Francia, que está a corta distancia.

Basilea, situada al extremo de la frontera franco-alemana, está a merced de un avance alemán, según los corresponsales franceses despachados a estudiar los planes defensivos suizos.

El lado suizo de la frontera, desde Basilea a Srhaffause, no solo no está protegido, sino que sus valles, perpendiculares al Jura francés, servirían de camino natural a los alemanes, que tienen la intención de atacar la línea Maginot por la retaguardia.

Estima "L'Intransigeant" que las unidades mecanizadas alemanas podrían cruzar los 10 puentes sobre el Rin entre Basilea y Schaffause en 15 minutos, tomar a Basilea sin disparar un tiro y entrar a Francia en poco tiempo.

Hasta el término de las guerras napoleónicas, Francia no tenía nada que temer en materia de invasión por esta vía, porque la fortaleza de Huningue, a 2 kilómetros de Basilea, dominaba los caminos alemanes al Jura suizo.

El tratado del 28 de noviembre de 1815 obligó a Francia a desmantelar la fortaleza y a no volver a construirla.

Atribuye "L'Intransigeant" la rapidez con que los suizos están cavando trincheras y construyendo emplazamientos fortificados a que comprenden que Alemania puede usar a Basilea como camino para invadir a Francia. Está también lleno "L'Intransigeant" de noticias sobre la reorganización del ejército suizo y el nuevo programa de armamentos.

El 30 de septiembre el Gobierno lanzó un empréstito para la defensa nacional de 235.000.000 francos suizos.

Podrían movilizarse 400.000 hombres, o el 10 o|o de la población. Se está dotando al ejército de la artillería más moderna, armas automáticas y aviones.

TELEGRAMA DEL PRESIDENTE GETULIO VARGAS AL CANCILLER DE MACEDO SOARES EN SANTIAGO

RIO DE JANEIRO, 28. (U. P.)— El Presidente Getulio Vargas envió al Canciller de Macedo Soares, en Santiago, el siguiente telegrama:

"Acabo de telegrafiar a la delegación brasileña a la Conferencia de Buenos Aires, congratulaciones por el éxito de los esfuerzos de la representación dignamente presidida por Vuestra Excelencia, a quien presento mis sinceras felicitaciones".

AVIONES USADOS Y OTROS ELEMENTOS POR VALOR DE 2.777,000 DOLARES SE EMBARCARAN RARA ESPANA DESDE ESTADOS UNIDOS

La concesión de las licencias respectivas ha causado gran molestia.— Pero han debido otorgarse en vista de que no hay una ley que las prohiba.— El envío de los aviones demorará un tanto los embarques, y esto permite esperar que el Congreso pueda legislar en general al respecto

WASHINGTON, 28.—(U. P.)— El Departamento de Estado anunció haber otorgado licencia de exportación a la V. I. Malert Company Limited, de Jersey City, para el embarque de aeroplanos usados y piezas de motores a Bilbao por valor de 2.777,000 dólares, suponiéndose que están destinados a los leales.

Los funcionarios del Departamento de Estado consideran que el otorgamiento de licencia, en esta época en que las naciones europeas concentran sus esfuerzos en programas de neutralidad, es sumamente molesto.

Sin embargo, hacen notar que la ley estadounidense de neutralidad estipula que debe otorgarse licencias a las personas que deseen enviar armas a las zonas de guerra, a menos de que alguna ley lo prohiba específicamente, y en la actualidad no hay ley que prohiba los envíos destinados a las naciones europeas implicadas en una guerra civil.

A pesar de que el Departamento de Estado considera que esos envíos constituyen una violación de la neutralidad estadounidense, los funcionarios dicen que se ven obligados a conceder las licencias de exportación porque las leyes actuales imponen el embargo solamente cuando se trata de una guerra entre dos o más naciones.

Las licencias han sido concedidas a Robert Cuse, presidente de la V. I. Malert Company, de Jersey City. Una le autoriza a despachar 10 aviones, avaluados en 720,000 dólares y la otra se refiere a 411 repuestos para motores, avaluados en 2.057,000 dólares. Todos esos materiales serán enviados a Francisco Crus Salido, en Bilbao.

Según lo manifiestan los mismos funcionarios, peticiones anteriores para despachar material bélico a España fueron retiradas antes de ser presentadas oficialmente, pues Mr. Joseph C. Green, jefe de la División de Control de Armas y Municiones, del Departamento de Estado, logró convencer a los anteriores solicitantes de que tales envíos colocarían al Gobierno en situación molesta.

Sin embargo, Mr. Cuse hizo su primera solicitud formal, a pesar de los esfuerzos del Departamento de Estado para disuadirlo de ello.

Se cree que el Gobierno pedirá ahora una legislación adicional, mediante la cual el Presidente pueda aplicar l embargo al material bélico destinado a una nación que esté en guerra civil, si estimare que existe un peligro internacional.

Se calcula que Cuse necesitará 2 meses para reacóndicionar aviones de segunda mano, siendo posible que, antes de esa fecha, el Congreso apruebe las medidas necesarias para que el Departamento de Estado pueda revocar las licencias otorgadas. Se hace notar que, tal como es actualmente la ley, tanto los gobiernistas como los insurgentes pueden obtener que se les envíen armas desde Estados Unidos.

WASHINGTON, 28.—(U. P.)—La concesión de una licencia de exportación de aeroplanos a España marca la primera ruptura importante del embargo moral que había implantado Estados Unidos a los embarques de material bélico a los bandos españoles.

Las leyes de neutralidad de Estados Unidos sólo autorizan el embargo sobre las exportaciones de material bélico únicamente en el caso de una guerra internacional.

Por lo tanto, el Gobierno, deseoso de evitar que los intereses comerciales se viesen envueltos en la situación española, sólo podía ejercer una presión moral para impedir los embarques.

Hasta ahora todas las compañías fabricantes de aeroplanos y otras exportadoras habían acatado los deseos del Gobierno, pero cuando la firma V. I. Malert Company insistió en obtener una licencia de exportación, el Gobierno no pudo negársela, por no existir una ley que se lo permitiera.

Las autoridades diplomáticas opinan que al ocurrir este caso se producirán tentativas en gran escala, por parte de los demás intereses comerciales, para vender material bélico a las 2 facciones españolas, pero que también tendrá por resultado apresurar al Gobierno en sus esfuerzos por obtener que en las sesiones parlamentarias de enero se apruebe una enmienda a la legislación sobre neutralidad, con el objeto de impedir los embarques destinados a facciosos empeñados en la guerra civil.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores de la Cámara, Sam McReynolds, comentando esta noche la situación, demostró la necesidad de poseer una mejor legislación que llenase los vacíos de la presente ley.

Se considera que su punto de vista es también el del Presidente Roosevelt, pues había conversado con el Presidente la semana pasada sobre este tema.

El senador Nye, uno de los proponentes más destacados de la legislación sobre neutralidad, opinó que la concesión de la licencia era "importante", pues "demuestra en forma terminante que si deseamos quedar alejados de las guerras, Estados Unidos debe tener una enérgica legislación que se extienda aún hasta las guerras civiles" y agregó:

"Este incidente es una nueva prueba de la terrible presión que se ejercería sobre el Presidente si se le concediese una autoridad discrecional".

El senador Bone, de Washington, que es otro partidario de la legislación de neutralidad, manifestó:

"Debemos tener una nueva legislación sobre neutralidad que esté armada hasta los dientes".

La Conferencia del Chaco agradece a los señores Cruchaga T. y Macedo S.

BUENOS AIRES, 28.—(U. P.) —Los miembros de la Conferencia del Chaco se reunieron a las 12.30 horas.

La reunión fué presidida por Saavedra Lamas, y a ella asistieron los paraguayos Stefanich y Soler.

La sesión fué dedicada a la continuación del estudio del proyecto general de negociaciones directas.

Se decidió enviar telegramas al Secretario de Estado de Estados Unidos, al Canciller chileno y al Ministro de Relaciones del Brasil, agradeciéndoles sus esfuerzos en pro de la solución.

La Conferencia se levantó a las 13.15 horas, anunciándose que a las 15 horas se facilitaría un comunicado.

La nueva reunión tendrá lugar a las 16.30 horas.

BUENOS AIRES, 28.—(U. P.) —La Comisión del Chaco dió un comunicado que dice:

"La Conferencia siguió considerando los asuntos que tiene a su estudio. A iniciativa del Presidente señor Saavedra Lamas que fundó su proposición haciendo presente todo lo que la Conferencia debía a la colaboración eminente de los Ministros de Relaciones de Estados Unidos, Brasil y Chile, se le encargó dirigiera un telegrama a nombre de la Conferencia, expresándoles los sentimientos que había anunciado.

"Habiendo terminado en sus funciones la comisión designada para que en representación de la Conferencia iniciara conversaciones con los representantes de Bolivia y Paraguay, especialmente sobre la cuestión de fondo que aun queda a la resolución de la Conferencia, se consideró la forma de seguir desarrollando su labor, adelantándose el procedimiento que se adoptará para la prosecusión de las tareas.

"El texto de los telegramas dirigidos a Cruchaga Tocornal y Macedo Soares dicen como sigue:

"A nombre de la Conferencia de Paz que me honro en presidir y por resolución adoptada en sesión de hoy, me es grato expresaros profundo agradecimiento por la colaboración prestada a las labores de pacificación del Chaco como miembro del comité que tuve el honor de designar, convencido de que han sido V. Excelencia y demás miembros en sus meritorios empeños fieles intérpretes del ambiente creado por la consolidación de la paz.

"Me ha de permitir Vuestra Excelencia agregar mis más sinceros sentimientos personales de reconocimiento a su eminente colaboración. Saludo a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración".

El texto del telegrama dirigido al Secretario de Estado Hull es el mismo, con la diferencia que nombra al Embajador Braden como el representante que tan eficazmente supo interpretar el ambiente creado por la consolidación de la paz.

El primer bombardeo insurgente en grande escala en Santander

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA 28. — (U. P.) Hoy tuvo lugar el primer bombardeo en gran escala en el país vasco, cuando 18 aviones insurrectos bombardearon a Santander durante 20 minutos, dejando caer 50 bombas en los puntos estratégicos de la ciudad.

Hasta ahora se sabe de 60 entre muertos y heridos de la población civil. Varios edificios importantes fueron dañados o completamente destruidos.

Se considera que es éste el anuncio de nuevos ataques aéreos en gran escala, para tratar de desmoralizar a la población, que ha estado entusiasmada con las informaciones publicadas por la radio Vasconia, de que continúa con éxito la presión de las tropas vacas contra los insurrectos.

La radio de Bilbao anunció que las autoridades de Salamanca prohibieron a Gil Robles, jefe de la C. E. D. A., proseguir sus actividades políticas en territorio insurrecto, bajo amenaza de expulsión.

En ambos bandos se han hecho circular informaciones contradictorias sobre la lucha en el frente de Cataluña. Las radios gobiernistas anuncian que sus aviones volaron sobre Teruel y bombardearon fuertemente las baterías insurrectas al Norte de la ciudad como también las casas convertidas en fuertes cerca del cementerio de Santa Bárbara.

Cuatro aviones Junckers insurrectos atacaron a los gubernamentales, que abatieron a 2 de ellos, después de lo cual los aviones del Gobierno, volando a escasa altura, dispararon sus ametralladoras sobre los aviones insurrectos del aeródromo de Teruel. También fué bombardeado el arsenal de Cádiz.

En el frente de Aragón, sector de Bucalajoz, la artillería del Gobierno bombardeó las posiciones insurrectas en todo el sector de Caspe, siendo rechazado un ataque de los insurrectos.

Los insurrectos anuncian que en el frente de Aragón, los gubernamentales lanzaron una serie de ataques apoyados por tanques, todos los cuales fueron rechazados con fuertes pérdidas para el enemigo. En el sector de Belchite los insurrectos capturaron a un oficial entre muchos prisioneros.

En el sector de Teruel, sostienen los insurrectos que sus aviones trajeron a tierra a 3 aviones gubernamentales.

En el frente de Madrid, sector de Basurero, después de una violenta preparación de artillería del Gobierno, se lanzó un fuerte ataque que rechazaron losinsurrectos causando 72 bajas al enemigo, incluyendo a un oficial.

En el sector de Córdoba los insurrectos tomaron a Lopera.

En el sector del País Vasco ha habido tranquilidad en general, con excepción de duelos de artillería en el sector de Marquina y el ataque aéreo de hoy a Santander.

Una escuadrilla aérea insurrecta bombardeó el pueblo de Trubia, en Asturias al mismo tiempo que la infantería atacaba la villa de Olivares, cerca de Oviedo, tomadas últimamente por los gobiernistas, quienes rechazaron el ataque.

FALLECIO SOBRINO DEL INVENTOR DE LA FOTOGRAFIA

PARIS, 28— (U. P.) Hoy ha sido anunciada la muerte de Georges Winckler, famoso piloto de la Air France, ocurrida en su casa de La Ciotat, departamento de Bocas del Ródano.

La muerte se debió al desgaste en las regiones tropicales de la Indochina francesa y Birmania, donde Winckler estuvo explorando regiones prácticamente desconocidas y pantanosas, con la idea de establecer nuevas bases aéreas que acortasen en un día la duración del vuelo entre París y Hanoi.

Winckler era sobrino de Luis Lumiere, inventor de la fotografía y uno de los primeros experimentadores con el cinema.

Virginio Gayda comenta los resultados de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz

ROMA, 28 (U. P.)— Virginio Gayda, comentando editorialmente los resultados de la Conferencia Panamericana, dice que por primera vez una Conferencia de los países americanos no ha revelado "esas profundas divisiones que separaron a Estados Unidos y a las naciones latinoamericanas en la Conferencia de 1933".

Subraya Gayda que Washington no haya efectuado una marcada separación entre el Nuevo y el Viejo Mundo. "Hay mayores signos, dijo, de distanciamiento de la Sociedad de Naciones que de Europa".

También considera importante el compromiso de Estados Unidos de respetar la independencia de las Repúblicas Americanas. "Las naciones latinas de Europa, dice, deben regocijarse de este compromiso, y más que todas, Italia".

Declara que los resultados económicos no fueron fructíferos, porque Estados Unidos esperaba obtener ciertas ventajas en los mercados sudamericanos a cambio de concesiones políticas.

Sostiene Gayda que el mayor opositor de Estados Unidos fué Argentina, porque los intereses económicos británicos en Argentina superan a los norteamericanos 20 veces, 600.000.000 libras esterlinas contra 260 millones de dólares. "La libra esterlina maniobró contra el dólar; no derrotó al dólar, pero detuvo y desvió su marcha".

Los chilenos se hallan en buenas condiciones físicas en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 28 (U. P.). — La temperatura húmeda y calurosa ha obligado a los jugadores de las delegaciones al Campeonato de Football a postergar los ejercicios intensivos que venían desarrollando los días anteriores.

Los chilenos prosiguen preparándose mediante ejercicios livianos. Todos ostentan buenas condiciones físicas con excepción de Gorral, que ha sido excluído definitivamente por las razones conocidas.

Los peruanos, después del encuentro de anoche, se hallan afectados por ligeros dolores musculares, que los obligaron a suspender momentáneamente la prosecusión de las clases de gimnasia.

Villanueva, que está resentido de un tobillo, guarda cama y se le prodigan cuidados para lograr que se restablezca pronto.

Los jugadores suplentes cumplen normalmente las prácticas gimnásticas para estar en condiciones de jugar en cualquier momento.

Los uruguayos aprovecharon la mañana que es menos sofocante, para realizar prácticas en el Club del Quilmes.

Su entrenamiento consistió de un prolongado peloteo frente a las vallas y un match de basketball.

En el compromiso que afrontarán mañana frente al Paraguay, se alistarán, muy probablemente como sigue: Besussio, Suárez, Muñiz, Andreolo, Galvalisi, Martínez, Braulio Castro, Varela, Borges, Villadonica e Yturbe.

Los paraguayos finalizaron hoy su entrenamiento realizando caminatas y haciendo ligeros ejercicios de cuerda.

En el partido de mañana intervendrán: González Inverrigi, Olmedo, Ayala, M. Ortega, Lescano, Etcheverry, Frico, A. González, A. Ortega, Velloso o Flor.

El encuentro se verificará en la cancha del San Lorenzo de Almagro y será dirigido por el árbitro brasileño Virgilio Frigdi.

Los brasileños toman un merecido descanso. Todos se hallan en buen estado físico aunque presentan ligeras lesiones el zaguero Jahu y el centro delantero Mignino.

Ambos fueron sometidos rápidamente a un tratamiento adecuado, confiándose que se restablecerán pronto.

ALEMANIA DESMIENTE RUMORES ESPARCIDOS EN EL EXTRANJERO

Los círculos del Gobierno ridiculizan diversas versiones sobre reuniones en Berchtesgaden

BERLIN, 28.— (U. P.).— La prensa alemana desmiente y ridiculiza las informaciones que han circulado en el exterior, de que hubiesen ocurrido importantes reuniones en el retiro de montaña del Fuehrer.

Los comentarios de la prensa de la capital han tenido la más amplia circulación por medio de la agencia semioficial de noticias Swelf Uhrblatt, que expresa: "Al presente reina completa calma política en Alemania, y por tanto, no hay razón para que el Gobierno se reuniera todos los días de las fiestas de Pascua".

Dicen los diarios que ni Goering, ni von Neurath, ni Fristch, Raeder o Schacht estuvieron en Berchtesgaden durante las fiestas de Pascua. "Un simple llamado telefónico", dice, "por los diarios que diseminaron éstos embustes habría sido suficientes para saber la verdad".

Sugiere la agencia nombraca que tales "invenciones" han sido intencionalmente diseminadas para crear la inseguridad y el desorden en la vida política europea.

En la misma vena, declara "Am Mittag" que la vida política alemana no comienza antes del 11 de enero con la recepción del año nuevo de Hitler. Ataca acremente a la prensa extranjera, formulando la siguiente pregunta: "Después de todo, ¿quién promueve éstas mentiras?", insinuando que sean ciertos traficantes con las complicaciones internacionales.

"Der Angriff", mofándose de las informaciones extranjeras relativas a las conversaciones de Berchtesgaden, acusa a los corresponsales de no haber hablado de la visita a Berchtesgaden de Chiang-Kai-Shek, realizada en un "nuevo avión estratosférico alemán que cubrió la distancia desde Nanking, en 24 horas".

Los oficiales de caballería norteamericanos no vienen a Valparaíso en representación del ejército de su país

WASHINGTON, 28 (U. P.)— El mayor Cole, el capitán Mattison y los tenientes Curtis, Iwing e Isaacson, que han sido designados por el Departamento de la Guerra, a pedido del Presidente Roosevelt, para representar a Estados Unidos en el 400.o aniversario de la fundación de Valparaíso, van en viaje a esa ciudad a bordo del "Santa María", de la Grace Line.

El mayor Cole ha recalcado que, según la ley de Estados Unidos, ningún team que vaya a competir en polo o en exhibiciones ecuestres en el extranjero puede ser enviado en representación del ejército de la Unión. Por consiguiente, los cinco oficiales que van a Chile no constituyen un team del ejército norteamericano en cualquier sentido de la palabra, sino que meramente representarán a Estados Unidos en ese centenario.

Las esposas del mayor Cole y de los tenientes Curtis e Isaacson los acompañan en el viaje.

HITLER ENCONTRARIA OBSTACULOS PARA SEGUIR APOYANDO a FRANCO

LA ESCUADRA ALEMANA SIGUE EVOLUCIONANDO FRENTE A BILBAO, PERO NO HACE LA MENOR TENTATIVA PARA ENTRAR A ESE PUERTO

Los vascos insisten en sus acusaciones contra el "Palos", que está amarrado en el interior de la bahía. — En Londres temen que los gobiernistas se hayan excedido de sus derechos si han apresado esa nave fuera del límite de las tres millas

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA 28 — (U. P.) La misma pequeña flota alemana que desde hace algunas semanas ha estado destacada en la bahía de Vizcaya, está navegando frente a la costa vasca española, ha mantenido estrecha vigilancia de todos los barcos españoles y neutrales que llevan rumbo hacia Bilbao, Gijón y Santander.

Cualquiera que sea el significado de la presencia de los buques de guerra, ninguno de ellos ha intentado entrar a la estrecha bahía, a cuyo extremo se encuentra Bilbao, y donde el vapor alemán "Palos" estaba hoy amarrado en el río, con fuerte guardia a bordo.

Los funcionarios del Gobierno vasco insisten en que nada han resuelto aún sobre la suerte del vapor o de su tripulación y cargamento. A lo menos, por el momento, el buque de carga estará vigilado por la policía.

Los buques de guerra españoles están navegando en mar gruesa en su labor rutinaria de patrulla y observando principalmente los buques que entran y salen de puertos vascos, protegiendo en especial a los buques alemanes y de otras banderas que descargan en Pasajes, cerca de San Sebastián.

Los vascos han armado algunas docenas de pequeñas embarcaciones, en general buques pesqueros o pequeños buques de carga, en los cuales han montado ametralladoras o pequeños cañones. Uno de estos buques de carga armados trajo a Bilbao al "Palos".

Desde el comienzo de la guerra española, Alemania ha mantenido una pequeña fuerza en las costas españolas, cambiando regularmente las unidades navales. Ha variado el número, pero la flota ha consistido, en general, en uno o dos acorazados de 10.000 toneladas, del tipo "Deutschland", dos o tres cruceros ligeros del tipo del "Nuernberg", de 6.000 toneladas, y cuatro a seis destroyers del tipo del "Leopard". El "Deutschland" es una de las unidades de guerra más nuevas, de más andar y más poderosas en misión de vigilancia en las costas españolas.

Puesto que los buques alemanes evolucionan fuera del límite de 3 millas, es difícil identificarlos completamente; pero los pescadores franceses que regresaron esta noche a San Juan de Luz informan que la flota alemana consta del "Deutschland", otra gran unidad posiblemente el "Almiral von Scheer", el crucero menor "Koeln" y dos flotillas de torpederos.

Esta flota tiene provisoriamente su base en Pasajes.

BERLIN, 28.— (U. P.) De fuente fidedigna se anuncia que un crucero alemán de 6,000 toneladas, que se encuentra en aguas españolas, ha recibido orden de dirigirse a Bilbao. Esta nave salió anoche de su estación.

No se han dado a conocer el nombre del buque, ni la estación, ni las órdenes impartidas, pero se cree que se limitará a estar en observación hasta que sea solucionado el incidente del "Palos".

MADRID, 28 — (U. P.) En las últimas horas de la tarde, se divisó un buque de guerra alemán frente a Bilbao.

Se desconoce actualmente la identidad de este barco.

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 28.— (U. P.) A pesar de las vacilaciones del Gobierno vasco para discutir el incidente del vapor "Palos" los representantes oficiales de ese Gobierno en Bayona han entregado hoy día un comunicado a la prensa, en el que se insiste que el vapor mencionado llevaba material bélico de contrabando, y que el capitán, en su negativa a permitir a nadie a bordo o a proporcionar una descripción exacta del cargamento que llevaba, se aprovechó del espacio de tiempo entre la primera advertencia y la llegada a Bilbao para destruir documentos comprometedores.

LONDRES, 28.— (U. P.) Círculos británicos responsables, son de opinión de que el Gobierno español se habría excedido en sus derechos si hubiera apresado al vapor alemán "Palos" más allá de las 3 millas de límite.

Se ha declarado que, según el punto de vista británico, tal acción sería ilegal, debido a que el derecho o la autoridad del Gobierno de Valencia para imponer un bloqueo todavía no ha sido reconocido. Sin embargo, un vocero ha agregado que G. Bretaña no ha dado ningún paso para que se ponga en libertad al "Palos", en el puerto de Bilbao.

GRAN BRETAÑA TRASLADO A VALENCIA SU EMBAJADA EN MADRID

Francia dejará solamente un Encargado de Negocios en esa capital

MADRID, 28.—(U. P.)—El Encargado de Negocios de Gran Bretaña, Mr. George O'Gilvie Forbes, ha dado de plazo hasta el martes en la tarde, a los 200 súbditos ingleses, más o menos, que se encuentran en Madrid, para manifestarles si desean aprovechar la última oportunidad de evacuación que, según se cree, será el martes.

El anuncio hecho por Mr. Forbes, de que el Gobierno británico había resuelto clausurar la Embajada y trasladarla a Valencia, cayó como una bomba en medio de los 20 súbditos británicos que, en total, asistieron a la reunión de la colonia convocada hoy en la Embajada. La escasa concurrencia se explica en parte por el hecho de que solamente una reducida minoría de los súbditos británicos residentes en Madrid habla inglés, y también al hecho de que la citación para la reunión fuera puesta en el tablero de avisos de la Embajada solamente anoche a las 10 horas.

Mr. Forbes explicó que había recibido orden de trasladar la Embajada a Valencia a la brevedad posible y pidió a los británicos darle a conocer sus decisiones antes del martes en la tarde.

Cada persona que salga puede llevar una maleta. Ningún refugiado puede pasar de una parte de España a otra, pero esto no excluye a Gibraltar.

Los refugiados actualmente alojados en la Embajada serán trasladados a un anexo al otro lado de la calle, por cuanto el edificio mismo de la Embajada será clausurado. Esto implica el traslado de aproximadamente 30 refugiados, entre ellos 3 periodistas ingleses.

La reunión de hoy fué celebrada en el hall de la Embajada, calentado por una estufa de coke.

LONDRES, 28.—(U. P.)—El Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia que el Gobierno ha decidido cerrar su Embajada en Madrid, y que retirará a su personal desde esa capital junto con los demás súbditos británicos que haya en ella, a todos los cuales enviará a Valencia.

El anuncio dice que "las razones que han decidido al Gobierno británico a dar este paso son que parece no haber perspectiva de una pronta vuelta del Gobierno español a Madrid, y que al quedarse en esa ciudad el Encargado de Negocios de S. Majestad, Mr. O'Gilvie Forbes, no se hallará en buenas condiciones para mantener un contacto estrecho con las más importantes autoridades políticas españolas".

PARIS, 28.—(U. P.)—El Quai d'Orsay anuncia que el Gobierno francés envía un Encargado de Negocios a Valencia.

El actual Encargado de Negocios de Francia en Madrid quedará en la capital, en carácter de Cónsul, para asegurar la protección de los intereses franceses.

Cada día más débil y sin señales de mejoría, el Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 28 —(U. P.)—El Papa recibió a las 11 horas al cardenal Fumazoni-Biondi, secretario general de propaganda y conversó con él respecto de los problemas relacionados con las misiones, refutando así las informaciones extranjeras de que todos los trabajos de la Iglesia se habían suspendido con motivo de la enfermedad de S. S.

Sin embargo, la ansiedad ha aumentado entre los funcionarios del Vaticano, esta mañana debido a que el Papa no muestra señales de mejoría y parece que cada día se encuentra más débil en vista del dolor que siente en la pierna. También su respiración es corta debido a su afección asmática.

El estado de salud del Pontífice continúa, como oficialmente ha sido descrita, satisfactoria; pero los informantes del Vaticano declaran que se observan expresiones sombrías en las personas allegadas al Papa, tales como el cardenal Pacelli. En cuanto a la del doctor Milani, indica algo diferente.

Se ha dicho a la United Press, de fuentes dignas de todo crédito que, la preocupación con respecto al estado del Papa aumenta diariamente en todo el Vaticano, en cuyo ambiente se nota tristeza.

Es difícil encontrar una sola expresión realmente optimista con respecto a la salud del Santo Padre; todos se hallan completamente convencidos de que no podrá reanudar su anterior y agitada actividad.

Igualmente, se tiene entendido que el Sumo Pontífice se encontraba en tal estado nervioso en los momentos en que el cardenal Fumazoni-Biondi se presentó esta mañana con la intención de discutir asuntos de urgencia que, los íntimos pidieron al cardenal que la audiencia se hiciera muy breve, y se abstuviera de conversaciones prolongadas. Por consiguiente, permaneció en su dormitorio sólo unos 10 minutos.

El Dr. Milani se negó a confirmar la información de que las venas varicosas se obstruyen y se encuentran extraordinariamente hinchadas, agregando de esta manera, nueva molestia, pues la circulación de la sangre se ha hecho ahora mucho más difícil.

MAÑANA FUNERALES DE HANS VON SEECKT

BERLIN, 28.— (U. P.) Se ha dispuesto que el miércoles se efectúen los funerales del general Hans von Seeckt, a las 13 horas, en el célebre cementerio militar de los inválidos (Invalidenfriedhof).

En esos funerales desfilarán varios batallones de infantería y artillería, comandados por el general Bosh, los que recorrerán los 8 kilómetros que median entre la casa del general, al extremo de Tiergarten, y el cementerio.

NOTICIAS BREVES DE SUDAMERICA

RIO DE JANEIRO, 28.— (U. P.)—El vapor mercante español "Arna Merdi" ha anclado en la Bahía de Guanabara, pero la policía no le ha permitido atracar a los muelles, alegando que a su bordo se desarrollan actividades comunistas.

Esta nave está fletada por Wilson & Sons, y llegó cargada con carbón desde Cardiff.

Se espera que descargue en alguna pequeña isla de la bahía, pero a los marineros no se les ha dado permiso para que bajen a tierra.

WASHINGTON, 28 —(U. P.)—El senador demócrata Joseph O'Mahoney, de Wyoming, presentará al próximo período del Congreso un nuevo plan directo de abolición del trabajo de los niños, mediante la autorización dada a los Estados para que prohiban los artículos manufacturados por niños menores de 16 años de edad.

MIAMI (Florida), 28.—(U. P.)—Los agentes del servicio secreto dicen que han impedido la falsificación más grande con el arresto de Rocco de Franco, de Nueva York, y la confiscación de su supuesto equipo para hacer las falsificaciones.

Se afirma que en este allanamiento se logró encontrar 21,000 dólares en billetes falsificados.

WASHINGTON, 28.—(U. P.)— El Secretario de Comercio, Daniel C. Roper, dijo en su informe anual dirigido al Presidente, que Estados Unidos está amenazado de perder sus rutas comerciales oceánicas, si la marina mercante no se moderniza y es colocada sobre una base de competencia con las flotas mercantes extranjeras.

Informó que había un mejoramiento interno.

BUENOS AIRES, 28.—(U. P.)—Ha partido en viaje de regreso a su patria, en aeroplano y vía Chile, el delegado dominicano señor Tulio Cesteiro, acompañado de su familia.

RIO DE JANEIRO, 28 — (U. P.)— El Presidente Vargas concedió audiencia hoy al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, señor Jorge Soto del Corral, quien ha empezado a efectuar visitas oficiales, entre las cuales figura una al Palacio de Itamaraty, en donde será recibido por el Ministro interino, señor Pimentel Brandao.

El señor Soto del Corral llegó ayer por vía aérea. Ha sido invitado por el Gobierno del Brasil. Hace el viaje acompañado de su señora madre y del Ministro colombiano en Wáshington, señor Pomarejo.

El señor Soto del Corral ofrecerá mañana una recepción a las autoridades locales y al Cuerpo Diplomático en el Hotel Copacabana.

WASHINGTON, 28.—(U. P.)—El senador Arthur Vandenberg, republicano de Michigán, ha atacado la ley que pretende colocar las atribuciones sobre neutralidad en manos del Presidente Roosevelt y ha pedido que el Congreso establezca un código "de no intromisión" para mantener a Estados Unidos alejado de la guerra. Propone se prohiban los contratos de guerra en dinero y abastecimientos, o los precios inflados de artículos de consumo, insinuando una política de no intercambio con todas las naciones en guerra.

WASHINGTON, 28.—(U. P.)—Cuatro personas han muerto a raíz de tentativas de resistirse al ser apresadas, 2 se suicidaron y 14 han sido declaradas dementes, desde que la Oficina Federal de Investigaciones fué permitida por ley intervenir en los casos de extorción.

Ha habido 269 condenas y otros 63 juicios esperan la substanciación.

KETCHIKAN (Alaska), 28.—(U. P.)— El Concejo Municipal ha pedido al Presidente Roosevelt ayuda para Alaska, que se encuentra prácticamente aislada por la huelga marítima de la costa del Pacífico.

La Igloo Pioneers Association ha pedido a todos los alcaldes de Alaska celebren una conferencia para poner término a la escasez de víveres.

LA HABANA, 28.—(U. P.)—La Cámara aprobó por 115 votos contra 13 el impuesto de 9 centavos sobre el azúcar, sin debate.

Los partidarios de Gómez no hicieron ninguna tentativa para obstaculizar su aprobación.

BUENOS AIRES, 28.—(U. P.)—El Secretario de Estado Mr. Cordell Hull, y Mr. Summer Welles enviaron separadamente un mensaje al Presidente Justo agradeciendo las atenciones recibidas en Buenos Aires. El mandatario argentino dió respuesta adecuada, y les deseó un buen viaje y un próspero Año Nuevo.

BUENOS AIRES, 28.—(U. P.)—El Presidente envió un proyecto de ley al Congreso en relación con la compra del Ferrocarril Central de Córdoba en la suma de 9.500,000 libras esterlinas, de las cuales 700,000 serían pagadas en dinero efectivo y la cantidad restante en bonos.

El proyecto también consulta la adquisición del material rodante de la misma vía férrea en la suma de 500,000 libras esterlinas y el ramal de Rafaela a San Cristóbal en 5.000,000 de pesos argentinos.

RIO DE JANEIRO, 28 —(U. P.)—A bordo del vapor "Conte Biancamano" pasó Juan Pablo Logendio, que se dice va a Buenos Aires, como agente del general Franco, para explicar a los hispanoamericanos el verdadero significado de la revolución nacionalista.

WASHINGTON, 28.—(U. P.)—Las autoridades del valle de Tennessee, en su informe anual, reafirman la política de que las plantas de Muscle Shoals no deben producir nitrato, sino continuar con su producción experimental de fosfatos y el estudio sobre la elaboración de potasio.

Dice el informe que se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1.a Que la producción del nitrato ha aumentado hasta un punto que no autoriza temores de la falta de este producto en tiempo de paz.

2.a Que el hacendado puede tener nitrógeno en el suelo sembrando plantas leguminosas que mantengan ázoe en el suelo.

16 MUERTOS EN 2 ACCIDENTES DE AVIACION AYER

Hay además varios heridos y algunos pilotos franceses desaparecidos en un raid que hacían

LOS ANGELES 28.—(U. P.)— La United Airlines anuncia que se ha perdido un avión que venía de San Francisco a esta ciudad. El último mensaje de radio enviado por el aeroplano se recibió a las 21.45, en Santa Bárbara.

El avión lleva nueve pasajeros y tres hombres de tripulación.

El tiempo atmosférico está tormentoso.

Entre los pasajeros se encuentra Everett Ford, hijo del vicepresidente de la Grace Line.

Se dice que al avión se le agotó el combustible.

El gerente del aeropuerto de Santa Paula telefoneó a la United Air Lines, que el avión perdido fué visto reducido a escombros en la falda de un cerro a tres kilómetros de Saugus. Estima que en total ha habido 12 muertos.

VARSOVIA 28.—(U. P.)—Hay cuatro muertos y cinco heridos debido a que un avión comercial del servicio regular entre Lemberg y Varsovia, sufrió un accidente cerca de Rawaruska. Las causas de este accidente se desconocen.

El avión llevaba diez pasajeros y tres hombres de tripulación.

PARIS 28.—(U. P.)—Se tienen graves temores por la suerte de Jean Laurent, Joseph Touge y Robert Lenien, que trataban de cubrir la etapa a la isla Reunión.

Desde su partida, el jueves, de Dar es Salaam (Africa) no hay noticias de ellos, aunque iban provistos de una poderosa radio.

Cuando se les vió por última vez sobre Dar es Salaam, llevaban rumbo a Mozambique. Se cree que se hayan visto obligados a aterrizar en el camino.

Se prosigue la búsqueda.

LOS ANGELES, 28. — (U. P.). — El avión de pasajeros destrozado, de la United Airlines, fué encontrado en el fondo del cañón de Placeritas, a 40 kilómetros de ésta, con los nueve pasajeros, y los tres tripulantes muertos.

La máquina no se incendió, debido a que el piloto había parado el motor.

Hay indicaciones de que todos murieron instantáneamente.

El avión, aparentemente con el combustible agotado, planeó a través de una tormenta, en busca de un punto para aterrizar.

Los dos motores habían sido arrancados quedando el fuselaje desnudo, y una hélice fué encontrada a 15 metros de distancia.

Los cadáveres estaban amontonados hacia la proa, y varios de ellos estaban despedazados.

SE DICE QUE EN ALTAS ESFERAS DEL GOBIERNO Y DEL PARTIDO HA NACIDO UNA ENERGICA OPOSICION

NO SE QUERRIA MAS INTROMISION EN LOS ASUNTOS ESPAÑOLES, SOBRE TODO QUE LA SITUACION ECONOMICA ES TAN DIFICIL

FACTORES QUE HAN ATRASADO LA RESPUESTA ITALO - ALEMANA A LA NOTA FRANCO - BRITANICA

Italia, mientras tanto, ha suspendido toda ayuda a los rebeldes y hasta abandonado la ocupación militár y económica del archipiélago de las Baleares

BERLIN, 28. (U. P.)—En fuentes generalmente bien informadas y verídicas se dice que en altas esferas del Gobierno se ha desarrollado una fuerte oposición a la idea de prestar más apoyo al general Franco, y que asesores de Hitler, muy allegados a él, le han advertido que una actitud más agresiva en España, probablemente no hallaría aceptación en el público alemán.

El Dr. Schacht, por motivos económicos, y el general von Blomberg, por motivos militares, están entre los que, además de altos funcionarios del partido nazi, habrían aconsejado últimamente en Berlín al Fuehrer, que Alemania no debiera correr el riesgo de seguir entrometiéndose en los asuntos españoles.

Se considera probable que el público en general y los sectores más influyentes y ricos de la población, notando la escasez de ciertos comestibles, y otras restricciones, pudieran resentirse de la contribución en dinero, víveres y, posiblemente, de hombres a Franco.

Es manifiesto que aumenta la desconfianza en el papel de Italia en la opinión pública y se tiene el temor de que Mussolini pudiera persuadir a Hitler de engolfarse en un enredo internacional.

POSIBILIDADES DE BLOQUEO NAVAL

LONDRES, 28. (U. P.)—Vagas sugestiones circulan esta noche en los círculos diplomáticos de Londrés, con respecto a la posibilidad de establecer una patrulla naval o aún el bloqueo en aguas españolas por buques de guerra británicos, franceses, alemanes, italianos, rusos y portugueses.

En competentes círculos británicos se confirma que tal plan ha sido considerado, y que hay razones para creer que Londres lo ha discutido con París y otras capitales.

Se desmiente la versión de que Francia propuso un cordón naval anglo-francés alrededor de España y se declara autorizadamente que Gran Bretaña jamás contemplaría tal plan, que sería considerado por Alemania e Italia como la constitución de un frente común si estos países fuesen excluídos.

Las informaciones emanadas de Londres acerca de las perspectivas de un bloqueo son consideradas en algunas Embajadas extranjeras como un sondeo británico para conocer la opinión interna e indagar la actitud de las otras potencias interesadas.

Sólo una proposición definitiva ha sido formulada en tal sentido. Fué hecha por Rusia, en los primeros días de octubre, a Lord Plymouth, presidente del Comité de No Intervención. Urgía una patrulla naval anglo-francesa en aguas portuguesas para impedir la entrega de material de guerra; pero Gran Bretaña y Francia vetaron inmediatamente el plan.

PROYECTO IMPRACTICABLE

Un importante grupo de ésta, que ejerce alguna influencia en la política externa británica, está ahora convencido de que el proyecto del Comité de No Intervención para establecer un personal de 1.000 representantes en más de 100 puntos fronterizos y puertos españoles es impracticable.

Estima que la supervigilancia naval internacional a lo largo de la costa española sería más sencilla, más eficaz y más económica que el plan elaborado por el Comité, plan que costaría 600.000 libras esterlinas por año.

Vernon Kartlett, conocido periodista británico, en una carta que dirigió a "The Times", la semana pasada, presentó un plan de bloqueo parcial de España por las flotas de las principales potencias europeas.

Es posible que la sugestión de Bartlett haya sido inspirada por altos funcionarios británicos, quienes desearían conocer las repercusiones que tal plan produciría en el extranjero como también dentro del país.

Bartlett recalca que tal supervigilancia naval no requeriría ni el consentimiento de Largo Caballero ni el de Franco; que la mayoría de las potencias interesadas ya tienen varios buques de guerra en aguas españolas y cerca de ellas, y que oficiales de distintas nacionalidades podrían embarcarse en cada buque de guerra, a fin de observar el carguío y la descarga de barcos en puertos españoles y ejercer así cierto control y vigilancia; pero dice que en caso necesario, los buques de guerra en referencia podrían detener y registrar todo barco sospechoso, como los que conducen contrabando.

Bartlett pone de relieve que este cordón naval podría ser suplementado por agentes del Comité de No Intervención esparcidos a lo largo de las fronteras terrestres portugueses y franceses.

Se estima que más se oirá sobre el plan del bloqueo naval, el cual hasta ahora se encuentra aún en estado embrionario, y que es de dudosa paternidad política.

Sin embargo, Gran Bretaña espera, entretanto, conocer la actitud de Alemania, país que podría ejercer su intervención más abiertamente y en mayor escala en España, o restringirla o hasta suprimir del todo sus actividades en a península hispana.

Se indica que hasta que se desvanezca ese enigma, lo más probable es que no se adelantará oficialmente el proyecto de bloqueo.

POR QUE DEMORAN SU RESPUESTA BERLIN Y ROMA

PARIS, 28. — (U. P.).—El nuevo avance de Franco contra Madrid y el violento bombardeo de las posiciones vascas del Norte, combinados con la confiscación, por los gobiernistas, del buque de carga alemán "Palos", han tenido como consecuencia retardar las respuestas de Italia y de Alemania a las notas sobre no-intervención de Francia y Gran Bretaña.

Las informaciones de que Italia había dado su aceptación en principio eran prematuras, a pesar de que existen muchas razones para creer que Mussolini tenga grandes deseos de satisfacer la petición británica de que se suspenda el movimiento de voluntarios italianos que van a unirse al ejército del general Franco en vista, principalmente, de que Gran Bretaña ha retenido la publicación del nuevo acuerdo de caballeros anglo-italiano sobre el Mediterráneo, que debiera haber sido publicado la semana pasada.

LO QUE HA HECHO ITALIA

Mussolini ha hecho ya mucho para dar satisfacción a Gran Bretaña, retirando de las islas Baleares su fuerza expedicionaria, que se calculaba en unos 6,000 hombres. Se sabe ahora que 10 poderosos aviones Caproni de Bombardeo, que, según se había anunciado, se encontraban en Palma de Mallorca preparando un gigantesco ataque contra Cataluña, partieron de regreso a Italia hace más de una semana, a raíz del serio bombardeo de la ciudad franco-española de Port-Bou.

La partida de esos aviones fué seguida del retiro de los italianos de la isla, cuyas defensas modernizaron bajo el control supremo del emisario de Mussolini, Conde Rossi que, mientras estaba en las islas Baleares, era el Gobernador de Mallorca. Reorganizó los grupos fascistas o falangistas españoles en las islas y, durante el tiempo que permaneció en Palma, todas las decisiones oficiales se publicaron simultáneamente en español y en italiano.

La moneda italiana reemplazó rápidamente a la española en les islas; pero, desde que partieron los voluntarios italianos, la situación ha vuelto a la normalidad y Cataluña respira ahora más libremente, después de haber estado bajo el constante temor de un ataque aéreo desde Mallorca, que se encuentra solamente a tres horas de vuelo de distancia.

QUE ESPERA ALEMANIA

Parece que, para formular su respuesta, Alemania espera consultarse con Roma y Lisboa y conocer el resultado de la nueva tentativa del general Franco para vencer la resistencia de Madrid o para triunfar de la oposición vasca.

Los despachos recibidos en París indican que las milicias madrileñas lograron quebrantar el ataque de Franco, de suerte que el resultado de una sola batalla librada en los suburbios de Madrid puede decidir la suerte de la intervención extranjera en la guerra civil española.

Las altas autoridades francesas se preocupan especialmente de insistir en que la no-intervención en España es una cosa y la posible ayuda económico-financiera de Francia y Gran Bretaña a Alemania es otra. Si Alemania acuerda suspender el envío de voluntarios a España y poner en vigor una legislación que impida eficazmente la intervención, Francia y Gran Bretaña están dispuestas a aceptar esas medidas como significando la apertura de negociaciones referentes a cuestiones generales mucho más amplias —ayuda económica, limitación de armamentos, regreso de Alemania a la Sociedad de las Naciones, nueva forma de garantía del statu quo europeo y nuevo Locarno, de 5 potencias, para garantizar la paz durante medio siglo en la Europa Occidental.

FRANCIA Y GRAN BRETAÑA

Tanto Francia como Gran Bretaña están de acuerdo en que no es conveniente conceder a Alemania créditos en blanco, siendo más probable que elaboren algún sistema de intercambio mediante el cual suministrarían a Alemania las materias primas que necesita, pagándolas estas con artículos terminados. Se cree que uno de esos planes, ya elaborado, contempla la participación de financistas ingleses con los banqueros franceses Lazare Freres y Schoder en un consorcio anglo-alemán, que ges-

(PASA A LA PAG. 12)

Hitler encontraría obstáculos para...

(DE LA PAG. 11)

tionaría el intercambio de materias primas procedentes de las colonias británicas por maquinarias alemanas.

SUSPENDIDA LA AYUDA ITALIANA

ROMA, 28. — (U. P.) — Según se ha sabido, de fuentes diplomáticas extranjeras, toda nueva ayuda italiana al general Franco ha quedado suspendida mientras se efectúa el estudio de la comunicación franco-inglesa.

Es imposible conseguir que los funcionarios italianos admitan algo definido al respecto; pero prevalece la impresión, en las esferas extranjeras, que Mussolini está resuelto a marcar un compás de espera respecto de España, hasta la conclusión del acuerdo sobre el Mediterráneo con Gran Bretaña y el esclarecimiento de la actitud alemana con referencia a España, ya que Italia está especialmente ligada al Reich en su oposición conjunta al establecimiento de una República roja en Cataluña.

Los únicos puntos definidos que han podido conocerse en las esferas diplomáticas, puntos que los funcionarios italianos se niegan a confirmar, pero que también se abstienen de desmentir, son los siguientes:

1.o— Suspensión temporal de nuevos envíos de voluntarios desde los diferentes puertos de mar, tales como Anzio, Civita Vecchia y Genova;

2.o— Evacuación gradual de Mallorca como base para los voluntarios, a raíz de las seguridades dadas por Italia a Alemania, de que no abriga pretensión alguna sobre las islas;

3.o— Regreso a Roma del "Conde Rossi", comandante de las fuerzas nacionalistas de Mayorca; y

4.o— Frecuentes intercambios telefónicos entre Roma y Berlín, en un esfuerzo para llegar a una actitud común respecto de la comunicación franco-inglesa.

ALMED ZOGU HABRIA ENCONTRADO NOVIA

VIENA, 28.—(U. P.)— En los círculos internacionales se supieron ayer los detalles sobre los planes matrimoniales del Rey Almed Zogu I de Albania.

Después de años de esfuerzos para conseguir, ya fuera una princesa mahometana, o una millonaria norteamericana que estuviera dispuesta a compartir su vida y su trono, sin encontrar nada satisfactorio, el Rey Zogu decidió optar por una dama con un título de categoría secundaria de la aristocracia europea, si es que puede obtener el consentimiento de su familia católica romana.

La dama en cuestión es la hermosísima condesa Hanna von Mikes, de Transilvania, de 19 años de edad.

La condesa Hanna pasó la Pascua en Tirana, capital de Albania.

Fué a la capital albanesa sin conocerse personalmente con el Rey, quien la eligió de entre docenas de candidatas que le fueron presentadas por medio de fotografías durante los últimos meses, por agentes matrimoniales, después que hizo saber que pagaría un equivalente de 5,000 dólares a la persona que le encontrara una esposa digna de ser Reina de Albania.

BUDAPEST, 28.— (U. P.) — Entrevistada la condesa Hanna von Mikes, de Transilvania, después que llegó a ésta procedente de Roma por la vía aérea, rehusó confirmar o negar los rumores, según los cuales se habría comprometido en matrimonio con el Rey Zogu. Dijo:

"No puedo hablar aún. No hay nada oficial".

Toma cuerpo la creencia en los círculos diplomáticos que el compromiso matrimonial será anunciado oficialmente dentro de poco.

CUADRUPLE ENTENDIMIENTO

Es un secreto a voces, desde hace algún tiempo, tanto aquí como en el extranjero, de que los hombres, buques y aviones italianos utilizaban las islas Baleares como base. Como es natural, esto no era confirmado en las esferas oficiales italianas; pero por otra parte, informaciones indiscutibles, recibidas tanto del exterior como de extranjeros que llegaban a Roma después de haber vivido hasta últimamente en las islas Baleares, daban crédito a esas noticias.

La impresión prevaleciente en las esferas políticas extranjeras es que Mussolini está convencido de que una verdadera paz constructiva en Europa sólo puede lograrse mediante un claro entendimiento entre Roma, París, Londres y Berlín.

La inclusión de Berlín en cualquier plan de seguridad para la Europa Occidental sigue siendo una de las condiciones básicas del fascismo. Se recuerda que Mussolini declaró recientemente, en su discurso de Littorio, que los demás problemas europeos podrían solucionarse por la vía diplomática y expuso además, en su discurso pronunciado en Milán el 1.o de noviembre, que el "eje Roma-Berlín" era una realidad a la que debían colaborar todas las potencias deseosas de paz.

ENTRE BERLIN Y BERCHTESGADEN

BERLIN, 28.—(U. P.)— Aunque el mundo oficial alemán oficialmente continúa de vacaciones, los radiogramas van y vienen precipitadamente entre esta capital y Berchtesgaden, en donde Hitler sopesa cuidadosamente el memorándum anglo-francés de no intervención con sus vastas implicaciones para la futura política alemana en la paz de Europa y la guerra civil de España.

Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo haber recibido instrucciones de no tratar la naturaleza de las "medidas necesarias" que el Gobierno ha tomado para obtener la libertad del vapor alemán "Palos" que los gobiernistas españoles detuvieron últimamente.

Explicó a la United Press, este funcionario, que Alemania esperaba que el incidente fuera arreglado pacíficamente, y que se diera libertad al barco y a los 3 pasajeros que iban en él. Agregó que una declaración de "un portavoz del Ministerio de Propaganda" de que Alemania no era una nación que se precipitara en complicaciones internacionales por la suerte de un vapor, era una expresión de la "opinión personal" y completamente fuera de lugar en un momento en que la política del Gobierno al respecto no ha cristalizado aún.

COMENTARIOS A LA NUEVA NOTA

BERLIN, 28.— (U. P.)— Se considera que la nueva nota anglo-francesa es una acción combinada cuya finalidad es llegar a un entendimiento general con Alemania.

El hecho de que la nota se refiera principalmente a la cuestión de los voluntarios en España no es considerado por el mundo oficial alemán como que retarda la discusión de un plan general más vasto, tanto más cuanto que el memorándum no era esperado antes de mediados de enero.

Ahora que positivamente se ha establecido este plan, que es motivo de profundas discusiones en Berlín, Londres y París en las últimas dos semanas, envuelve la ayuda económica franco-británica y la reentrada de Alemania al campo de la cooperación financiera y económica a cambio de un acuerdo de limitación de armamentos.

Tomado, sin embargo, como una cosa obvia, el arreglo general depende de la completa cooperación alemana al cumplimiento del plan de no intervención en España, problema que ocupa de preferencia actualmente la mente de Hitler.

Los diplomáticos aquí opinan que Francia y Gran Bretaña aún estarían dispuestas a ayudar a Alemania en el asunto de las colonias, si se llegara a un entendimiento en cuanto a la cuestión de los armamentos, la cual se considera que es la más importante para los Gobiernos de Londres y París.

HABLA UN ITALIANO EN PERPIGNAN

PARIS, 28.—(U. P.)—Un alto funcionario italiano, actualmente en Perpignán, declaró:

"Buques de guerra italianos rodeaban las Islas Baleares desde que el Gobierno italiano reconoció al Gobierno del general Franco.

"El acuerdo ítalo-británico sólo concierne al Mediterráneo en general, y no puede ejercer ninguna influencia sobre la cuestión de la ayuda italiana al general Franco, porque Roma ha reconocido al Gobierno rebelde español.

"Los italianos no abandonarán al general Franco. Al contrario, lo sostendrán tal como lo hacían antes del acuerdo ítalo-británico, que se limita al Mediterráneo y no afecta a la política externa general de Italia".

EL "GATO DE LAS NUEVE COLAS" EN INGLATERRA

LONDRES, 28.— (U. P.) El Ministerio del Interior ha hecho saber que en breve estará listo el informe referente a la investigación realizada alrededor de la pena de azotes.

Dicha investigación se refiere a los azotes dados a los niños, con varillas, y al empleo del "gato de nueve colas" en el castigo de robos con violencia, y de algunos delitos sexuales.

Entre los puntos estudiados está el de si debe aumentarse o reducirse el número de los delitos que merecen castigo de azotes. En general, se reconoce que era necesario hacer esa investigación respecto de las penas corporales en Inglaterra, ya que las antiguas leyes señalaban la pena de azotes para algunos delitos que aparecen ahora triviales, tales como el de matar ganado sin licencia.

El azote de los niños menores de 14 años es asunto que depende enteramente del juicio del magistrado, y se aplica a diferentes delitos, desde el hurto hasta el engaño malicioso. Doscientos once muchachos, de 8 a 14 años fueron azotados oficialmente en el año 1935, mientras que sufrieron los golpes del "gato de nueve colas" 30 delincuentes adultos, 28 de ellos por robo con violencia y 2 por delitos sexuales.

Los reformadores sostienen que la pena de azotes no ha dejado de aplicarse, como se suponía, y las cifras correspondientes a 1935 apoyan su teoría, ya que son las mayores de los últimos cuatro años. En efecto los niños azotados fueron 160 en 1932, 162 en 1933 y 146 en 1934.

EL LEVANTAMIENTO MILITAR NO HA HECHO OTRA COSA QUE DAR ALAS AL COMUNISMO EN ESPAÑA

Antes que estallase la revolución, habría unos cincuenta mil comunistas.— Hoy día deben pasar del millón.— La lucha contra los derechistas mantiene unidos a los "rojos".— Pero si logra el Gobierno ganar la guerra civil, otro conflicto semejante estallará entre ellos

PARIS, 28.— (U. P.).— (Por Lester Ziffren). — El Partido Comunista en España es más fuerte que nunca antes en la breve historia de su vida.

Los militares planearon un rápido y decisivo golpe con el propósito de poner término a la influencia roja en España.

Pero el plan salió torcido, y la revolución social que los elementos derechistas tanto temían está ahora en todo su apogeo.

Antes de la revolución, los comunistas en toda España sumaban aproximadamente 50,000 hombres. Hoy día probablemente lleguen al millón.

Este fuerte aumento tal vez se deba al hecho de desde que comenzó el levantamiento, todos los trabajadores, aun los empleados de oficina entre ellos, deben pertener a alguna organización política izquierdista o grupo trabajador para poder conservar su ocupación. A los neutrales se les prohibe enteramente tener un empleo.

Comunistas, socialistas y anarquistas controlan a las masas en el territorio leal al Gobierno de Madrid, con mano de hierro, con disciplina de acero, pero es cosa bastante curiosa que los comunistas del Gobierno sean los más disciplinados, y, paradógicamente, a veces parecen ser los más moderados del grupo rojo.

Estos grupos se componen de gente comparativamente joven, ejemplo de lo cual son los 2 Ministros de 28 años, y los demás de apenas 30 o poco más.

Los socialistas fueron durante largo tiempo una organización disciplinada, pero los celos y las enemistades intestinos todavía existen entre Indalecio Prieto, el moderado, y Largo Caballero, el extremista aunque sus desavenencias han sido enterradas por ahora a causa de la guerra.

Los anarcosindicalistas se han negado a plegarse al Gobierno de Largo Caballero cuando éste fué organizado, y en seguida se mostraron descontentos cuando se intentó establecer la Junta Nacional de Defensa sin su colaboración directa.

Aborrecen la palabra Gobierno, porque ella no figura en su léxico de ideales, y prefieren la palabra "Junta".

Trataron de obtener 5 puestos, pero Largo Caballero se negó a ello; por fin les concedió 3 puestos en el Gobierno.

Los anarquistas carecen de un dirigente número uno, porque no les agrada la idea de que un sólo hombre sea el jefe. En lugar de ésto, tienen comités nacionales para tomar sus resoluciones.

Los anarquistas perdieron a 2 de sus dirigentes más prominentes: Francisco Ascaso y Buenaventura Durruti, que cayeron en el frente de batalla.

Aunque los anarquistas lo desmienten terminantemente, se rumorea que Burruti fué asesinado por sus propios hombres, cuando juzgó necesario poner atajo a tiros con su propio revólver a la indisciplina y a la fuga de asustados milicianos matándolos.

La resolución de formar parte del Gobierno obligó a los anarcosindicalistas a apartarse de su principio fundamental relativo a la autoridad y la disciplina. Manejan a Barcelona, y a toda la Cataluña con mano de hierro.

Los izquierdistas burgueses meramente se limitan a hacer el papel de espectadores mientras son los otros los que actúan.

Varios anarcosindicalistas prominentes con ideas se ajustan a los deseos y objetivos de los demás grupos rojos, pero la CNT y la FAY también abarcan un buen número de elementos irresponsables cuya conducta en varias ocasiones ha sido la causa de las derrotas de los gobiernistas.

Su incapacidad para obedecer las órdenes ha sido causa de retiradas en varios puntos. Sin embargo, fueron los elementos de la CNT y de la FAY los que sofocaron la revuelta en Barcelona, dirigida por el difunto general Manuel Goded, que era la mano derecha del general Franco. Mostraron un notable coraje y un espíritu de lucha esplendido cuando sus representantes en otros sectores del inmenso campo de batalla que es toda la España no los imitaban.

Tal vez esto se debe a que los anarquistas de Barcelona siempre han sido grandes luchadores, y que en muchas ocasiones han hecho frente a peligros reales.

Los anarquistas no siempre se miran con buenos ojos en cuanto a cuestiones de índole política con los socialistas y los comunistas, y si las fuerzas del Gobierno ganan la guerra civil, creen muchos observadores que habrá otra guerra civil de socialistas y comunistas aliados contra anarquistas, 1.o, porque los primeros están eternamente disgustados de que los anarquistas en todo momento busquen de arrebatarles el control de las masas, y 2.o, porque consideran que los principios de los anarquistas no son prácticos, sino visionarios.

"SOLO UN MILAGRO PUEDE SALVAR AL PAPA; TODO ES CUESTION DE DIAS", DIJO UN MEDICO DEL VATICANO

PARIS, 28.— (U. P.) "Le Journal" dice que un médico del Vaticano, cuyo nombre no se ha revelado declaró que "sólo un milagro puede salvar al Papa". De aquí en adelante, todo es cuestión de días".

BOYCOTT A LA CORONACION DE JORGE VI EN LA INDIA

BOMBAY, 28.— (U. P.) Hablando ante 10,000 personas, en el Congreso Nacionalista, el Mahatma Gandhi ofreció reasumir la jefatura del Congreso, pero confesó que su programa no había llegado hasta el público.

Pandit Matilal Nehru, en su discurso presidencial, dijo que el imperialismo británico se inclinaba hacia las potencias fascistas, pero que el Congreso seguía firme en favor de la democracia y no del socialismo.

El Mahatma anunció que estaba dispuesto a ir a la cárcel o al cadalso si era necesario.

También dijo que no era él un volcán extinguido sino que estaba "tranquilo y preparado para la jefatura del Congreso, si esta condición es aceptada".

El Congreso tomó las siguientes resoluciones: La primera, decidir el boycott de todas las ceremonias de la coronación del Rey aquí en la India, con la intención de repetir la campaña de 1922, cuando el entonces Príncipe de Gales hizo su visita a esta colonia; 2.a una convención de todos los candidatos triunfantes en el Congreso y legislativos, a fin de determinar los mejores métodos para arruinar la Constitución; y 3.a en vista del peligro de guerra que se cierne sobre el mundo, la India debe negarse a participar en cualquiera contienda en que el Imperio británico se vea envuelto, ya sea privándose de contribuir con hombres o dinero.

DEL INTERIOR

ACONCAGUA

MAÑANA COMENZARA EN SAN FELIPE LA CELEBRACION DE LA RESTAURACION PROVINCIAL

Programa oficial de festejos autorizados por las autoridades

SAN FELIPE, 28. — El programa oficial que se desarrollará en esta ciudad para conmemorar la restauración de la provincia de Aconcagua, es el siguiente:

Miércoles 30 de diciembre:

A las 9 y media P. M.: Grandes Juegos Florales Sanfelipeños en el Teatro Municipal, organizados por la Sociedad de Artistas y Escritores de San Felipe.

Jueves 31:

A las 12 M.: Embanderamiento general de la ciudad.

A las 11 P. M.: Gran baile social, en el Cuartel de Bomberos organizado por el Rotary Club.

Viernes 1.o de enero:

A las 5 A. M.: Salvas.

A las 10 1|2 A. M.: Solemne Te Deum en la Catedral.

A las 10 P. M.: Gran desfile Cívico Popular que partirá de la Avenida Riquelme, en el que tomarán parte el Regimiento Yungay, Cuerpo de Bomberos, Tropa de Carabineros, Sociedades Obreras, pueblo, etc.

Sábado 2 de enero:

A las 9 1|2 A. M.: Misa de campaña en la Plaza de Armas, con asistencia del Regimiento Yungay.

A las 10 A. M.: Acto patriótico en el Teatro Municipal, con asistencia de Ministros de Estado, Parlamentarios, autoridades y pueblo.

A las 1 P. M.: Gran almuerzo campestre en honor de los visitantes, Ministros y Parlamentarios.

Domingo 3 de enero:

A las 8 A. M.: Viaje a Santiago de la Comisión Especial que rendirá homenajes póstumos a la señora Rosa E. de Alessandri señores Artemio Gutiérrez y Benigno Acuña.

A las 11 A. M.: Gran ejercicio general del Cuerpo de Bomberos, en la Plaza de Armas. — (Corresponsal)

Oficina del Telégrafo de Quilpué amplía horario para atender al público

QUILPUE, 28.— Las autoridades, casas comerciales y vecinos solicitaron últimamente que la oficina del telégrafo del Estado de Quilpué prolongara las horas de atención al público.

En vista de esto, el jefe del Sector, señor Manuel Vera autorizó el funcionamiento de la oficina con el siguiente horario: días ordinarios, de 8 a 21 horas; días domingos y festivos, de 8 a 18 horas.— (Cortés, corresponsal).

PASCUA DEL CARABINERO

QUILPUE, 28. —Los carabineros de esta ciudad celebraron la Pascua con un almuerzo, que fué servido el jueves, en el mismo local de la Tenencia, en presencia de los jefes locales de la institución y autoridades civiles, el cual transcurrió en un ambiente de sana alegría.— (Cortés, corresponsal).

SANTIAGO

Quedó elegida la Mesa Directiva de Colonias Escolares de Peñaflor

PEÑAFLOR 28. — El domingo ppdo., se reunió el Consejo General Directivo de las Colonias Escolares de Salud de Peñaflor y, de entre sus miembros, eligió la siguiente mesa directiva del Consejo General:

Presidente, señora Trinidad Echazarreta de Valenzuela; vicepresidente, señor Miguel Morel Raesco; secretario general señor Leonidas Lagunas M.; secretario de Colonias, señores Eduardo Torrealba y Antonio Tagle Valdés; tesorero, señora Laura Passig de Torrealba; Visitadores de Colonias, señores Dr. Ernesto Prado Tagle y Eliseo Valenzuela; y Consejeros generales, señores Juan Sandoval, en representación de la I. Municipalidad y de la Junta de Auxilio Escolar; Dr. Gustavo Monardes C., Enrique Ramírez, Manuel Ugarte, Marcos Peña Cereceda, Rodolfo Baeza, Inspector Provincial de las Escuelas; Armando Rojas Richard, Luis Leiva Salas, Alfredo Garetón Bravo y Pablo Phulmann.

Para redactar los estatutos y reglamentos de las Colonias se designaron a los señores Leonidas Lagunas M., Juan Sandoval, Eliseo Valenzuela y Antonio Tagle Valdés.

La I. Corporación Municipal, la Junta de Auxilio Escolar, el subdelegado de Peñaflor y demás autoridades, los vecinos y padres de familia secundan esta hermosa iniciativa para establecer las Colonias Escolares de Salud propias de la Comuna de Peñaflor, y cada cual allega su concurso con el mayor interés y entusiasmo. — (Corresponsal).

Fiestas de la "Semana Melipillana" se inician mañana en dicha ciudad

MELIPILLA 28. — Presididas por S. M. Olga Inés I, se iniciarán próximamente en esta ciudad las fiestas de la "Semana Melipillana". El programa completo de estas fiestas será el siguiente:

Día 30: Velada Bufa en el Teatro Serrano. El poeta premiado leerá su trabajo de elogio a la Reina.

Día 31: Baile de Fantasía.—

Día 1.o de enero, gran rodeo de Beneficencia. — (Corresponsal)

O'HIGGINS

Directorio para 1937 ha elegido la 1.a Compañía de Bomberos de Rancagua

RANCAGUA, 28. — La Primera Compañía de Bomberos eligió recientemente su oficialidad para el año 1937, la que quedó compuesta en la siguiente forma.

Director, señor César Guzmán Castro; capitán, señor Luis Jara Pino; teniente 1.o, señor Luis Pinochet Soto; teniente 2.o, señor Carlos Peña y Lillo; secretario, señor Pedro J. Rojas Aravena; tesorero, señor Carlos Herrera Pérez; Ayudante señor Gustavo Rojas Rojas; cirujano Dr. Jorge Grimberg Villarroel; maquinista 1.o señor Gerardo Ramírez Salas. — (O'Ryan corresponsal).

Antigua educadora ha sido muy festejada en la ciudad de Rancagua

RANCAGUA, 28. — Diversas demostraciones de afecto ha recibido la distinguida maestra señorita Cristina Yuraszeck Muñoz, hija de esta ciudad, con motivo de haber obtenido su jubilación, después de servir durante más de treinta años, en los Liceos de Hombres y Niñas de Rancagua y de La Serena, conquistándose simpatías por sus altas dotes de educadora. A la manifestación que le ofrecieron sus ex alumnas de Rancagua, se agregó la de sus relaciones, verificada en el Club Alemán, y que constituyó un elocuente homenaje de aprecio y gratitud, en el que participaron autoridades jefes educacionales y distinguidos vecinos.

Ofreció el homenaje el Alcalde señor Francisco Cantón, quien tuvo palabras sinceras para referirse a la importante labor educacional desarrollada por la festejada que supo destacarse siempre como una excepcional maestra. Entre los numerosos adherentes, anotamos el Intendente, señor José Santos León; Subsecretario de Educación señor Enrique Bahamondes; Rector del Liceo, señor Aníbal Hidalgo; Prefecto Jefe de O'Higgins y otras personalidades locales. — (O'Ryan, corresponsal)

El comerciante don José Bengoechea murió ayer trágicamente en Rengo

RENGO, 28. — Ha fallecido trágicamente en esta ciudad el señor José Bengoechea acaudalado comerciante muy estimado en todos los círculos, en cuyo seno su muerte ha repercutido dolorosamente. — (PEÑAILILLO, corresponsal).

COLCHAGUA

Año escolar terminó en Pichilemu con diversos actos en los colegios

PICHILEMU, 28.— Todas las escuelas locales efectuaron fiestas para dar término a sus labores anuales e inaugurando exposiciones que demostraron el trabajo realizado, destacándose entre todas la exposición conjunta de las escuelas de hombres y niñas de Pichilemu, las que presentaron un hermoso conjunto de labores, trabajos de expresión, juguetería y dibujos, habiendo merecido este esfuerzo de maestros y alumnos las felicitaciones entusiastas de cuantos han visitado esta exposición.

En la fiesta de clausura efectuada ayer en Pichilemu, se hizo entrega del premio municipal al "Mejor Maestro", distinción que correspondió a la señora Ana Fuentes Besa, directora de la escuela N.o 91, y al señor Antonio Muñoz Bonetti, director de la escuela N.o 69.

La señora Ana Fuentes Besa, obtiene por segunda vez en la comuna igual distinción, por lo que ha sido muy felicitada. — Sepúlveda, corresponsal.

Delegación ciclista de San Fernando actuó en las fiestas de Curicó

SAN FERNANDO, 28.— Ayer se trasladó a la vecina ciudad de Curicó un equipo formado por miembros del Club Ciclista de San Fernando, que tuvo destacada actuación en las distintas pruebas disputadas en el desarrollo del programa deportivo que se realizó durante las festividades en honor de la restauración provincial de Curicó.

El equipo que fué a Curicó estaba formado así:

Primera serie.— 30 vueltas a la plaza: Blas Moral, Ramón Moreira y Marcos Pérez.

Segunda serie.— 10 vueltas: Euxuperio Moral, Joel Cofré y Armando Palma.

Tercera serie.— 6 vueltas: Juan Ramírez, Custodio Rojas y Rosalindo Ramírez.

Comisión a cargo del equipo. Víctor Gutiérrez Lavín presidente; José A. Rojas, director, y Fernando Marín, socio.

Reservas.— Gustavo Catalán y Camilo Ruz.— (Gutiérrez Lavín, corresponsal).

MURIO UNO DE LOS HERIDOS EN EL ACCIDENTE OCURRIDO EN CAMINO DE TALCAHUANO

Otro camión se volcó anoche en el camino a Bulnes, resultando varios heridos graves

CONCEPCION, 28.—En la Clínica Concepción falleció la señorita Alda Gofreri, a consecuencia de las graves quemaduras recibidas en el accidente ocurrido hace algunos días en el camino a Talcahuano, al chocar una góndola con un automóvil particular.

El novio de la occisa, que también resultó herido en el mismo accidente, contrajo ayer matrimonio con la señorita Gofreri, momentos antes que ella muriera. Los demás heridos en el mismo accidente siguen en estado grave.—(González, corresponsal).

NUEVO ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

CONCEPCION, 28.—Un nuevo accidente ocurrió anoche en el camino de Concepción a Bulnes, a la altura del fundo "Trinitarias". Se volcó un camión que conducía numerosas personas en el momento que el chofer desviaba la máquina para no atropellar una recua de animales vacunos. Hay varios heridos de gravedad.—(González, corresponsal).

OPINIONES DE LA PRENSA DE TODO EL PAIS

EL CIERRE DE LAS CANTINAS.—"La Verdad" de Ovalle, dice editorialmente:

"La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados está tratando una interesante modificación a la Ley de Alcoholes, mediante la cual se hace obligatorio el cierre de las cantinas desde las 12 horas de los días sábados hasta la misma hora del lunes de la semana siguiente.

Esta reforma es digna de contar con el apoyo decidido y franco de todos los sectores sanos de la población que desean de alguna manera poner atajo, aunque sea en parte, al pavoroso problema del alcoholismo que ataca la raza, degenerándola y dejándola apta para recibir la terrible peste blanca, horror de nuestro país.

Actualmente las cantinas tienen todas las franquicias posibles para el expendio de bebidas alcohólicas y sin embargo a los almacenes se obliga tener cerrado. Esta irritante franquicia para el expendio de alcoholes deben terminar cuanto antes, aunque con ello se vaya a herir los intereses creados de los productores de vinos y demás bebidas que contienen alcohol.

Si se aprueba esta medida del cierre de cantinas se favorecerá al obrero que es el más afectado con esta venta libre, pues es bien sabido que los mejores días para las cantinas son los festivos, donde ellos van a dejar si no todo, por lo menos la mayor parte de su salario."

ESPIRITU DE LA LEY DE LA HABITACION.— "La Mañana", de Talca, dice en uno de sus últimos editoriales:

"Una explicable satisfacción ha tenido que causar la reciente declaración del Ministro del Trabajo en orden a que el plan de construcción de viviendas populares que se trazará la Caja de la Habitación recientemente creada y en vías de organizar sus servicios, no se limitará en manera alguna a la capital del país sino que se extenderá a todo el territorio.

Es cierto que tal propósito no importará, en realidad, sino cumplir la letra y el espíritu de la ley orgánica de aquella institución, cuyos preceptos son lo suficientemente explícitos y claros en el sentido de que sus objetivos son de alcance nacional en el más amplio y genuino sentido del concepto.

El estatuto de la Caja contiene diversas disposiciones que consagran la voluntad del legislador en el sentido de llevar a cabo, en una serie larga de años, un mejoramiento de la vivienda popular en toda la República, pudiendo citarse, como un ejemplo entre otros, los artículos de la ley que tratan del otorgamiento de créditos especiales a las Municipalidades del país para llevar a cabo habitaciones obreras en sus respectivos territorios."

CONCEPCION

Seis cuadras de bosques se quemaron en el Cerro Caracol de Concepción

CONCEPCION 28.— El viernes en la tarde se produjo en el cerro "Caracol" un gran incendio de bosques municipales, que en las primeras horas de la noche había convertido el cerro en una hoguera.

En la mañana del sábado, el fuego continuaba, y se calcula que más de seis cuadras de bosques habían sido consumidas por el fuego. Sin embargo, la abnegada acción del Cuerpo de Carabineros evitó que el fuego continuara con igual intensidad, formando una barrera para evitar que el se propagara a los inmuebles de la Avda. Pedro de Valdivia y disponiendo una vigilancia especial.

El incendio se cree que haya tenido su origen en alguna fogata hecha por los excursionistas.— (Corresponsal).

Ochocientos niños de la ciudad de Coronel fueron festejados en la Pascua

CORONEL, 28. — La Cruz Roja, la Sociedad San Vicente de Paul y el Club Ferroviario de esta ciudad, repartieron el día de Pascua ropas y juguetes a más de 800 niños.

La distribución se efectuó en presencia de las autoridades locales y en medio de una gran alegría de los niños. — (Martínez, corresponsal).

CADAVER ARROJADO POR EL MAR

CORONEL 28. — El mar arrojó ayer sobre la playa el cadáver de Tomás Oyarzún Arriagada, de domicilio desconocido. En esos momentos había un gran número de bañistas en la playa. Investigaciones ha iniciado las diligencias para establecer las causas de la muerte de Oyarzún. — (Martínez, corresponsal).

VALDIVIA

Camino carretero desde la colonia de Curihue a Lanco se construirá

LANCO, 28.— El Director de Caminos ha pedido un informe al Ingeniero Provincial de Valdivia, sobre la manera de construir un camino carretero desde la colonia de "Curihue" hasta este pueblo, camino que aprovecharía el valioso puente construído sobre el río Cruces, al oeste de Lanco.— (Peña, corresponsal).

ACTIVIDADES DE LOS SCOUTS

LANCO, 28.— La brigada de scouts "Ignacio Carrera Pinto", de Lanco, ha participado con todo éxito en los "jamborees" scoutivos de Villarrica y Río Bueno.— (Peña, corresponsal).

CHILOE

Habitantes de la comuna de Yelcho anhelan siga formando parte de Achao

ACHAO, 28.— El restablecimiento de la antigua provincia de Chiloé es una aspiración unánime de los habitantes de la comuna de Yelcho, los cuales, sin embargo, desean que ella siga perteneciendo al departamento de Achao.

Una disposición contraria, dicen, que perjudicaría a los habitantes de la región, por diversos motivos.— (Miranda, corresponsal).

NUEVE HERIDOS LEVES EN CONCEPCION AL VOLCARSE UN CAMION CON PASAJEROS

El chofer chocó el camión contra el carro para evitar mayores desgracias

CONCEPCION, 28. — El sábado pasado, poco después de las 20 horas, un camión que venía hacia esta ciudad, de regreso de la desembocadura del Bío-Bío conduciendo el personal de la Fábrica de Paños "Las Tres Pascualas" de Concepción, se volcó a la altura del fundo Hualpenal después que el chofer chocó el coche contra el cerro, para evitar mayores desgracias producidas por el desenganche del embriague de la máquina.

A consecuencias del volcamiento, resultaron con heridas leves Ricardo Squella, Violeta y Rebeca Squella, Federico Weitzel, Arminia Tapia, Roberto Pino, Ana González, Pedro Jiménez y Rosalba Correa, personas que fueron traídas en ambulancias desde el sitio del suceso al hospital de Concepción donde recibieron las primeras curaciones siendo después conducidas a sus respectivos domicilio. — (González, corresponsal).

VALDIVIA

EL NACIONAL F. C. DE LA CIUDAD DE VALDIVIA GANO AL COLO COLO POR 4 x 2

El cuadro santiaguino impresionó mal al público asistente

VALDIVIA, 28.—Ante gran concurrencia se efectuó el partido de football entre el Colo Colo de Santiago y el Club Nacional de Valdivia. Venció el cuadro de Valdivia por 4 tantos contra uno.

El club capitalino impresionó mal debido a la falta de cultura de sus jugadores que faltaron el respeto al público atropellando al árbitro en forma que contrasta con el espíritu del decreto gubernativo que autorizó al club bo a difundir en provincias el popular deporte.

La prensa local opina en la misma forma en sus ediciones de hoy.—Vió Sagayo corresponsal.

Terminó el año escolar en Talca con diversos actos en los planteles

TALCA. —Se puso término al año escolar en los establecimientos de educación primaria y secundaria de esta ciudad.

Con este motivo se realizaron en los planteles diversos actos literarios musicales ante numerosa concurrencia. (Corresponsal).

VALPARAISO

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS:

Ayer:
Nuernberg, de Hamburgo.
Norway Maru, de Moji (Japón).
Naguilán de Arica.
Tirúa, de Lebu
Mapocho, de Salaverry.

Hoy:
Aachen, de Hamburgo.
Fresia, de Lota.

Mañana:
Aysen, de Corral.

Jueves 31:
Alb. Haverbeck, de Corral.

SALIDAS:

Ayer:
Loriga, para Liverpool e intermedios.
Arauco, para Buenos Aires.
Naguilán, para Corral e intermedios.
Coyhaique, para Río Aysen.
Tirúa para Coquimbo.

Hoy:
Nuernberg, para San Antonio.
Alabama, para el Havre e intermedios.
Aachen, para puertos del sur.
Norway Maru, para Moji.
Pudeto, para Corral e intermedios.
Boskoop, para San Antonio.
Sessa, para Nueva York.

Mañana:
Santa Rita, para San Antonio.

Jueves 31:
Aysen, para Guayaquil.
Fresia, para Iquique e intermedios.

Gran fiesta de Año Nuevo habrá en el Casino de Viña

Una fiesta social se está organizando para la noche de Año Nuevo en el cabaret del Casino de Viña del Mar.

Con este objeto, la dirección del establecimiento ha dispuesto que las cinco orquestas que actualmente actúan en el Casino, presenten un programa especial, de acuerdo con la fiesta en proyecto.

Se nos pide advertir que las reservas de mesas pueden hacerse a la dirección del Casino, a la brevedad posible.

El accidente del sábado en el T. Coliseo

Informamos en nuestra edición del domingo del accidente ocurrido en la madrugada de ese día en el Coliseo Popular de este puerto, a consecuencia del cual resultaron heridas más de cincuenta personas.

El juez de turno, del Tercer Juzgado del Crimen, ha intervenido en este asunto y ordenó diversas diligencias y llamó a declarar a varios testigos. Las actuaciones judiciales se mantienen en absoluta reserva.

Para Navidad fueron discernidos los $ 70.000

EN 145 REGALOS DEL

Gran Concurso ALIVIOL con "LA NACION"

Y LOS PRINCIPALES DIARIOS DEL PAIS

La cifra de los 688 Alivioles que contenía la botella la acertaron 188 personas. --- El Concurso se realizó ante la presencia del Notario, don Jorge Gaete Rojas.---Los premios se están pagando desde ayer en Santa Isabel 362



Vista tomada ayer en la Notaría del señor Gaete Rojas, quien está sentado.—En el centro del grupo, detrás del Notario, está de pie el señor Manuel Meyer C., rodeado del jefe de los Laboratorios Recalcine, señor Carlos Robles Galdames y del jefe del Departamento de Propaganda, señor Aristides Aguilera Sanhueza.

Como informamos el Concurso Aliviol del año en curso, auspiciado por "LA NACION" y los diarios más importantes que se editan en el país, tuvo lugar su verificación el viernes 25, a las 10 de la mañana en el moderno Teatro Politeama.

Un público desbordante ocupó todas las extensas y cómodas localidades de este gran teatro. Muchos miles de personas quedaron fuera de la sala, sin poder presenciar tan magnífico festival, ni tampoco ver el acto de la realización del extraordinario concurso en referencia.

Se inició el festival con la exhibición del magnífico programa de cine, el que fué muy del agrado del numeroso público.

A continuación se desarrolló el espléndido programa de selectas variedades, en las cuales participaron varios artistas muy celebrados de nuestros mundo teatral, los que fueron cariñosamente aplaudidos con singular entusiasmo por el auditorio, quien los obligó en su mayoría, a bisar varios números de sus repertorios.

En la tercera parte del programa, ante una verdadera expectación de los miles de asistentes, se empezó la verificación del Concurso Aliviol.

De acuerdo con las bases estipuladas, y leídas con anterioridad por el Jefe de Propaganda de los Laboratorios, señor Arístides Aguilera Sanhueza, el Notario, señor Jorge Gaete Rojas, abrió la botella que contenía una cantidad indeterminable de Alivioles, la cual se encontraba guardada en un cubo de vidrio-cristal, muy tapada, amarrada y lacrada.

El Notario invitó a varias personas asistentes que pasaran al escenario a presenciar la apertura de la botella, y el acto de contar los Alivioles contenidos en ella.

Después de un momento de gran nerviosidad por parte de los concurrentes, el Sr. Gaete Rojas anunció en alta voz, la cifra justa que contenía la botella con los Alivioles. Esta fué de 682 Alivioles.

Se buscó a continuación entre los centenares de miles de cupones enviados, a aquellos que estampaban esta cifra, operación que el señor Notario siguió en las oficinas de los Laboratorios Recalcine, en vista de que lo avanzado de la hora no permitió hacerlo completamente en el Teatro Politeama, ya que este coliseo debía iniciar su función de matinée.

Ante testigos e interesados se realizó en este lugar el resto de la verificación del concurso referido.

Las personas que acertaron la cifra exacta fueron 188, entre las cuales, de acuerdo con las bases ya conocidas, se sorteó entre estos cupones con el número justo, el automovil Sedán Tudor Standard V-8, modelo 36, resultando favorecido el cupón de "LA NACION", N.o 72, perteneciente al señor Manuel Meyer O., quien reside en Santa Rosa 2350, de esta capital.

Después se continuó sorteando entre las 187 soluciones exactas restantes los otros 144 premios, por orden de valor de cada uno de ellos.

Con el regio amoblado de comedor salió favorecido el cupón N.o 83, del señor Arturo Gómez carnet 3552, y con el espléndido amoblado dormitorio, el cupón N.o 172, el que pertenece al señor Santiago Giraudo G., residente en San Alfonso N.o 10.

CONVERSANDO CON EL SEÑOR MANUEL MEYER CAMILLES, PREMIADO CON EL AUTOMOVIL FORD SEDAN V-8

Deseando manifestarle nuestras congratulaciones al feliz favorecido con el valioso primer premio del Concurso Aliviol, nos trasladamos inmediatamente en auto en busca del señor Manuel Meyer, dirigiéndonos a su domicilio, en Santa Rosa 2350, de esta capital. Aquí le encontramos acompañado de su esposa, y dos chiquitines, a quienes acariciaba con el más delicado cariño paternal. Nos recibe en forma muy cordial, y nos dice que agradece sinceramente nuestras justificadas felicitaciones. Antes de hacerle la primera pregunta, el señor Meyer nos declara con la más profunda convicción, y con la mayor satisfacción de que este premio "tenía que ser", porque todos en su casa y sus familiares consumían únicamente las prestigiadas tabletas Aliviol, el famoso medicamento que calma en forma instantánea todos los dolores... Y luego nos agrega... yo estoy feliz de haber salido premiado con este regio automóvil, y todo se lo debo al Aliviol, y también de ser lector asiduo del diario "LA NACION"... ¿Cuántas soluciones envió Ud. para este Concurso, señor Meyer?... Cerca de 600 soluciones, y les debo decirles que mis cálculos matemáticos, estuvieron a las mil maravillas... Mi suerte completó mis aspiraciones; ya que acertaron tantas otras personas la misma cifra exacta, siendo el sorteo de rigor en estos casos, el que me eligió su afortunado... ¿Qué piensa hacer Ud. ahora con el auto?... Siendo yo una persona que no puedo darme el lujo de mantener un auto para ir a mi trabajo, ya estoy casi resuelto a venderlo, tan pronto como el señor Nicolás Weinstein me lo entregue en los primeros días de la próxima semana... Pero claro, trataré de obtener el precio máximo en esta gran venta, y luego con estos fondos pasaré una vida más tranquila y más cómoda...

.. ..

El señor Meyer es una persona joven, de 30 años de edad, casado hace unos cuatro años, y ya su hogar es feliz; porque vive una vida agradable al lado de su amable esposa, y sus queridos hijitos.

Finalmente, al despedirnos, nos declara que para el Concurso del próximo año le pondrá "tinca", mucha "tinca" por si repite el plato... Nosotros nos alejamos, contento, porque pudimos apreciar en este hogar a un hombre lleno de optimismo, de una laboriosidad ejemplar, y porque ahora el destino lo premia con la anhelada suerte.

—¡Hasta luego, señor Meyer!

—¡Hasta luego señor! Nos contesta, advirtiéndonos lo siguiente: No olvide decirle al propietario del gran Aliviol, que él tendrá en mi al propagandista más ferviente de su maravilloso producto. Todo se lo merece.

Gracias, señor Meyer, hasta luego, cumpliré su encargo para el señor Weinstein.



Sr. MANUEL MEYER CAMILLES



El señor Manuel Meyer Camille, favorecido con el automóvil, quien se encuentra rodeado de los señores Notario, don Jorge Gaete Rojas, Isaac Weinstein, Carlos Robles, Aristides Aguilera S., Federico Weismer, Javier Velasquez, Recaredo Loyola, Manuel Romo y Alfredo Yulis W., en el momento en que se presentó a la Notaria, anteayer al mediodía.





El numeroso público, de muchos miles de personas, que repletaba totalmente todas las localidades del extenso Teatro Politeama, donde fué realizado el Concurso Aliviol, de acuerdo con sus bases



El Notario señor Gaete Rojas tiene la botella con los Alivioles en sus manos, en el momento de proceder a abrirla.



El Notario en los instantes en que está vaciendo la botella con los Alivioles, ante la presencia de todo el publico asistente al acto



Finalmente, el señor Gaete Rojas cuenta los Alivioles que tiene la botella, resultando la siguiente cantidad: 682.—Aciertan, en total, 188 números de cupones.

"Ley de Seguridad Interior sólo es un peligro para aquellos que minan la tranquilidad social",

dice el diputado don Arturo Huenchullán al referirse a su posición con respecto a este proyecto

Hemos recibido del diputado demócrata, don Arturo Huenchullán, la siguiente comunicación:

"Con caracteres llamativos la prensa de oposición ha hecho notar mi voto favorable a la Ley de Seguridad Interior del Estado recientemente aprobada en la Cámara, y, como siempre lo ha hecho, ha derramado sobre mí, en esta oportunidad, la hiel que le produce su propia incapacidad para derribar, conforme a sus deseos, de su alta investidura a los hombres que con tanto espíritu ciudadano dirigen actualmente los destinos de la nación.

Voté dicha ley favorablemente, por estar convencido de que con mi voto defendía el actual régimen democrático de Gobierno que, mejor que todo otro, se aviene a mi modo de pensar, y porque considero indispensable terminar de una vez por todas con el insulto grosero en las calles, proferido por quienes desean inculcar por la fuerza su propia ideología.

Sin una ley de esta naturaleza recrudecerían los asaltos a mano armada que ya han perpetrado individuos que desean destruir el régimen de la democracia para suplantarlo violentamente por otro que han importado, y en el cual las insignias y uniformes signifiquen la sumisión del pueblo ante amos, que con el azote y la cadena maten definitivamente la personalidad de cada individuo y del conjunto social.

La oposición, tal como lo hicieran ayer en Cautín destacados miembros de la combinación política de izquierda, ha vuelto a llamar la atención sobre un contrato celebrado entre dos de mis hermanos y el Fisco, sin duda alguna, con el menguado propósito de descalificarme ante el electorado. Esto no lo ha conseguido, ni conseguirá, pues mis representados han mantenido siempre con el suscrito un contacto directo que les ha permitido conocer ampliamente mi labor parlamentaria; y es así, cómo en la última lucha interna de mi partido me volvieron a elegir su candidato a diputado con la primera e inmensa mayoría.

Si la opinión pública fuera a guiarse por esta clase de ataques de que soy víctima, deberíamos convenir en un contrasentido inaceptable como sería el hecho de que miembros de las familias de ciudadanos que desempeñan funciones parlamentarias quedarían por ese sólo hecho, al margen de la Constitución y las Leyes; considerándolos como a menores sin derecho a hacer uso de las garantías constitucionales que el Estado concede a todo chileno. Ya en la Honorable Cámara expliqué el alcance que en verdad tiene el contrato en referencia consistente, vuelvo a repetirlo, en un simple arriendo de montañas sin otro derecho que el de raleo, y mediante el cual el Fisco percibe dinero obteniendo, además, trabajo para el cesante, y progreso en la economía nacional.

No puede ello, en consecuencia, ser un motivo que me obligue a proceder de una manera determinada e invariable como trata de demostrarlo ésta prensa de izquierda que no trepida ante la calumnia en su afán de demoler nuestro actual sistema de Gobierno.

Por lo demás habría sido ridículo que con mi voto hubiera dado armas a mis propios enemigos políticos para que después, con espíritu vandálico, pusieran en peligro mi personalidad que no por ser modesta, vale menos que cualquiera otra.

La ley que he votado no significa un peligro para los ciudadanos; por el contrario, el obrero, el agricultor, el comerciante, el iddustrial, etc., todos aquéllos que laboran incansablemente la grandeza de la patria, encontrarán en esta ley, un motivo más de tranquilidad y bienestar. Pero esta misma ley, justo es decirlo, es un peligro para quienes trabajan, esperan, y desean la caída del Gobierno, sin importarles que con ello siembrar la intranquilidad, y causan males irreparables a la economía nacional. Esta ley es un peligro, también, para aquéllos que minan la tranquilidad y el orden público tan necesarios al bienestar y progreso del país, país que ellos dicen defender, cuando en realidad, con su actitud, no hacen otra cosa que causar daños a todas las clases sociales, y en especial a la clase obrera.

Precisamente, es esta gente quien puede censurarme, pero su prédica caerá como siempre en el vacío, pues la inmensa mayoría de los ciudadanos repudia su proceder, y por tanto, quedo tranquilo, convencido que hice bien a mi país, y a la mayoría de los habitantes. Por lo demás el tiempo se encargará de demostrar la verdad, y me remito a él, como supremo juez de las cosas.

Antes de terminar quiero decir que la calumnia pública tiene penas determinadas en nuestros Códigos, y que deberé recurrir a la Justicia ordinaria en amparo al derecho que me asiste para pensar y obrar en completo acuerdo con mis propias convicciones.— (Fdo.). — ARTURO HUENCHULLAN MEDEL, diputado por Victoria, Traiguén y Lautaro".

PROGRAMA DE HOY MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 1936

12.30.—Bailables.
13.00.—Canciones en grabación por Richard Crooks.
13.15.—Hora oficial y Servicio de Actualidad Nacional y Extranjera.
13.30.—Orquesta que dirige Víctor Tevah.

14.00.—Programa de piano en grabación.
14.15.—Bailables.
14.30.—Despedida.
17.30.—Hora de la Mujer.

18.00.—Programa de Jazz.
18.15.—Problemas sentimentales.
18.45.—Programa popular.

19.15.—Música Española.
19.30.—Música de Víctor Hervert.

20.00.—Hora agrícola.
20.30.—Selecciones de óperas.

21.00.—Programa en piano.
21.15.—Enrique Prieto, barítono y Carmen Rivas.
21.30.—Orquesta que dirige Víctor Tevah.

22.00.—Hora oficial y servicio de Actualidad Nacional y Extranjera.
22.15.—Carmen Rivas.
22.30.—Enrique Prieto, barítono.
22.45.—Orquesta que dirige Víctor Tevah.

23.15.—Bailables.

24.00.—Buenas noches.

NOTA IMPORTANTE.— Anunciamos a nuestros auditores que el envío de nuestros programas semanales se iniciará a partir del 2 de enero, próximo.

Los auditores que deseen recibirlo puedan solicitarlo por escrito a nuestra casilla 40-D. Santiago, dándonos su impresión sobre nuestras transmisiones.

Vicepresidente del Partido Radical fué elegido ayer el diputado señor Jorge Urzúa

La Junta comunicará a los senadores su resolución de que voten en contra el proyecto sobre Seguridad Interior del Estado

Bajo la presidencia de don Héctor Arancibia Laso actuando de secretario el prosecretario don César Echeverría, y con numerosa asistencia de delegados y parlamentarios celebró sesión ayer la Junta Central del Partido Radical.

Inmediatamente de abierta la sesión se procedió a elegir segundo vicepresidente del partido, resultando elegido el diputado don Jorge Urzúa Urzúa.

Se debatió ampliamente el informe de la Comisión Calificadora sobre la elección interna por el primer distrito del departamento de Santiago, siendo aprobado este informe que declara elegidos a los siguientes candidatos en el orden que se indica:

Humberto Mardones Valenzuela, Manuel Cabezón Díaz, Angel Fulvovich, Rogelio Ugarte Bustamante, Arturo Olavarría Bravo, Jorge Rivas Vicuña, Alfredo G. Bravo y Sergio Amunátegui Lecaros.

El resto de la sesión lo ocupó la Junta en debatir la situación creada a los parlamentarios del partido, por sus inasistencias a las sesiones del Congreso en el actual período legislativo.

A este respecto la Junta Central en la imposibilidad de verificar por medio de una estadística oficial interna las asistencias o inasistencias de los parlamentarios del partido acordó no aplicar por ahora el artículo 38 del Estatuto.

Para complementar las disposiciones de este artículo se nombró una comisión compuesta por los señores Litre Quiroga, Humberto Mardones y Osvaldo Fuenzalida.

Se acordó sesión especial para el miércoles 30 con el objeto de conocer y resolver informes electorales pendientes de Valparaíso, Atacama, Chiloé y otros.

Asimismo se reafirmó el acuerdo anterior sobre la votación de la Ley de Seguridad Interior del Estado, en el sentido de que los parlamentarios radicales la voten en contra en el Senado.

Este acuerdo será comunicado a los senadores del partido.

Citaciones Políticas

Asamblea Radical de Quinta Normal.—Cita a sesión extraordinaria para hoy a las 21.30 horas.

Partido Democrático.—Candidatura Luis Muñoz Moyano. Cita a los adherentes de esta candidatura a una reunión que se efectuará hoy a las 21.30 horas en Alameda esquina de Placilla.

Asamblea Radical Femenina.—Cita a sesión ordinaria para hoy a las 19.30 horas.

Asamblea Radical de Santiago.—Cita a sesión extraordinaria para hoy a las 19.30 horas, para tratar sobre la actualidad política

RENUNCIA DE LA MESA DIRECT. DEMOCRATA SE TRATARA ESTA NOCHE

EL DIRECTORIO GENERAL DEBERA PRONUNCIARSE SOBRE EL PARTICULAR

Esta noche a las 21.30 horas celebra sesión ordinaria el Directorio General del Partido Demócrata.

El organismo directivo se ocupará de diversas importantes materias de actualidad política y de asuntos internos de la colectividad.

El Directorio General se pronunciará sobre la renuncia de la mesa directiva que fuera presentada el martes pasado, por el presidente del Partido don Fidel Estay, vicepresidentes don Vicente Adrián y don Clodomiro Figueroa; secretario don Enzo Castro y tesorero don Juan Cabezón Coloma.

Decidirá, así mismo, el Directorio General sobre la participación de los diputados en la mesa directiva por medio de un vicepresidente, lo que en parte ya se ha solucionado.

ACUERDOS DE ALGUNOS DIPUTADOS Y SENADORES

En el día de ayer se reunieron los diputados socialistas, democráticos, radicales socialistas y comunistas y adoptaron algunos acuerdos relacionados con la visita del Canciller brasileño Excmo. señor Macedo Soares, al Parlamento chileno.

Por su parte los senadores de los partidos de izquierda, democrático, socialista e izquierda comunista, tomaron también un acuerdo con respecto a su inasistencia a la manifestación que el Senado tributó ayer al Ministro de Relaciones del Brasil.

SENADO SESIONARA HOY EXTRAORDINARIAMENTE

El Senado celebrará hoy una sesión especial de 15 a 16 horas para ocuparse del suplemento al presupuesto de Educación Pública para el año en curso.

EL MOMENTO POLITICO ABORDO EN SESION DE AYER LA JUNTA LIBERAL

Presidida por don Oscar Valenzuela Valdés y con asistencia de la casi totalidad de sus miembros, celebró ayer sesión extraordinaria la Junta Ejecutiva Liberal para tratar sobre el momento político.

En el debate terciaron entre otros, los señores Ladislao Errázuriz, Ruperto Murillo, Guillermo Subercaseaux y otros, quedando pendiente la consideración de la Junta sobre el momento político y su alcance ministerial con respecto al Partido Liberal.

En defensa de la libertad y en interés de los obreros de orden y de trabajo he presentado la ley de seguridad Interior

Dice el Excmo. señor Alessandri a los representantes del Frente Nacional de Unidad Sindical.— Lejos de retirar la ley, agrega S. E. haré uso de todas las facultades que la Constitución Política me franquea para obtener su más pronto despacho

S. E. el Presidente de la República ha dado respuesta ayer en los siguientes términos a la nota que le envió el Congreso de Unidad Sindical solicitándole el retiro del proyecto de Ley sobre Seguridad Interior del Estado:

"Señores.

Juan Díaz Martínez y E. Domínguez, representantes del Frente Nacional de Unidad Sindical.

Presente.

Muy señores míos:

Acuso recibo a la atenta comunicación de Uds. de 25 del actual, en la que, en homenaje al 4.o año que se cumple de mi Gobierno y en nombre del interés de las clases obreras, me solicitan que retire del conocimiento del Honorable Senado de la República el proyecto de Ley de Seguridad Interior del Estado.

Es, precisamente, en defensa de la libertad y en interés de los obreros de orden y trabajo que he presentado y solicitado el despacho de la ley a que Uds. se refieren.

Sólo una perturbación de criterio y la campaña de opinión desfigurada con fines electorales, puede atribuirle a dicha ley una amenaza para los obreros o para las libertades públicas.

La Ley sobre Seguridad Interior del Estado propende a defender y proteger a la República contra el crimen proyectado por el comunismo en orden a reemplazar la democracia por la dictadura del proletariado, en la cual el grupo reducido de hombres que la ejerce persigue cruel y arbitrariamente a todos los que no comulgan o participan de ese credo o de sus propósitos. Los hombres gobernados por tal régimen de opresión o dictadura son parias dentro del territorio de su propio país, quedan despojados de todo derecho y ni siquiera encuentran el amparo debido para la propia vida.

Esta ley tiene también por misión la defensa de la República contra cualquiera dictadura, sea ella nacista o facista, que pretenda substituir, también, la autoridad moral de la Ley por la voluntad exclusiva de un hombre o grupo de hombres que toman el poder por vías de fuerza. En una palabra, la ley contra la cual Uds. reclaman tiene por objeto precisamente, defender y afianzar el régimen democrático de gobierno, perseguir, cohonestar e impedir los delitos que se cometan o intenten contra la República o contra sus instituciones fundamentales. Garantiza y afianza ampliamente el ejercicio lícito de la libertad y reprime sólo los delitos que se intentan contra ella para hacerla desaparecer.

El gobierno democrático republicano ampara las libertades públicas y las individuales más que ningún otro, tal como acaba de reconocerlo con el aplauso unánime de la opinión de América el eminente Presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, al afirmar que el mantenimiento del régimen democrático de gobierno es la garantía más eficaz de la paz interna, de la tranquilidad de los pueblos y también de la paz externa.

No es, en consecuencia, comprensible que, tratándose de una ley que defiende la existencia de una República democrática, puedan sentirse afectados con ella los obreros, los trabajadores, quienes más que nadie necesitan el amparo vigoroso de la autoridad moral de una ley preestablecida y permanente que marque a cada cual la órbita de sus derechos y de sus deberes ciudadanos. Los que no tengan el propósito de delinquir o fraguar delitos contra la paz de la República o de sus instituciones fundamentales no tienen por qué temer a la ley en estudio. Es ella una garantía sólida y eficaz de la libertad basada en la existencia del régimen democrático de gobierno.

Estoy seguro de que quienes la resisten tan airados no la han estudiado, ni analizado en sus diversas disposiciones; proceden sólo por prejuicios o sugestionados por una campaña electoral interesada que intencionalmente desfigura los contornos y la realidad de las cosas.

Es curioso que mientras los partidos que se llaman avanzados en este país combaten la ley, más allá de las fronteras, en diversos países de Sudamérica, es [illegible] por los partidos extremos, sosteniendo que ella es sincera y honesta en cuanto defiende con decisión el régimen democrático de gobierno y combate tanto las dictaduras de izquierda como las de derecha.

En vista de las razones expuestas y encontrando profundamente injustificada la actitud de Uds., como la de todos aquellos que combaten la ley en nombre de la libertad, cuando es ella la llamada precisamente a darla, con la sinceridad que gasto en todos los actos de mi vida, les manifiesto que lejos de retirar la ley, haré uso de todas las facultades que la Constitución Política del Estado me franquea para obtener su más pronto despacho, sirviendo así mis convicciones de defensor honesto de la libertad —no de la licencia ni del crimen— y del régimen democrático y republicano de gobierno establecido en nuestra Carta Fundamental y a cuyo servicio he consagrado mi vida entera.

Soy de Uds. Atto. y S. S.

Arturo Alessandri".

"Nada será de mi mayor satisfacción que llevar a la práctica los acuerdos del V. Congreso Nacional de Municipalidades"

Dice el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, en carta enviada al Alcalde de Valparaíso, señor Oscar Ruíz Tagle

Oportunamente informamos que el Alcalde de Valparaíso, don Oscar Ruiz Tagle, que presidió el V Congreso Nacional de Municipalidades, celebrado en esta ciudad a principios de diciembre, entregó a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Arturo Alessandri, los cuadros y conclusiones de este importante torneo.

El Excmo. señor Alessandri, acusó recibo de estas conclusiones con la carta que damos a continuación y que llegó ayer a poder del Alcalde de Valparaíso:

"Señor Oscar Ruiz Tagle, Alcalde de Valparaíso

Muy señor mío y amigo:

Me es grato acusar a Ud. recibo de su atenta carta última con la que tiene la amabilidad de remitirme las conclusiones a que arribó el V Congreso de Municipalidades celebrado en el mes de noviembre en esa ciudad.

Me he impuesto que dichas conclusiones se refieren, principalmente, al régimen financiero, en el sentido de dar a la Comuna todas aquellas rentas que necesita para el ejercicio de las facultades con que la ley la ha investido.

Asimismo tomé nota de los acuerdos tomados y que dicen relación con la habitación popular, alimentación popular, deportes, literatura ilícita, alcoholismo, urbanismo y oficina permanente, habitaciones obreras, tránsito, plano catastral, agua potable, autonomía municipal, legislación sanitaria y atribuciones municipales.

Igualmente me impuse de que se ha instituido una Comisión permanente encargada de procurar la realización de dichas conclusiones la cual, en su oportunidad, recabará de mí el apoyo para obtener éxito en sus propósitos.

Nada será de mi mayor satisfacción que poder disponer de todos los medios a mi alcance para llevar a la práctica los acuerdos y conclusiones tomados por el V Congreso de Municipalidades, por cuanto todos ellos también forman parte de mi programa de Gobierno.

Mientras tanto, soy de Ud. su Atto. S. S. y amigo.— (Firmado).— Arturo Alessandri."

Ayer se efectuaron funerales del Tte. don Arturo Gómez

Despidió los restos en el Cementerio el Comandante de la Fuerza Aérea, don Gustavo Pinto

En la mañana de ayer se efectuaron los funerales del teniente 2.o de la Fuerza Aérea Nacional, señor Arturo Gómez Arenas, recientemente fallecido en un accidente de aviación ocurrido en Puerto Montt.

Los restos del teniente Gómez Arenas fueron trasladados en una carroza-automóvil desde el Casino de Oficiales de la Escuela de Aviación al Cementerio General donde fueron sepultados.

Asistieron a los funerales el comandante en jefe de la Fuerza Aérea Nacional, general del Aire, don Diego Aracena; el jefe del Estado Mayor, comodoro don Manuel Franke; altos jefes y oficiales de la Fuera Aérea y alumnos de la Escuela de Aviación.

Despidió los restos en el cementerio, en un breve discurso, a nombre de la Aviación Militar, el comandante señor Gustavo Pinto, y le rindieron los honores correspondientes tropas del Grupo de Defensa Antiaérea.

RESTAURANTES POPULARES

EL MENU DE HOY

Restaurant Castro, Castro 420; Restaurant Portugal, Portugal 720:

Cazuela de vaca con chuchoca.
Tallarines con salsa.
Porotos.
Huesillos con mote.
Té.
Plato: $ 0.40; postre $ 0.30; te, $ 0.20
Bebidas gaseosas: $ 0.50

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

S. E. el Presidente de la República concedió ayer audiencia a las siguientes personas:

Ministro de la Corte de Apelaciones de Iquique, señor Guillermo Saavedra; Director de la Caja de Fomento Carbonero, señor Carlos Veras Silva, y Gobernador de Castro, señor Martín Haquin.

UN REGLAMENTO SOBRE PAPAS

FUE FIRMADO AYER POR EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Con fecha de ayer el Ministerio de Agricultura ha dado curso al decreto por el cual se aprueba el Reglamento sobre papas certificadas, destinado a certificar por las autoridades de la Sanidad Vegetal, el estado sanitario de dicho producto.

Los agricultores deberán cumplir en lo sucesivo diversos requisitos en relación con la producción y distribución de las papas certificadas, para cuyo objeto funcionarios técnicos visitarán periódicamente los cultivos respectivos.

Finalmente expresa el reglamento que para tener derecho a la obtención de este certificado oficial, el agricultor debe tener una superficie superior a una hectárea de este producto.

Ferroviarios jubilados con 30 años formulan peticiones

Las han dirigido a la Comisión de Legislación de la Cámara

Los presidentes y secretarios de la Federación Santiago Watt, Asociación de Ferroviarios Jubilados de Chile y Fraternal Obrera Ferroviaria de Chile, han elevado una presentación a la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, solicitándole que la reforma que se estudia al art. 8 de la Ley 3997 importe un bien general para los ferroviarios jubilados con 30 años de servicios. Exponen al efecto:

"Las organizaciones nacionales que pidimos a S. E. el Presidente de la República incluyera en la convocatoria de sesiones extraordinarias de la Cámara la reforma del artículo 8.o de la Ley 3997 por cercenar cada año en tanta escala las pensiones que apercibimos todos los ingresados antes del año 1918 y que cumplimos 30 años de servicios en la Empresa de los FF. CC. del Estado, venimos en pedir también a esta Honorable Comisión que la reforma que haga sea de aplicar una Ley de bien general,

Comprendida la opinión de esta Comisión sobre esta reforma que la consideramos revestida de un alto espíritu social dentro de lo legal, esperamos considere la aspiración unánime de nuestros representados que tengan que acatar con la reforma de este artículo la fórmula de devolver a la Empresa de los FF. CC. del E. el aporte capitalizado que retire cada imponente que haya jubilado o que jubile, de que este sea de un 5 o|o del total de su pensión por las razones adjuntas:

1.o — Porque la mejor pensión de un jubilado aporta al mayor progreso de los pueblos educando a sus hijos;

2.o — Porque el menor aporte (5 o|o) es el único medio de aliviar la situación precaria de su familia;

3.o — Porque el mayor plazo no perjudica la situación ascendente de la Empresa de los FF. CC. del E. ni de la Caja de Retiros, porque el fin de la existencia de cada jubilado que generalmente está cerca, beneficia con toda su pensión únicamente a la Empresa y la familia pierde todo derecho".

Exposiciones y conferencia

EXPOSICIONES

"Cuadros" del pintor boliviano, don Víctor Cuevas, en el Salón de la Facultad de Bellas Artes, Huérfanos 1381.

"Cuadros" del pintor, don Rafael Correa, en el Salón del Banco de Chile, Huérfanos 972.

"Cuadros y dibujos" de las alumnas de la Academia "Raquel González Méndez", en el Salón Banco de Chile, Huérfanos 972, segundo piso.

CONFERENCIAS

"La felicidad y diversos sistemas curativos", por la señorita Teresa Huguet, en el Club Deportivo Nacional, San Diego 114, a las 18.30 horas.

Se detendrá a las personas que hagan estallar petardos

Severas instrucciones impartidas a los carabineros

La dirección de Carabineros ha reiterado al personal a sus órdenes las instrucciones relativas a prohibir estrictamente el uso de petardos, bombas y cohetes, en la vía pública.

Todo infractor será detenido inmediatamente, aunque sea menor de edad, para ser puesto a disposición de la justicia ordinaria.

Estas nuevas y terminantes instrucciones al Cuerpo de Carabineros han sido dadas, debido a que, en las pasadas festividades de Pascua, en algunos barrios de la capital no se cumplieron en forma amplia las anteriores advertencias en orden de que estaba prohibido el uso de dichos juegos.

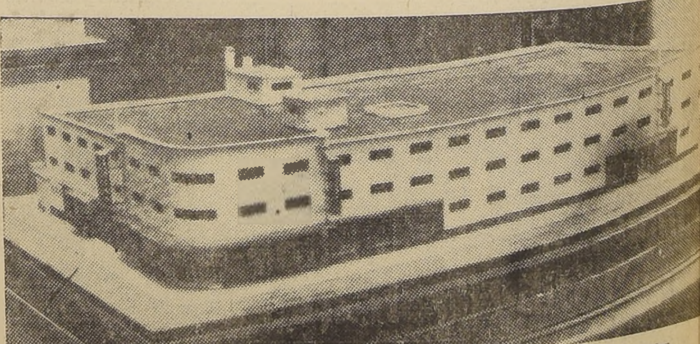
MAÑANA LLEGARA EL JEFE DE LA DIVISION QUIMICA DE EE. UU.

Según noticias obtenidas en nuestra Cancillería, mañana llegará a esta ciudad el señor Charles C. Concannon, Jefe de la División Química del Departamento de Comercio de los EE. UU., quien viaja desde su país por vía aérea.

El señor Concannon permanecerá en Chile alrededor de dos semanas.

El nuevo edificio de la Sucursal N.o 3 de la Caja de Crédito Popular

Será entregado en breve al servicio público


Maquette del edificio para la sucursal 3 de la Caja de Crédito Popular

Bastante avanzados se encuentran los trabajos de construcción del edificio que en la Avenida Matucana esquina de la calle Romero, se está levantando para la Sucursal N.o 3 de la Caja de Crédito Popular, repartición que, como se recordará, fué destruida por un incendio ocurrido hace algún tiempo.

El nuevo edificio es de construcción moderna, a base de concreto armado, y consulta todas las comodidades necesarias para el funcionamiento de aquella dependencia.

Consta de tres pisos amplios y bien ventilados, en los que serán instaladas las oficinas, bodegas y demás secciones destinada a la atención del público. También será dotado de un gran subterráneo y de una espaciosa terraza, en la que se ubicarán las instalaciones de calefacción central y la casa-habitación del mayordomo.

La Dirección del ramo piensa inaugurar esta construcción en un plazo breve, a fin de beneficiar con los servicios de la Caja al populoso barrio en que quedará instalada.

En la fotografía que acompaña a estas líneas, puede observarse la buena disposición que se ha dado a este nuevo edificio.

El Excmo. señor de Macedo Soares...



Cuatro aspectos de la brillante manifestación que las instituciones sociales de Santiago ofrecieron ayer, en el Teatro Municipal, al Excmo. señor de Macedo Soares. Arriba aparece el ilustre huésped acompañado del Canciller señor Cruchaga Tocornal, del presidente del Comité Organizador del Homenaje, señor Bernabé Brito, y del miembro de la delegación brasileña señor Fernando Murtinho. En seguida puede verse al Ministro del país hermano en los momentos en que pronuncia su hermoso discurso. A continuación las personalidades que presidieron el homenaje. Por último, un aspecto de la sala, que se vió repleta de un público que exteriorizó entusiastamente sus simpatías por el país hermano y su digno Canciller.



Edificante fué el ejemplo del Presidente Alessandri al hacer flamear sobre América la bandera de reivindicaciones sociales

Dijo ayer en el Teatro Municipal el Canciller del Brasil.— Me enorgullezco como americano, agregó, de vuestro engrandecimiento político y administrativo

Compatriotas míos de Chile:

Las naciones americanas forman un block compacto de comunes sentimientos, cuya resistencia y homogeneidad quedaron brillantemente demostradas en la reciente Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz. Hermanadas por sus ideologías, comulgando en una misma aspiración de progresar y vencer, las razas del Continente no se diferencian entre ellas, y los territorios que habitan son como la prolongación de unos y otros. Por ello, no se percata el viajero que por allí transita de si se encuentra en su propia casa o en casa ajena.

América, señores, y diría mejor, el mundo, vive en la hora actual la más sublime faz de su existencia. Es el momento en que a la Razón se precisa imponer las razones emanadas del corazón.

En cualquier punto del globo y en todas las épocas, el hombre sueña con la paz y el amor, con la fraternidad y el progreso, con la Justicia y el Derecho. Y sabe muy bien que tan dignos propósitos ya no se alcanzan con palabras sonoras y huecas.

La Paz inmortal es función, no de los impulsos sentimentales ni de los intereses materiales de reducidos grupos de individuos que se apoyan en la Fuerza para conseguir sus caprichos, sino de un conjunto de factores, entre los que se destaca lo mejor de la cultura popular, el desenvolvimiento del espíritu de fraternidad entre los pueblos, una bien equilibrada distribución de los bienes terrestres y —en la esfera internacional— una mejor comprensión de las necesidades económicas de cada región.

Bien sé yo mismo que estas ideas son también las vuestras. Se que marcháis por la bella senda que ha de conducir a los hombres a la concordia universal. Haciendo flamear sobre América la bandera de las legítimas reivindicaciones sociales, vuestro eminente Presidente Alessandri dió un ejemplo edificante de la manera como un Gobierno puede alcanzar sus fines más altruistas y liberales en beneficio del pueblo, dentro de la concepto de la más pura democracia y del mayor respeto hacia las leyes del Estado.

Apercibo reunidos aquí hombres de Gobierno, intelectuales, comerciantes, obreros. Sobre vuestros hombros descansa la tranquilidad de vuestra Patria, como sobre los hombros de todos los pueblos de América la paz del Continente. Poseéis sabias leyes que protegen vuestra labor, que garantizan vuestros derechos, que os proporcionan tranquilidad y os la defienden. Me regocijo con vosotros y me enorgullezco como americano de vuestro engrandecimiento político y administrativo.

Conmuévenme vuestra recepción y vuestra generosidad. Como si no fuera suficiente el gran testimonio de aprecio de vuestro Gobierno al convidarme a visitaros, quisisteis darme una vez más esta prueba de vuestro cariño. No me es posible ni sé ocultar mi emoción.

En vuestra compañía evoco la epopeya de O'Higgins, procer chileno, procer americano, que —en sublime acción— supo mantener tan en alto la llama libertadora en las memorables campañas por la emancipación de las colonias españolas del Nuevo Mundo.

Descendéis de valientes; tuvisteis como herencia el culto de la independencia, el don de la fraternidad, el espíritu de disciplina dentro del orden y de la justicia.

Os agradezco esta hermosa prueba de simpatía y os aseguro que ella encuentra el eco más perfecto en el corazón de los brasileños que —por mi intermedio— os envían sus más cordiales y efusivas saudades.

¡Viva Chile!

(DE LA PRIMERA PAG.)

Amado, el Embajador de Chile en Brasil señor Félix Nieto del Río, el diputado brasileño señor Edmundo Da Luz Pinto, los senadores señores Maximiano Errázuriz, Horacio Walker, Oscar Valenzuela Valdés, Alberto Cabero, Rodolfo Michels y Héctor Rodríguez de la Sotta, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara don Domingo Núñez Galeno, Subsecretario de Relaciones Exteriores don Germán Vergara Donoso, Director del Departametno Diplomático don Benjamín Cohen, Director de "LA NACION" don Arturo Meza Olva, Director de "El Diario Ilustrado" don Luis Silva, Director de "La Hora" don Aníbal Jara, el Ayudante chileno del Excmo. señor de Macedo Soares comandante don Gustavo Carvallo y los periodistas brasileños señores Cipriano Lage, Dantón Jobin y Jaime de Barros.

El almuerzo transcurrió en un ambiente de singular cordialidad.

DIJO EL PRESIDENTE DEL SENADO

Ofreció la manifestación el presidente del Senado señor José Maza, con las siguientes palabras:

En la persona del Excmo. señor don José Carlos de Macedo Soares el Senado de Chile, por mi intermedio, rinde a la nación brasileña el homenaje de su admiración y de su cariño; hace votos por su creciente prosperidad y por la felicidad de su gran democracia, y expresa su anhelo ferviente por que la unión tradicional que enlazó al Brasil y a Chile en el pasado, se consolide en forma activa y eficaz en el porvenir.

PALABRAS DEL EXCMO. SEÑOR DE MACEDO SOARES

El Excmo. Sr. de Macedo Soares agradeció las palabras del Presidente del Senado, diciendo:

"En contestación a las palabras del señor presidente del Senado de Chile, sólo quiero recordar tres hechos que corroboran ampliamente la amistad entre nuestros países.

En una ocasión, el Emperador del Brasil don Pedro II dirigió al Presidente de la República de Chile una carta personal y privada, en la cual le decía: "Cuide usted su Escuadra y no me pregunte usted por qué".

Creo que ésta fué la razón por qué Chile le dió impulso a su Marina de Guerra.

En noviembre del año 1889, los republicanos del Brasil tenían todo listo para proclamar la República; pero se encontraba en Río de Janeiro una delegación chilena a la cual el Gobierno del Imperio deseaba agasajar.

Reunidos los dirigentes del movimiento acordaron postergar toda acción hasta después de la partida de los chilenos, como un homenaje a Chile.

Encontrándose hace muy poco tiempo el Ministro de Relaciones del Brasil en Buenos Aires, recibió la gentil invitación del Ministro de Relaciones de Chile, don Miguel Cruchaga Tocornal, para visitar su país. Aunque el Canciller brasileño estaba largo tiempo ausente de su patria, donde lo reclamaban sus deberes de Estado, y la perspectiva del viaje para cruzar la alta Cordillera de Los Andes se presentaba a su espíritu muy azarosa, consultó a su Presidente, señor Getulio Vargas.

La respuesta de S. E. fué muy breve: "Ante una invitación de esa naturaleza, todos los sacrificios serán pocos".

Estas palabras del Canciller del país amigo fueron calurosamente aplaudidas.

EL HOMENAJE EN EL TEATRO MUNICIPAL

Una grandiosa demostración de simpatía a la gran nación brasileña fué la asamblea que se efectuó ayer, a las 19 horas, en el Teatro Municipal en honor del Canciller Excmo. señor de Macedo Soares.

Dió especial relieve a este acto de sincera confraternidad, la presencia en la sala de nuestro primer coliseo de la casi totalidad de los Ministros de Estado, parlamentarios, diversas autoridades civiles y militares y distinguidas familias de nuestra sociedad.

Como se sabe, la reunión de ayer organizada por el Comité de Festejos al Excmo. señor de Macedo Soares, estaba destinada a que nuestras sociedades obreras y mutualistas rindieran un homenaje al Brasil en la persona de su ilustre Ministro de Relaciones Exteriores.

LOS ASISTENTES

Desde mucho antes de la hora fijada para dar comienzo a la reunión, numeroso público había tomado ya colocación en las diversas aposentadurías del Teatro Municipal, que ayer se hizo estrecho para contener a todas las personas que deseaban exteriorizar su simpatía al Excmo. señor de Macedo Soares. Entre las personalidades asistentes, anotamos a los Ministros de Estado, señores Ross, Bello Codesido, Garcés Gana, Freeman, Moller, Alamos Barros y Fajardo; al Intendente de Santiago, señor Julio Bustamante; al secretario de la Intendencia, don Jorge Guzmán Dinator; al Alcalde de Santiago, don Augusto Vicuña Subercaseaux; al Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara Donoso; al jefe del Departamento Diplomatico, don Benjamín Cohen; al Secretario Jefe de la Presidencia, don Nelson Bravo; a don Conrado Ríos Gallardo; al presidente de la Sociedad de Empleados de Comercio, don Bernabé Brito; altos funcionarios municipales y presidentes de diversas sociedades obreras y mutualistas.

LLEGA EL EXCMO. SEÑOR DE MACEDO SOARES

A las 19.20 horas, llegó al Teatro Municipal el Canciller del Brasil, Excmo. señor José Carlos de Macedo Soares, acompañado del Embajador Excmo. señor Gilberto Amado; de sus ayudantes, comandantes señores Carlos Carvalho y Gustavo Carvallo; del diputado brasileño señor Edmundo Da Luz Pinto y del secretario don Fernando Murtinho.

El Excmo. señor de Macedo Soares, fué recibido en el Teatro por el Canciller señor Cruchaga Tocornal; el Ministro del Trabajo, don Pedro Fajardo; el Director del Departamento Diplomático, don Benjamín Cohen; el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara Donoso; el Alcalde de Santiago, don Augusto Vicuña Subercaseaux; el Intendente de la provincia, don Julio Bustamante; el presidente del comité de festejos, don Bernabé Brito, y otras personalidades.

Después de presentarle sus saludos, a nombre del Comité de Festejos, el señor Brito invitó al Excmo. señor de Macedo Soares y demás personalidades presentes a pasar al escenario a fin de que presidieran la reunión.

EL CANCILLER BRASILEÑO PRESIDIO EL ACTO

A invitación del presidente del Comité de Festejos, el Canciller Excmo. señor de Macedo Soares y sus acompañantes procedieron a tomar colocación en los sillones que se habían dispuesto en el escenario, a fin de que presidiera el acto en honor del Brasil.

SE INICIA LA REUNION

Luego que las personalidades ya nombradas hubieron tomado colocación, se procedió a levantar el telón para dar comienzo al programa.

Junto con levantarse el telón se dejó oír en la sala una ovación clamorosa que se prolongó durante algunos minutos, al mismo tiempo que de las diversas aposentadurías se escuchaban entusiastas vivas al Brasil y a Chile.

El Orfeón de Carabineros ejecutó los Himnos Nacionales de Chile y Brasil, que la concurrencia escuchó de pie en un respetuoso silencio.

Al terminar su ejecución, se repitieron las entusiastas demostraciones de simpatía al Excmo. señor de Macedo Soares y al Brasil.

EL DISCURSO DE OFRECIMIENTO

A continuación, el presidente del Comité de Festejos y presidente de la Sociedad de Empleados de Comercio, don Bernabé Brito, ofreció el homenaje al Excmo. señor de Macedo Soares en los siguientes términos:

"Excelentísimo señor Ministro:

Una felicísima sugestión de uno de nuestros más entusiastas amigos del Brasil, aceptada inmediatamente por las organizaciones de empleados y obreros, y patrocinada asimismo por nuestra Cancillería, nos permite hoy, tener el honor, al par que la alegría, de tener entre nosotros al señor José Carlos Macedo Soares, Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Brasil; y ha llegado el momento de que le ofrezcamos a nombre de las clases trabajadoras chilenas, el homenaje leal y generoso de nuestro cariño y adhesión.

Nosotros, es decir el pueblo de Chile, no ve en vuestra persona el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil solamente; vemos también en vos a vuestra patria, al pueblo mismo del Brasil, a ese pueblo que como el nuestro, sufre, calla y espera. Sufre, ante las actuales dificultades de la vida; calla, porque es respetuoso del orden y de las leyes; y espera, que sus gobernantes y legisladores le den en premio de tanta lealtad, un mejor standard de vida y un pleno reconocimiento de sus derechos.

Os conocemos, señor Ministro, como un ilustre personero de los libros nacionales de vuestro país; como un pensador insigne de los grandes problemas de la hora actual; además, como un gran amigo de la paz de los pueblos. Podéis, pues, como nadie apreciar los problemas del presente y llegar a la conclusión de que la solución de todos ellos, sólo puede obtenerse dentro de la tranquilidad, el orden y el mutuo acercamiento de clases y naciones.

Chile, nuestra querida patria, necesita de la cooperación amistosa y desinteresada del Brasil para cimentar sus sentimientos de paz interna y externa, bases de la prosperidad de los pueblos. Vuestra presencia aquí, nos revela que ese unánime anhelo nuestro es compartido por vos y vuestro pueblo, lo que es una bella promesa de progreso y bienestar.

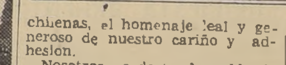
Trabajad señor Ministro, porque todos esos anhelos y proyectos sean una realidad; que el mañana llegará y con él la merecida recompensa.

Sabéis, Exmo. señor, el gran amor que todo chileno siente por vuestro país y por cada uno de sus hijos. Esta manifestación es lo está demostrando; de manera que cuando volváis a vuestro país podéis decir a todos vuestros compatriotas, desde vuestro eminente primer Mandatario hasta el último ciudadano, CHILE NOS QUIERE; me consta porque he auscultado su alma, porque las naciones tienen también alma; pero esa alma reside aquí en el corazón del pueblo.

Aceptad, pues, señor Ministro, este modesto homenaje de nuestra cariñosa adhesión y aceptad también la expresión de nuestra eterna gratitud por el sacrificio que os habéis impuesto llegando hasta el suelo de nuestra patria".

El señor Brito fué muy aplaudido en los diversos pasajes de su discurso.

(PASA A LA PAGINA 16)





El Excmo. señor de Macedo Soares durante su visita de ayer al Canciller señor Cruchaga

El gran baile de anoche en la residencia del Ministro de Hacienda y Sra. de Ross

El Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Excmo. señor José Carlos de Macedo Soares, fué anoche huésped del Ministro de Hacienda señor Gustavo Ross Santa María y de su distinguida esposa señora María de la Luz Ossa de Ross, que ofrecieron en su elegante residencia de la Alameda una brillante recepción en su honor.

Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático y del Poder Judicial, parlamentarios, personalidades políticas, altos jefes de las Fuerzas Armadas y miembros distinguidos y de la sociedad, concurrieron a esta recepción, gentilmente invitados por los esposos Ross-Ossa.

La amabilidad exquisita de los dueños de casa que prodigaron a sus invitados las más delicadas atenciones en su elegante residencia, hicieron de la fiesta de anoche una de las más brillantes manifestaciones sociales Que se han ofrecido en Santiago al eminente Canciller brasileño.

Canciller argentino felicita a D. Miguel Cruchaga por su labor en favor de la paz en el Chaco

Texto de los telegramas cambiados entre ambos Ministros. — Cordial mensaje del Canciller del Paraguay, señor Stefanich

El Ministro de Relaciones Exteriores señor Miguel Cruchaga, ha recibido el siguiente telegrama del Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina señor Carlos Saavedra Lamas:

"En nombre de la Conferencia de Paz, que me honro en presidir y por resolución adoptada en su sesión de hoy, me es grato expresarle su profundo agradecimiento por la colaboración prestada en las labores de pacificación del Chaco, como miembro del Comité que tuve el honor de designar, convencido de que han sido Vuestra Excelencia y los demás miembros en sus meritorios empeños fieles intérpretes del ambiente creado por la Conferencia de Consolidación de la Paz, me ha de permitir Vuestra Excelencia agregar mis más sinceros sentimientos personales de reconocimiento a su eminente colaboración. Saludo a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.—**Carlos Saavedra Lamas**".

Por su parte el Canciller chileno señor Cruchaga envió desde Mendoza el siguiente telegrama al Ministro de Relaciones de Argentina señor Saavedra Lamas:

"Al abandonar tierra argentina, reitero a V. E. mis agradecimientos por amistosa cooperación encontré en todo momento de parte Gobierno argentino para solución asuntos interesan Chile y por hospitalidad cordial tributada a delegación chilena a Conferencia de Paz. Sírvase V. E. aceptar nuevos testimonios de mi alta consideración y personal afecto.—**Miguel Cruchaga**".

El Canciller argentino envió a su vez el siguiente telegrama a nuestro Canciller señor Cruchaga Tocornal:

"Me es grato reiterar a V. E. los sentimientos que han renovado nuestra tradicional amistad para con la República de Chile, que ha estado tan dignamente representada en la Conferencia de Paz por la eminente personalidad de V. E. y de los dignos miembros de la delegación que ha presidido, considerando un privilegio haber podido expresarle nuestros sentimientos en la oportunidad de darles hospitalidad. Personalmente me complazco en expresarle el verdadero placer que he tenido el recibirlo, renovando nuestra tan antigua como afectuosa amistad.—**Carlos Saavedra Lamas**".

EL CANCILLER DEL PARAGUAY

El Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay señor Juan Stefanich envió el siguiente telegrama a los Ministros de Relaciones Exteriores de Brasil y Chile, señores José Carlos de Macedo Soares y Miguel Cruchaga Tocornal, mientras venían en viaje a esta capital:

"Al emprender Vuestras Excelencias un viaje promisor, bajo los auspicios de la Conferencia de Paz, en cuyo seno representaron de modo tan brillante a sus nobles patrias respectivas, me es grato transmitir a Vuestras Excelencias mi cordial saludo, así como el de la delegación paraguaya, juntamente con las expresiones más sinceras de mi viva simpatía personal. Conservo en el espíritu la gratísima impresión de la fina cortesía y de la alta distinción con que he sido honrado por Vuestras Excelencias y estoy seguro de que la generosa tarea de paz y cordialidad, promovida en esta ocasión, ha de redundar en positivos beneficios para el porvenir de América y la fraternidad de nuestros pueblos.—**Juan Stefanich**, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay".

(DE LA PAG. 15)

PALABRAS DE DON MANUEL MARCHANT

Luego de un número musical ejecutado por el Orfeón de Carabineros, hizo uso de la palabra a nombre de las sociedades mutualistas y obreras, el Vicepresidente de la Sociedad Unión Nacional, don Manuel Marchant.

PALABRAS DE UN ESTUDIANTE

A continuación, se adelantó hasta la tribuna el niño Máximo Pacheco, socio del Bando de Piedad de Chile, quien en nombre de los niños chilenos pronunció el siguiente discurso.

"Excmo. señor Macedo Soares: Los niños de Chile también han querido hacer oír su voz en esta solemne oportunidad, para manifestar al señor Ministro de Relaciones del Brasil, que nuestros corazones juveniles, palpiten al unísono con los de nuestros hermanos brasileños.

Hablo en representación de los socios más pequeños del Bando de Piedad de Chile, de esa institución que ha estado íntimamente en contacto con los dignos representantes de esa patria eternamente amiga de nuestro país y a la cual los niños chilenos amamos con todo el fervor de nuestros corazones.

Que estas breves palabras señor Ministro, signifiquen para Ud. el mejor obsequio que pueda recibir en nuestra patria, pues le entregamos en forma simbólica un presente muy sincero, el corazón cristalino y puro del niño chileno".

Al terminar su discurso, el niño Pacheco fué objeto de una estruendosa ovación y recibió las felicitaciones personales del Excmo. señor de Macedo Soares, quien lo abrazó estrechamente.

HABLA DON ENRIQUE CAÑAS FLORES

En seguida, hizo uso de la palabra en una elocuente improvisación, el diputado don Enrique Cañas Flores.

PRESENTACION DEL CANCILLER BRASILEÑO

A continuación, el Embajador del Brasil, Excmo. señor Gilberto Amado, pronunció una breve improvisación para presentar a la asamblea al Canciller Excmo. señor de Macedo Soares. El Excmo. señor Amado se refirió a la personalidad del Canciller de su país e hizo resaltar la tradicional amistad que une a los pueblos de Chile y el Brasil.

EL DISCURSO DEL CANCILLER

El Excmo. señor de Macedo Soares pronunció un vibrante discurso para agradecer el homenaje que se le rendía. El texto de este discurso lo publicamos en información separada.

En los diversos pasajes de su discurso y al terminar, el Excmo. señor de Macedo Soares fué objeto de grandes aplausos de la concurrencia.

Con una marcha final, que ejecutó el Orfeón de Carabineros, se puso término al programa de la reunión.

El Canciller brasileño y su comitiva, después de despedirse de los organizadores del homenaje y de las personalidades presentes, se retiró del Municipal alrededor de las 20.30 horas.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

A la 17 horas de hoy, el Presidente de la Cámara de Diputados, don Gustavo Rivera Baeza, ofrecerá una manifestación en honor del Canciller del Brasil, Excmo. señor José Carlos de Macedo Soares.

Esta manifestación tendrá lugar en los comedores de la Cámara, y en ella el Presidente, señor Rivera, saludará a nombre de la Corporación al ilustre huésped.

El Excmo. señor de Macedo Soares visitará, acompañado de la Mesa Directiva, las diversas reparticiones de esta rama del Congreso.

EL GRAN BANQUETE DE ESTA NOCHE

En el gran comedor central del Club de la Unión se efectuará esta noche el gran banquete que el Canciller, Sr. Cruchaga Tocornal, ofrece en honor de su ilustre colega brasileño.

Alrededor de 300 personas han sido invitadas a este banquete, que promete adquirir extraordinarias proporciones y constituir una muestra más de las generales simpatías que se ha conquistado durante su estado en Santiago el eminente estadista brasileño.

MAÑANA A VALPARAISO

Antes de mediodía de mañana, el Excmo. Sr. de Macedo Soares, acompañado del Embajador Excmo. Sr. Amado, de funcionarios de la Embajada y de la Cancillería, se dirigirá a Valparaíso, a fin de visitar ese puerto y Viña del Mar.

ALMORZARA CON S. E.

A las 13 horas, el Canciller brasileño visitará a S. E. el Presidente de la República, con quien almorzará en una reunión íntima en el palacio de verano de Miramar.

EN EL "ALMIRANTE LATORRE"

A las 16 horas, en compañía del Ministro de Defensa Nacional, el Excmo. señor Macedo Soares visitará el "Almirante Latorre", buque insignia de nuestra escuadra de guerra, anclada en Valparaíso. Con motivo de esta visita los buques de la Armada rendirán al ilustre huésped los honores de ordenanza. El Excmo. señor Macedo Soares, después de recorrer el "Almirante Latorre", será saludado por los jefes de la Armada, y se le ofrecerá un lunch a bordo. A su regreso a tierra el Canciller del Brasil recibirá los mismos honores que a su llegada a la nave insignia.

REGRESO A SANTIAGO

No se ha determinado la hora en que el Excmo. señor Macedo Soares resuelva regresar a Santiago, y si lo hará esa misma tarde, ya sea en automóvil o en tren, o postergará el viaje hasta el jueves en la mañana. En caso de que el Canciller permanezca en Valparaíso, las autoridades le ofrecerán una comida de gala en el Casino Municipal de Viña del Mar.

PARTIDA A BUENOS AIRES

El Canciller del Brasil y comitiva regresarán por la vía aérea a Buenos Aires, el día jueves, en un Douglas de la Panagra. Tanto a la partida como a la llegada, el avión será escoltado hasta la cordillera por aviones de guerra.

Un vasto plan de obras de adelanto local aprobó en sesión de ayer la Municipalidad

Se invertirá en ellas cerca de un millón de pesos.— El Dpto. de Previsión del Ministerio de Salubridad informará sobre el estado financiero de la Caja de EE. y JJ.— Otros acuerdos

De 19 a 21 horas, celebró ayer sesión la Corporación Municipal, presidida por don Gustavo Monckeberg y con asistencia de ocho regidores.

PLAN DE OBRAS DE ADELANTO LOCAL

La comisión especial compuesta de los regidores señores González Cortés, Urzúa y Latcham presentó el siguiente plan de obras de adelanto para la ciudad, en las cuales se invertirán las sumas que a continuación se indican:

Transformación del Parque Cousiño, $ 200.000; continuación de los trabajos del Parque Arabe, $ 70.000; construcción de una fuente en la Alameda, frente a la calle Manuel Rodríguez, $ 30.000; reproducción de estatuas para colocarlas en los paseos públicos, $ 50.000; construcción de jardines en las Avenidas Blanco Encalada y La paz, $ 80.000; construcción de vespasianas, $ 70.000; servicios higiénicos para el Cerro Santa Lucía, $ 16.000; construcción de galpones para la primera zona de aseo, $ 175.000; libros y revistas técnicas para los regidores, que servirán de base para una futura biblioteca pública, $ 25.000; para la construcción de un teatro para niños, 100 mil pesos; para la realización de un plan cultural, (conciertos, exposiciones de arte mural, conferencias, etc.), $ 100.000.

En total se invertirá en estas obras la suma de $ 916.500. Como la mayor entrada percibida por la Municipalidad durante el ejercicio financiero del presente año arroja la suma de $ 1.940.000 queda un saldo, después de pagar la gratificación al personal, de $ 374.250. La comisión propuso que este saldo se abonara a la deuda por $ 580.000 que el Municipio debe a la Tracción Eléctrica.

En el proyecto presentado, la comisión propone que se consulte en el plan de inversiones para el año próximo la construcción de restoranes populares municipales; la Casa de Salud para empleados y jornaleros del Municipio y las exhibiciones cinematográficas ambulantes con películas educativas, en especial, para el mundo infantil.

Después de discutirse ampliamente el plan mencionado, la Corporación lo aprobó por unanimidad.

El señor Faivovich pidió que se adquiriera el cerro Blanco con la cuota de libre disposición del alcalde, y el señor Godoy solicitó que se habilitaran los fondos para la creación de la banda municipal y para la continuación de los trabajos de la Alameda hasta la calle Carlota Carrasco.

Fué aprobada una indicación del señor Horeau para que la comisión elaboradora del plan de obras tenga la supervigilancia de todos estos trabajos. El señor Godoy pidió que esta Comisión sirviera de base para otra de carácter permanente y que tuviera a su cargo la supervigilancia de todas las obras que realice la Municipalidad.

A pedido de un regidor se nombró una comisión compuesta por los señores Godoy, Domínguez y Muñoz para que estudie la organización de la Banda Municipal.

CAJA DE EE. Y JJ. MUNICIPALES

Se aprobó un proyecto de acuerdo de los regidores señores Faivovich, González Cortés y Godoy, para que el Municipio solicite que inspectores del Departamento de Previsión del Ministerio de Salubridad informen sobre la situación financiera de la Caja de Empleados y Jornaleros; además, en este proyecto se pide que el delegado del Municipio ante esa repartición solicite la designación de un gerente en propiedad y que pida, también que las sesiones de la Caja no sean secretas. Se trató en seguida, de la jubilación del ex gerente de la institución, asunto que quedó pendiente.

CONCESION DEL TEATRO MUNICIPAL

A pedido del regidor don Ricardo Latcham se acordó conceder el Teatro Municipal a la Universidad de Chile, a fin de que efectúe actos culturales relacionados con la Escuela de Verano, durante todos los días martes y viernes del mes de enero próximo.

SUSPENCION DE LA VIGENCIA DE UN ACUERDO

El señor Echeverría presentó una indicación, que fué aprobada, para que se suspenda la vigencia del acuerdo municipal que rebaja en un 50 por ciento, los derechos en la feria y mercados de la Municipalidad, hasta que no se tome una resolución definitiva sobre el particular.

Fué aprobada, también, otra indicación del señor Echeverría para una donación de tres mil pesos, al sabio don Carlos Porter, con el objeto de que los invierta en la confección de las láminas y clicés de un número de la revista de Historia Natural, que conmemorará el 40.o aniversario de esa publicación.

INCIDENTES

En la hora de incidentes usó de la palabra el señor Horeau para referirse a un sumario instaurado en el Departamento de Obras del Municipio. En seguida, se habló sobre la necesidad de uniformar las placas de la numeración de las casas de la capital.

El señor Faivovich pidió que se consultara el ítem para gastos de la Escuela-Taller de la Municipalidad y en el presupuesto del próximo año y finalmente el señor Godoy solicitó que se enviara una nota a la Empresa de Agua Potable, a fin de que mejore el servicio en el barrio Recoleta.

MANIFESTACION AL DOCTOR DON WALDO VERA ALARCON

Con motivo de su onomástico, un grupo numeroso de Jefes, amigos y del personal de la Jefatura Sanitaria Provincial de la Dirección General de Sanidad, ofreció al Dr. Waldo Vera, un almuerzo en El Salto, el sábado 26 del presente.

La manifestación se desarrolló en medio de una franca camaradería y fué ofrecida por el Dr. Ferreira en un elocuente discurso en que hizo resaltar la ecuanimidad y dinamismo del festejado. Siguieron en el uso de la palabra los señores Arturo Ramírez, Joaquín Orellana, Dr. Montenegro, Dr. Martínez y Dr. González.

Excusaron la inasistencia los Drs. Alberto Gallinato, Romero y otros.

Contestó el Dr. Vera con un conceptuoso discurso, expresando sus más sinceros reconocimientos de gratitud por el honor de que le hacían objeto sus colegas, amigos y colaboradores.

La Justicia Militar instruye el proceso contra Alberto Azócar

El Fiscal Militar señor Raúl Magallanes y el Prefecto de Investigaciones señor Oscar Peluchonneau interrogaron ayer al agresor

AZOCAR DECLARA HABER OBRADO EN ESTADO DE EBRIEDAD, CUANDO ATENTO CONTRA EL SENADOR Sr. GROVE

En la mañana de ayer fué puesto a disposición de la Justicia Militar, Alberto Azócar Flores, autor de la agresión al carabinero Luis Jofré Moraga ocurrida en la madrugada última y de un atentado al senador don Marmaduke Grove.

ANTECEDENTES DEL AGRESOR

Alberto Azócar Flores, que se encuentra hospitalizado en la Posta Central de la Asistencia Pública, donde se le atiende en vista de la gravedad de la herida que se infirió en la garganta, al tratar de suicidarse, tiene 46 años de edad, y es natural de Osorno, según consta en su carnet de identidad.

El detenido es un ex carabinero, y tiene más de 28 años de servicios en el Ejército, Policía, Gendarmería de Prisiones y Carabineros. El año 33 fué dado de baja de Carabineros, a causa de su mala conducta.

Hasta hace algún tiempo Azócar Flores desempeñó diversos oficios, encontrándose en la actualidad sin empleo.

DETENIDA UNA AMIGA DEL AGRESOR

La policía de Investigaciones, en antecedentes de este hecho, ordenó realizar las pesquisas del caso, a fin de obtener antecedentes relativos a las actividades de Azócar. — Una de las primeras medidas adoptadas, fué la detención de María Díaz, amiga suya desde hace seis años.

María Díaz fué detenida en su casa habitación de la calle Santa Rosa N.o 1493, donde se encontraron documentos pertenecientes a Alberto Azócar, los cuales serán puestos hoy a disposición de la Justicia Militar que instruirá el proceso.

Por orden de la Dirección de los Servicios, María Díaz quedó detenida en la Prefectura de Investigaciones en calidad de incomunicada.

EL PREFECTO SEÑOR PELUCHONNEAU INTERROGA A AZOCAR

El Prefecto de Investigaciones, don Oscar Peluchonneau, se trasladó en la mañana de ayer a la Posta Central de la Asistencia Pública, con el objeto de interrogar al detenido que se encuentra hospitalizado.

En el curso de este interrogatorio, el detenido habría manifestado al Prefecto de Investigaciones que habría obrado en estado de ebriedad. Esta declaración de Azócar se vería desmentida por el dictamen de la Asistencia Pública, que se mantiene en reserva, y en el cual constaría que el detenido se encontraba en condiciones normales a su llegada al establecimiento.

SE CONSTITUYE EL FISCAL MILITAR

Debido a que la víctima de la agresión de que es autor el detenido, pertenece a una institución armada, Alberto Azócar Flores fué puesto ayer a disposición de la Segunda Fiscalía Militar, servida por el Fiscal don Raúl Magallanes.

El Fiscal señor Magallanes, acompañado del Secretario del Tribunal señor Astroza, se constituyó en la tarde de ayer en el Hospital de San Vicente, donde fueron trasladados el carabinero Jofré y el agresor, con el objeto de tomar al detenido las primeras declaraciones.

El detenido se habría negado a proporcionar antecedentes relativos a los móviles que lo guiaron para atentar contra la vida del senador señor Grove, hecho por el cual se le perseguía en los momentos en que hirió al carabinero Luis Jofré Moraga.

ESTADO DEL AGRESOR Y DE SU VICTIMA

Hasta las primeras horas de la madrugada de hoy, el estado de salud del carabinero Luis Jofré, que se encuentra en el Hospital de San Vicente, había experimentado una ligera mejoría.

En cuanto al agresor, se nos informó que, igualmente, dentro del estado de gravedad que presenta, se encontraba en mejores condiciones.

DILIGENCIAS DE HOY

En la mañana de hoy, el Fiscal señor Magallanes, trabajará en diversas diligencias relacionadas con el proceso a su cargo.

Según fuimos informados, el senador don Marmaduke Grove, concurrirá a las 11 horas de hoy, a la 2.a Fiscalía Militar, donde prestará declaración ante el Fiscal señor Magallanes.

Igualmente se ha citado a declarar al señor Víctor A. Garretón, propietario del automóvil en que se hizo la persecución policial del detenido.

Declaraciones del Director Gral. de Investigaciones

No debe buscarse al hechor, pues está a disposición de la justicia, dice el señor Palma

Con respecto a unas declaraciones del diputado radical don Juan Antonio Ríos aparecidas en un diario de la tarde de ayer, en que se inculpa a Investigaciones del atentado de que es autor el detenido Alberto Azócar Flores, el Director General de los Servicios, don Waldo Palma, nos hizo ayer las siguientes declaraciones:

—El señor Juan Antonio Ríos, con esa falta de respeto que lo caracteriza hacia el Poder Judicial, en cuyas manos obran todos los antecedentes de este hecho, lanza una acusación calumniosa contra un servicio respetable, como lo es Investigaciones.

Dice que el hechor hay que buscarlo en Investigaciones, haciendo caso omiso de que el culpable se encuentra detenido e incomunicado de orden de las autoridades policiales, en el Hospital de San Vicente.

El brillante parlamentario radical no tiene derecho para hacer una imputación ofensiva y torpe que no resiste el menor análisis.

Sobre la exportación del trigo tomó acuerdos el Consejo de la Sociedad Nac. de Agricultura

Estima que debe salir del país los saldos de producción, una vez cubiertas las necesidades nacionales

Presidido por don Jaime Larraín celebró sesión el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura, con numerosa asistencia de Consejeros, a fin de poner término al debate que se había producido sobre le problema del trigo y las declaraciones de la Junta de Exportación Agrícola.

Planteado el debate por el Presidente, el Consejero don Miguel Letelier resumió las diversas observaciones hechas en ocasiones anteriores sobre la inconveniencia e inoportunidad de las declaraciones de la Junta en un voto contrario a ellas.

El señor Artaza, rebatiendo los conceptos del señor Letelier, dió algunas explicaciones y aclaraciones acerca de dicha publicación, continuando el debate en que tomaron parte los señores Letelier, Alemparte y Valdés Fontecilla, quien formuló el siguiente voto que fué aprobado por la unanimidad del Consejo: "El Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura, estima de acuerdo con las declaraciones hechas por el Consejero don Manuel Antonio Artaza en la presente sesión, que respecto a la política de exportación de trigo, debe mantenerse el criterio de permitirse la salida del país de los saldos de producción, una vez conocidos los resultados de la cosecha, cubiertas las necesidades nacionales y restado lo necesario para la formación de un stock que permita la regularización del consumo".

CAMARA NACIONAL DE CONTADORES

En la última Asamblea General de socios la Cámara Nacional de Contadores se eligió el siguiente Directorio que regirá los destinos de la Institución durante el año 1937:

Presidente: Julio C. Arancibia; Vicepresidente Ernesto Alvarez; Secretario Joaquín Bigas; Prosecretario Vicente Retamales; Tesorero, Honorino Molina; Directores señores: Luis Maqueira, Juan Urbina; Alfonso Clunes y Felipe Novoa.

Se acordó celebrar el 5.o Aniversario de la Fundación de la Institución, con una comida de camaradería, que se llevará a efecto el miércoles 30 del corriente, en calle Estado 22 a las 20 horas.

ORQUESTA ARGENTINA JULIO DE CARO VINO AYER A SANTIAGO

La orquesta argentina Julio de Caro que actúa en el [illegible] del Mar y que vino ayer a Santiago contratada especialmente para amenizar el gran baile ofrecido por el Ministro de Hacienda y señora de Ross en honor del señor de Macedo Soares

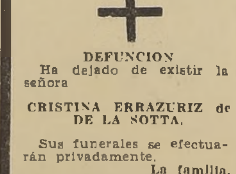
DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

CRISTINA ERRAZURIZ de DE LA SOTTA.

Sus funerales se efectuarán privadamente.

La familia.



DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre, hija y hermana, Sra.

JUANA GOMEZ de IBARRA.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General partiendo el cortejo de Manzano 360, a las [illegible] A. M.— José Ibarra Ruz e hijos.

Ayer se inauguró la Exposición de dibujo y pintura de alumnos de Academia Raquel González

Permanecerá abierta al público en la Sala del Banco de Chile hasta mañana miércoles

En la Sala de Exposiciones del edificio del Banco de Chile se inauguró en la tarde de ayer en forma brillante la exposición de la Academia de Dibujo y Pintura de a artista Raquel González Méndez.

Asistieron a este acto distinguidas personalidades, miembros del Cuerpo Diplomático, parlamentarios, artistas, escritores, representantes de la prensa, intelectuales, estudiantes y aficionados.

Los trabajos presentados causaron la admiración del público, siendo sus autoras muy felicitadas.

La exposición será clausurada mañana miércoles a las 18 horas.

Permanecerá abierta al público de 11 a 12 y de 17 a 20 horas.

Los siguientes alumnos de la Academia han presentado trabajos: Panchito Hurtado (10 años), Paz Astoreca, Lala Avaria Inés Herrera Lucía Marinof Adriana Bascuñán Adriana Saavedra, Juanita Díaz, Alicia Silva, Elyta Maggi, Irma Escobar, Carmen Ruiz Tagle y Victoria Mackenna.

Algunos entendidos expresaron ayer a Raquel González, junto con sus felicitaciones por el éxito de la exposición, su admiración por el grado de adelanto alcanzado por sus alumnos, lo que demostraba su preocupación por ellos y la bondad de los métodos de enseñanza que ha puesto en práctica y que han merecido calurosos elogios de todos los círculos artísticos.

Hoy se efectuará la repartición de premios y el Juramento de la Bandera en la Escuela Militar

A este acto que se realizará a las 18.15 horas, asistirán el Ministro de Relaciones del Brasil Excmo. señor de Macedo Soares, Ministros de Estado, altos jefes del Ejército y personalidades diplomáticas y sociales

Hoy, a las 18.15 horas, se llevará a efecto en la Escuela Militar la ceremonia del Juramento de la Bandera y repartición de premios de fin de año.

Este acto reviste todos los años especial brillo y lucimiento y permite a los asistentes apreciar la eficiencia y preparación militar, adquirida por el alumnado del establecimiento durante el año de instrucción, como asimismo el buen pie de progreso en que se encuentra nuestro primer Plantel Militar. La ceremonia de la Jura de la Bandera y repartición de premios se realizará en el patio principal de la Escuela Militar.

Asistirán a este acto el Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, don José Carlos de Macedo Soares, el Ministro de Defensa Nacional don Emilio Bello Codesido, en representación de S. E. el Presidente de la República, otros Ministros de Estado, el comandante en jefe del Ejército, general don Oscar Novoa, miembros del Cuerpo Diplomático, altos jefes de las instituciones armadas y distinguidas personalidades de nuestro mundo social.

El aumento de sueldos de los EE. PP. fué considerado por la Unión Patronal del Comercio

Se impulsará el movimiento nacional iniciado por la Confederación de la Producción y del Comercio

Con asistencia de más sesenta socios celebró ayer una importante reunión la Unión Patronal de la Industria y del Comercio de Chile para seguir considerando el proyecto de aumentos de sueldos a los empleados particulares.

Durante más de una hora se estudió detenidamente el problema desde diversos puntos de vista, estimándose que todas las observaciones servirán de base para un pronunciamiento oficial con el aporte de nuevos antecedentes.

Hubo acuerdo para robustecer la acción de la Confederación de la Producción y del Comercio, la que como organismo máximo de la clase patronal deberá dirigir y encauzar la campaña en todo el país.

Finalmente se designaron diversas comisiones, las que tendrán como fines concretos buscar adherentes y simpatizantes a los propósitos de la Confederación.

FONDOS PARA LA CAJA DE CREDITO CARBONERO

Ayer a medio día el Director de la Caja de Fomento Carbonero, don Carlos Vargas Salinas, fué recibido por el Presidente de la República, a quien informó sobre el funcionamiento de dicha institución.

En esta oportunidad el señor Vargas Salinas, solicitó del Excelentísimo señor Alessandri que se diese curso al Decreto del Ministerio de Hacienda por el cual concede fondos para la institución que dirige, en conformidad a la Ley que creó dicha repartición fiscal.

El mencionado funcionario hizo presente además al señor Alessandri que era indispensable asignar a la Caja, una asignación no inferior a dos millones de pesos.

CONSTRUCCION DE F. C. DE MALLOCO A PEÑAFLOR

El Intendente de la Provincia, don Julio Bustamante, ha transcrito a la autoridad respectiva el decreto del Ministerio de Fomento, por el que otorga a la autorización que ha solicitado para construir y explotar un Ferrocarril motorizado entre la Estación de Malloco de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y el pueblo de Peñaflor.

En este decreto se estipulan las condiciones a que tendrá que someterse dicha obra.

DESAHUCIO AL PERSONAL DE E. DEL AGUA POTABLE

Con fecha de ayer el Intendente, don Julio Bustamante ha transcrito al Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, el decreto del Ministro del Interior, por el que aprueba el acuerdo de la Junta Administrativa de dicha Empresa referente a los empleados que dejen de prestar sus servicios por renuncia, vacancia o cualquiera otra causa, que no sea la destitución por comisión de crimen o simple delito de acción pública, tendrá derecho a que se les pague un desahucio equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicios o fracción mayor de seis meses.

Tribunales de Justicia

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Rojas

1, c| F. Vicencio y otros (A), revocada; 2 c| S. Berríos (A), confirmada; 3, Sum. por incendio en Matías Ovalle 146 (A), aprobada; 4, Sum. por hurto a E. Larraín (A), aprobada; 5, Sum. por violación de L. Becerra (A), aprobada; 6, Sum. por hallazgo de un feto (A), aprobada; 7, Sum. por robo a M. González (A), aprobada; 8, Sum. por muerte de L. Leiva (A), aprobada; 9, R. Bernán con F. Rojas (D), aprobada; 10 c M. E. Donoso (A), aprobada; 11 c Soto (D), confirmada con declaración; 12, F. Undurraga c| E. Cristi y otro (A), acuerdo.

Las demás no vistas.

Falladas en cuenta: C. Moya c| S. Guzmán, desierta; c| A. Bravo, desierta; Falladas del acuerdo: revocada, L. Almarza de Z., con FF. CC. del Estado; revocada, C. Huerta de N. con Tracción Eléctrica.

Alegaron en la 1, don Carlos Guzmán, revocando; en la 2 don Germán Mierluser, revocando; en la 3, don Alfredo Lomke, aprobando; en la 12, don Ernesto Arteaga, revocando con don Darwin Rossel, confirmando.

Segunda Sala. — Relator señor Retamal

1, c| M. Sepúlveda (D), confirmada; 2, c B. Ríos y otro (A), revocada; 3, c O. Valenzuela (D), aprobada; 4, Sum. por hallazgo de un feto (A), aprobada; 5, Sum. por cuasi delito de homicidio de A. Viderrosa (A), aprobada; 6, Sum. Por hallazgo de un feto (A), aprobada; 7, Sum por suicidio de U. González o R. Ramos (A), aprobada; 8, Sum. por violación (A), aprobada; 9, S. Jory con M. A. Pokoruy (D), aprobada; 10, sin estado; 11, E. Romero con A. Yanata (A), confirmada; 12, 13, 20 y 23, mal anunciadas.

Las demás no vistas o suspendidas.

Del acuerdo. Confirmada, J. Ahumada con M. L. Quintanilla; revocada, J. Pinto c| J. Silva.

Alegaron: en la 2, don Camilo Lizana, revocando; en la 9, don Luis Salas Romo, aprobando; en la 14, don Ruperto Puga con don Armando Maza.

Tercera Sala. — Relator señor Burgos

1, L. Nilo con O. Primard (D), aprobada; 2, c O. Nieto (A) confirmada; 3, Sum. por robo a O. González (A), aprobada; 4, Sum. por inducción abandono de hogar de E. Palominos (A), suspendidos efectos; 5, Sum. por hallazgo de un cadáver (A), aprobada; 6, Sum. por muerte de M. Hernández (A), aprobada; 8, c D. Barrera (A), aprobada; 7, B. Camilla v. de G. c I. Mena (A), aprobada; 9, Sum. por estafa a C. Rubio (A), aprobada; 10, E. Noguera con C. Vega (D), alegatos pendientes.

Las demás no vistas.

Alegaron en la 10, don Isaac Cherino con don Germán Grunwald.

Cuarta Sala. — Relator señor Bravo

1, c| B. Carvallo (D), confirmada; c| J. del C. Peña (D), confirmada; 3, c| E. Campos (D), confirmada; 4, c| A. Orrego (D), confirmada; 5, c| O. Moroni (D), confirmada; 6, c| M. Díaz y otra (A), aprobada; 7, c| F. Castro (A), aprobada; 8, c| E. Chahuan (A), aprobada; 9, J. Sepúlveda c| R. Quintanilla (A), confirmada; 10, J. Arévalo c| A. Sánchez (A), confirmada; 11, H. Calderón de C. c| B. Sarce (A), confirmada; 12, c M. Hofer (A), confirmada; 13, trámite; 14, c A. Rojas y otro (D), acuerdo; 15, c| G. Cienfuegos (A), confirmada; 16, c L. Díaz (D), aprobada; 17, c L. Flores (D), confirmada; c| M. Alarcón y otros (D), revocada.

Alegaron en la 1, 2, 3, 4 y 5 doña Filomena Quintana; en la 9, don Héctor Urzúa, revocando; en la 12, don Francisco J. Barros R., revocando.

Quinta Sala. — Relator señor Montero

2, c| F. Letelier y otros (A), aprobada; 3, Sum. por suicidio de P. Santelices (A), aprobada; 4, A. Briones c| O. Fernández (D), aprobada; 5, c C. Jorquera (A), aprobada; 7, I. L. Pérez con F. Riveros y otros (A), improcedente el recurso; 8, mal anunciada; 9, A. Fencovich con A. Larraín (C), denegada casación; 10, J. Terrisse con E. Valdés (D), confirmada; 11, West India Oil Co., con H. Manogni (A), confirmada; 12, R. Rousse con I. Luppi (C), denegada casación; 17, trámite; 18, R. Villegas con C. Stuardo (D), confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas. Falladas del acuerdo: revocada, T. Zuaznábar con A. Silva. Revocada, S. García con R. Halberle.

Alegaron en la 7, don Alberto Waisbluth, confirmando; en la 9, don Florencio Gutiérrez

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 20.a Extraordinaria, en lunes 28 de diciembre de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA, FUENZALIDA, Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

... dió cuenta:

... De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgentes, los siguientes asuntos legislativos:

... Proyecto de ley que autoriza el cierre de los Bancos e instituciones análogas, el día 2 de enero próximo, sin que se considere ese día como feriado legal;

... Proyecto de ley que fija en 30 mil pesos la indemnización que el Fisco pagará a don Carlos Andonaegui, por daños que sufrió a consecuencia de un accidente automovilístico y en actos del servicio.

Quedaron en tabla.

... De cuatro oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero manifiesta que ha tenido a bien incluir en la convocatoria los siguientes asuntos legislativos:

... Proyecto de ley que otorga el dominio del terreno que tiene en concesión indefinida el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso;

... Proyecto de ley que modifica el artículo 248 de la Ordenanza de Aduanas que se refiere a la facultad de la Junta General de Aduanas para calificar los ... de los agentes despachadores;

... Proyecto de ley que se refiere a la profesión de ingeniero agrónomo y a los derechos que a los profesionales les corresponden;

... Proyecto de ley que acuerda una indemnización a los oficiales del Ejército damnificados en el incendio ocurrido en el "Bío-Bío".

Se mandó tener presente y archivar.

... los dos siguientes solicita ... en el despacho de los ... proyectos de ley:

... de la Ley de Colonización de Aysen; y

... facultades a la Junta de Exportación Agrícola.

Quedaron en tabla.

... el último formula una ... al proyecto sobre ... de Oficiales de Sanidad del Ejército.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

... De un oficio del señor Ministro del Interior con el que contesta a las observaciones formuladas por el señor Vega acerca de la persecución de que se haría objeto a los obreros que reparten volantes.

... De un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que se refiere a las observaciones formuladas por el señor Torres don Isauro, relacionadas con la necesidad de ... en el plan de edificación ... se consulte la construcción de una escuela en el pueblo de El Tránsito.

... De un oficio del señor Ministro de Fomento, con el que se hace cargo de las observaciones formuladas por el señor ..., respecto de la derogación del artículo 8.o de la ley ...

... De un oficio del señor Ministro del Trabajo, respecto de las observaciones formuladas por el señor Verdugo acerca del trabajo diurno en las panaderías.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

... De diez oficios del H. Senado:

Con los cuatro primeros manifiesta que ha tenido a bien ... en las modificaciones ... en los Gastos Variables de las Partidas que se ... del proyecto de ley de Presupuestos de la Administración Pública para el año 1937: Partida 07 "Educación Pública"; Partida 08 "Justicia"; Partida 10 "Defensa Nacional, Guerra"; y Partida 12 "Fomento".

Con el siguiente expresa que ha tenido a bien aprobar con modificaciones el proyecto de ley que modifica el Art. 248 de la Ordenanza de Aduanas vigente.

Con el sexto manifiesta que ha tenido a bien desechar las modificaciones introducidas por la Cámara en el proyecto de ley que crea la provincia de Ma...

Quedaron en tabla.

Con el séptimo manifiesta que ha tenido a bien no insistir en la desaprobación de la modificación que había introducido en el proyecto de ley que crea las ... subdelegaciones de ... y Quinta de Tilcoco.

Con los dos siguientes expresa que ha tenido a bien aprobar en los mismos términos en que lo hiciera la Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que suplementa el Presupuesto de la Cámara de Diputados;

El que traspasa algunos cursos de un Liceo a otro y se trasladan diversas plazas de profesores.

Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con el último remite aprobado un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso el dominio del terreno que le fué concedido en uso por ley ...

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

... De tres informes de la Comisión de Gobierno Interior.

Con el primero se pronuncia en segundo trámite reglamentario, acerca del proyecto que restablece la antigua provincia de ...

El segundo estudia en segundo trámite el artículo 30 del proyecto de ley sobre división territorial, en el cual se crea la comuna de Los Alamos en el departamento de Lebu; y

El tercero propone el rechazo de la moción de los señores Benavente, Boizard, Del Canto y Tomás Molina sobre creación del departamento de Calbuco en la provincia de Chiloé.

... De un informe de la Comisión Especial de Colonización ... en que propone ... de los siguientes proyectos de ...:

... de colonización de ... que fué desglosado del proyecto de ley general sobre colonización; y

... de los señores Del ... y Olave que se refieren a la colonización de la provincia ...

... Informe de las Comisiones de Relaciones Exteriores ... y de Defensa Nacional unidas, recaído en los ... sobre reforma a la ley de pilotaje vigente.

... De once informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares:

El primero recaído en diversas solicitudes ... y los diez siguientes recaídos en las siguientes peticiones:

Doralisa Picón Rocha, aumento de pensión;

Julia Meneses Sepúlveda, pensión de gracia;

Berta Torrealba v. de Callorda, pensión de gracia;

Rosa Clara Riquelme Labbé, pensión de gracia;

Ana Aldunate v. de Martínez, aumento de pensión;

Rosalía Rencoret v. de Guerrero, aumento ley 5311;

Emma, Elisa y Elvira Villegas Echiburú, aumento de pensión;

Emma Jarpa Gana, pensión de gracia;

Viuda e hijas de don Armando Quezada Acharán, pensión de gracia;

Y viuda e hijas de don Nicolás Marambio Montt.

Quedaron en tabla.

12.— De una moción de los señores Acharán y Becerra con que inician un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Río Bueno para contratar un empréstito.

Se mandó a la Comisión de Gobierno Interior.

13.— De tres presentaciones:

Con la primera doña Guillermina Ortiz A., pide devolución de los antecedentes acompañados a una solicitud sobre abono de tiempo.

Con la segunda los señores Edmundo Pottstoch Droguett y Francisco Cortés Farías, piden la devolución de una presentación anterior en que sujerían un proyecto que gravara los teléfonos.

Quedaron en tabla.

Con la última el Frente Nacional Sindical invita a un Congreso de la institución.

Se mandó tener presente y archivar.

14.—De dos telegramas:

El primero del Frente Popular de Lota, relacionado con el proyecto de seguridad interior del Estado.

Se mandó tener presente y archivar.

El segundo del Alcalde de Achao relacionado con la anexión de la comuna de Yelcho a la provincia de Llanquihue.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

V TEXTO DEL DEBATE

1) CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS MENSAJES DEL EJECUTIVO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Corresponde calificar la urgencia de cuatro Mensajes del Ejecutivo, a saber:

Proyecto de ley que fija en 30 mil pesos la indemnización que el Fisco pagará a don Carlos Andonaegui, por daños que sufrió a consecuencia de un accidente automovilístico y en actos del servicio.

Si le parece a la honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

—Acordado.

Ha sido incluído también entre los asuntos de que debe ocuparse el Congreso Nacional el proyecto de ley que introduce reformas a la Ley 4855, sobre colonización en la provincia de Aysén.

Si le parece a la Honorable Cámara se declararía la simple urgencia.

—Acordado.

Corresponde también calificar la urgencia del proyecto de ley que amplía las facultades de la Junta de Exportación Agrícola.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

—Acordado.

Corresponde también calificar la urgencia del proyecto de ley por el cual los bancos comerciales, la Caja de Ahorros y las instituciones de crédito hipotecario, podrán cerrar sus puertas el día 2 de enero de 1937.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la suma urgencia.

Varios señores DIPUTADOS. — Podríamos tratar sobre tabla ese proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la suma urgencia.

—Acordado.

2) CIERRE DE LOS BANCOS E INSTITUCIONES ANALOGAS EL DIA 2 DE ENERO PROXIMO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para eximir este proyecto del trámite de Comisión y tratarlo sobre tabla.

—Acordado.

El señor MORALES (don Raúl) —¿Me permite una pequeña interrupción?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Un momentito, honorable diputado.

Se va a leer el proyecto.

El señor PROSECRETARIO. — El proyecto dice así:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. — Los bancos comerciales, el Banco Central de Chile, la Caja Nacional de Ahorros y las instituciones hipotecarias regidas por el decreto con fuerza de ley número 94, de 11 de abril de 1931, podrán cerrar sus puertas el día 2 de enero de 1937 sin que por esta circunstancia deba considerarse ese día como feriado o festivo para los efectos legales.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WALKER LARRAIN.— Yo pediría a la Honorable Cámara que incluyéramos en este proyecto a las otras instituciones semifiscales, como la Caja Agraria, por ejemplo, ya que para todas existen las mismas razones.

El día 2 de enero va a ser un día "sandwich", que podrían aprovechar los empleados para tomar un pequeño descanso de tres días.

Creo que nadie se opondrá a esta idea.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Sírvase enviar por escrito su indicación a la Mesa, honorable diputado.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL CANTO. —Yo quisiera saber cuándo se van a pagar las obligaciones que venzan el 2 de enero.

El señor FERRADA — Se pagarían el día siguiente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — ¿Ha terminado el honorable señor del Canto?

El señor DEL CANTO.— Quiero que quede bien establecido cuándo se va a pagar las obligaciones que venzan el 2 de enero, a fin de evitar futuras confusiones, especialmente al comercio.

Me parece que lo lógico sería que el pago de dichas obligaciones se hiciera el día siguiente.

El señor GAJARDO. — En la forma en que viene redactado el proyecto, no podrá ser así pues el cierre del 2 de enero no va a tener el carácter de feriado para los efectos legales.

El señor SECRETARIO. — Ha llegado a la Mesa la indicación del señor Walker, para agregar a la enumeración que hace artículo único, la Caja de Crédito Agrario.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor ALCALDE. — Encuentro el proyecto muy incompleto, puesto que no considera la situación de las letras que hubieren vencido el día anterior y que debieran pagarse ese día.

Por eso, estimo conveniente mandar este proyecto a Comisión, ya que se trata de un asunto grave sobre el cual no puede la Cámara pronunciarse de inmediato.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Considero que no debe dejarse el cierre al arbitrio de los Bancos. Hay que hacer imperativa la disposición y agregar también a las instituciones semifiscales, como ha indicado el H. señor Walker.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ruego a los HH. diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el H. señor Garrido.

El señor GARRIDO.—Aludía, señor Presidente—aunque tenga que repetirlo—a esa parte del proyecto que dice que las instituciones a que se refiere podrán cerrar sus puertas. Estimo que habría que decir: deberán cerrar sus puertas.

El H. señor Walker ha hecho indicación para agregar a las instituciones semifiscales y, por mi parte, agregaría también a todas las instituciones fiscales para que puedan gozar de los beneficios de esta ley.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Sírvase enviar por escrito su indicación.

El señor MARTINEZ MONTT. —Creo que si se agregan estas instituciones fiscales habría que hacer excepción de aquellas en que trabajan muchos obreros, los cuales, si no trabajan el día sábado, dejarían de ganar el sueldo correspondiente a ese día.

El señor WALKER LARRAIN. —He restringido mi indicación sólo al personal de la Caja Agraria.

El señor ALCALDE.— Quiero insistir nuevamente ante la H. Cámara acerca de la gravedad de esta ley. No es posible que queden ese día todos los Bancos cerrados y que al mismo tiempo no se determine la forma cómo deben cubrirse las obligaciones que vencen aquel día o el anterior.

Esta es una ley incompleta y perjudicial, a mi juicio, señor Presidente; considero que la H. Cámara va a legislar en una forma indebida. Por eso, insisto en que el proyecto vaya a Comisión, porque estimo que mis HH. colegas comprenden perfectamente la gravedad que reviste el hecho de legislar en estas condiciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Me permito advertir al H. diputado que la H. Cámara acordó por unanimidad, omitir el trámite de Comisión para este proyecto.

El señor ALCALDE.— Se podría reconsiderar ese acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tendría que ser por unanimidad, H. diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para volver este proyecto a Comisión.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. —No, señor Presidente; no vale la pena.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— Ha llegado a la Mesa, además de la indicación del señor Walker Larraín para agregar: "la Caja Agraria", otra indicación del señor Garrido para agregar: "Caja de Crédito Popular".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor GAJARDO.— Las observaciones que ha formulado mi honorable colega, señor Alcalde, en realidad están salvadas con la disposición general de la ley, porque las letras u obligaciones que deben pagarse el día sábado, si están cerradas las instituciones de crédito, deberán ser pagadas el día hábil anterior a ese día.

El señor ALCALDE.— Pero si el sábado, va a ser feriado legal, H. Diputado.

El señor GAJARDO.— No, H. colega, si la ley que se va a despachar estableciera que el día sábado va a ser feriado legal, entonces debería procederse de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia, pero el proyecto dice expresamente que no deberá considerarse como feriado legal; en consecuencia, deberán ser pagadas el día hábil anterior al día sábado las obligaciones que hayan vencido con anterioridad y que deban ser cubiertas el día sábado.

En realidad, como puede ver Su Señoría, no va a haber ninguna dificultad, en absoluto.

Creo que bastará esta explicación para convencer a la H. Cámara de que no es necesario que este proyecto de ley vuelva a Comisión, y que puede despacharse en la forma como viene redactado, dejándose bien en claro que las obligaciones que deban pagarse el día sábado, por haber vencido el día hábil anterior al sábado, deberán ser cubiertas el día de su vencimiento y no tendrán el medio día de espera que tienen las demás letras.

El señor URREJOLA (don José Fco.)— Estoy en desacuerdo con lo que ha manifestado mi H. amigo, señor Gajardo, porque creo que no se puede alterar la ley en ese sentido. Los vencimientos que ocurran el día viernes no se pagarán hasta el lunes, porque los bancos no van a estar abiertos el día sábado.

El señor GAJARDO.— Jamás he sostenido lo que parece habérme entendido mi H. amigo. He dicho que los vencimientos que ocurran el viernes, sin necesidad de alterar la ley, podrán pagarse el lunes. Los vencimientos del día viernes deberán cubrirse el día sábado; en consecuencia, si ese día están cerrados los bancos no podrán protestarse hasta el lunes a las tres de la tarde, o sea, podrán pagarse durante toda la mañana de ese día.

—Hablan a la vez varios Hs. Diputados.

El señor CASTELBLANCO.—Yo creo que mi H. colega está equivocado, porque los vencimientos del día viernes, que corresponden al feriado del 1.o de enero, corresponden pagarlos el día subsiguiente hábil y no el sábado como lo afirma el H. colega.

Así lo establece la ley. En el caso señalado y referente al viernes, sería entonces el lunes, el día del pago.

Los vencimientos que caen en un día festivo, se pueden pagar hasta el día subsiguiente.

El señor GAJARDO.— El vencimiento del día viernes deberá pagarse el lunes porque, en realidad vence el día hábil subsiguiente, en conformidad a la ley.

El señor CASTELBLANCO.— El día subsiguiente que sea hábil.

El señor GAJARDO.— De manera que el día hábil subsiguiente, en este caso, es el lunes.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Acordado.

Se van a votar las indicaciones.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del señor Gajardo para agregar la Caja de Crédito Prendario.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación.

El señor BOIZARD. — ¿En qué consiste la indicación?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Es para agregar la Caja de Crédito Prendario.

—Votada en forma económica la indicación, fué rechazada por 22 votos contra 9.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del señor Walker para incluír la Caja Agraria.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación.

—Votada en forma económica esta indicación, no hubo quórum de votación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se va a repetir la votación.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no abstenerse.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Que se rechace, entonces...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación.

No hay quórum de votación.

Se va a llamar por dos minutos.

—Después de un momento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación, en esta forma, fué aprobada la indicación por 32 votos contra 1.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Terminada la discusión del proyecto.

3.—PREFERENCIAS

El señor MORALES (don Raúl) —¿Me permite, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara podría conceder la palabra...

El señor CARDENAS. — Y a continuación a mí.

El señor GONZALEZ (don Gabriel). — Y a mí también.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Y por último a mí.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara podría conceder la palabra al Honorable señor Morales y, a continuación a ols Honorables señores Cárdenas, González y Ríos.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Morales.

El señor MORALES (don Raúl) — En la semana pasada se dió plazo a la Comisión de Gobierno hasta hoy para informar el proyecto que restablece la antigua provincia de Chiloé.

La Comisión evacuó su informe, y de él ya se dió cuenta en la sesión de hoy.

Ruego a la Honorable Cámara que, consecuente con su anterior acuerdo, trate de este proyecto en la sesión de mañana en primer lugar de la tabla.

El señor SILVA (don Luis A.) — Pido la palabra sobre este mismo asunto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara podría conceder la palabra al Honorable señor Silva.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra, Su Señoría.

El señor SILVA (don Luis). — Solicito que conjuntamente con el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Moralse, se trate el proyecto que crea el Departamento de Calbuco. Este proyecto ya ha sido estudiado e informado por la Comisión respectiva. La importancia de esa región, su progreso industrial y las dificultades de comunicaciones justifican esa creación, que casi no importa mayores gastos, pues, existe en Calbuco un Juzgado de Mayor Cuantía y otros servicios. Agradecería a la Honorable Cámara que accediera a lo que solicito.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se pondrían los dos proyectos a que se ha hecho referencia, en el orden del día de la sesión de mañana, después de los proyectos con urgencia.

Acordado.

4) ATENTADO CONTRA UN SENADOR DE LA REPUBLICA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.—La H. Cámara está impuesta, señor Presidente, por las informaciones que publica hoy la prensa de la capital, del atentado de que se pretendió hacer víctima al H. senador por Santiago, don Marmaduque Grove. También está impuesta la H. Cámara de que a Alberto Azocar Flores, al ser aprehendido, se le encontró en su poder recibos en los cuales consta que es miembro de la Agrupación Demócrata de Santiago, que tengo la honra de representar en esta H. Cámara. Igualmente, se le encontró—según dicen las publicaciones de prensa—una tarjeta de entrada a tribunas de la Cámara, que lleva la firma del diputado que habla.

Comprendo, H. Presidente, que por modesta que sea la persona del diputado que habla, su actuación societaria y política es conocida por la gente de bien de este país, pero comprendo también que no basta eso solo para mi satisfacción personal; es necesario, señor Presidente, además, para las personas que no me conocen—dada la modestia del diputado que habla—que no conocen mis actuaciones, que haga presente en la H. Cámara mi repudio efectivo por esta clase de atentados, cualesquiera que sean las personas que los cometan y contra quienquiera que fueren dirigidos. Comprendo que la tolerancia para las ideas de los adversarios políticos es un signo evidente de cultura; comprendo, señor Presidente, que no es necesario, que es criminal echar fuego a la hoguera de las pasiones políticas con atentados de cualquiera naturaleza que sean.

He dado pruebas a través de mi modesta actuación, dentro y fuera de la Cámara, de mis convicciones y procedimientos al respecto, de repudio para toda clase de violencias en cualquiera forma que ellas se efectúen.

Y se ha dicho, señor, que es miembro de mi partido. Desgraciadamente, señor, no lo voy a ocultar porque es un hecho evidente. Esta mañana he pedido al secretario de la Agrupación de Santiago me dé un certificado en que conste por escrito si es efectivo o no que el señor Alberto Azocar Flores, es miembro de la Agrupación y, el certificado expedido por el prestigioso secretario señor Fuenzalida Espinoza, que en original remito al señor Secretario de la H. Cámara para su lectura, dice lo que van a oír mis honorables colegas.

El señor SECRETARIO.—Dice este documento:

"Santiago, diciembre 28 de 1936.—Contestando su petición hecha por teléfono si efectivamente el señor Alberto Azocar Flores, es miembro de la Agrupación Provincial Demócrata de Santiago, puedo manifestar al señor diputado que el señor Azócar, presentó solicitud a la Agrupación el 6 de mayo del presente año, patrocinado por los correligionarios, señores Juan Oltmann Koop y Diomedes Ramírez Espinoza y tiene firmados los registros el 20 del mismo mes bajo el número 1345.

(Firmado): Germán Fuenzalida E., secretario.

Al señor diputado por Santiago, don Pedro Cárdenas Núñez, presente".

El señor CARDENAS.— Sin embargo, es perfectamente explicable que en una agrupación en las que figuran cerca de 2.000 hombres entre sus componentes activos, lo que puedo probar en cualquier momento, señores diputados, si alguien pretendiera ponerlo en duda, haya un miembro de ella que en un momento de extravío pueda incurrir en el delito que comento.

Ignoro, como lo ignora también la Cámara, cuáles han sido los motivos o antecedentes de este atentado; pero, cualesquiera que ellos sean una vez que los establezca la justicia, puede estar cierta la Cámara que tanto el diputado que habla como los miembros de mi partido repudian esta actitud y que no amparan por ningún motivo esta clase de atentados.

Dejo constancia, señor Presidente—estoy seguro de ello—que los dos distinguidos miembros de mi partido que aparecen patrocinando la solicitud del señor Azocar, se apresurarán en las primeras reuniones, como lo harán los demás organismos de mi partido, a repudiar esta clase de atentados y de que se apliquen a su autor las medidas que sean necesarias en conformidad con los reglamentos de la colectividad a la cual me honro de pertenecer, juntamente con el veredicto de la justicia.

Generalmente, he estado en absoluto desacuerdo con las ideas políticas del señor senador por Santiago y, como una ironía del destino, ahora que recién he votado en contra del proyecto de Seguridad Interior del Estado, en cuya apreciación hemos estado de acuerdo con el señor senador, aparece mi nombre mezclado en una situación de violencia en contra suya.

Yo declaro que cualquiera que sea la actitud que adopte dentro o fuera de esta Cámara, ella será siempre de respeto profundo para todas las ideas y tendencias, porque me parece que eso es lo que significa y en eso está cristalizada la verdadera democracia.

El señor TORRES MOLINA. —¡Muy bien!

El señor CARDENAS. — ¿Me permite agregar una palabra, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor CARDENAS. — Como ve la H. Cámara, no he querido traer de ex-profeso nada escrito; he querido sólo dar a conocer en esta Sala mi sentir personal e íntimo al respecto, y por eso me olvidaba manifestar que el hecho de que a este ciudadano se le haya encontrado una tarjeta de entrada a tribunas, que lleva la firma del diputado que habla, lo podrán explicar los honorables colegas que son víctimas constantes de la petición de tarjetas de entrada a ellas, sobre todo los que pertenecen, como yo, a un sector de aquí de la capital.

En la sesión en que debía votarse el proyecto sobre mejoramiento de la situación de los empleados particulares, el que habla casi no tomó parte en las discusión por estar solicitando alguna entrada o facilitando la introducción a tribunas o galerías de empleados particulares que deseaban oír el debate.

He querido recordar la fisonomía de este señor a quien se le encontró una tarjeta de entrada a este recinto con mi firma; pero, lo digo con toda sinceridad, no he podido recordarle, ni menos precisar su recuerdo mentalmente.

Doy, pues, esta excusa a la H. Cámara.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor González, don Gabriel.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Yo ruego al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la H. Cámara, a fin de tratar sobre tabla dos proyectos despachados por la Comisión de Defensa y por la Comisión de Hacienda de esta H. Cámara. Me refiero al proyecto que modifica la planta de ingenieros de la Armada y al proyecto que aumenta la planta de oficiales del Ejército.

Formulo esta indicación a nombre del Comité Radical.

El señor RIVERA. — Estos proyectos van a ser anunciados para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana, honorable diputado.

El señor GONZALEZ VIDELA. — ¿Cómo dice, honorable colega?

El señor RIVERA. — Digo que estos proyectos van a ser anunciados para la tabla de fácil despacho.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — ¿Su señoría retira su indicación?

El señor GARRIDO. — Podría tratarse el que se refiere a ingenieros de la Armada, que es más sencillo.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Los dos proyectos a que se ha referido el honorable señor González Videla serán incluídos en la tabla de fácil despacho de la presente semana.

El señor BARROS TORRES. — Muy bien.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Tiene la palabra la señor Ríos, don Juan Antonio.

El señor RIOS, (don Juan Antonio). — Ha sido devuelto por el H. Senado, en cuarto trámite, el proyecto sobre creación de la provincia de Malleco, y como se trata únicamente de votar si se insiste o no en las modificaciones del Senado, yo rogaría a su señoría, que recabara el asentimiento de la Sala para tratar este proyecto de inmediato y dejarlo terminado.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para tratar sobre tabla el proyecto en cuarto trámite constitucional, que restablece la provincia de Malleco.

El señor COLOMA. — No.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor RIOS. — ¿Quién se opone.

El señor COLOMA. — No se puede.

Hay que conocer el proyecto.

5) MODIFICACIONES A LA ORDENANZA DE ADUANAS

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del proyecto del Ejecutivo que modifica algunas disposiciones de la Ordenanza de Aduanas.

El informe de la Comisión está impreso en el boletín N.o 3.459.

—Dice el proyecto que propone la Comisión:

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o — Modifícanse los siguientes artículos de la Ordenanza de Aduanas aprobada por decreto con fuerza de ley número 314, expedido por el Ministerio de Hacienda el 20 de mayo de 1931, en la forma que se indica:

Artículo 184. — El denunciante del delito de fraude o de contrabando aduaneros y el aprehensor de mercaderías sujetas a comiso, tendrán derecho al 40 por ciento del total de todas las sumas que, con motivo de la denuncia y en conformidad a las disposiciones aduaneras, ingresen a patrimonio fiscal, deducidos sólo las costas y gastos de aprehensión y conservación y los que procedan en virtud de

dispuesto en los números 1 y 2 del artículo 179.

En caso que el denunciante o el aprehensor sean varias o distintas personas, los Tribunales Aduaneros resolverán acerca de la parte que deberá corresponder a cada una.

El remanente de las sumas correspondientes al producido de la subasta o venta de dichas mercaderías, se distribuirá conforme y en el orden de los números 3, 4 y 5 del artículo 179.

Artículo 229. — De los delitos de contrabando y fraude conocerán en única instancia los administradores de Aduana, cuando el valor de la mercadería no exceda de mil pesos.

Las resoluciones definitivas dictadas en estos juicios se elevarán en consulta en todo caso al Superintendente de Aduana.

Artículo 230. — Los Tribunales de Justicia ordinaria conocerán de los juicios de contrabando y fraude cuando el valor de la mercadería exceda de mil pesos.

Artículo 233. — A petición de los denunciados, el Superintendente de Aduanas, con acuerdo de la junta general, podrá autorizar al administrador para no ejercitar la acción penal, o para desistirse de la ya ejercitada, si los denunciados enterasen en arcas fiscales una suma que fije dicha junta y que no sea inferior al valor de la mercadería.

Si se trata de un juicio cuya cuantía exceda de 50 mil pesos, dicha autorización requerirá la aprobación del Presidente de la República.

Art. 2.o — La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— ¿Quién es el diputado informante?

El señor RIVERA (Presidente).— El honorable señor Muñoz Cornejo.

El señor MAIRA.— Podríamos oír algunas palabras del H. diputado informante acerca de este proyecto.

El señor MUÑOZ CORNEJO —Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— Este proyecto se justifica plenamente por las razones que ha dado el Ejecutivo en la exposición de motivos del mensaje con el cual lo envió al Congreso, y por las consideraciones que se hicieron valer, y que se exponen en el informe de la Comisión de Hacienda.

En síntesis, este proyecto tiene por objeto, ante todo estimular las denuncias por fraudes y contrabandos aduaneros, premiando a aquellos ciudadanos que den cuenta de estos hechos.

Con este fin, en el proyecto se eleva el porcentaje que debe tocar a los denunciantes y aprehensores, de un 25 a un 40 por ciento del total de las sumas que ingresen a arcas fiscales por concepto de multas, en conformidad a las leyes aduaneras vigentes, deduciéndose únicamente los gastos de aprehensión y costas y los referentes a los gastos de aforo, publicación de avisos y de venta.

Con este proyecto se modifica también la competencia de los Administradores de Aduana, elevando la cuantía de los juicios de que actualmente conocen en única instancia, hasta mil pesos, y entregando a la justicia ordinaria el conocimiento de aquellos juicios cuya cuantía exceda dicha suma.

En esto consiste, en síntesis, el proyecto que se discute.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES.— ¿Me permite, señor presidente?

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor MARDONES.— Como signo de los tiempos que corren es interesante hacer notar la disposición del artículo 233 del proyecto, que dice:

"Artículo 233. A petición de los denunciados, el Superintendente de Aduanas, con acuerdo de la Junta General, podrá autorizar al Administrador para no ejercitar la acción penal o para desistirse de la ya ejercitada, si los denunciados enterasen en arcas fiscaels una suma que fije dicha Junta, y que no sea inferior al valor de la mercadería".

Yo debo manifestar que, por lo menos, esta disposición, he de votarla en contra.

No es posible que sigamos rodando por esta pendiente que todo lo va corrompiendo.

¿Cómo es posible que la propia ley venga a considerar una disposición semejante?

La verdad es que el tema no es de mi incumbencia ni mucho menos, pero repugna a mi conciencia de hombre de bien dar mi voto a una disposición semejante.

Esto es abrir la puerta, me parece, es facilitar el fraude, la comisión de los delitos que se trata, precisamente, de sancionar.

Por esta razón, como digo, daré mi voto contra a esta disposición.

El señor MUÑOZ CORNEJO. —Esta disposición es muy sencilla; porque si el propio denunciado acepta el pago de la multa que le corresponde, no hay para qué seguir un largo juicio. Esta es una cuestión de confianza a las autoridades aduaneras.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Como el H. señor Mardones ha hecho observaciones al art. 233, si a la H. Cámara le parece, se votaría este proyecto por artículos.

Acordado.

Si a la H. C. le parece, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como se han hecho objeciones sobre el art. 233, se va a votar si se acepta o no el informe sobre el art. 233.

—Votado económicamente si se aceptaba el informe sobre el artículo 233, resultaron 16 votos por la afirmativa y 43 por la negativa.

El señor RIVERA (Presidente).— Queda aprobado el proyecto, con excepción de la parte relativa al Art. 233, que queda eliminado.

Terminada la discusión del proyecto.

6) TABLA DE FACIL DESPACHO DE LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor RIVERA (Presidente). — Anuncio para la tabla de fácil despacho de las próximas sesiones los siguientes proyectos:

1.o Cuentas de Secretaría correspondientes al segundo semestre del año 1935.

2.o Proyecto que modifica la planta de Oficiales de Armas y de los servicios del Ejército.

3.o Proyecto que modifica la planta de Oficiales Ingenieros de la Armada.

4.o Proyecto sobre adquisición del Palacio Cousiño.

El señor MARTINEZ (don Carlos A). — ¿Anuncia también este proyecto, S. S., para la tabla de fácil despacho?

El señor RIVERA (Presidente). —Sí, señor diputado.

El señor MARTINEZ (don Carlos A). — Pero este proyecto no es de fácil despacho.

El señor RIVERA (Presidente). — Puede pedir el retiro de ese proyecto, S. S., en el momento de ponerse en discusión.

El señor MARTINEZ (don Carlos A). — Pero, ¿para qué lo incluye entonces S. S?

El señor RIVERA (Presidente). — S. S. podrá pedir el retiro de cualquiera de estos proyectos en el momento oportuno.

El señor GARDEWEG. — Es ésta una facultad privativa de la Mesa.

El señor MARTINEZ (don Carlos A). — Yo pido a nombre del Comité de mi partido el no anuncio en la tabla de fácil despacho del proyecto que acaba de leer S. S.

El señor RIVERA (Presidente). — La Mesa lo anunciará, honorable diputado, y como digo, S. S. podrá pedir mañana el retiro de la tabla de fácil despacho de los proyectos que crea conveniente.

El señor MARTINEZ (don Carlos A). — Pero, ¿por qué no accede S. S. a no colocar en la tabla de fácil despacho una materia que no puede ser de fácil despacho? ¿No es esto más claro?

El señor URZUA. — Se podía eliminar desde luego de la tabla de fácil despacho el proyecto que indica el honorable diputado, ya que se sabe que se va a ocasionar oposición, porque lo lógico es dar carácter al fácil despacho sólo a aquellos proyectos que no ofrezcan dificultades ni resistencias.

El señor RIVERA (Presidente). — Voy a poner este proyecto en el último lugar y S. S. puede pedir mañana su retiro de la tabla.

5.o Proyecto sobre reclutamiento y ascensos del personal de Carabineros.

6.o Proyecto sobre aumento del personal de la Corte Suprema.

7.o Proyecto sobre adquisición del Palacio Cousiño.

7) LEY GENERAL DE PRESUPUESTOS PARA 1937.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor RIVERA (Presidente). — En el orden del día, corresponde ocuparse del Proyecto de Ley de Presupuestos, en quinto trámite constitucional.

Corresponde tratar las modificaciones hechas en el Presupuesto del Ministerio de Justicia.

Están impresas en el Boletín N.o 3472.

El señor SECRETARIO. — Las modificaciones sobre las cuales la Honorable Cámara debe pronunciarse, acerca de si insiste o no en ellas, son las siguientes:

"Se ha desechado la rebaja de 150.000 pesos a 140,000 pesos, en la glosa "Para subvencionar establecimientos en formación del ítem 04. Capítulo 06, página 45.

Se ha desechado la siguiente glosa:

"Para las Colonias Escolares de Concepción. 10.000 pesos.

Se ha desechado la frase 'debiendo destinarse la suma de treinta mil pesos, etc", en la glosa final del ítem 04. Capítulo 06.

En el Capítulo 06, ítem 04. "Dirección General de Protección de Menores, Gastos Variables", se ha aumentado en 40.000 pesos la letra x), subvenciones, a fin de conceder al Hogar Infantil de Los Angeles una Subvención por dicha suma.

Para financiar este aumento, se ha deducido la suma de 40,000 pesos de la cantidad que se consulta en la última glosa de la misma letra x), que dice:

"Para atender al pago de subvenciones extraordinarias a los establecimientos de protección de menores".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión si se insiste o no en el rechazo de las modificaciones del Honorable Senado.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Con respecto a la suma de $ 40,000 que figura para el Hogar Infantil de Los Angeles, tengo la seguridad de que el honorable señor Cabezón, que fué autor de la indicación correspondiente, no insistirá en ella, ya que se trata de una situación de justicia, en la cual tanto se ha interesado el honorable Ministro de Justicia, señor Freeman, ex diputado por esa región. Y así nos justificaríamos también ante las provincias y evitaríamos así la absorción del centralismo de que tanto se protesta.

Por esto es que rogaría a la Honorable Cámara se sirviera aceptar la modificación del Honorable Senado, en orden a que quedaran esos $ 40,000 para el Hogar Infantil de Los Angeles.

El señor CASTELBLANCO. — ¿Cuál sería la situación que se produciría si se insistiera nuevamente en el acuerdo anterior de esta Honorable Cámara? Como nos encontramos en el quinto trámite, yo quisiera conocer qué situación reglamentaria se produciría respecto de esta indicación, si la Cámara insistiera en su acuerdo anterior.

El señor RIVERA (Presidente).— En aquellas modificaciones que fueren de iniciativa de la Honorable Cámara, si no hay acuerdo entre las dos Cámaras, no hay ley.

Respecto a las que tienen iniciativa en el Ejecutivo, la situación es distinta.

El señor CASTELBLANCO. — Yo quiero plantear esta situación: la Honorable Cámara aprobó una modificación que se refiere al presupuesto de Justicia. El Honorable Senado acordó desecharla y la Honorable Cámara acordó insistir. Por su parte, el Honorable Senado la ha desechado, y yo pregunto ahora: si la Honorable Cámara acuerda insistir, ¿habría ley?

El señor RIVERA (Presidente). — No hay ley, honorable diputado.

El señor CASTELBLANCO.— Eso es lo que quería saber.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría no insistir.

El señor GARRIDO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— En votación.

—Votado en forma económica, si se insiste o no en el rechazo de la modificación del Honorable Senado, por 53 votos contra 3, se acordó no insistir.

El señor RIVERA (Presidente).— Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas al Presupuesto de Educación.

Está impreso en el Boletín N.o 3,473.

En discusión las modificaciones.

El señor MAIRA. — Que se lean, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— La Cámara debe pronunciarse acerca de si insiste o no en el rechazo de las modificaciones introducidas por el Senado.

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión las modificaciones.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

No creo necesario argumentar más ante la Cámara para que insista en el rechazo de las modificaciones del Senado, modificaciones que únicamente vienen a perturbar la organización que tiene el servicio educacional.

Las modificaciones introducidas, como digo, solo perturban el servicio, sin beneficio alguno.

El presupuesto presentado por el Ministro es distinto al aprobado por la Comisión, y distinto a las modificaciones que ha introducido el Senado, las que no se refieren al servicio educacional propiamente tal, sino a otros capítulos y, como lo demostré en la sesión anterior, en forma totalmente injusta.

Así, por ejemplo, una de las modificaciones consiste en suprimir la subvención a los Talleres Nacionales, para dársela a otra institución, robando así, si esta es la palabra justa, una subvención que se justifica por sí misma.

Por eso, señor Presidente, creo que las modificaciones del Senado deben ser rechazadas, y deben serlo porque perturban los servicios educacionales.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Entre las indicaciones en las cuales insiste el Senado, se encuentra una de la cual ya habíamos hablado en sesiones pasadas, cuando se discutió este proyecto en tercer trámite, o sea, el Senado ha financiado con la partida 10, Defensa Nacional, gastos de la Partida 7, que corresponden a servicios de la Escuela Vocacional de Limache, cosa que, según la Constitución, no puede hacerse.

De manera que, en este caso particular, debiera la Cámara rechazar las modificaciones, sin perjuicio de volver a repetir las razones que se dieron para evitar que se cometa la injusticia de suprimir escuelas que funcionan dentro del recinto del Apostadero Naval de Talcahuano.

Ya se han dado suficientes razones en este sentido, y por eso, no vuelvo a insistir en ellas.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor GARRIDO.— Agradezco, como diputado de la región, las palabras del honorable señor Guzmán, ya la H. Cámara está en conocimiento de lo que se pretendía hacer con estas escuelas del Apostadero Naval de Talcahuano.

Quiero sólo agregar ahora que en las columnas del "El Sur" de Concepción aparece a grandes títulos un homenaje que se rinde a los profesores de estas escuelas, por su comportamiento durante el año que finaliza. Aparecen en esa publicación datos sobre los premios, sobre el número de alumnos y sobre los excelentes resultados que han dado éstos planteles educacionales tanto a las hijas, como a los hijos de los trabajadores del Apostadero.

Yo no comprendo, señor Presidente, después de estos datos, cómo ha habido quien pensara en suprimir estas escuelas, siendo que es sabido que en Talcahuano no hay cabida en las escuelas públicas para mayor números de alumnos, con lo cual tendrían éstos niños que quedar sin instrucción primaria al eliminarse del Persupuesto esta partida. Aunque encontraran cabida, hay que tener presente la distancia enorme que tendrían que recorrer diariamente estos alumnos para ir a nutrir su cerebro a las Escuelas de Talcahuano.

Por estas razones, yo ruego a la H. Cámara que insista en mantener estas escuelas, porque son de necesidad imperiosa para los obreros.

Estimo que hablar más sobre esta materia sería perder tiempo. Por eso, termino pidiendo a la H. Cámara que no permita que se cometa este verdadero atropello a la educación de los hijos de los obreros.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor URZUA. — Señor Presidente, yo no comprendo cómo puede negarse esta pequeña subvención a los Talleres de las Industrias Nacionales, después de conocer la obra humanitaria, y por completo desinteresada que estos talleres desarrollan.

Señor Presidente, es menester que la H. Cámara sepa que a éstos talleres llegan obreros de todas clases, de todas las edades, cesantes en la mayoría de las veces, a aprender un oficio que les permita en corto tiempo ganarse la vida en condiciones más o menos holgadas. Y en éstos talleres no se paga matrícula, no se paga la mercadería que ellos distruyen, con motivo de la enseñanza, no se paga absolutamente nada, son totalmente gratuitos; en cambio, todos los años sale un porcentaje apreciable de obreros capacitados para ganarse por sí mismo la vida. La Comisión Mixta de Presupuestos fue demasiada pródiga en repartir subvenciones a una enormidad de sociedades, que desempeñan un papel ni remotamente comparable en cuanto a beneficio social se refiere, al que desempeñan ésto talleres de pequeñas industrias. Entonces me digo, ¿cómo es posible que, en conciencia, se pueda negar esta pequeña subvención, en circunstancias que hay centenares de otras instituciones que reciben subvenciones muchos mayores, y que no reportan, ni medianamente, el beneficio que reporta esta institución. Yo creo que si hay alguna subvención que se justifica, es ésta. Es menester, por otra parte, que se sepa que ésta subvención se está consultando en el Presupuesto hace apenas dos años. Se trata de talleres de pequeñas industrias, talleres que funcionan en Independencia trescientos y tantos, donde se enseña a todos los obreros que quedan sin trabajo, por cualquier motivo. ¡Ahora se les quiere quitar una subvención de 15 mil pesos! No alcanzo a comprender cómo se pretenda cometer tamaña injusticia.

El señor URRUTIA (don Efraín).— En realidad, el señor Urzúa se ha olvidado de agregar una situación especial que tienen los Talleres Nacionales: antes funcionaban en un local del mismo Ministerio de Educación. De manera que hoy día tienen que hacer gastos de arrendamiento de locales, que antes no incurrían, además, tienen que hacer frente a los desembolsos correspondiente al ensanche que han dado a todos los talleres, ya sea en las secciones de electricidad, juguetería, etc.

Todavía más: éste establecimiento ha instalado talleres para enseñar a la gente la destilación del aceite, aprovechando las semillas que en Chile se pierden. Estos talleres tienen hoy por hoy alumnos que ya ejercen su profesión, que trabajan en este ramo, y destilan aceite.

Por otra parte, hay muchas dueñas de casa que, después de dar la comida a sus hijos, se van a éstos talleres, donde hay clases que funcionan a horas apropiadas y convenientes a las actividades domésticas. Allí no se les pregunta de donde vienen, ni qué es lo que hacen, sino que se les capacita para seguir luchando por la vida en mejores condiciones.

Por estas razones, señor Presidente, voy a insistir en que se mantenga el rechazo de la Cámara en este punto.

Por lo que se refiere a la creación de algunos cursos en el Liceo de Hombres de Viña del Mar, lamento que no se haya podido obtener nada favorable, algo es ya que en el Senado se haya conocido esta necesidad. Por mi parte, voy a insistir en otra oportunidad, a fin de que se consulte en ítem, para que el señor Ministro pueda crear éstos cursos que son de necesidad urgente.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación, si se insiste o no en la modificación del Senado.

—Votada económicamente las modificaciones del Senado, la Cámara acordó no insistir en su rechazo, por 26 votos contra 23.

El señor RIVERA (Presidente). —La Cámara acuerda no insistir.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— ¿Me permite, señor Presidente?

En ocasión pasada, Su Señoría, manifestó que no se podía someter a votación una modificación que significara el traslado de fondos del Presupuesto de un Ministerio al de otro. En esta ocasión Su Señoría lo ha puesto en votación.

El señor RIVERA (Presidente) —Se trata de modificaciones del Senado, honorable colega, y no de iniciativas de la Cámara.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Pero, Su Señoría, no está de acuerdo ahora con la actitud que tomó al respecto en la semana pasada.

El señor MAIRA.— Es inconstitucional.

El señor RIVERA (Presidente). —No se ha pedido tampoco división de la votación...

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—En esta ocasión Su Señoría no pone ningún obstáculo para poner en votación la partida.

Su Señoría no puede ponerla en votación, porque es antirreglamentaria e inconstitucional.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Debe proceder como en sesión pasada el señor Presidente.

El señor GARRIDO.— Yo también lo comprendía así, por lo tanto...

El señor RIVERA (Presidente). —Si le parece a la Cámara, se exceptuaría del acuerdo aquella disposición que se refiere al traslado de fondos del presupuesto de un Ministerio al de otro.

Un Señor DIPUTADO.—Es claro.

El señor RIVERA (Presidente). **—Acordado.**

Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas en el Presupuesto de Defensa, Subsecretaría de Marina.

El señor SECRETARIO.— El H. Senado desechó todas las insistencias de la Cámara.

—Las modificaciones en qué insiste el Senado son las siguientes:

Se han suprimido en el capítulo 01, ítem 01. Escuelas del Apostadero de Talcahuano, las siguientes glosas:

Escuela de niños y obreros

2 profesores a 7,200 cada uno, 14,400 pesos.

2 ayudantes a 3,900 cada uno, 7,800 pesos.

Escuela de niñas

1 profesora a 7.200 pesos.

2 ayudantes a 3,900 pesos cada una, $ 7,800".

En el Capítulo 01, ítem 02, se ha suprimido el rubro que dice: "Para pago del 10 o|o por cada 3 años de servicios $ 14.900.

Estas supresiones han tenido por objeto financiar un aumento de gastos hecho en la partida 07, "Ministerio de Educación Pública", como se expresa en el oficio respectivo.

Se ha elevado de 85,000 pesos a 185.000 pesos el ítem 04-w, del capítulo 02, Adquisiciones del departamento de obras marítimas redactando su glosa como sigue:

"1) Para las adquisiciones de artículos inventariables por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, y reposición de los elementos destruídos en el incendio que afectó al edificio que ocupaba el Departamento de Obras Marítimas, el 18 de noviembre de 1936, 185,000 pesos.

Este mayor gasto de 100,000 pesos se ha financiado aumentando en la misma cantidad la cuenta "Superávit del ejercicio del Presupuesto de 1936".

Se ha aumentado la letra a) del ítem 11, capítulo 01, en 37,254.38 pesos, redactándola como sigue:

01-01-11. Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios, 537,254.38 pesos.

a) Obras públicas.

Para continuar los trabajos de construcción del nuevo edificio de la Dirección del Litoral y servicios anexos autorizada por ley número 5,633, de 7 de junio de 1935, 500 mil pesos.

b) Para reparaciones del edificio de la Gobernación Marítima de Taltal, deteriorado por el terremoto de 1936, 37,254.38 pesos.

El gasto se financia con igual cantidad que el Fisco ha percibido por el seguro contra incendio de las oficinas del departamento de Obras Marítimas.

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión las modificaciones.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor MAIRA.— Es curioso, señor presidente, el criterio del H. Senado en las modificaciones que introduce al Presupuesto de Defensa Nacional.

Así, por ejemplo, se suprimen escuelas, como la H. Cámara lo ha oído, y se suprimen otros gastos indispensables. ¿Para qué? ¿Con qué objeto, señor presidente? A fin de aumentar la adquisición de gastos inventariables para oficinas públicas y, en general, aumentar gastos que son, hasta cierto punto, superfluos.

Esto constituye una enormidad, señor presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Como esta situación está relacionada con la anterior, si le parece a la Cámara, se acordaría insistir en el rechazo de las modificaciones.

—Acordado.

A continuación, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en los Gastos Variables de la Partida 12, Presupuesto del Ministerio de Fomento.

Está impresa en el Boletín N.o 3,475.

El señor URZUA.— ¿Me permite?

Hay una cuestión previa por resolver, que su señoría no ha puesto en debate.

La Comisión Mixta de Presupuestos acordó deferir a lo que acordaran las Comisiones de Legislación y Justicia del Senado y de la Cámara de Diputados, respecto del pronunciamiento acerca de una indicación presentada por el diputado que habla, referente al cercenamiento de los fondos de caminos, en una cantidad superior a 13 millones de pesos, cantidad que había sido consultada expresamente para el servicio de caminos.

La Comisión de Legislación y Justicia del Honorable Senado, opinó por unanimidad que debía aceptarse la indicación del diputado que habla, y destinar esa cantidad al objeto para el cual había sido expresamente consultada.

Si no procedemos así, incurriremos en la violación de una ley expresa, que debemos respetar.

Quiero, pues, que el señor presidente consulte a la Cámara acerca del procedimiento que ha de seguirse en esta oportunidad, para evitar que se consume esta infracción.

El señor RIVERA (Presidente) — En este momento están en discusión las modificaciones del Senado, y a la Mesa no le corresponde otra cosa que ofrecer la palabra sobre ellas.

El señor URZUA.— Cada vez que hemos tratado de este presupuesto, yo me he referido a este punto, para evitar semejante atropello a las leyes.

Considero que la Honorable Cámara puede suspender la discusión de este Presupuesto, a fin de dar lugar a que se consulte con el Ejecutivo la manera de corregir esto.

La cantidad consultada para caminos debe destinarse a ese objeto y no a otro. No es posible que permitamos que se pase por sobre una ley.

Formulo indicación, pues, para suspender la discusión de este presupuesto, y que se estudie con el Ejecutivo el procedimiento del caso.

El señor RIVERA (Presidente).— La indicación de su señoría requiere unanimidad.

El señor URZUA.— ¿Por qué? ¿Acaso se necesita unanimidad para evitar la violación de una ley?

No conozco la disposición reglamentaria en virtud de la cual Su Señoría exige que la Cámara se pronuncie por unanimidad.

El señor RIVERA (Presidente). —La disposición reglamentaria, H. diputado, es, en este caso, la circunstancia de que la Cámara está conociendo en 5.o trámite constitucional la ley de presupuestos, y que corresponde solamente insistir o no insistir en los puntos en que hay discrepancias con el H. Senado.

Nada más.

Cualquiera otra indicación que dentro de esta discusión se formule, necesita la unanimidad.

El señor URZUA.—Este es un error que cometería la Cámara, y ya no sólo sería un error sino que se pasaría a violar la ley, y por encima de todas las cosas está el que nosotros respetemos las leyes.

El señor WALKER LARRAIN.— Que quede constancia de que el señor Urzúa es el único...

El señor URZUA.—En el Senado se hizo presente lo mismo que aquí, especialmente por el hermano de S. S., el H. señor Walker (don Horacio), miembro de la Comisión de Legislación y Justicia.

Entonces, lo que yo quiero es que la Cámara no pase por encima de la ley, y por esto yo propongo que se suspenda aquí la discusión de este presupuesto hasta que la Cámara se ponga de acuerdo con el Ejecutivo para solucionar esta dificultad y evitar que se cometa un error.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el acuerdo de la Cámara para supender la discusión de este presupuesto.

El señor URZUA.—Creo que no se necesita el acuerdo unánime de la Cámara para supender la discusión.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—No es el señor Urzúa el único que viola. También es la Cámara la que viola.

El señor RIVERA (Presidente). —No ha habido acuerdo.

El señor URZUA.—Es decir, que no puede suspenderse la discusión.

¿Cómo puede la Cámara, a sabiendas, venir a violar una ley, y cómo puede, sobre todo el Presidente, prestarse para ello?

El señor MAIRA. — Es procedimiento común en la Cámara violar las disposiciones de la ley. Yo no sé cómo puede alarmarse por ello el señor Urzúa.

Esto es lo corriente. Estamos acostumbrados a verlo todos los días, y el que lo haga la Cámara una vez más, no tiene ninguna importancia.

Voy ahora, señor Presidente, a referirme a algunas consideraciones que he hecho presente, todos los años, en la Comisión Mixta.

El Ministerio de Fomento tiene la especialidad de consultar siempre en su presupuesto cantidades gruesas para estudios de obras públicas.

Fuera de las obras en construcción, tiene una cantidad determinada para estudios en cada capítulo del presupuesto. En el nuevo presupuesto tiene consultadas gruesas sumas para nuevas obras y estudios.

Con este sistema de nuevas obras en estudio, lo único que se hace es seguir derrochando los dineros fiscales que se emplean en el pago del personal encargado del estudio de nuevas obras públicas, estudio que se hace siempre en forma inconsulta, ya que su resultado no se aprovecha en la ejecusión de las obras definitivas.

Pues bien, aceptando este sistema se insiste en el procedimiento, y entre las modificaciones del Senado está, precisamente como aumento para nuevas obras en estudio, una sola partida de 190,000 pesos.

Creo que el procedimiento es inaceptable y que no se puede seguir mixtificando con estas partidas de gastos "para nuevas obras y estudios" que ya, como digo, los últimos sólo significan un derroche de los dineros fiscales.

Por eso, creo que la H. Cámara debe insistir, rechazando las modificaciones del Senado.

El señor SECRETARIO.—El oficio que ha enviado el Senado con respecto a este presupuesto, dice:

"Oficio del Senado.—N.o 628.— Santiago, 24 de diciembre de 1936. —El Senado ha tenido a bien insistir en las modificaciones que introdujo en los Gastos Variables de la Partida 12 "Ministerio de Fomento", del proyecto de ley de presupuestos de la Administración Pública para el año 1937 y que fueron desechadas por esa H. Cámara, con excepción de la que rechaza en el capítulo 06, ítem 11, rubro "Riego", la rebaja a 745,000 pesos de la suma de $ 1.745,000 consultados en el N.o 135, y la agregación del número nuevo que pasa a ser 135 bis, en cuya aprobación no insiste".

El señor RIVERA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Puesto en votación si se insistía o no en el rechazo de las modificaciones del Senado, la Cámara acordó no insistir por 18 votos contra 1

El señor RIVERA (Presidente).—La H. C. acuerda no insistir.

8) EMPRESTITO PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

El señor GONZALEZ VIDELA.—¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente).—Con la venia de la H. C., podría conceder la palabra a S. S.

El señor GONZALEZ VIDELA.—El Senado ha devuelto con modificaciones un proyecto de ley por el cual se autoriza un empréstito para la Municipalidad de La Serena. En realidad estas modificaciones tienen simplemente un carácter gramatical.

El H. S. no ha hecho otra cosa que dar una lección de gramática.

Por esta razón, ruego a S. S. se sirva solicitar el asentimiento de la H. C. para tratar sobre tabla estas modificaciones.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la H. C. para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. D.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Dicen las modificaciones del H. S.:

Artículo 2.o Se ha substituído la conjunción "y" por "o", al final del inciso 1.o de este artículo.

Artículo 3.o Se ha suprimido la palabra "obrero", en la frase inicial, y se ha substituído la palabra "concederán", por la frase: "podrán conceder".

Artículo 8.o En la frase que dice: 'Cajas de Seguro Obrero Obligatorio", se ha suprimido la palabra "obrero".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión las modificaciones del H. S.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la H. C. le parece, se darían por aprobadas las modificaciones del H. S.

Aprobadas.

9) CREACION DE LA PROVINCIA DE MALLECO

El señor RIOS (don Juan A.). —Había solicitado, señor Presidente, que se tratara sobre tabla el proyecto que crea la provincia de Malleco, que viene en cuarto trámite, al cual el H. Sr. Coloma se había opuesto, porque no conocía las modificaciones que había experimentado; pero ahora me ha manifestado que retira su oposición para que ese proyecto pueda ser despachado hoy.

El señor MARTINEZ MONTT. —Yo me opongo, porque tal encargo tengo del H. Sr. Cifuentes.

El señor RIOS (don Juan A.). —Hace un momento el H. Sr. Cifuentes, que estaba aquí, no se opuso a que se tratara este proyecto.

El señor MARTINEZ MONTT. —Si es así, retiro mi oposición.

El señor RIVERA (Presidente).— Se tratará el proyecto a que se ha referido S. S. a continuación del que modifica la Ley de Alcoholes, que reglamentariamente debe votarse hoy.

10) MODIFICACION A LA LEY DE ALCOHOLES

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N.o 5231, de 25 de agosto de 1933, sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas:

a) En el artículo 119, substitúyense las palabras "artículos 118 y 119" por las palabras "artículos 117 y 119".

b) Reemplázase el inciso 2.o del artículo 120 por el siguiente: "Los establecimientos clasificados en las letras a) y e) del Art. 113 deberán, además, permanecer cerrados los días feriados y festivos y los días sábados y lunes de cada semana, desde las 12 horas y hasta las 10 horas, respectivamente".

c) Intercálase en el inciso 3.o después de las palabras iniciales que dicen: "No obstante, el Presidente de la República" la siguiente frase: "De acuerdo con el Consejo Nacional de Turismo".

Artículo 3.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Sala de la Comisión, a 28 de diciembre de 1936."

En discusión el proyecto.

El señor URZUA.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el H. diputado.

El señor URZUA.— Este proyecto tiende a remediar un mal que se ha visto en la práctica al aplicar la antigua ley de alcoholes, que establecía el cierre obligatorio para las cantinas y todos los establecimientos donde se venden bebidas alcohólicas los días sábados y domingos hasta las primeras horas del día lunes. Con las modificaciones que se introdujeron posteriormente a la ley, resultó que se dejaba en libertad para vender a todos aquellos establecimientos o negocios que sacaban patente de bodega, con lo cual se violaba la ley y se lograba solamente, especialmente en los campos, que fueran los pequeños pueblos una serie de tabernas interminable donde los obreros iban a dejar la mayor parte de sus salarios desde el día sábado hasta el día domingo.

Con este proyecto, aparte de corregir algunas citas erróneas que existen, se logra establecer el cierre obligatorio de las cantinas y depósitos de licores desde el día sábado a las doce hasta el lunes a las diez de la mañana.

Y con esto se va a corregir una anomalía que es un contrasentido inaceptable, porque mientras se mantenían cerrados en los días de fiesta las boticas y los almacenes de menestras, se dejaba la puerta abierta para el vicio, porque es en la taberna donde se generan la mayor parte de los crímenes y robos y donde se hace, generalmente, la desgracia de la mayoría de los hogares de nuestros obreros.

Por eso, presenté un proyecto de acuerdo a la Cámara que contó con su unánime acogida, con el objeto de que el Ejecutivo nos enviara este proyecto que estamos discutiendo, que llegó con el carácter de urgente y al cual la Cámara le acordó la suma urgencia, o sea, se compenetró de la necesidad que existe de que pongamos algún remedio, aunque sea incompleto por el momento, en orden a evitar los grandes daños que trae, especialmente a la clase obrera, este terrible vicio, eliminando la venta de alcohol que se hace hoy día sin diques en todo el país.

Creo que nadie que medite por un momento los benéficos efectos que va a tener esta ley, podrá negarse a votarla favorablemente.

Y en obsequio a su pronto despacho, voy a dejar la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el H. señor Dussaillant.

El señor SECRETARIO.—Un momento, H. diputado. Voy a leer las indicaciones que han llegado a la Mesa.

Indicación de los señores Echaurren, Urzúa, Guzmán don Eleodoro, Gardeweg, Murillo, Walker y Torres Molina, para agregar el siguiente artículo:

"Art... Las Municipalidades fijarán cada dos años el número de patentes para el comercio de bebidas alcohólicas que podrán otorgarse en cada comuna, en la relación de una por cada dos mil habitantes.

Estas patentes serán vendidas en licitación pública y sólo podrán amparar establecimientos o negocios que se encuentren dentro de los límites urbanos de cada comuna".

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Echaurren, Guzmán don Eleodoro y Urrutia don Efraín:

Para agregar el siguiente artículo:

"Art...— Se deroga el artículo 2.o transitorio de la ley N.o 5154, en lo que se refiere al expendio libre de la cerveza".

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Dussaillant.

El señor DUSSAILLANT. — Señor Presidente las medidas que se proponen en el proyecto de ley en debate, lejos de tener los resultados que de ellas se esperan, van a tener un efecto contraproducente.

Yo lamento que el Gobierno no haya enviado un proyecto que contemple un plan completo para combatir la ebriedad y el alcoholismo.

Este problema de la ebriedad y el alcoholismo es uno de los más graves que tiene Chile, y baste decir para confirmarlo que la proporción de ebrios en nuestra población es tres o cuatro veces superior a la de cualquier otro país. ¿Cómo es posible, entonces, que ante un problema de tanta gravedad, se manden por el Gobierno medidas truncas que podría calificar de palos de ciego, que no corresponden a ningún plan estudiado, y que por el contrario van a dar resultado diversos a los que se desean?

Yo deseo aprovechar la ocasión para manifestar a la H. Cámara las medidas que se deben tomar, a mi juicio, para combatir la ebriedad y el alcoholismo. A este respecto debo declarar a la H. Cámara que desde muchos años atrás he estudiado este problema, que veo conocer y sobre el cual tengo experiencia, observaciones personales, que traducidas en una ley realmente resolverían este grave mal.

El señor MARTINEZ (Don Carlos Alberto).— Que se cierren las cantinas.

El señor DUSSAILLANT. — Las más eficaces medidas para combatir la ebriedad y el alcoholismo son las siguientes:

1.o Limitar la cantidad de todas las bebidas alcohólicas entregadas al consumo del país; — en relación con el número de habitantes y el grado de cultura de estos. Por lo tanto hay que limitar la producción misma y eliminar, en otra utilizaciones que la bebida, el excedente de alcohol que se produzca.

2.o Distribuir y regularizar el consumo de las bebidas alcohólicas que se hayan dejado para el consumo del país. Esta distribución y regularización debe tener como base que el total de las bebidas alcohólicas dejadas para el consumo sea absorbido por el mayor número posible de personas y dentro del mayor tiempo. Por consiguiente: las zonas secas o semi secas y las restricciones de días y horas tienen un efecto contraproducente, porque tienen como resultado inevitable el que el total de esas bebidas sea consumido por un menor número de personas y en un menor tiempo.

Castelblanco, es para que se agregue al artículo 1.o un inciso que diga:

"d) Agrégase al artículo 114, el siguiente inciso:

"Por exigirlo el interés nacional, solo podrá concederse patentes de negocios clasificados en la letra e) del artículo 113, a razón de una por cada dos mil habitantes".

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión la indicación.

Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Yo querría formular una consulta al señor Diputado informante que no se encuentra en la Sala en este momento.

En el proyecto de ley en debate se pide que se agregue un inciso al artículo 117 de la ley sobre alcoholes, en que se prohiba la venta de alcoholes o bebidas alcohólicas a una distancia menor de 200 metros de los manicomios, hospitales y otra clase de establecimientos.

Yo quiero...

El señor RIVERA. — ¿Me permite Honorable Diputado?

Ha habido un error al anunciar el proyecto. El proyecto que se discute está impreso a Roneo. Se ha repartido mal.

El señor MAIRA. — Estimo, señor Presidente, que es inútil hacer varias presentaciones que se refieren a una misma materia, ya que sólo sirven para confundir el criterio de los Honorables Diputados. Pero, de todos modos, trátese de un proyecto u otro, quiero hacer algunas observaciones respecto de la venta de cerveza en toda clase de establecimientos.

Prohibir la venta de alcoholes en establecimientos cercanos a los que yo he indicado no significa prohibir la venta de cerveza a una distancia menor de 200 metros; y es totalmente inútil — y lo saben todos los Honorables colegas — que se prohiba la venta de una sola clase de licor y se permita la venta de otra, que tiene tanto alcohol como todas.

Además de ser injusto, a mi juicio, esto sería contrario a la equidad. Se está engañando a la opinión con estas medidas que en realidad no producen el efecto que se desea. Por estas razones, yo quiero que quede constancia de esto.

El mismo fundamento de las disposiciones que afectan a establecimientos clasificados en las letras A y B del Artículo 113, existe, señor Presidente, para prohibir también la venta de cerveza en estos establecimientos. El cierre a que se refiere el proyecto de ley en debate tiene que significar también la prohibición de vender cerveza durante estos días en toda clase de establecimientos.

Proceder de otro modo es un engaño y significa la constitución de un injusto monopolio para vender cerveza, a favor de determinados comerciantes.

Como no asistí a la reunión de la Comisión, me agradaría conocer la opinión del Diputado informante, al respecto.

El señor GONZALEZ VIDELA. — ¿Me permite?

Yo puedo contestar al Honorable Diputado, como miembro de la Comisión de Hacienda.

Pido la palabra con este objeto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Las observaciones formuladas por el H. Diputado, se tuvieron presentes en la sesión de hoy de la Comisión, y la situación a que se refiere ha quedado especialmente contemplada en el proyecto.

Es evidente que la cerveza no se encuentra en situación privilegiada y que ha quedado incluida dentro de la disposición que prohibe el expendio de bebidas alcohólicas a una distancia menor de 200 metros en los establecimientos que la ley indica.

El señor URRUTIA (D. Efraín) — ¡Pero se seguirá vendiendo en las fuentes de soda!

El señor GONZALEZ VIDELA. — Eso es otra cosa.

La disposición a que nos referimos, pues, alcanza también a la cerveza.

Por otra parte, el expendio de esta bebida queda libre, a pesar de que no se reduce o disminuye el impuesto especial que se aplicó a esta clase de bebidas alcohólicas.

Creo que con estas explicaciones quedará conforme el Honorable señor Maira.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Advierto a la Cámara que este proyecto debe votarse, en general, a las 6 de la tarde.

El señor MAIRA. — ¿Qué proyecto?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El que está impreso a Roneo.

El señor MAIRA. — ¿Y en qué situación está el que figura en el Boletín N.o 3,460, que anunció equivocadamente el señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El que está en discusión es el impreso a Roneo.

El señor GONZALES VIDELA. — ¿Por qué no se discute al mismo tiempo el otro, que consta de un solo artículo y trata de la misma materia?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El proyecto que está en discusión, Honorable Diputado, es el impreso a Roneo.

Tiene la palabra el honorable señor González, don Pedro.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — Yo había pedido la palabra antes.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor González, a continuación S. S.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — Es que yo había pedido antes la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tal vez ha habido un error, porque estaba anotado antes el señor González, don Pedro.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — Pero yo estaba inscrito antes que el señor González.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — En realidad, se había informado mal, honorable diputado.

Tiene la palabra S. S.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — No quiero hablar ahora.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Tiene la palabra el honorable señor González, don Pedro.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Considero, señor Presidente, que es ineficaz toda medida que tienda a reprimir el alcoholismo, ya desde hace tiempo crónico en Chile, si no se deroga el precepto pertinente que permite la venta libre de la cerveza.

Durante el período de Ibáñez, se dictó el Decreto con Fuerza de Ley N.o 194, que contiene la medida absurda, ilógica y contraria a todo sentido, y por la cual se considera analcohólica la cerveza.

Esta medida arbitraria e injusta, porque desconoce la verdadera naturaleza de la cerveza, ha servido en Chile para fomentar el alcoholismo. Si bien, fué derogado dicho Decreto con Fuerza del Ley, por el 5231, de 9 de septiembre de 1932, sin embargo, veladamente se han mantenido en vigor por el artículo 3.o de las disposiciones transitorias de la Ley 5231 que dice: "Mientras rige el impuesto que la presente ley establece para la cerveza, que es de 20 centavos por litro, se mantendrá la libre venta de ésta. Vemos que en el norte, en todo Chile, en las zonas antialcohólicas, zonas secas, sin embargo, a altas horas de la noche, mañana y tarde, en los cabarets, salas de baile, en los inocentes puestos de refrescos se vende a destajo la cerveza, a pretexto de que es bebida sin alcohol, meramente inofensiva y de libre consumo.

En la ley de alcoholes, ley 5231, de 9 de septiembre de 1933 se contempla una disposición, que es la del Art. 55 y que dice: "Las cervezas no podrán salir de las fábricas con una fuerza alcohólica superior a 7 grados, sobre los destinados a la exportación, para lo cual la Dirección General de Impuestos Internos no podrá autorizar una graduación mayor.

De manera, señor Presidente, que la cerveza, hasta siete grados, en virtud del artículo tercero de las disposiciones transitorias de ese Texto de Leyes, puede venderse libremente.

¿No es ésta una medida absurda, un privilegio irritante en favor de las companías cerveceras?

Lo lógico y natural es que se suprima esta odiosa excepción.

Si queremos que termine el alcoholismo en el país, en la región minera, en la región salitrera donde hay tantos puestos de ventas de helados, puestos de frutas y que expenden cerveza, deroguemos ese proyecto en la parte que autoriza la venta libre de la cerveza.

La cerveza que tiene siete grados, seis grados o cinco grados de alcohol, es tan alcohólica como el vino de esa misma graduación.

Si se desea hacer una obra de justicia, abolir un privilegio irritante y reprimir el alcoholismo, vamos a esa derogación. Si queremos terminar con esta mascarada de los privilegios, legislemos en el sentido de suprimir la odiosa disposición que declara libre de venta la cerveza, y con ese objeto loable voy a formular indicación en tal sentido y espero que la Honorable Cámara le habra de prestar su aprobación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Sírvase, S. S. enviar por escrito su indicación a la Mesa.

Tiene la palabra el honorable señor Valenzuela, don Juan de Dios.

El señor SECRETARIO. —Indicación de los señores Echaurren, Guzmán don Eleodoro y Urrutia don Efraín:

Para agregar el siguiente artículo:

"Art.... Se deroga el artículo 2.o transitorio de la ley N.o 5154, en lo que se refiere al expendio libre de la cerveza".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión la indicación.

Tiene la palabra el honorable señor Valenzuela, don Juan de Dios.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — Tuve el honor de asistir a la Comisión de Hda. cuando se discutió este proyecto e hice algunas consideraciones a su favor; pero me extrañó profundamente que el Presidente de dicha Comisión, quien me merece un profundo respeto como hombre de bien y como persona de negocios — me refiero al señor Dussaillant — ya que posee la mayor viña de Chile, la Viña Casa Blanca, combatiera este proyecto de ley.

S. S. considera que manteniendo abiertas las cantinas los días sábados y domingos es la única forma en que puede vender su vino, porque son los días en que tal vez lo consume un mayor número de individuos y tiene, por lo tanto, mayor venta. Pero yo estimo que un hombre de la moralidad del honorable diputado, señor Dussaillant, debiera abstenerse de participar en la votación de este proyecto.

Es esta mi manera de pensar, como legislador y como hombre. El honorable diputado, hombre ya encanecido, es persona rica y, por lo tanto, no le afecta el vender unos cuantos litros de vino más o menos para envenenar al pueblo...

Considero que no hay derecho para opinar en la forma en que lo hizo el honorable diputado, en una materia como ésta, y me dió vergüenza estar en la Comisión de Hda. en esos momentos, cuando S. S. manifestaba que debieran mantenerse abiertas las cantinas los sábados y domingos.

Tengo antecedentes precisos para poder expresar a mis honorables colegas que la venta de alcohol los sábados y domingos es de lo más funesto. Recuerdo que hace treinta años en Antofagasta cuando yo era un muchacho, veía a los obreros que bajaban de a bordo con sus salarios de $ 100 a $ 200, —en esos tiempos, en moneda de 18 peniques, —entrar a una cantina y perder totalmente su dinero. Después llegaban a sus casas, no tan sólo golpeando a sus hijos, sino también a sus mujeres, completamente borrachos como iban. Todo esto debido a que los sábados y domingos se vendía alcohol.

Y lo que pasa en Santiago constituye una mayor vergüenza: por cada 75 habitantes hay una cantina. Es realmente vergonzoso que esto pase en una país donde hay tanto desamparado.

Yo compadezco al Gobierno, y especialmente a S. E. el Presidente de la República, porque este país está perdiéndose a fuerza de influjo y de compadrazgos. Desgraciado de aquel que llega de provincia y no tiene "compadres", porque se lo comen los influjos.

Este proyecto es, por lo menos esta es mi opinión, el más sabio que se haya discutido para impedir que el salario de los obreros no llegue a sus casas..

El señor LOIS. —Y para cuidar su salud.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — También para cuidar su salud, porque es una vergüenza lo que está ocurriendo. En Antofagasta conocí a un profesor que era alcohólico y después de veinte o treinta años murió dejando en la miseria a su familia. Conocí también a un viajero de la Casa Guevara, al cual le ocurrió lo mismo. Igual cosa pasó con otros vendedores viajeros que he conocido. Sin embargo, se sigue vendiendo vino y se sigue vendiendo cerveza, que también con tiene alcohol y está hecha con maíz agorgojado, lo que la convierte un verdadero veneno.

La mayoría de los honorables diputados que hablan no son sinceros cuando se trata de sus negocios. Todos dicen que tienen interes por el pueblo; pero si se trata de sus intereses personales no les importa nada que se muera de hambre o se envenene. En seguida, se habla del comunismo y para combatirlo no hacen otra cosa que tratar de dividir los partidos, sin fijarse en que hace cuarenta o cincuenta años que está explotando a un pueblo que se muere de hambre, sin que importe su miseria y se llega hasta el estremo de condenar proyectos de ley que, como éste, van a beneficiar al pueblo.

—Aplausos en la Sala.

El señor SECRETARIO. — El señor Gajardo ha formulado indicación para agregar a la del señor Castelblanco la siguiente frase: "pero en aquellas comunas que tengan menos de dos mil habitantes podrá concederse una patente".

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión la indicación.

Tiene la palabra el honorable señor Dussaillant.

El señor DUSSAILLANT.—Las palabras que acaba de pronunciar el honorable señor Valenzuela son verdaderamente deplorables. El honorable diputado ha hablado sin fijarse en lo que ha dicho; y sin siquiera haber oído lo que yo he manifestado...

El señor VALENZUELA.— Como es sordo S. S., no debe haber oido lo que he dicho.

El señor DUSSAILLANT.—Déjeme hablar, H. D. Yo no le interrumpí a S. S.

S. S. ha hablado como un loco, sin saber lo que dice.

El H. D. viene a poner en duda la honestidad con que yo he combatido el alcoholismo, cuando le consta a la H. C. que desde hace muchos años estoy empeñado en la solución de este problema. En todas las reuniones de los vinicultores he tomado la iniciativa para proceder a la eliminación de este vicio popular.

Hace pocos meses le mandé un proyecto de ley a S. E. el Presidente de la República, proyecto que mereció una carta de elogio del Primer Mandatario, en la cual me decía que se alegraba mucho de que yo tomara esta iniciativa, a fin de resolver uno de los problemas más importantes que afectan a este país; sin embargo, aquí se me viene a injuriar.

Además, es curioso que se me ataque en esta forma inaceptable, cuando propongo medidas que coinciden con las que se acaban de proponer aquí, como ser la disminución del número de cantinas.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Y limitarse la plantación de viñedos.

El señor DUSSAILLANT. — Eso también lo he propuesto yo, pero la Cámara rechazó el proyecto que el Ejecutivo envió al respecto.

Mientras hasta aquí se tergiversan mis propias palabras y se me injuria...

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Son muy conocidos los fariseos...

El señor DUSSAILLANT. — S. S. es el fariseo...

Yo se lo puedo probar...

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— S. S. sabe que nosotros lo conocemos...

El señor DUSSAILLANT. — S. S. no me conoce, y mi moralidad está muy por encima de la de su señoría.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— ¡Quién sabe!

El señor DUSSAILLANT. — Como decía, hace mucho tiempo que estoy preocupado de resolver este problema de la ebriedad y del alcoholismo, y he tomado la iniciativa para solucionarlo de una vez por todas. Y en agradecimiento a mi actitud honrada y consciente, se me viene a decir torpemente que estoy defendiendo mis intereses.

Desde luego, mi actuación económica es holgada y en nada podría afectarme, con o sin viña.

El señor MARTINEZ (don Calos A.)— Véndala, entonces...

El señor DUSSAILLANT. — En diversas oportunidades he propuesto medidas para resolver en forma completa este problema.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— ¿Cuáles han sido esas medidas?

El señor DUSSAILLANT. — La presentación de esas medidas corresponde al Gobierno.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Llamo al orden al H. señor Guzmán.

El señor MANZANO.— Que se respeten los derechos del H. señor Dussaillant.

El señor DUSSAILLANT. — Señor, yo estoy cumpliendo con un deber, y en cuanto a mi moralidad, debo declarar que estimo que ella está muy por encima de la de muchos parlamentarios, no sólo del actual Parlamento, sino de otros anteriores. Nadie puede sacarme ningún acto de mi vida que no sea perfectamente correcto y decoroso.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— ¿Cuánto vino produce S. S. en su viña?

El señor DUSSAILLANT. — ¿Qué le importa a usted?

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Es para ver si está por encima de otros viñateros.

El señor BOIZARD.—Esa pregunta es tan impertinente como decirle a S. S. ¿cuánto vino ha consumido?...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Maira:

Para agregar el siguiente artículo:

"Art... Agrégase al artículo 117 de la ley N.o 5,231, sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, cuyo texto definitivo fué fijado por el decreto supremo número 2,355, de 25 de agosto de 1933, y modificado por las leyes números 5,538 y 5.572, de 4 y 17 de enero de 1935, respectivamente, el siguiente inciso:

"Se prohibe asimismo la venta de alcoholes a una distancia menor de doscientos metros de los manicomios, hospitales, institutos de reeducación mental o establecimientos de Beneficencia Pública o privada, reconocidos por la Dirección General de Beneficencia Pública y Asistencia Social, destinados al tratamiento o asilo de enfermos".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

Conforme al Reglamento, declaro cerrado el debate en la discusión general del proyecto.

El señor ZAPATA.— Yo he pedido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En conformidad al Reglamento, a las seis de la tarde debe votarse el proyecto. Así lo declaré al comenzar la sesión.

En votación general el proyecto.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— Por unanimidad.

—Votado económicamente en general el proyecto, fué aprobado por 31 votos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Pasará a Comisión hasta la sesión de mañana.

11) CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la C., para conceder la palabra al H. señor Maira.

El señor MAIRA.— Es para referirme a la situación reglamentaria del proyecto que está a continuación en la tabla.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor MAIRA.— Según el artículo 205 del Reglamento de la H. C., todo proyecto que en su primero o segundo trámite constitucional haya sido despachado como de simple urgencia, se discutirá y votará en su tercero, cuarto o quinto trámite, según el caso, en la sesión siguiente a aquella en que se dé cuenta a la Cámara.

Cuando haya sido de suma urgencia, se discutirá y votará sobre tabla, en la misma sesión en que se dé cuenta.

Esta en discusión, señor Presidente, y figura en la tabla, el proyecto sobre construcciones escolares, proyecto que es de gran importancia. En conformidad al Reglamento, este proyecto debería discutirse y votarse en la presente sesión, suprimiendo la hora de incidentes para este objeto.

Como no es mi ánimo perjudicar a los comités que tienen en la hora de incidentes derecho para usar de la palabra y como mi propósito es que este asunto se despache a la brevedad posible, ya que habrá de contribuir en forma seria a solucionar este grave problema que dice relación con los locales escolares, deseo pedir al señor Presidente que consulte a la Camara a fin de dejarlo en primer lugar para la sesión de mañana, y dicutirlo y votarlo de todas maneras, a las seis de la tarde. Tengo interés en hacer algunas observaciones sobre las modificaciones del Senado, no con el ánimo de entorpecer su despacho, sino porque creo que asi el proyecto saldrá en la mejor forma posible.

Quiero si que esto se haga en la forma que reglamentariamente corresponde.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). —Si a la Cámara le parece, se procedería en la forma que ha indicado el honorable señor Maira...

El señor GAJARDO.— Pido la palabra sobre este proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con la venia de la Cámara podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor GAJARDO. — No se podría proceder en la forma que indica el honorable señor Maira, porque en este trámite constitucional se debe ir discutiendo artículo por artículo, de modo que no podemos fijar una hora precisa para la votación del proyecto. Cuando la discusión esté agotada respecto de un artículo, debe éste votarse inmediatamente. Estaría de acuerdo en que este proyecto se tratara mañana, en lugar preferente de la tabla, pero sin fijar hora para la votación.

El señor MAIRA.— No tengo inconveniente porque, como lo ha expuesto el honorable colega, debe votarse artículo por artículo...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Reglamentariamente debería votarse hoy, y lo que propone el honorable señor Maira es que se postergue la discusión hasta mañana.

Si a la Cámara le pareoe, así se acordaría.

—Acordado.

Terminado el orden del día.

12) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE CHAÑARAL. — PETICION DE OFICIO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Entrando a la hora de incidentes, corresponde el primer lugar al comité radical.

El señor LOIS.— Por centésima vez voy a referirme al problema del agua potable en el país. Es este el problema más grave que tiene el Ejecutivo sin resolver desde hace veinte años.

Y en provincias ¡qué decir! En Chañaral, por ejemplo, este problema se ha tornado tan gravísimo que los vecinos, mineros y autoridades se han unido en gran asamblea para pedir protección, en este sentido. Desean agua, siquiera para beber.

Recuerdan los vecinos que lo menos que ese puerto da de utilidad por concepto de derechos de Aduana, son $ 65.000.000; sin embargo, el Gobierno tiene absolutamente abandonada esa región.

El problema del agua potable es el más vital para un país, y es en Chañaral en donde se hace sentir con mayor fuerza la necesidad de buscarle solución. Por esta razón es que voy a pedir al señor Presidente se sirva oficiar al señor Ministro del Interior, pidiéndole que trate de arreglar esta situación. Al oficio habría que agregar las observaciones que acabo de hacer.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

13) ESTABLECIMIENTO DE UNA FUNDICION PARA MINERALES EN EL NORTE.

El señor LOIS.— Voy a referirme ahora a otro asunto de interés para la región que represento.

La prensa del día 25 del presente mes ha dado la noticia muy halagadora para los mineros de Atacama de que el Consejo de la Caja de Crédito Minero acogió ya ampliamente la idea de una Fundición.

Era ya tiempo suficiente para haber dado curso favorable a esta idea tan acariciada para los mineros del norte, pues significa para ellos y para la minería en general, prosperidad e independencia económica.

El acuerdo oficial contiene cuatro puntos y yo temo que para el estudio de estos 4 puntos se demore la Caja en resolverlos y después el Gobierno en financiar el establecimiento de la fundición, otro largo período de años: 4, 6 u 8 años.

Por esta gran demora en resolver los problemas vitales de la nación es lo que el pueblo desespera y dice con razón: "hay necesidad de un cambio de régimes para dar solución a problemas que en un par de días o meses procede hacerlo y no demorar años de años o no resolverlos nunca".

En este problema de la Fundición están metidos —según afirman los mineros más emprendedores— firmas extranjeras que con la fundición verán perjudicarse sus intereses que son encontrados con los intereses del país.

El primer punto es el estudio y la cubicación de las minas de fundentes y de cobre capaces de producir concentrado para asegurar la vida de la fundicion por diez años.

Este es el punto base, se dice: ¿Cuánto irá a demorar su estudio?

Ingenieros de minas bien preparados en la materia aseverán que es cuestión de unos días el saberlo y que no precisa tal acumulación de fundentes.

En una carta que he recibido de un minero del norte se me dice lo siguiente:

"Que hay necesidad de obtener fundentes para diez años es otro problema destinado a crear obstáculo y a favorecer la especulación. Durante sesenta anos las fundiciones no necesitaban hacer estos acaparamientos, que la especulación inventa; los minerales fundentes y de todas clases venían solos a las fundiciones, y en los casos raros que escasearán, con darles una prima se conseguirían los que se necesitaran. Huelga, entonces, comentar las laboriosidades que veremos desarrollarse".

Otro punto que no admite demora su solución, es el que se refiere a la construcción de una fundición grande y moderna, en vez de varias fundiciones pequeñas, para competir con las casas exportadoras extranjeras. Ya la Caja ha manifestado que las pequeñas fundiciones no son capaces de competir con las casas exportadoras extranjeras.

Los mineros desde hace años conciben la esperanza, sueñan con la tal fundición, para vender sus minerales recibiendo por ellos una justa tarifa sin ser explotados.

En el Senado está pendiente el proyecto que aumenta el capital de la Caja de Crédito Minero y que da mayores atribuciones a la Caja; pero el Ministro de Hacienda solo dará el financiamiento por parcialidades, prometiendo consultar en 1938 la suma de cinco millones y seguir año por año ascendiéndolo.

Se comprende que desde luego pasará el año 1937 sin que el proyecto de aumento de capital de la Caja y atribuciones para fomento, préstamos, anticipos, útiles de trabajo, etc., etc., traiga beneficio el que menor al minero.

Promete sí proporcionar dinero en 1937, pero contratando un empréstito por cuenta fiscal, lo que será difícil y pasará el año sin colocarse.

El Congreso Minero de Copiapó, las asociaciones mineras de las provincias de Atacama y Coquimbo, las convenciones de mineros de Vallenar, siempre han tenido como primer número de su programa el establecimiento de fundiciones.

El Congreso Minero de Copiapo se celebró en 1934, y todos sus miembros no discreparon al señalar como uno de los más interesantes problemas nacionales "el de establecer por lo menos una fundición".

Haciéndome eco de su sentir presenté hace dos años un proyecto que se inspira en las conveniencias nacionales para dar vuelo a la industrias e independizarlas de las empresas extranjeras.

Pero esto es difícil en Chile. No continúo ocupándome de esta materia y de necesidades urgentes en algunas poblaciones mineras, por no usar del tiempo que me reclama el Comité.

He terminado.

Pero esto es difícil en Chile y veo que, a pesar de los esfuerzos de la Caja de Crédito por hacer que sea realidad este sentir, siempre aparecen obstáculos que impiden la solución de este gran problema nacional, que dará una fuerte entrada al país.

Es necesario, pues, darle impulso a las fundiciones.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Voy a referirme, en forma muy breve, a las observaciones hechas por el honorable señor Lois respecto a la minería y en especial respecto al establecimiento de fundiciones para minerales.

En efecto, en innumerables Congresos Mineros y a petición reiterada de la representación parlamentaria del norte, se han presentado varios proyectos con el fin de destinar fondos para que esta aspiración de los mineros del norte sea una realidad.

El proyecto que aumenta el capital de la Caja de Crédito Minero modifica su organización para dar más facilidades a la minería, fué despachada por esta H. Cámara; pero ocurre, señor Presidente, que hace más o menos tres años la representación radical de las provincias de Atacama y Coquimbo presentó un proyecto que aprobó la Comisión respectiva, que destinaba la suma de 20 millones de pesos para establecer una fundición cerca de Chañaral y otra en Coquimbo.

Yo no quiero insistir ante la Honorable Cámara en la conveniencia nacional que hay de solucionar este problema, ya que el honorable señor Lois ha abordado el tema con detalles.

Yo pido, señor Presidente, que en nombre de la Cámara, se solicite al Ejecutivo que incluya en la convocatoria este proyecto, que lleva la firma de los señores Lois y Alfonso y la mía.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Sírvase Su Señoría enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Como no.

14). GRATIFICACION DE ZONA AL PERSONAL FERROVIARIO DE LA ZONA NORTE.—PETICION DE OFICIO.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Voy a referirme ahora a una anomalía, a una irregularidad que está cometiendo la Dirección de Ferrocarriles con modestos empleados ferroviarios de la Red Central del Norte.

Ocurrió, señor Presidente, que después de muchos inconvenientes y obstáculos de parte del Ministro de Hacienda señor Ross, se dictó una ley que acordaba gratificacion de zona para este personal. Pues bien, la Empresa, con el objeto de burlar la ley, mezquinando unos cuantos pesos a estos obreros, negó esta gratificación a los conductores, camareros y palanqueros que hacen el servicio entre Calera y Chañaral por el sólo hecho de que se pagan por planilla en Calera. Como Calera está fuera de la jurisdicción de la provincia de Coquimbo, a pesar de que ellos prestan sus servicios ordinarios en esa zona, alega la Empresa que esta gente no debe percibir gratificación de zona.

Como la ley establece claramente una gratificación de zona para todo el personal que sirve dentro de esa zona, me permito rogar a Su Señoría tenga a bien dirigir oficio al señor Ministro de Fomento, quien tiene tuición sobre esta Empresa, a fin de que se paguen estos emolumentos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

Tiene la palabra el honorable señor Guzmán, don Eleodoro.

15) ALZA DE TARIFAS DE LA COMPAÑIA DE GAS DE VALPARAISO

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Señor Presidente:

Tengo conocimiento que la Compañía de Gas de Valparaíso, el año pasado presentó un memorial a la Dirección de Servicios Eléctricos, pidiendo autorización para alzar sus tarifas, **porque no podía seguir desentendiéndose por más tiempo del clamor de sus empleados y obreros, que le pedían, justificadamente, un aumento de sueldos.**

Según mis noticias, el Director de Servicios Eléctricos, informó favorablemente el memorial de la Compañía, diciendo al señor Ministro del Interior que **la Compañía justificaba el alza solicitada, por la necesidad en que ella se encontraba de mejorar los sueldos y jornales de su personal, y que, si la Compañía obtenía esta autorización para elevar sus tarifas, se comprometía a aumentar en un 20 por ciento los sueldos menores de $ 800, en un 15 o o... etc.**

Por el Ministerio del Interior se dictó, entonces, el Decreto Supremo N.o 4993, de fines del año pasado, aceptando la proposición de la Compañía de Gas de Valparaíso, o sea, concediendo el alza de tarifas y la Compañía quedó comprometida a mejorar el sueldo de sus empleados y obreros.

Es interesante conocer cómo la Compañía de Gas de Valparaíso ha cumplido con el compromiso que contrajo, de mejorar los sueldos de su personal. Pues, señor Presidente, a la benevolencia del Gobierno, esta Compañía ha respondido eliminando gran parte de su personal y lanzándolo a la cesantía.

He leído uno de los desahucios enviados a cinco empleados el 30 de septiembre ppdo., en que la Compañía les dice: **'La necesidad de encuadrarnos en un plan riguroso de economías, nos impone la sensible medida de tener que restringir gastos de todo orden y privarnos también de los servicios de varios de nuestros colaboradores."**

En resumen, la Compañía de Gas de Valparaíso, paga el aumento de sueldos prometido al señor Ministro del Interior, suprimiendo empleados y **guardándose íntegra la partida del aumento de las tarifas,** autorizada por el Decreto Supremo N.o 4993 e imponiendo a los consumidores de Valparaíso una exacción injustificada, so pretexto de aumentar los exiguos sueldos de su personal.

Pido, señor Presidente, se hagan llegar estas observaciones al señor Ministro del Interior, rogándole se sirva hacer remitir a esta honorable Cámara los antecedentes que se hayan producido en relación con los hechos que he dado a conocer y derogando el Decreto Supremo N.o 4993, que autorizó a la Compañía de Gas de Valparaíso para alzar sus tarifas, ya que ha burlado las condiciones que ella misma se impuso al solicitar esta autorización.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de S. S.

Le quedan dos minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

16) CREACION DE LA PROVINCIA DE MALLECO.—PREFERENCIA

El señor OSORIO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresdiente).— Tiene la palabra S. S.

El señor OSORIO.— Yo rogaría a S. S. que solicitara el asentimiento de la H. C. para que acuerde tratar sobre tabla el proyecto sobre creación de la provincia de Malleco.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la H. C., para tratar sobre tabla las modificaciones del H. Senado al proyecto que crea la provincia de Malleco.

Acordado.

El señor BUSTOS.— Respetando el derecho de los diputados inscriptos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se entiende, H. D.

El señor SECRETARIO.—Dice el oficio del Senado:

El Senado ha tenido a bien desechar las modificaciones introducidas por esa H. Cámara en el proyecto de ley que crea la provincia de Malleco, con los departamentos de Angol, Collipulli, Traiguén y Victoria, con excepción de las que inciden en los artículos 11 y 12, que han sido aprobadas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En discusión las modificaciones del H. Senado.

El señor RIOS (don Juan A.)— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el H. señor Ríos.

El señor RIOS (don Juan A.) —La Cámara de Diputados había modificado el proyecto sobre creación de la provincia de Malleco; pero únicamente en lo que dice relación en los detalles, introduciéndole nuevos deslindes a cada uno de los departamentos y otras modificaciones que no tienen gran importancia.

El H. Senado insistió en su proyecto primitivo y aceptó únicamente los artículos que se refieren al financiamiento de esta ley y a su vigencia, la que se fijaba para los 60 días después de su publicación en el "Diario Oficial". No tienen mayor importancia las modificaciones introducidas por el H. Senado.

Por esto yo pediría a la H. Cámara que acordara no insistir, para que el proyecto quedara despachado.

El señor BOIZARD.—Pido la palabra...

Es sólo para decir a la Cámara que no es posible que sigamos aceptando la creación de nuevos departamentos.

El señor RIOS (don Juan A.) —Se trata de un proyecto que está en cuarto trámite constitucional.

El señor BOIZARD.—Se entraría a nuevos gastos.

Y el mismo señor Ríos nos decía que el presupuesto estaba desequilibrado.

El señor RIOS (don Juan A.) —Este proyecto está financiado, no con el superávit, sino con una contribución especial.

El señor BOIZARD.—Creo que hay una contradicción en esto de estar criticando gastos y generando otros al mismo tiempo.

Yo voy a oponerme a este proyecto, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se acordaría no insistir.

El señor BOIZARD.—Con mi voto en contra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Con el voto en contra del H. D.

Acordado.

Le corresponde el segundo turno en los incidentes, al Comité Conservador.

17. UBICACION DEL ESTADIO NACIONAL

El señor URREJOLA (don José Fco.)—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el H. diputado.

El señor URREJOLA (don Jose Fco.)—Deseo ocuparme de un tema que ha sido bastante debatido, el que se relaciona con la ubicación del Estadio Nacional.

Nos hemos impuesto por la prensa de que el Ejecutivo ha designado comisiones para estudiar lo referente a los gastos y todo lo que se relaciona con la ubicación del Estadio en algunos de los puntos denominados Lo Contador o Lo Valdivieso, porque aparejadas al deseo de establecerlo en la parte oriente van otras circunstancias sobre urbanización, pavimentaciones, obras de agua potable, etc., que demandan enormes gastos. Por eso es que el Ejecutivo ha determinado que se estudie por ingenieros competentes el costo que significaría establecer en algunos de los sitios a que me he referido el Estadio Nacional.

Yo me permitiría insistir—y desearía que el señor Ministro del ramo tomara también algo en cuenta la modesta opinión del diputado que habla— en el sentido de que el punto más indicado y conveniente para ubicar el Estadio es la Quinta Normal; y al exteriorizar este deseo no mueve a mi espíritu otro ideal que el de servir a ese populoso barrio que actualmente puede decirse que se encuentra estagnado, ya que no cuenta con todas las facilidades de progreso que parece haberlas absorbido todas la parte oriente de la ciudad.

El señor CARDENAS.—El Parque Cousiño se presenta en la misma forma H. D.

El señor URREJOLA (don José Fco.)—Puede ser H. D.; pero el punto a que me refiero ofrece más facilidades a los medios de locomoción porque hasta el ferrocarril mismo se presta para que acuda allí mayor cantidad de pueblo que es al que debe dársele distracción y hacérsele fácil el poder llegar a estos centros de entretenimiento que lo alejen de la taberna y de los vicios a los cuales muchas veces es atraído por no tener distracciones.

En otras ocasiones en esta Honorable Cámara, me he preocupado de los habitantes que no cuentan con recursos y necesitan la atención de los Poderes Públicos. Así, por ejemplo, he hecho campaña para establecer baños populares en Santiago y he llegado a obtener que decretaran $ 200.000 con este objeto. Ahora me mueve el mismo espíritu con que en ese entonces abogué por satisfacer una necesidad popular.

Yo, mas bien, no tengo intereses en la capital, pero deseo que los que menos tienen disfruten de mayores facilidades.

Es sabido que en el barrio norte residen las personas pudientes; en cambio, en el barrio poniente se encuentran casas para obreros, hogares pequeños donde cada pieza habitación, cada casita es simplemente el elemento de trabajo donde hay produccion y esfuerzo.

El barrio norte, como digo está lleno de residencias de gente pudiente.

Yo creo que es misión de los Poderes Publicos mejorar el standard de moralidad en que vive el pueblo, que en gran parte se soluciona estableciendo facilidades para que concurra a estos sitios donde se ejercita el deporte, para que concurra a las reuniones deportivas, que son el gran atractivo del pueblo.

Por esto estimo que, habiéndose efectuado ya gastos en los terrenos de la Quinta Normal, habiéndose cortado árboles y hecho estudios para la instalación del Estadio Nacional en local de tan fácil acceso, sin duda alguna el Ejecutivo debe meditar y pensar que si hay algún terreno a propósito para construir este estadio, es el de la Quinta Normal.

Basta fijarse en el sector sur poniente y también en el barrio que queda al lado de el Mapocho, para darse cuenta que cuentan con más facilidades de locomoción. Y estas facilidades aumentan para los habitantes de la parte poniente de la ciudad.

En este problema en que necesariamente debe tenderse a dar entretenimientos o, por lo menos, a educar y perfeccionar la moral del pueblo, lo primero que debe procurarse es dar facilidades de acceso al pueblo.

Yo digo que para llegar al barrio norte no tiene facilidades de locomoción la gran masa de nuestros conciudadanos que no tiene automóviles y que vive a larga distancia de él.

Creo que en gran parte estas facilidades la constituyen los medios de locomoción barata.

Como digo, casi todas las líneas de nuestros tranvías, como también las de los ferrocarriles, convergen a la parte poniente de la ciudad.

Ahora, el sitio mismo, que está rodeado de árboles, tiene una situación privilegiada. No hay que hacer obras de urbanización ni grandes gastos, como se tendrían que realizar en cualquier otro punto de la ciudad, ya sea en Lo Contador o en Lo Valdivieso.

Creo que aquí está resuelto el problema.

Yo no deseo insistir, sino lisa y llanamente dar mi opinión, creyendo con ello salvaguardiar los intereses populares de la ciudad de Santiago.

Creo que no es posible llevar el progreso sólo a un barrio de la ciudad; también hay que llevarlo a otros puntos y la localidad de Quinta Normal y sus alrededores, bien merecen tener este motivo de atracción. Por otra parte, tiene facilidad de acceso, ya sea desde fuera de la ciudad o desde cualquier sitio dentro de ella.

Con este estadio, se podría hacer obra en pro de la moral y evitar que en esos contornos donde abundan las tabernas y otros centros de esta índole, la juventud y los obreros se entreguen a los vicios.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Le quedan algunos minutos al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ MONTT. —Pido la palabra.

18) RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE LEGISLACION Y JUSTICIA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El señor Quintana renuncia a la Comisión de Legislación y Justicia.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Osorio.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta designación.

Acordado.

Le corresponde el turno al Comité Liberal.

El señor MARTINEZ MONTT. —Yo podría usar de la palabra dentro del tiempo que le corresponde al Comité Conservador, señor Presidente...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— S. S. podría hacer uso de la palabra dentro del tiempo del Comité Conservador.

Tiene la palabra, S. S...

19) ACTUACION DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — ALCANCE DE UNA INFORMACION PERIODISTICA

El señor MARTINEZ MONTT. — Es solamente para hacerme cargo de algunas observaciones aparecidas en un diario, que no tengo a la mano, que se refieren al Departamento de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas. Se dice en esta información que ese Departamento está haciendo gastos de más para contratar personal y arrendar bodegas, y se hacen una serie de otros cargos. En algunos días más, cuando reúna todos los antecedentes, voy a contestarlos, porque considero que son injustos.

Visité, señor Presidente, el Palacio de la Biblioteca Nacional, donde el Departamento de Arquitectura ha establecido una exposición. Como considero que éstos artículos de prensa, estos ataques, pueden dejar en la opinión la impresión de cierta efectividad, yo, señor Presidente, desde luego, habiéndome posesionado en forma efectiva del problema, quiero manifestar mi opinión, para, en enseguida, con datos estadísticos, con cálculos efectuados por el Departamento de Agricultura, llevar a la convicción, a mis honorables colegas de que los cargos que se hacen no son justificados.

Esto lo haré en una próxima sesión.

Termino, señor Presidente, agradeciendo al Comité Conservador su deferencia para permitirme el uso de la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El tercer turno corresponde al Comité Liberal.

Tiene la palabra el señor Acharan Arce.

El señor DUSSAILLANT. — Pido la palabra.

20) PASILLO PARA PEATONES EN EL PUENTE FERROVIARIO DE ANTILHUE SOBRE EL RIO CALLE-CALLE. — PETICION DE OFICIO

El señor ACHARAN ARCE.— Voy a hacer uso de la palabra por un minuto.

Quiero, señor Presidente, rogar a la Mesa se sirva enviar oficio al señor Ministro de Fomento, para que si lo tiene a bien, ordene la construccion de un pasillo adherido al puente ferroviario de Antilhue sobre el río Calle-Calle, en el Departamento de Valdivia, a fin de facilitar el tránsito a los numerosos pobladores de ese lugar, que por razón de sus ocupaciones tienen que pasarlo todos los días.

Son tan frecuentes las pérdidas de vida, señor Presidente, que se originan en el tránsito del puente ferroviario, por la falta del pasillo adherido, que éstos han llegado a constituír alarma pública.

Esta obra demandaría al Fisco un gasto máximo de 30.000 pesos.

Puedo anticipar a la H. Cámara que la Dirección General de los FF. CC. no se opone a su construcción.

Siendo, pues, tan justa, y tan humana la petición que formulo, espero del señor Ministro de Fomento que querrá acorgerla favorablemente, ordenando la pronta construcción del pasillo aludido.

Era cuanto tenía que decir.

21) CONDUCTA FUNCIONARIA DEL INTENDENTE DE TALCA. — CONTESTACION A UNA REPLICA DEL Sr. URRUTIA DON MARIO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Dussaillant.

El señor DUSSAILLANT. — En la sesión del lunes pasado, el señor Mario Urrutia insistió en los cargos que hiciera en fechas anteriores al señor Intendente de Talca.

Lamento que el señor diputado no esté presente en la Sala, sobre todo, porque el terminar su discurso le advertí que le contestaría en la sesión próxima.

Reitero que los cargos que el H. diputado, hizo fueron enteramente infundados; y hoy día puedo afirmalo con mayor seguridad, porque tengo a la vista todos los antecedentes y documento oficiales que conciernen al caso.

El H. diputado, hizo los siguientes cargos al señor Intendente de Talca:

1.o— El Intendente de Talca no ha efectuado las visitas que tiene la obligación de hacer a los departamentos de su jurisdicción.

Está en un gravísimo error el H. diputado. Desde luego, el señor Intendente de Talca, ha hecho varias visitas al departamento de Lontué. Yo lo afirmo bajo mi palabra, y tengo medios con qué probarlo.

Por lo demás, esta afirmación está corroborada con los antecedentes que tengo a la mano y según las cuales el propio ingeniero de la provincia que en diversas circunstancias ha ido a visitar los caminos y servicios de los departamentos de Talca y de Lontué en compañía del señor Intendente. De modo que este cargo no tiene base alguna.

2.o— Ha abandonado su sede, sin permiso de su Jefe, el Ministro de lo Interior.

Esto es interamente inexacto. He tenido a la vista la copia del telegrama en que el señor Intendente pedía permiso al señor Ministro del Interior para ausentarse por asuntos particulares, y he visto también el telegrama contestación del señor Ministro, por el cual le daba la autorización respectiva.

Durante este permiso el señor Intendente hizo un rápido viaje al sur invitado, según entiendo, y en compañía del señor Ministro, Luis Alamos Barros.

Su ausencia total de la provincia de Talca duró cinco días. De modo que, además de la debida autorización que el senor Intendente tenía, no valía la pena hacer hincapié por esta ausencia de cinco días.

Cuarto cargo:

Ha invadido la propiedad particular del señor Luis Opazo, sin orden judicial.

Este es un asunto ya viejo. No fué el señor Intendente de la provincia el que tomó la iniciativa de hacer sacar una reja de propiedad del señor Luis Opazo, que obstruía la entrada a un camino público. Fué el ingeniero de la provincia de aquel tiempo, don Carlos Pedraza, un correcto y estricto funcionario que con el personal de caminos hizo sacar esa reja de propiedad del señor Luis Opazo.

Este asunto fué tratado ya y resuelto con mucha anterioridad, reconociéndose el correcto proceder del señor Intendente.

5.o— Ha despojado de sus cargos de miembros de la Junta de Caminos, en forma arbitraria, a los señores Luis Correa, Augusto Cortés y Jorge Cerda.

Este cargo es igualmente sin base alguna. En primer término, el señor Luis Correa no ha sido separado en ningún momento de su puesto de miembro del Departamento de Caminos de Talca.

En cuanto al senor Augusto Cortés, hay que advertir que este caballero asistía a las sesiones de la Junta de Caminos sin haber tenido en ningún momento el nombramiento respectivo; por lo tanto el señor Intendente cumplió con su deber al no permitirle que volviera a asistir a sesiones de la Junta.

En cuanto al señor Jorge Cerda, efectivamente fué separado también de su cargo de miembro de la Junta de Caminos; pero hay que advertir que lo fué porque se había cumplido el plazo del cargo para el cual había sido nombrado.

En el editorial del diario "La Mañana" de Talca, de fecha de ayer, hay una explicación muy exacta de todos los antecedentes de este negocio, antecedentes que concuerdan fielmente con los documentos oficiales cuya copia yo tengo.

Me voy a permitir leer ese editorial, porque su extensión no es muy grande.

"La Mañana".— Talca, 27 de diciembre de 1936.— Cargos al Intendente de la Provincia. — Contra la actuación funcionaria del señor Intendente de la provincia, don Hipólito Serruys, se han formulado en varias oportunidades, en los últimos meses, algunos cargos en la Cámara de Diputados, que han dado lugar allí a apreciaciones y afirmaciones contradictorias.

Se ha pedido al Gobierno, con tal motivo, llevar a efecto una investigación de los hechos.

El Ministerio del Interior ha acogido ese temperamento, disponiendo que la Contraloría General, practicara una visita a la Intendencia.

La investigación se ha realizado a mediados del mes en curso.

Hoy deben encontrarse ya en poder del Gobierno y en la mesa de la Cámara de Diputados, los antecedentes del caso.

Ha sido procedente y plausible que dicha investigación haya sido decretada en la oportunidad que correspondía, para no mantener, en tela de juicio, la actuacion de un alto funcionario de la Administración.

A la luz de los antecedentes acumulados, procede dejar constancia de que no ha habido hechos que puedan afectar la conducta ni la responsabilidad funcionaria del senor Intendente de la provincia.

La consideración de los resultados de la investigacion producida puede hacerla el lector a través del resumen que sigue.

Tocante el cargo de desatender la obligación de practicar visitas a los caminos del departamento, la investigación ha demostrado que carece de fundamento, pues los hechos evidencian lo contrario.

Se ha acusado al señor Intendente de haber empleado camiones fiscales en menesteres de un fundo de su propiedad. El hecho es, en parte, efectivo. Durante sólo cuatro días, a comienzos de 1935, el señor Serruys ocupó para aquel objeto un camión del servicio de camiones. La investigación ha establecido que no ha habido perjuicio para el interes fiscal en ello, pues la bencina y los jornales fueron costeados po rel señor Serruys, en circunstancias en que ese vehículo se hallaba paralizado por no necesitarse en el servicio, siendo su chauffeur empleado fiscal a sueldo mensual. Según los antecedentes, pequeños servicios de esta especie, a particulares, se efectúan a menudo, con conocimiento y aprobación del Ministerio de Fomento, y, así, existe en la actualidad un ferrocarril decauville fiscal facilitado a un agricultor de la zona, para trabajos particulares en su fundo, por no necesitarse para ninguna obra pública, con el asentimiento de dicho Departamento de Estado. Por otra parte, la Dirección de Caminos, en su oportunidad, tuvo conocimiento y mandó archivar lo relativo al préstamo del referido camión.

El cargo concerniente al retiro de algunos miembros de la Junta de Caminos, fué desestimado por un dictamen del Consejo de Defensa Fiscal.

El que se refiere a un consumo exagerado de bencina, no ha sido conceptuado procedente a virtud de que, en el año en que ha sido máximo, no ha excedido de ocho litros diarios que, según los antecedentes, no merece reparo.

Finalmente, tocante al uso de fondos fiscales, en fines personales, hay constancia de que la Contraloría ha aprobado todas las cuentas rendidas por la Oficina de Caminos, de que los fondos respectivos sólo pueden ser girados por el Ingeniero de la Provincia para los fines a que están destinados y de que así se ha hecho hasta la fecha.

Ha de tomarse nota, con especial satisfacción entre nosotros, de los antecedentes acumulados de la investigación realizada y de sus conclusiones, todo lo cual resguarda el prestigio funcionario y el honor personal del señor Intendente de la provincia en reacción a hechos que han sido llevados a la Cámara de Diputados para atribuírseles sentido y alcance que, en realidad, no encierran".

Efectivamente, señor Presidente, a pedido del mismo señor Intendente, la Contraloría envió un inspector a la Intendencia de Talca, a hacer una minuciosa investigación sobre todos los denuncios que hicier aen la Cámara el H. diputado.

El informe del inspector, que tengo a la vista, está concebido en términos que son enteramente satisfactorios, porque dejan constancia de la delicadeza de procedimientos del Intendente de Talca, que es un funcionario distinguido y muy correcto.

Lamento de nuevo que se haya querido atacar aquí su honorabilidad que, y no dudo en afirmarlo, está muy por encima de poder sufrir algún menoscabo por los ataques apasionados e injustos que aquí se le han dirigido.

Reitero una vez más que, a mi juicio, el H. diputado señor Urrutia, que hizo estos cargos, ha sido víctima de falsos informes y de influencias de algunos enemigos personales del señor Intendente.

En cuanto a las observaciones que hice el otro día, negándole la razón que el honorable diputado tuviera para quejarse de la acusación que le hiciera el señor Intendente de Talca, ante la Corte de Apelaciones, declaro que no pretendo restringir el derecho de los parlamentarios de fiscalizar los actos y la conducta de un funcionario público; pero sostengo que esto debe hacerse con absoluta prudencia, con absoluta honestidad, poniendo especial cuidado en no herir la delicadeza y el honor de las las personas, observación que viene tanto más al caso por tratarse de uno de los funcionarios más inteligentes y honorables que tiene el país.

He terminado.

22) JUBILACION DE EX EMPLEADOS PUBLICOS.—CONTESTACION A UN OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Corresponde el último turno al comité demócrata.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Bustos.

El señor BUSTOS. — Señor Presidente:

Se ha impuesto la Honorable Cámara de la nota del señor Ministro de Hacienda con la que contesta la petición que ella le hiciera en el sentido de incluir en el actual período de sesiones extraordinarias el proyecto que jubila a ex empleados públicos salidos con posterioridad a julio de 1928 y hasta el año 1931, contestación que nos hace pensar que el señor Ministro ha sido mal informado, porque se refiere en su nota a un proyecto que no es el que está pendiente en la Comisión de Hacienda, y por el cual se ha interesado esta Corporación últimamente. Cualquiera que lea la respuesto que el señor Ministro da a la Cámara, sentirá la sensación de que, nosotros los diputados, estamos tomando acuerdos contrarios al interés nacional como sería el estar otorgando pensiones de jubilación a todos los funcionarios que, por cualquier causa se vieran privados de sus puestos. Y agrega que con este procedimiento se sentaría un precedente funestísimo.

Nada más errado, Honorable Cámara. Lo que trata de hacer esta Honorable Corporación es que se reparen injusticias, y que los funcionarios encargados de la Administración Pública, aprendan a respetar las leyes que el país se da.

El señor Ministro hace presente que los empleados salidos en esa época no jubilaron por acogerse al desahucio. Esto es perfectamente erróneo, y de este error culpa el diputado que habla a los funcionarios encargados de informar, los que han manifestado una ignorancia supina y han colocado al señor Ministro en una situación desorientada. Lo voy a probar:

Cuando se dictaron las leyes 4,113 y 4.156, de julio de 1927, que reorganizaron los servicios públicos, no hubo derecho de jubilación para los que salieron por dichas reorganizaciones por el hecho de que dichos funcionarios quedaron sin sus puestos, y, en consecuencia, despojados de la única arma legal para jubilarse, que lo era la posesión del cargo.

El Gobierno, viendo la situación cruel en que había dejado a dichos empleados, dictó el decreto 546 bis, en el que consigna expresa constancia de que dichos funcionarios, al dejarlos fuera de la Administración, han quedado sin jubilacion y sin desahucio, acordándoles este beneficio, fijado el monto de él por una comisión de funcionarios públicos, desahucio que no podía ser superior a un mes de sueldo por cada año de servicio.

Posteriormente se dictó la ley 4.363, que autorizaba fondos para pagar los desahucios de que hablamos. La vigencia de estas leyes números 4.113, 4.156 y 4.363, llegó solamente hasta julio de 1928.

Desde julio de 1928 hasta diciembre de 1929, en que se dictó la ley N.o 4.721, no existió el beneficio del desahucio para los funcionarios comprendidos en estas leyes ni mucho menos jubilación. Hubo, entonces, un período de un año y seis meses que los funcionarios buenos o malos dejaron sus puestos obligadamente, no tuvieron ninguna ayuda fiscal. Hablo, naturalmente, de la masa general de exonerados, eliminando de estos a algunos privilegiados que, por influjos, conmovían los sentimientos del señor Ministro de Hacienda de entonces, señor Pablo Ramírez, y obtenían de él su jubilación, como si hubieran estado en sus puestos al solicitarla, con lo que se atentaba gravemente contra la ley matriz de jubilación N.o 4,075 de 1875, vigente hasta esta fecha.

Producida la ley de desahucio N.o 4.721, dictada en diciembre de 1929 y promulgada en 1930, los funcionarios que no pudieron jubilar y que se vieron en la calle sin elementos para luchar contra un Gobierno tiránico y con un Ministro ante quien no se podía llegar por lo omnipotente y cruel, no trepidaron en acogerse al desahucio, como única tabla de salvación para el hambre de sus familias.

Tenemos pues, que los salidos en 1927, 1930 y 1931 tuvieron a la mano una ley de desahucio que los amparó francamente. De estos funcionarios muchos obtuvieron desahucio, jubilación y reincorporación al servicio público. Muchos de ellos están actualmente en la Administración Pública. Me bastará recordar al contralor general de la República, al jefe de Pensiones del Ministerio de Hacienda, al jefe de la Sección Jurídica de la Contraloría, al subsecretario de Hacienda, y muchos más que fueron leales servidores de la Administración Ibáñez.

Me permito leer un decreto que jubila a un funcionario que hacía dos años estaba fuera de la Administración Pública y que había percibido su desahucio. Ese decreto es el siguiente: "Ministerio de Educación — Santiago, 11 de agosto de 1932. — Hoy se decretó lo que sigue: N.o 2,984. He acordado y decreto: Declara que don Ricardo Muñoz Meza, ex oficial 1.o de la Dirección General de Educación Primaria, que cesó en sus funciones a contar desde el 1.o de septiembre de 1930, tiene derecho a acogerse a los beneficios de la jubilación. — Tómese razón y comuníquese.—(Firmado). Dávila.—Luis David Cruz Ocampo.

La lectura de este decreto basta para probar que con empeño se podían violar las leyes, siempre que se favoreciera con ello a los servidores de la Administración dominante. Esto que pasaba en 1932, ha ocurrido en nuestro país casi siempre. Hubo otros casos en que los empeños se hacían junto con echar a los empleados a la calle, y le estampaban en su decreto la autorización del Ministro para acogerse al desahucio o a la jubilacion.

Queda por analizar la situación de los salidos entre julio de 1928 y diciembre de 1929. Estos, como he dejado comprobado, no pudieron acogerse a desahucio alguno, por no existir entonces, una ley que los amparara, ni tampoco jubilar, porque se les había arrebatado sus cargos, repito una vez más, lo que les impedía jubilar.

No se puede suponer que haya una persona pobre que ocupe un cargo público que lo renuncie para quedar en la calle sin un pan que comer. Este es el caso de los salidos obligadamente en aquella época, entre julio de 1928 a diciembre de 1929.

Contestando al señor Ministro, yo dejo plena constancia en esta Honorable Cámara, que mis vivos deseos son, que se jubile a todos los ex funcionarios que forzadamente salieron de la Administracion por obra de la tiranía imperante la que conculcó todos sus derechos sin piedad alguna no deseo, pues, como afirma el señor Ministro, que se jubile a ladrones y corrompidos que con toda justicia hayan salido de la Administración, porque esto sería una inmoralidad que la bondad de mi alma no alcanza a ampararlos. Es por eso que en mi proyecto dejo plenamente establecido, señor Presidente, que no podrán acogerse al derecho de jubilación los que no tengan una hoja de servicios limpia de todo cargo por sus funciones públicas.

Afirmo con las leyes y los documentos necesarios a la mano, que desde el año 1924 hasta el presente, tanto derecho tuvieron los jubilados por la Ley 5,864, como los que comprende mi proyecto. Es necesario dejar constancia de que el señor Ministro coincide con el modo de pensar de la Cámara, cuando asegura que la jubilación debe darse a los buenos funcionarios; a los que fueron privados de este beneficio y a los imposibilitados físicamente.

De manera entonces que, como coincidimos en la apreciación del derecho de jubilación, ha llegado el momento de solucionar este problema.

Por estas consideraciones, someto a la deliberación de la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo relacionado con mi proyecto, hoy existente en Comisión de Hacienda, y que beneficia más o menos a unos cincuenta viejos servidores públicos víctimas de un Gobierno despótico, del que S. E. don Arturo Alessandri y el actual Ministro de Hacienda fueron también motivo de atropello.

S. E. y el señor Ministro de Hacienda, han sido reparados por el país, entregándoles el Gobierno de la República. Ellos, a mi juicio, deben ser sinceros y justos con los de abajo, que sufrieron en la misma época, y darles, — aunque ya muy tarde, — la reparación consiguiente. Digo tarde, porque son muchos los que se han muerto, por la terquedad del Gobierno en ir en su auxilio, víctimas del hambre. Como un dato que llega al alma, un viejo de 65 años ha perdido la razón y se halla recluído en la Casa de Orates, y su familia sumida en la miseria. Tenía este ex servidor de la Administración Pública 34 años de servicio.

No está demás que diga, señor Presidente, que es muy raro encontrar un país que no se preocupa de los ancianos, sobre todo de los que son víctimas de crisis económicas, sociales o políticas. Ya no existen hombres de Estado capaces de no comprender que el deber primordial del Mandatario, es impedir que la ancianidad, que es invalidez, termine por el cruel tormento del hambre. Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Alemania han establecido la pensión de cesantía para los jóvenes y la de invalidez para los viejos.

Someto a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente Proyecto de acuerdo:

Considerando la respuesta dada por el señor Ministro de Hacienda a una petición formulada por la Cámara de Diputados, acerca de la inclusión en la actual convocatoria de un proyecto de ley de que es autor el diputado Juan Bautista Bustos, y las razones aducidas por el señor Bustos al refutar la nota del Ministro de Hacienda, razones que dejan en claro que, en el fondo, existe la misma manera de apreciar lo que debe entenderse por derecho a jubilación, el que debe alcanzar a funcionarios honestos la Cámara acuerda:

Solicitar del señor Ministro de Hacienda, se sirva enviar un proyecto de ley que jubile a los funcionarios salidos de la Administración Pública, entre julio de 1928 a diciembre de 1931, siempre que reúnan las siguientes calidades:

Haber servido al país diez o más años y tener 55 o más años de edad; haber comprobado no tener cargos fiscales pendientes; haber salido de la Administración por obligada renuncia o reorganizaciones de servicios, comprobando todo lo expuesto con documentos oficiales.

He terminado señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Sírvase enviar su proyecto de acuerdo a la Mesa.

Quedará para segunda discusión.

23. — PROLONGACION DE LINEAS DE TRANVIAS HACIA BARRIOS OBREROS

El señor CARDENAS. — Voy a aprovechar estos minutos que quedan para llamar la atencion de los Poderes Publicos desde mi banco de diputado por Santiago, hacia la conveniencia de realizar ya pronto la prolongacion de algunas líneas de tranvías en algunos barrios obreros, ya que esto sirvió de fundamento en parte, a la aprobación del proyecto Ross-Calder.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Es decir el fundamento del voto de Su Señoría, pero no al proyecto.

El señor CARDENAS. — Pero para los que lo votamos como el que habla, sí, porque teníamos peticiones expresas de esas poblaciones en la cual manifestaban la necesidad de su aprobación por el motivo que he indicado.

El señor RIOS (don Juan Antonio) — Fué — lo repito — el fundamento del voto de Su Señoría; pero no del proyecto.

El señor CARDENAS.—Esta es una situación en que hoy, más que nunca, se hace sentir esa necesidad. Los barrios obreros ya no soportan el actual servicio de locomoción; existe un barrio que está clamando por la prolongación de una línea, como es la del Parque Cousiño; hay allí una serie de poblaciones obreras, de establecimientos fabriles, por ejemplo la Maestranza del Ejército, una gran fábrica de tejidos que se ha establecido al poniente del Parque Cousiño y que va a ocupar una cantidad enorme de operarios y, en consecuencia, hay que darle mayor vitalidad y facilidad a ese barrio, digno de la atención preferente de las autoridades.

Lo mismo sucede en el sector de Santa Elena en donde se hace sentir con caracteres de impostergable, la prolongación de las líneas Maestranza, Carmen Lira y Santa Rosa, lo que descongestionaría la línea Mercado-Matadero, donde es inhumada la forma como tienen que viajar todos los obreros y empleados sobre todo a las horas de mayor movimiento, como son las de almuerzo y comida. Por otra parte, poblaciones tan importantes como la "Manuel Montt", San Eugenio, Palma-Negrete y 24 Rural de Recoleta claman con toda justicia por una mejor movilización.

24) HOSPITALES PARA LOS ASEGURADOS DE LA LEY 4,054.

El señor CARDENAS — También deseaba, señor presidente, llamar la atención a la nueva Dirección de la Caja de Seguro Obligatorio y a su Consejo, sobre la conveniencia de destinar, preferentemente, la atención de sus actividades, a aumentar o a crear un hospital propio para los asegurados. Ya es un clamor, especialmente entre los asegurados que atraviesan por momentos tan aflictivos, que no tienen a pesar de estar pagando con puntualidad sus cuotas de seguro, dónde hospitalizarse. Me parece que antes que estar pidiendo nuevas propuestas para adquirir nuevos predios en los alrededores de Santiago restándolos a la producción de artículos alimenticios, es preferible que este nuevo Consejo y Dirección adopten una política que mejore las condiciones de la atención médica de los asegurados, porque, de otra manera, se podría esperar que esta gente que ha estado aceptando sumisamente esta situación que es intolerable, pueda llegar hasta el incumplimiento de esta ley, lo que sería doloroso y lamentable; pero es necesario que el Consejo con los nuevos propósitos de que esta inspirado, especialmente su actual Dirección, acojan esta petición con la buena voluntad que debe gastarse para los que son elementos básicos de trabajo y de orden, como son los modestos empleados y obreros, y especialmente las obreras aseguradas, que en los hospitales, a pesar de pagar sus cuotas al Seguro, con los sacrificios consiguientes, lo que es muy doloroso, no encuentran cabida. Es necesario que en el momento oportuno encuentren la atención que debe facilitarles la Caja de Seguro.

Rogaria a la Mesa se sirviera oficiar a mi nombre, respecto de estas materias que he enunciado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados a nombre de S. S.

Terminados los incidentes.

25) INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor SECRETARIO.— Se han recibido las siguientes indicaciones:

De los señores González Videla (Comité Radical), Torres, don Isauro y Lois:

Para que, a nombre de la Cámara, se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que se sirva incluir en la convocatoria el proyecto de los señores Alfonso, González Videla, Lois y Torres don Isauro, que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de veinte millones de pesos en la construcción de establecimientos de fundiciones, en las provincias de Atacama y Coquimbo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO.— Del señor González Videla:

Para que, a nombre de la Cámara, se dirija oficio al señor Ministro de Fomento, para que se sirva ordenar a la Empresa de los Ferrocarriles dé cumplimiento a la ley de gratificación de zona establecida para todo el personal que presta sus servicios en las provincias de Atacama y Coquimbo, incluso para aquel personal que percibiendo sus sueldos y salarios en Calera, trabaja ordinariamente en los trenes que hacen el recorrido entre La Calera y Pueblo Hundido.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO.— Proyecto de acuerdo de los señores Garrido (Comité Demócrata), Gutiérrez (Comité Democrático), González Videla (Comité Radical), Martínez don Carlos Alberto (Comité Socialista), Toro (Comité Conservador), Del Canto (Comité Liberal), Manzano (Comité Independiente) y Nieto:

El personal inferior, o sea el personal más modesto a nuestro servicio ha experimentado con mayor fuerza el alza del costo de la vida. Por los propios estudios que la H. Cámara ha hecho al discutirse la ley que favorece a los Empleados Particulares, se ha visto que ésta ha llegado a un 35 por ciento. Hay pues, una diferencia apreciable entre ese porcentaje y el 25 por ciento con que se han aumentado sus sueldos.

Tomando en cuenta esta carestía de la vida en que otras reparticiones, tales como la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la I. Municipalidad de Santiago, la Caja de Colonización, la Dirección General de Pavimentación, la Dirección General de Obras Públicas, etc., han acordado a su personal una gratificación de un mes de sueldo.

Para aliviar la situación de este personal subalterno y para estimular su celo en el trabajo que en este año ha sido más esforzado que en ningún otro, le pedimos a la H. Cámara que se sirva prestar su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo:

"Concédese al personal subalterno de la Cámara de Diputados de fondos de secretaría una gratificación correspondiente a un mes de sueldo".

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— ¿Por qué no se declara obvio y sencillo?

El señor CARDENAS.— Se podría tratar inmediatamente.

El señor RIOS (don Juan A.) —Yo modificaría el proyecto de acuerdo para que se agregara a él al personal de la Biblioteca del Congreso.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ha quedado para segunda discusión, honorable diputado. Su Señoría puede formular la indicación respectiva en el momento oportuno.

El señor RIOS (don Juan A.) —La dejo formulada desde luego, señor presidente, para que se incluya al personal de la Biblioteca del Congreso.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a S. S. se sirva enviarla a la Mesa.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 4 minutos.

T U R F

Inscripciones y asignación de pesos para las carreras del Domingo 3 en el Valparaíso Sporting Club e Hip. Chile

Vlpso. Sporting Club

Premio EDUARDO SOUSA (ex Jockey Club Argentino). — Clásico cerrado. — 1.000 metros. — Para todo caballo. — Handicap. Premios: $ 15.000 al 1.o, $ 3.000 al 2.o, $ 1.500 al 3.o y $ 750 al 4.o — Además se obsequiará un objeto de arte al propietario del caballo ganador.

Vitelio	63	C Martel	44
Celestial	56	Fl. de Oro	44
Sokol	50	Fritura	44
Gabrielita	47	Guirigay	44
Ramfis	45		

Premio BETICA. — 1.400 metros. — Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de $ 10.000. — Peso: 49 kilos. — Recargo de 1 kilo por cada $ 500 ganados sobre $ 2.000. — Premio $ 5.500 al 1.o

Primera serie

M. de Pont	61	Geranio	49
Es Igual	55	Insurrecto	49
L. Blanco	54	Malal	49
Alguacil	50	Guapeza	47
Maragata	50	Noria	47

Segunda serie

Aust.-Hung.	62	Hito	49
Sakuska	56	Lejaune	49
Beaujolais	49	Ser Gut	49
Decalage	49	Reñaca	47
Gran Final	49	Uva Blanca	47

Premio BAMBALINA. — 1.000 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 40.000.— Handicap. — Premios: 1.a serie, $ 7.000 al 1.o, $ 1.800 al 2.o y $ 900 al 3.o; 2.a serie, $ 6.000 al 1.o y las demás series $ 5.500 al 1.o

Primera serie

Como Nó	61	Eglantine	51
Torbellino	58	C. Martel	50
One Penny	56	Podadera	49
Pan Vich	54	Tristina	48
Guirigay	52	C. Rojo	47
Milón	52	Fl. de Oro	46
Campolindo	51	Mag Game	44

Segunda serie

Becassine	60	Cantavieja	52
Mad. Butterf	57	Frescura	52
Ortello	55	Linajudo	49
Ñatoca	54	Salda	49
Snelamar	54	Ulpio	48
S. Mackee	53	Falsarienda	47
Sonny Boy	53	Firmeza	47
Baby Mine	52	C. se Pide	45

Tercera serie

Staccatto	58	Dideskalión	52
Felicote	56	Larache	52
Genciana	56	Decalage	48
Huyuyuy	56	Ser Gut	48
Montargis	56	Severa	48
Pretil	56	Barrymore	46
Carmina	54	Falsada	44
Gregueria	54		

Premio BARSAC. — 1.900 metros. — Para todo caballo.— Handicap.— Premios: 1.a serie, $ 9.000 al 1.o, $ 2.200 al 2.o y $ 1.100 al 3.o; 2.a serie, $ 7.000 al 1.o

Primera serie

Tapicero	60	Izar Zuri	52
Bamboleo	58	Eleven	51
Adam Lux	57	Flamisol	50
Taxy Girl	57	Belisario	46
Senegal	54	Rutinario	46
Haviland	52	Castigador	44

Segunda serie

Quintana	60	Henares	50
Timbero	56	Cinteado	50
Cunuhu	55	Atrevido	49
Sublime	55	Yasmina	45
Polvorienta	54	Diablito	44
Burinot	50		

Hipódromo Chile

Domingo 3 de enero de 1937

Premio ACERO. — $ 6,000. — 1,200 metros.

Altiveza	56	Chiquilla	51
Castañuela	56	Cutama	51
Isiscima	56	Mercredi	51
Panoplia	55	Uremia	51
Vampiresa	55	La Torrosa	48
Brabara Lee	54	Amasia	47
Agar		Invasorita	47
Cabrita	[illegible]	Sacapunta	44
Vistarreal	52		

Premio AZUL. — 1.a serie. — $ 7.000. — 1.500 metros.

Salinera	60	A. Pagano	51
Rosellón	59	Ix	50
Sardo	58	Via Libre	48
Como Nó	57	Coronado	47
Dulzurita	54		

Premio AZUL. — 2.a serie. — $ 6.500. — 1.500 metros.

Americanita	60	Friburgo	55
Mi Tesoro	57	Fru-Fru	54
Batatazo	56	Khamil	53
Carmuncha	56	O. Kaviam	52
Pactolo	56	Sol a Sol	50
D. Cucha	55		

Premio AZUL. — 3.a serie. — $ 6.000. — 1.500 metros.

Clavellina	58	Haifa	52
Wladimir	56	Haifa	52
Consejera	55	Panchomé	53
Ready	55	Dictateur	51
J. de Segura	54	Los Laureles	48
Montealegre	53	Pr. Alejo	46

Premio AZUL. — 4.a serie. — $ 5.500. — 1,500 metros.

C. Campeador	61	Maipina	52
Gdia. Civil	61	Metropol	[illegible]
Pajuerana	58	Valladolid	50
Cabo Verde	56	El Chuncho	49
Moscovita	55	Cailleaux	48
Vigoroso	53		

Premio AZUL. — 5.a serie. — $ 5.000. — 1.500 metros.

Gamazo	61	Trancura	[illegible]
Goterón	54	Ukari	[illegible]
Ostabat	53	Fang Fang	[illegible]
Revuelta	53	Emisario	[illegible]
Fiadora	52	Ellen	[illegible]

Premio AZUL. — 6.a serie. — $ 4.500. — 1.500 metros.

El Fayum	58	Alborotera	[illegible]
Paganini	57	Pilloico	[illegible]
Calcedonia	56	M. Bonaparte	[illegible]
Papito	55	Don Nadie	[illegible]
Olé Olé	54	Lusitana	[illegible]
Firuz	53		

Premio AZUL. — 7.a serie. — $ 4.500. — 1.500 metros.

Ampárame	58	Bioplastina	[illegible]
Happy Feet	54	Priam	49
Clairiere	53	Melindrosa	47
La Rural	5	Da Suerte	46
Macuco	52	Desculdo	46

NOTA.— Los premios y porcentajes correspondientes a las reuniones del 20, 25 y 27 del presente se pagarán mañana miércoles.

Vlpso. Sporting Club

Pista de carrera

BONDAD, montada por J. Zúñiga, pasó 1.900 metros a voluntad en 2.10 3/5.

SUECIA, montada por E. Canales, y ROYALE D'OR, M. Villena, pasaron 1.400 metros en 1.32 3/5. Guano Suecia por tres cuerpos.

QUINTANA, montado por J. Herrera, pasó 1.900 metros en 2.8 tres quintos.

NORIA, montada por A. Villarroel, FALSARIENDA, P. Flores, y FALSADA, por C. Verdugo, pasaron 1.000 metros sin apuro en 1.5 cuatro quintos; llegaron los tres iguales.

GUIRIGAY, montado por M. Villena, pasó 1.000 metros, en los ultimos 505 metros marcó 32 3.5.

FRITURA, montada por J. Molina, pasó 505 metros en 31. Después de un descanso repitió en 31 un quinto.

FOUQUET, montada por A. Vidal, y CAMPO FALSO, J. Herrera, pasaron 1.400 metros en 1.31. Ganó Fouquet por varios cuerpos.

MARATON, montado por R. Olguin, y CANTEMIR, por J. Herrera, pasaron 505 metros en 30 3/5. Llegaron iguales; después repitieron en 31 3/5. Llegaron iguales en ambas veces.

VITELIO, montado por A. Gutiérrez, pasó 1.000 metros, en los últimos 505 metros marcó 31.

BELISARIO, montado por J. Zúñiga, pasó 2.400 metros en 2.48 dos quintos; en los últimos 1.400 metros lo acompañó MASTUERZO, E. Canales. Ganó Belisario por dos cuerpos.

ROYAL SAINT, montado por E. Canales, pasó 1.900 metros en 2.13.

DARIEN, montado por E. Rebolledo, e IMP, por F. Irigoyen, pasaron 1.600 metros en 1.43 3/5; llegaron iguales.

COLAZO, montado por L. A. Bravo, y BROADSIDE, por J. Zúñiga, pasaron 1.400 metros en 1.31. Ganó Colazo por varios cuerpos.

MONTEBELLO, montado por L. A. Morgado, y BEAUJOLAIS, E. Canales, pasaron una vuelta en 2.18 3/5. Ganó Montebello por varios cuerpos.

CINTEADO, montado por M. Villena, y MALAL, por A. Villarroel, pasaron 505 metros en 30 3/5; repitieron en 31. Ganó Cinteado por un cuerpo.

Los trabajos efectuados ayer en el Sporting Club e Hipódromo Chile

CERISE, montada por R. Donoso, pasó 2.400 metros a voluntad en 2.52.

AUSTRIA HUNGRIA, montada por R. Olguin, pasó 505 metros en 32 2/5.

FLAMISOL, montada por E. Rebolledo, pasó 1.900 metros en 2.10 tres quintos.

RUTINARIO, montado por J. Molina, pasó 2.400 metros en 2.48 dos quintos.

NAGANA, montada por J. Molina, pasó 1.900 metros a voluntad en 2.9.

GRAN FINAL, montado por J. Herrera, pasó 1.400 metros en 1.33 tres quintos.

MONTARGUIS, montado por aprendiz, y BABY MINE, F. Santander, pasaron 1.400 metros en 1.32 2/5; llegaron iguales.

TIYEN, montado por J. Molina, pasó una vuelta en 2.22.

LIRIO BLANCO, montado por R. Olguín, pasó 505 metros en 32 tres quintos; después de un descanso repitió en 32.

Pista de arena

RAMFIS, montada por C. Rojas, pasó 400 metros en 24 1/5; después de un descanso repitió en 24 2/5.

POLVORIENTA, montada por F. Irigoyen, pasó sin apuro 1,400 en 1.37.

ESTUPENDO, montado por C. Rojas, pasó 1.600 metros en 1.51.

ULPIO, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 38.

LIMOGES, montado por M. Villena, pasó 400 metros en 25 1/5; después de un descanso repitió en 25 2/5.

ELEVEN, montado por J. Molina, pasó 1.800 a voluntad en 2.11.

TARASCA, montada por A. Villarroel, pasó 800 metros en 51.

PIOJITO, montado por C. Rojas, pasó 600 metros en 38; después de un descanso repitió en 38.

BORRASCOSA, montada por A. Villarroel, pasó 600 metros en 40 dos quintos.

VIZCACHA, montada por E. Canales, pasó 1.200 metros en 1.25.

ÑATOCA, montada por L. A. Morgado, pasó 1,400 metros en 1.37.

SER GUT, montado por F. Santander, pasó 200 metros en 12 1/5; después de un descanso repitió en 12 2/5.

MARATA, montada por C. Cuevas, pasó 200 metros en 12 2/5.

CELESTIAL, montado por L. A. Bravo, pasó 400 metros en 24.

FRICADELL, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 25.

MARCO DEL PONT, montado por aprendiz, pasó 600 en 38 3/5.

FELICOTE, montado por L. A. Morgado, pasó 400 metros en 25 tres quintos; después de un descanso repitió en 26 3/5.

ONNE PENY, montada por C. Leiva, pasó 1.000 metros en 1.7 dos quintos.

PURLEY, montado por A. Vidal, pasó 600 metros en 39.

LINAJUDO, montado por F. Santander, pasó 200 metros en 12 1/5; después de un descanso repitió en 12 2/5.

HAVILAND, montado por E. Canales, pasó 1.400 metros en 1.39 tres quintos.

SUMASTRA II, montada por aprendiz, pasó 1.200 metros en 1.22.

TAXI GIRL, montada por aprendiz, y FADISFA, por F. Santander, pasaron 1.600 metros en 1.51 dos quintos. Ganó Taxi Girl por un cuerpo.

SENEGAL, montado por E. Rebolledo, y SUBLIME, E. Canales, pasaron 1.600 metros en 1.50; llegaron iguales.

REÑACA, montada por aprendiz pasó 600 metros en 38 2/5.

GENTIL, montado por aprendiz, paso 400 metros en 25.

MADAME ROYALE, montada por F. Santander, paso 600 en 39 2/5.

JUAN PRIM, montado por C. Leiva, pasó 1.200 metros en 1.[illegible]

PAN VICH, montado por J. Herrera, pasó 600 metros en 39.

MOJICON, montado por P. Flores, pasó 400 metros en 24 1/5; después de un descanso repitió en 24 2/5.

CAMPANIA, montada por P. Flores, paso 800 metros en 51.

CASTIGADOR, montado por F. Santander, y BURINOT, por C. Cuevas, pasaron 600 metros en [illegible]; llegaron iguales.

GITANILLO DE TRIANA, montado por C. Rojas, pasó 400 metros en 26; después de un descanso repitió 600 en 39 2/5.

Hipódromo Chile

Pista de carrera

ASTORIA, D. Solís, pasó 1.200 metros en 1.19 3/5.

EL CHUNCHO, D. Solís, pasó 700 metros en 47.

UKARI, D. Solís, pasó 700 metros en 46 4/5; repitió con El Chuncho 800 metros en [illegible]

FRIBURGO, R. Hinojosa, pasó 400 metros en 24; repitió en [illegible] tres quintos.

ORTELLO, aprendiz, pasó 400 metros en 24 2/5.

CHILLAN VIEJO, M. Martínez, pasó 800 metros en 50 2/5.

FAJINA, J. Marín, pasó 800 metros en 51 2/5.

MIMI PINSON, J. Brizo, pasó 800 metros en 50.

Pista de arena (subida)

LA RURAL, J. González, pasó 600 metros en 41; repitió 400 metros en 27 2/5.

GALLARDIA, J. Valenzuela, pasó 800 metros en 51 3/5.

ANDRESITO, aprendiz, pasó 1.200 metros en 1.23.

NECUL, M. Martínez, pasó 600 metros en 39.

ARDOROSO, aprendiz, pasó 200 metros en 12 3/5.

FANG FANG, J. Valenzuela, pasó 600 metros en 38 3/5; repitió en 38 2/5.

GALOPITO, J. Silva, pasó 400 metros en 25 2/5; repitió en 25.

NOVICIO, aprendiz, pasó 600 metros en 38 3/5.

Pista de Arena (bajada)

GABACHA, aprendiz, pasó 600 metros en 39.

DAMA LOCA, aprendiz, pasó 600 metros en 39.

OPERETTE, aprendiz, pasó 200 metros en 12 3/5.

LUSITANA, aprendiz, pasó 600 metros en 39.

Delegados de Asociaciones Ciclistas fueron recibidos por el Excmo. señor Alessandri

AGRADECIERON A S. E. SU COOPERACION AL FOMENTO DE LA EDUCACION FISICA

En la mañana de ayer, S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri, recibió en audiencia especial a los delegados directos de las asociaciones ciclistas del país que se encontraban en esta capital, con motivo del 10.o campeonato y 5.o Congreso Nacional de Ciclismo, efectuado últimamente en esta capital.

Presididos por el presidente de la Federación Ciclista de Chile, don Santos Allende, concurrieron a la Moneda los señores Manuel Bustamante, Iquique; Julio Marín, Antofagasta; Raúl Ramírez María Elena; Primo Sainz, Valparaíso; Arturo Donoso Q. y Raúl Reinoso, Santiago; Pedro Gutiérrez, Rancagua; Juan Muñoz Olave, Rafael y Alberto Arjona, Talca; Carlos Arancibia, Concepción; Guillermo Huerta M., Schwager; Antonio Labadía, Temuco; Reinaldo Núñez, Puerto Montt; Eduardo Lassalle P. y Lorenzo Rivera V., dirigentes de la Federación y numerosos ciclistas provinciales.

El señor Allende presentó a S. E. a los distintos delegados, manifestándole, en primer lugar, que se asociaban al pesar que le causaba el sensible fallecimiento de su digna esposa, (Q. E. P. D.)

A continuación le expresó que estos dirigentes deportivos le agradecían efusivamente la ley sobre construcción de estadios en toda la República, reconocimientos que ya habían hecho presente al señor Ministro de Educación, cuando presidió la inauguración del Congreso Ciclista.

Al terminar le dió a conocer las observaciones que hacían los delegados de provincias con respecto a la construcción de velódromos de sus respectivas ciudades.

Contestó S. E. muy agradecido y emocionado por la visita y por la condolencia que le daban los ciclistas de Chile. Hizo recalcar la importancia que el Gobierno le estaba dando al deporte y terminó diciendo que para él era muy grato haber recibido a estos deportistas, "porque él en su mocedad también había sido ciclista", recordando con cariño las competencias, excursiones y paseos que hacía con los actuales Ministros de la Corte Suprema, señores Guillermo Bernales y Moisés Valdés.

También expresó S. E. que los dirigentes que regresaban a sus respectivas ciudades podían estar seguros de que el Gobierno atendería sus peticiones y que él estimaba que debía darse preferencia en las construcciones a los deportes que no tenían en la actualidad pistas o canchas, situación que él daría a conocer al señor Ministro de Educación Pública.

Resultados de amistosos de football

DEP. CARLOS CONCHA.— En los partidos de basketball jugados con el Ultimas Noticias, venció con sus tres equipos. El tercero por 15 a 13, el segundo por 18 y el primero 44 por ...

BUENOS AIRES F. C.— En matchs con el Atlético Peñaflor, derrotó al primero dos por uno, y los segundos empataron a un goal.

CATALANA F. F.—En matchs con el América de El Monte, venció 2 por 1 el primero, segundos empataron a cero goal, el tercero venció 2 por 0.

UNION BRASIL F. C.— En partidos con el Independiente F. C. perdió su primer equipo por la cuenta de 3 a 2.

DEPORTIVO FLECHA.— En partidos con el Deportivo Comercial, perdió el tercero 2 por 1, empataron los segundos a 1, venció el primero 2 por 1.

DEPORTIVO ALBION.— Los primeros equipos con los del Victoria Juniors empataron a 2 goals ayer tarde.

Campeonato de Football de Primavera

Los elencos superiores del Morro Santiago y Deportivo Tupapel, disputarán el sábado próximo en la cancha del General Baquedano el derecho a definir las semifinales de este certamen, por la posesión de los trofeos "LA NACION" y Maletería "El Viajante".

Completarán el programa, los partidos que fije el fixture en disputa del quinto premio que ha donado la Maletería "El Viajante" para los equipos que la comisión designará y que tomaron parte en el campeonato.

Se fusionan instituciones de Santiago

Al margen de la última jornada atlética de verano que finalizó el domingo último en esta capital, varias antiguas instituciones atléticas metropolitanas, que hasta ahora llevaban una vida lánguida en su desarrollo por el estado actual de decadencia porque atraviesan las prácticas atléticas en el país, y después de luchar varios años dando al atletismo chileno destacados valores en las pistas sudamericanas, han tomado el acuerdo de llevar a efecto una fusión.

Esta fusión estaría formada por los clubs Aguila, Pietro Dorando, Royal, San Vicente y Universo, llevando el nombre de Club Atlético Toqui.

Iniciarán la temporada atlética el 10 de enero próximo, con un programa deportivo para todas las categorías.

CITACIONES

ATLETICO SAN MIGUEL. — Junta general hoy a las 21 horas, en su local de Avenida San Joaquín 1217, proclamación del directorio.

ALIANZA F. C.— Junta general mañana a las 21 y 21.30 horas, en primera y segundo citación, en su local de Lincoyán 560.

DEPORTES IBERIA. — Directorio mañana a las 21 horas, en su local de Av. Independencia 580.

VICTORIA JUNIORS F. C.— Junta general hoy a las 21.30 horas, en el local de Av. Matta 467.

Asoc. de Football de Santiago

El Directorio Central se reunirá hoy a las 20 horas en Santo Domingo 1334.

Directorio de la Sección Amateur, hoy a las 19 horas en Santo Domingo 1334.

Asoc. de Football de Providencia

Directorio hoy a las 21.30 horas en secretaría de Pérez Valenzuela 169.

Soc. Mutual Deportiva Unión Ministerial

En sesión celebrada por el directorio el 22 de los corrientes, se dió lectura a las siguientes solicitudes de aspirantes a socios, señores Ramón Octavio Arriagada Irribarra y Carlos Romero Abarca, Ramón Manso Reyes, Alfredo Guillaume Paredes, Crisólogo Gonzalez Vergara y Oscar Orellana.

A los aspirantes nombrados se les cita a la sesión que se efectuará hoy martes, a las 20 horas, en nuestro local social Gálvez 234.

Presentaron la promesa de estilo los señores Everaldo Meza Bolívar y Luis A. Sánchez Cisternas, quedando incorporados a la institución en conformidad a los Estatutos.

Se acordó enviar nota de agradecimiento a las casas comerciales que han contribuido con especies para la fiesta de los niños, y en especial a los socios señores Abraham Rojas S. y Pedro P. Donoso Guerrero por su aporte en juguetes con el mismo fin.

Se cita para hoy al directorio a sesión, con el objeto de conocer la cuenta de las últimas fiestas y tratar diversos asuntos internos. Los miembros de la comisión de fiestas deberán concurrir también a esta reunión.

Falleció la señorita Adriana Espinoza

ERA SOCIA DEL SINDICATO INDUSTRIAL BAYER

Después de larga enfermedad ha fallecido la señorita Adriana Espinoza, meritoria socia del Sindicato Industrial Química Bayer, institución en que gozaba de generales simpatías.

Sus funerales tendrán lugar esta tarde, a las cinco, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Bascuñán Guerrero 1887.

VELADA EN EL HOGAR ESCUELA DE SUPLEMENTEROS

Para el 31 del presente el Directorio del Centro de Alumnos de la Escuela de Suplementeros de esta localidad está preparando una velada cultural y social que se desarrollará en el local de la Escuela y que es como clausura de las actividades de este Centro.

La parte artística estará a cargo de un conjunto artístico y se dará término a esta fiesta con un baile social.

Los organizadores nos hacen saber que para ese día estará estrictamente prohibida la entrada a menores de edad.

Además, esta velada tiene otro carácter de económico para juntar fondos destinados a la terminación del ring de la Escuela.

Cooperativa de Edificación y Consumos La Fraternidad Ltda.

Para mañana miércoles, a las 21 horas, se invita a una importante reunión general de socios e interesados en ingresar a la Cooperativa de Edificación y Consumos La Fraternidad Ltda. con el objeto de dar cuenta de las solicitudes de ingreso y tratar diversas materias encaminadas a impulsar las actividades de la institución. La reunión tendrá lugar en San Diego 164, local social del Club Zenón Torrealba. Se encarece la puntual asistencia.

El libro de registro estará a disposición de los nuevos socios, a todos los cuales se les ruega asistir premunidos de su primera cuota.

RESUMEN DE ASAMBLEAS Y NOTICIAS

Sociedad de Choferes Manuel Montt.—Reunión de directorio a la hora de costumbre, hoy martes, en su local social.

Cooperativa de Edificación Urbana y Rural José Maza. — Llama a sesión de directorio para hoy, a las 20 horas, en Bascuñán Guerrero N.o 632. El Libro de Registro de socios se cerrará el 5 de enero. Las personas interesadas en Huertos Obreros deben pasar a firmar a la dirección indicada, de 18 a 20 horas.

Sindicato Profesional de Comerciantes en Ropa.— Hoy celebra junta general de socios en su local de Prat 1242, a las 20 horas. Se tratarán asuntos de importancia para todo el gremio.

Sociedad Juan M. Dávila Baeza — Cítase a sesion extraordinaria de directorio para hoy, a las 21 horas, en su local social. Se encarece la asistencia.

Sociedad Unión Gremio de Lecheros.— Junta de directorio, hoy a las 21 horas, en su local de Santo Domingo 1081. Tabla de interesantes materias.

Cursos y exposición del Departamento Cultural

CLASES GRATUITAS DE ARMONIA.— EXPOSICION DE ARTES DECORATIVAS

Ha continuado su desarrollo el Curso de Guitarra auspiciado por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo y que funciona con un considerable número de alumnos de ambos sexos, a cargo del profesor señor Carlos Valdés Vásquez, en Teatinos 866, Hogar Escuela de Suplementeros.

Auspiciado por el mismo Servicio se iniciará en breve un curso gratuito de Armonía, para obreros, empleados y estudiantes. Estará bajo la dirección del acreditado maestro señor Andrés Steinfort y del profesor ayudante señor Carlos Valdés V. Funcionará en Compañía N.o 1535, los días domingos, de 10 1/2 a 12 1/2 horas. Las inscripciones se reciben en la Sección Obrera del Departamento, de 15 a 18 horas.

EXPOSICION DE ARTES DECORATIVAS

Se acerca a su término el curso gratuito de Artes Decorativas que el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo ha mantenido durante el año, en favor de las señoras y señoritas de las clases laboriosas.

La profesora del curso, señorita Inés Guzmán C., de acuerdo con las personas que han aprovechado sus útiles enseñanzas, cumpliendo instrucciones de la Dirección del Servicio, prepara una Exposición pública de los diferentes trabajos confeccionados en greda, tela, cartones, madera y metales.

BOX

Los boxeadores uruguayos regresaron ayer a su país

Actuaron en el Mineral "El Teniente"

Ayer, en la combinación transandina que partió de la Estación Mapocho, regresaron a su patria los boxeadores uruguayos, que participaron en el Campeonato Sudamericano de Box, que con tanto éxito se realizó en esta capital.

Los boxeadores uruguayos han sido los últimos en regresar a su patria, debido a que fueron invitados por las autoridades deportivas de Sewell para sostener una competencia con los mejores elementos del Mineral de El Teniente.

Los uruguayos aceptaron la invitación y actuaron con éxito en Sewell, donde permanecieron dos días, recibiendo toda clase de atenciones de los dirigentes del mineral.

En la Estación Mapocho despidieron a los entusiastas deportistas uruguayos, dirigentes de la Federación de Box de Chile, miembros de la colonia uruguaya y numerosos admiradores de los campeones orientales.

Los delegados uruguayos regresan a su patria, después de manifestarnos que estaban encantados de su estada en Chile, por las numerosas atenciones recibidas de parte de las autoridades boxeriles y las manifestaciones de simpatías recibidas del público en general.

ARMADA NACIONAL

Propuesta Pública N.o 36

APERTURA: 12 DE ENERO DE 1937, A LAS 16 HORAS

Llámase la atención hacia el Aviso que publica el "Diario Oficial", pidiendo propuestas por 200 trajes de cuero para el personal de la Armada.

Valparaíso, 18 de Diciembre de 1936.

EL DIRECTOR DEL MATERIAL.

ARMADA NACIONAL

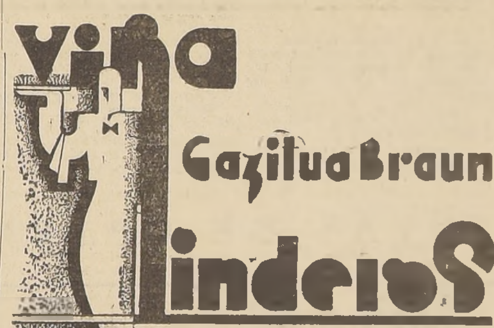
Propuesta Pública N.o 38

APERTURA: MARTES 12 DE ENERO DE 1937, A LAS 16 HORAS

Llámase la atención hacia el AVISO que publica el "Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas para artículos de vestuario para el abastecimiento de la Armada.

Valparaíso, 23 de diciembre de 1936.

EL DIRECTOR DEL MATERIAL



DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos
SECRETARIA

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud del Decreto Supremo N.o 2,583, de fecha 17 del presente,

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción del camino de Pucón al Límite, Sección Correntoso a Puesco Bajo, las que se abrirán el miércoles 6 de enero próximo, a las 4 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección "Construcción de Caminos" del mismo Departamento.

Santiago, diciembre 22 de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos
SECRETARIA

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

En conformidad al Decreto Supremo N.o 2,584, de fecha 17 del presente,

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción del camino de Melipilla a Las Cabras, Sección Cuesta San Vicente a Estero Alhué, las que se abrirán el viernes 8 de enero próximo, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección "Construcción de Caminos" del mismo Departamento.

Santiago, diciembre 24 de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos
Secretaría.

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud del Decreto del Ministerio de Fomento N.o 2585, de fecha 17 del presente,

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción del Camino de Panguipulli a Calafquen, las que se abrirán el Jueves 7 de Enero próximo, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección "Construcción de Caminos del mismo Departamento.

Santiago, Diciembre 24 de 1936.

El Director del Departamento de Caminos.

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL

"El Quinto Juzgado Civil de Santiago, por
" auto de veinticuatro de octubre de mil nove-
" cientos treinta y cinco, ha concedido al Fisco,
" con beneficio de inventario, la posesión efec-
" tiva de los bienes quedados al fallecimiento
" de doña Laura Martínez Moncada. Practicará
" dicho inventario el Notario don Pedro N. Cruz,
" el 31 de diciembre en curso, a las 10 horas,
" en su oficina del Palacio de los Tribunales de
" Justicia.

EL SECRETARIO".

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Bco. Central

28 DE DICIEMBRE DE 1936

	Valor m/cte.	Camb. Comp
Dolar . . .	19.37	
Libra . . .	94.69	
Franco Fr.	0.896	1.209
Fr. suizo. .	4.457	6.017
Lira . . .	1.020	1.377
Belga . . .	3.272	4.417
Cor. sueca	4.904	
Cor. chec.	0.679	0.917
Cor. danesa	4.248	5.735
Florín hol.	10.607	14.319
Sch. austr.	3.626	4.895
Oro chileno	400.—	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

O. Públicas, 80 c.
D. Interna, 81 1/2 c.
Garantía G.D., 78 v.
Caja 6 3/4, 83 v.
Hip. 6-1, 83 1/2 v.
Hip. 7-1, c.
Hip. 8-1, 94 1/4 c.
Valp. 6-1, 81 1/2 t.
Debentures, 63 cp.
B. Electr., 70 c.

Bancos

Central, 1180 v.
Chile, 276 c.
Concepción, 80 c.
Español, 145 c.
Hipotecario, 270 c.
Nacional, 3 c.
Talca, 121 1/2 c.

Mineras

Amigos, 7 1/2 v.
Andacollo, 10 cp.
Carahue, 11 cm.
Cerro Gde., 33 1/2 vp.
Condoriaco, 7 1/4 cp.
Chañaral, 69 cm.
Carlota, 71 1/2 vc.
Higuera, 1 1/4 t.
Galleguillos, 6 1/2 c.
Hunillos, 3 7/8 v.
Las Condes, 11 3/4 vm.
Lebu, 3 1/8 v.
Lota, 34 3/8 tpV.
Marga Marga, 11 1/2 vm
Monserrat, 28 cc.
Minervas, 3 3/4 v.
Merceditas, 20 cc.
Ocuri, 32 vp.
Onix, 3 5/8 v.
Oploca, 152 tp.
Oruro, 117 1/2 vp
Patiño, 386 vp.
Punitaqui, 23 1/2 vc.
Presidenta, 1.10 v.
Schwager, 48 cp.
Tocopilla, 128 tp.

Salitreras

Lautaro P., 25 vp.

Ganaderas

Laguna Bca., 365 vc.
T. del Fuego, 383 cp.

Industriales

Austral, 20 cc.
C. Melón XD., 221 cc.
Cerveza XD., 103 tm.
C. Industrial, 118 tV.
Cristales, 29 1/2 tcV.
Electr. Pref., 14 1/2 cc.
Fiap, 36 vc.
Gas Santiago, 82 1/2 v.
Lamifún, 43 3/4 cp.
Papeles y C., 58 cc.
Paños Tomé, 38 tm.
P. Concepción, 35 vc.
Pizarreño, 30 1/2 cp
Renta Urbana, 200 tc.
Ref. de Viña, 13[illegible] 1/2 tmV.
Tabacos, 13[illegible] vc.
Tattersall, 230 cc
Tel. Salto 48 vc.
Vapores, 22 1/4 tmV.
Sacos, 61 vc.

REMATE DE LA SEGUNDA RUEDA DEL MIERCOLES

400 Popete Min. $ 3.—30 y 10 Fierro Matilde.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado, £ 234.0.0: subió, 2.0.0

A plazo, £ 234.0.0: subió, 1.15.0

Cobre standard: contado, £ 48 16.3: subió, 0.16.3.

A plazo, £ 49.2.6: subió, 0.16.3.

Electrolítico: contado, £ 53.0.0: subió, 0.5.0.

A plazo, £ 54.0.0: subió, 0.15.0.

Plata, 21.25: subió, 0.19.

Memorándum "La Nación"

Diciembre
MARTES
29

Santos de hoy:
Tomás y David

Santos de mañana:
SABINO Y LIBORIO

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28: Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackena teléfono 82216, Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 22251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán" Santa Rosa 1234, teléfono 65126 Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río", Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador: Av. Salvador 64, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945 Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327.

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes boticas estarán de turno hasta el 2 de enero de 1937:

La Caridad, 21 de Mayo 694; Troncoso, Agustinas - Teatinos; Wiedmayer, San Pablo 2271; Londres, San Pablo, 4101; Mundial, Moneda 2702; Indiana, San Pablo 4941; Arica, General Velásquez 407; Latorre, Av. O'Higgins 3347; Baquedano, V. Mackenna 2; América, Lira 501; Serrano, Santa Rosa 1994; Viel, Viel 1906, Salvadora, Av. Matta 349; La Nación, Simón Bolívar 299; Farmacia, A. Prat 699; Rojas, Bascuñán 1963; San Miguel-Santa Rosa; Central, Gran Avenida 6321; Ivonne, San Ignacio 1105; Bulnes, Borgoño 311; Valdivieso, Recoleta 1501; Chile, Independencia 1798; Prado, Independencia 2602; Gallardo, Recoleta 395; Simón, Independencia 985; Rozzi, Providencia 1368; Prusia, Av. J. M. Infante 1517; Cruz Blanca, Av. Ossa 53; San Jorge, Av. P. de Valdivia 2883; El Tigre, Irarrázaval 821.

DEFUNCIONES

Elena Beaudichon Berríos, 25 años; Humberto Giancoli, 43; José Gallardo Díaz, 12; David Vielma Godoy, 26; Anselmo Retamal Velásquez, 24; Rosa Tardón González, 29; Nicanor Rojas Muñoz, 47; Clodomira Miranda Naranjo, 48; Eleodoro Sepúlveda Muñoz, 50; Armando Leiva Quezada, 40; Elisa Poblete Sepúlveda, 58; Juan Zambrano Luengo, 86; Ester Galleguillos Hernández, 59; Ernesto Chamorro, 17; Rosa Rosales González, 50; Rogelia Maulen Espinosa, 35; Tránsito Escobar, 22; María Rojas Bravo, 50; Luis Gatica Polanco, 29; Eleodora Aguirre Valladares, 60; Ceferino Gallardo Vargas, 59; Carmen Gaete Fuentes, 76; Candido Besares García, 81; Rita Bolívar Pavez, 73; Elías Arredondo Soto, 8; Jiniveva Medina Arellano, 70; Juan Pérez Neira, 33; Regina Calderón Zúñiga, 72; Juan Francisco López, 70 y 49 menores de un año.

Despacho de correspondencia

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes vapores y correos, hasta el 2 de enero como sigue:

POR FERROCARRIL

Para:

Países Sudamericanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Oceanía por vía Andes, el 30, 1.o

Calera a Chañaral, el 29, 1.o

Calera a Antofagasta, el 1.o

Calera a Serena, el 29, 30, 1.o, 2

Por vapor:

Arica e intermedios, el 30 "Aysen" y "Fresia".

Callao e intermedios, el 30 "Aysen", 31 "Santa Rita".

Guayaquil e intermedios, el 31 "Santa Rita"

Panamá, C. América, Estados Unidos, México, Antillas y Guayanas, el 31 "Santa Rita".

China y Japón, por vía Panamá, el 31 "Santa Rita".

Por vía Aérea:

Santiago, Ovalle a Arica e intermedios (Nacional), el 29, 31 y 2

Santiago, (Ovalle a Antofagasta e intermedios), (Nacional), el 29, 30, 31, 1.o y 2.

Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y E. Unidos (Panagra), el 31 y 3.

Argentina, Uruguay y Paraguay (Panagra), el 29, 30, 31 y 2

Países del Atlántico Africa y Europa vía Condor, el 30; Air France, el 2

La correspondencia debe ser depositada en el correo Central hasta las 24 horas del día anterior a las fechas indicadas.

Nota:

El correo para países Sudamericanos del Atlántico, Europa, etc., por vía Andes, se despachará los días 16

Correspondencia certificada se recibe hasta las 17 horas del Lunes, Miércoles y Viernes.

Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 19 horas del Lunes, Miércoles y Viernes.

El mercado de valores

El movimiento fué bastante activo en acciones y bonos. — Los precios cerraron sostenidos

Importantes transacciones en Bonos y determinados títulos de sociedades se registraron ayer en el mercado.

Entre los papeles más cotizados sobresalen: Disputadas, Condoriacos, Tocopilla, Papeles y Cartones, Pizarreño y Lamifún.

En Bancos se hicieron 340 Chile y en Ganaderos: 900 Fuegos y 1000 Rupanco.

El total de lo vendido en Bonos fué de 1.346.700 nominales.

Los precios cerraron sostenidos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

2000 Caja 6-3/4, Dic.934, 84 3/4
19000 Hipt 6-1, 83 1/2.
1000 Hipt 8-1, 94.
18000 Hipt Valp. 6-1, 81 1/2.
3000 Garantía G. F., 75.
15000 D. Interna 7-1, OD., 81.
204000 D. Interna 7-1, 81.
200 R. Urbana, 200.
200 Tatersall, 230.
100 Punitaquis, 23.
12 Cartones, 57 1/2.
300 Cartones, En. 7, 58.
1180 Cartones, 58.
3000 Presidentas, 1 1/8.
200 Pizarreño, En. 7, 30 1/2.
200 Pizarreño, OD., 30 1/4.
100 Tocopilla, En. 21, 129 1/2.
600 Tocopilla, En. 21, 129.
400 Tocopilla, En. 7, 128.
300 Tocopilla, En. 7, 128 1/2.
900 Tocopilla, En. 21, 129 1/2.
1000 Disputadas, En. 21, 66 1/2.
1000 Disputadas, En. 7, 66 1/4.
600 Disputadas, En. 7, 66.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

200 Cristales, 28 3/4.
100 Carlota, 72.
100 Monserrat, 28.
1000 Los Condes, 11 3/4 Px.
1000 Carahue, 11 Px.
1000 Condoriaco, 7 3/8 Px.
300 Disputadas, 66 1/4 Rx.
500 Disputadas, 65 1/2 Rx.
200 Disputadas, 66 Rx.
100 Tocopilla, 129 1/2 Rx.
3300 Chañaral, 69 M.

SEGUNDA RUEDA

67500 Caja 6-3/4, 83 5/8.
81000 Hipt 6-1, 83.
61000 Hipt 7-1, 84.
5000 Hipt 8-1, 94 1/4.
1000 Hipt 8-1, 95.
20000 Hipt Valp. 6-1, 81 1/2.
650000 D. Interna, 7-1, 81.
10000 Punta Arena 8-5, 90 3/4.
1500 Cartones, 58.
3300 Cartones, En. 7, 58.
75 Gas Stgo., 83.
50 Tej. Salto, 48 .
100 Pizarreño, 30 1/2.
10 Tabacos, 132.
10 Tabacos, 135.
500 Monserrat, 28.
2500 Lebu, 3 1/8.
4000 Higueras, 1 1/4.
20 Gas Stgo., 82 1/2.
500 Condoriaco, 7 1/4.
100 Monserrat, En. 7, 28.
400 Disputadas, En. 7, 66.
1500 Disputadas, En. 21, 66 1/2
2100 Disputadas, En. 21, 66 1/4.
500 Disputadas, En. 7, 66
500 Disputadas, En. 21, 66.
800 Disputadas, En. 21, 66 1/4.
300 Chañaral, En. 21, 70.
100 Lamfún, 43.
700 Lamfún, En. 7, 43.
700 Lamifún, En. 21, 43 1/2.
1200 Tocopilla, En. 21, 128 1/2.
40 Ref. Viña, 133.
100 Cervezas, En. 7, OD., 103.
1500 Debentures, En. 21, 63.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

500 Punitaqui, 23 1/2.
3300 Pap y Cartones, En. 7, 58

TERCERA CARRERA

25000 Caja 6-3/4, 83 3/4.
1000 Hipt 6-1, 83 1/2.
130000 D. Interna, 81 1/2.
10000 Hipt 6-1, 83 1/2.
340 Bco. Chile, 276.
100 Punitaqui, 23 1/2.
1000 Onix, 3 1/2.
2000 Onix, 3 5/8.
100 Chañaral, 69.
500 P. Tomé, 38 M.
700 Debentures, 63 Px.
800 Pizarreño, 30 1/2 M.
900 Fuegos, 383 Px
500 Lamifún, 43 3/4 Px.
200 Lamifún, 43 1/2 M.
1000 Rupanco, 43 M.
100 Tocopilla, 128 1/2 Px.
1000 Tocopilla, 128 Px.
800 Disputadas, 66 M.
5000 Condoriaco, 7 1/4 M.

OPERACIONES DEL VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 Disputadas, En. 21, 66.
200 Vapores, En. 7, 22 1/4.
200 Vapores, En. 7, 22 1/4.
200 Vapores, En. 7, 22 1/4.
200 Vapores, En. 7, 22 1/4.
200 Vapores, En. 7, 22 1/4.

SEGUNDA RUEDA

50 Cía Industrial, 118.
500 Lebu, 3 1/4.
200 Cristales, 29 1/2.
300 Disputadas, En. 7, 66.
300 Chañaral, En. 21, 69 3/4.
300 Tocopilla, En. 21, 128 1/2.
100 Tocopilla, En. 21, 129.
100 Tocopilla, En. 7, 128.
630 Ref. Viña, En. 7, 135 1/2.
100 Lota, En. 21, 34 3/8.
300 Disputadas, En. 21, 66 1/2.
500 Vapores, En. 7, 22 1/4.

FLUCTUACIONES

DE 28 TITULOS, SUBIERON 14 Y BAJARON 14

SUBIERON

BONOS

Obr. Púb. 7-1, de 79 1/2 a 80.
Deud. Int. 7-1 81 a 81 1/2
Bonos Electr., 69 a 70.

BANCOS

Central, 1.250 a 1.280.
Chile, 275 a 276.

MINERAS

Carahue, 10 3/4 a 11.
Disputadas, 66 a 66 1/2.
Las Condes, 11 5/8 a 11 3/4
Lota, 34 a 34 3/8.
Onix, 3 1/2 a 3 5/8.
Galleguillos, 6 a 6 1/2.
Punitaqui, 22 1/2 a 23 1/2

INDUSTRIALES

Paños Tomé, 37 3/4 a 38
Tattersall, 226 a 230.

BAJARON

BONOS

P. Arenas 815, de 94 a 90 3/4.
Caja 6-3/4, 83 7/8 a a 83 3/4.
Hipotec. 7-1, 84 1/2 a 84.

MINERAS

Chañaral, 70 a 69.
Carlota, 72 a 71 1/2.
Lebu, 3 1/4 a 3 1/8.
Minervas, 4 a 3 3/4.
Oplocas, 155 a 152.
Patiño, 388 a 386.

INDUSTRIALES

Cervecerías, 105 1/2 a 103.
Co. Industr., 119 1/2 a 118.
Pizarreño, 31 a 30 1/2.
Ref. Viña, 136 a 135 1/2
Vapores, 22 1/2 a 22 1/4.

AÑO XX N.o 6,973

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 880. — Teléfono 61313. Santiago. — Embarques: Estación San Diego. — Dirección telegráfica: "Fercerdos". — Remates los días lunes, miércoles y viernes. — Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer 28 de diciembre de 1936

OVEJUNOS

40 corderos a $ 106.20, de Melipilla. J. V. I.
115 corderos a 101.80. San Carlos. S. S. B
116 corderos a 100.20. San Carlos. S. S. B.
125 corderos a 90. Chillan. J. A
116 corderos a 88.50. Chillan. H. P.
97 corderos a 88.50. Río Negro. E. Hnos.
116 corderos a 88. Chillan. H. P.
4 carneros a 88 Melipilla. E. N.
116 corderos a 86.20. Chillan. H P.
115 corderos a 86. Cauquenes. R. del R.
110 corderos a 84. Chillán. P. S.
126 corderos a 83.50. Chillán. J. A.
125 corderos a 83.20. Chillán. J. A.
118 corderos a 82.50. Río Negro E. Hnos.
120 corderos a 81. Arreo. F. J.
127 corderos a 79. Arreo. F. J.
124 corderos a 78. Arreo. F. J.
48 corderos a 77.50. Melipilla. E. N.
62 corderos a 76. Melipilla. E. N
100 corderos a 74. Pitrufquén. E Hnos.
135 corderos a 72.20. La Unión. P. L.
124 corderos a 62.50. Perquilauquén. E. S. M.
22 corderos a 56. Pitrufquén. E. Hnos.
13 ovejas. a 83.50. Río Negro. E. Hnos.
21 ovejas a 79. Melipilla. E. N.
50 ovejas a 66. Alhué. S. de T.
3 ovejas a 58.50. Lampa. J. C. B.
109 ovejas a 52. San Vicente. A. F. C.

NOTA.— Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas y por lo tanto no incluye las operaciones defendidas por sus dueños

Corderos	1682
Cabros	182
Caballos	35
TOTAL	2059

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Novillo, 1.a clase	3.00 a 3.10
Id. 2.a clase	2.80 a 2.90
Id. 3.a clase	2.50 a 2.60
Vaca, 1.a clase	2.80 a 3.00
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.40 a 2.50
Ternero, 1.a clase	2.70 a 2.80
Id. 2.a clase	2.30 a 2.40
Id. 3.a clase	2.20 a 2.30
Cordero, 1.a clase	3.20 a 3.40
Id. 2.a clase	3.20 a 3.40
Id. 3.a clase	2.60 a 2.70
Oveja, 1.a clase	2.40 a 2.50
Id. 2.a clase	2.10 a 2.20
Id. 3.a clase	1.80 a 1.90
Cerdo, 1.a clase	3.30 a 3.60
Id. 3.a clase	2.40 a 2.50
Id. 3.a clase	1.80 a 1.90
Grasa en rama, 1.a	3.50 a 3.60
Sebo de Ovejuno	2.30 a 2.40
Cuero de Buey	a 4.80
Cuero de Novillo	a 5.00
Cuero de Vaca	a 5.00
Cuero de Ovejuno, de docena.	$ 240 a 280

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Luis A. Medina, compró a doña Raquel Medina U., la propiedad Luis Beltrán esq. Colo-Colo, en $ 148,000.

Don Teófilo Rojas R., compró a doña Delia Echeverría de E. la propiedad Ant. Varas 1068, en $ 29,957.73.

Don Jorge Larraín R., compró a don Nicanor Marambio C., la propiedad Catedral 2647 o 2665, en $ 133,000.

Don Fidel González y G., compró a don Manuel González G., la propiedad López 580, en $ 72.000.

Doña Elena Figueroa de G., compró a don Hernán Martínez, la propiedad La Petra, en $ 39.400.

Don Guillermo Acevedo G., compró a doña Graciela Acevedo, la propiedad José M. Infante 3593 (Derechos), en $ 25,000.

Don Luis Alvarez R., compró a don Eduardo Mujica y otros, el lote N.o 1 del predio La Quinta, en $ 28,000.

La Caja de Ret. y Mont. de la Fza. de Def. Nac., compró a don Ambrosio Funuccia y otros, la prop. Av. Exequiel Fernández esq. Nogales, en $ 47,250.

Don Alejandro Dannido, compró a don Miguel Vender A., la propiedad Carmen esq. Pedro Lynch, en 400,000 pesos.

Doña Clemencia Opazo de L. compró a don Rob. Dagnino, la propiedad Sta. Elena 1241, en $ 39,431.50.

Doña Sofía Valdés v. de F., compró a don Pastor Fernández M., una hijuela en Las Condes, en $ 50,000.

Don Vicente de la Plaza, compró a don Armando Quezada y otros, la propiedad Catedral 1762, en $ 120,000.

REMATES de HOY

Menaje de casa, en Providencia 2511, ante el martillero de Hacienda Sr. Ramón Eyzaguirre, a las 15 horas.

Casa Muzard, en Moneda 957, ante los martilleros de Hacienda, Srs. Art. y Hernán Calvo, a las 10 horas.

Muebles y varios en Los Aromos 124, ante el martillero de Hacienda Sr. Alb. Patiño M., a las 14.30 horas.

Maquinarias, en Huérfanos 1248, ante el martillero de Hacienda Sr. Osvaldo Aguirre, a las 15 horas.

Almacén de artículos eléctricos, de mecánica y de herrería, en San Pablo 1673, ante el martillero de Hacienda señor Alejandro Rosa Salinas, a las 10 horas.

Lindo menaje de departamento en Merced 84, 3.er piso, Depto. 6, ante los martilleros de Hacienda Srs. Víctor Araya y C. Schmidt, a las 14.30 horas.

Menaje de casa, en Art. Prat 996, ante el martillero de Hacienda señor Fdo. Eyzaguirre, a las 14 horas.

Menaje y varios, en Agustinas 661, ante el martillero de Hacienda señor Norberto Correa, a las 14.30 horas.

Propiedad en Cartagena, Suspiro N.os 145 y 147. Minimum $ 80.000, en Agustinas 975, 5.o piso, a las 11 horas.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

Ganado Mayor

Bueyes	39
Novillos	174
Vacas	294
Vivos	2
Vara	7
TOTAL	516

Ganado Menor

Terneros	150

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 28 (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuacion se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 226 GG).
American Can, 113.50.
American Foreign Power, 6.87.
American Metals, 53.50.
American Radiator, 25.
American Smelting, 93.50.
American Tel. y Tel., 184.87.
American Tobacco, 95.
American Woolen, 9.75.
Anaconda Copper, 53.62.
Andes Copper, 33.
Armour Delaware Pref., 107.87
Armour Ill. (A), 6.75.
Armour Ill. (Prior P.), 82.
Bethlehem Steel, 74.25.
Canadian Pacific, 14.37.
Case Threshing Machine, 141.
Cerro Pasco Copper, 71.75.
Chile Copper, 50.
Chrysler Motors, 116.75.
Columbia Gas, 16.75.
Consolidated Edison, 43.12.
Continental Can, 65.
Cuban American Sugar, 12.25.
Du Pont de Nemours, 172.50.
Eastman Kodak, 172.
Electric Power y Light, 23.37
General Electric, 52.25.
General Food, 38.62.
General Motors, 65.50.
Gillete, 15.12.
Goodyear Rubber, 27.75.
Hudson Motors, 18.75.
International Busines Machines, no se cotizó.
International Harvester, 99.
International Nickel, 63.75.
International Tel. y Tel., 11.37
Kennecott Copper, 61.37.
Kroger Grocery, 21.50.
Lambert Corporation, 17.87.
Lehmann Corporation, 120.
Loew, 63.
Lone Star Cement, 56.62.
Montgomery Ward, 54.
National Cash Register, 30.12.
National Lead, 34.12.
New York Central, 40.50.
North American Corporation, 29.75.
Otis Elevator, 36.25.
Pacific Gas, 36.
Paramount Pictures, 22.62.
Patino Mines, 14.
Pennsylvania Railroad, 39.25.
Public Service New Jersey, 47.75.
Radio Corporation, 10.87.
Standard Brands, 15.
Standard Oil California, 42.
Standard Oil Indiana, 45.25.
Standard Oil New Jersey, 68.50
Socony Vacuunm, 16.
Swift International, 31.12.
Texas Corporation, 53.25.
Texas Gulf Sulphur, 39.25.
Union Carbide, 101.75.
Union Pacific, 124.
Union Aircraft, 27.87.
United Fruit, 81.
United Gas Improvement, 14.25
United States Leather, 6.
United States Smelting, 85.
United States Steel, 77.50.
Warner Brothers, 16.75.
Warren Bros, 10.25.
Westinghouse Electric, 143.25.
Woolworth, 62.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 24.12.
Swift and Co., 25.12.
American Gas, 39.
Atlas Corporation, 16.62.
Brazilian Traction, 18.25.
Electric Bond Share, 20.25.
Niágara Hudson Power, 17.
Pan American Airways, 59.50.
United Gas, 9.37.
Bankers Trust, 63.50.
Chase National Bank, 46.50.
First National Bank Boston, 47.87.
National City Bank, 37.50.
Chile, Bonos 6 o|o, 1960, 16.75.
Chile, Bonos 6 o|o, 1961, 16.37.
Chile, Caja 6 o|o, 1931, 13.75.
Chile, Caja 6 1|2 o|o, 1957, 14.
Chile, Caja 6 3|4 o|o, 1961, 14.12
Chile, Caja 6 o|o, 1961, 14.12.
Chile, Caja 6 o|o, 1962, 14.12.
Perú, Bonos 6 o|o, 1960, 16.75.
Perú, Bonos 6 o|o, 1961, 16.25.
Perú, Bonos 7 o|o, 1962, 18.
Lautaro, 6 o|o, 1954, 38.25.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.970,000 acciones.

CAMBIO

NUEVA YORK, 28. — (U. P.) — Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9150 dólares por libra esterlina.
Francia, 4.6743 centavos por francos.
Italia, 5.2650 centavos por liras.
Bélgica, 16.88 centavos por belgas.
Alemania, 40.24 centavos por reichsmarks.
Alemania, 21.00 centavos por marcos registrados.
España, no se cotizo.
Yugoeslavia, 235 centavos por dinar.
Holanda, 54.76 centavos por florín.
Argentina, 32.76 centavos por peso (oficial).
Argentina, 30 60 centavos por peso (no-oficial).
Perú, 2.550 dólares por libra peruana.
Suecia, 25,34 centavos por coronas.
Noruega, 24.70 centavos por coronas.
Dinamarca, 21.94 centavos por coronas.
Portugal, 4.4650 centavos por escudos.
Austria, 18.72 centavos por schilling.
Brasil, 8.8025 centavos por mil reis.
Chile, 3.50 centavos por peso.
Japón, 28.56 centavos por yen.
Canadá, 1.0006 dólares por dólares.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

BUENOS AIRES, 28,—(U. P). —Cotizaciones del cambio:

(Compraddr)

Dólar, 3.25.
Libra esterlina, 15.95.
Cien francos franceses, 15.18.
Cien liras, 17.10.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(Vendedor)

Dólar, 3.28.
Libra esterlina, 16.10.
Cien francos franceses, 15.30.
Cien liras, 17.25.
Cien pesetas, no se cotizaron.

BONOS CHILENOS

LONDRES 28.—(U. P.)—Los bonos chilenos del 7 1|2 por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 20; y los del 6 por ciento de 1926, a 20.

LAUTARO NITRATE

LONDRES 28.—(U. P.)—Las acciones de la Lautaro Nitrate Co. se cotizaron a 3.

DEBENTURES

LONDRES 28.—(U. P.)—Al cierre de las debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaban a razón de 71.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 28.—(U. P). —La bolsa de valores abrió activa y con alzas.

Los bonos abrieron irregulares.

El algodón abrió con alzas, y a 12.45 centavos por bala, para las entregas en enero.

La libra estrelina abrió a 4.9131 dólares.

NUEVA YORK, 28.—(U. P.) —A las 14 horas, la Bolsa de Valores acusa una tendencia irregular y sus precios están bajos.

NUEVA YORK, 28.—(U. P.) —La Bolsa de Valores cerró irregular, con bajas y tranquila.

Los bonos cerraron irregulares.

El algodón subió, los cereales bajaron, incluso el trigo.

Se vendieron 1.790,000 acciones y la libra se cotizó a 4.915

El algodón subió 10 y 15 puntos a corto y largo plazo, respectivamente, respondiendo al apoyo al mercado de las hilanderías y al fuerte comercio interno y externo.

El azúcar no varió a corto plazo y subió dos puntos a largo plazo, pero las ventas efectuadas a última hora para hacer utilidades diluyeron el alza anterior.

El promedio diario de la producción del petróleo continuo subiendo sobre la de la semana pasada, según los calculos preliminares.

Los precios a plazo del caucho cerraron con alzas de 112 y 153 puntos, señalando nuevos altos niveles desde 1929, en reflejo de la fuerte situación estadistica mundial.

EL DOLAR Y EL FRANCO

PARIS, 28.— (U. P). — El dólar abrió en esta plaza a razón de 21.41 francos, y la libra esterlina a razón de 105.15 francos

EL ORO

LONDRES, 28.— (U. P). — El precio del oro se fijó en este mercado a razón de 141 chelines y 6 1|2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 272.000 libras esterlinas.

EL DOLAR

LONDRES, 28.— (U. P). — El dólar abrió en esta plaza a razón de 4.9125 dólares por libra esterlina.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 28.—(U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9156 dólares.
Francia, 105.11|64 francos.
Bélgica, 29.125 belgas.
Alemania, 12.21 reichsmarks.
Finlandia, 226.75 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 8.8775 florines.
Italia, 93.50 liras.
Suiza, 21.3775 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, no se cotizó.
Japón, 13.59|64 peniques.
Argentina, 16.05 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 140.31 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 28.—(U. P.) —Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Tesoro, al 4 o|o, 121.12.
Tesoro, al 4 1|2 o|o, 115.21.
Tesoro, al 4 3|4 o|o, 114.10.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 28.— (U. P). — La plata en barras se cotizó a razón de 21.25 peniques por onza.

BOLSA DE METALES

LONDRES, 28.— (U. P). — He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la bolsa de metales de Londres:

Plomo: entrega inmediata, libra 28|3|9; entrega futura, libra, 28|3|9.

Estaño: entrega inmediata, libra 234; entrega futura, libra 234.

Cobre standard: entrega inmediata, libra 48|16|3; entrega futura, libra 49|2|6.

Cobre electrolítico: entrega inmediata, libra 53; entrega futura, libra 54.

Zinc: entrega inmediata, libra 19|1|3; entrega futura, libra 19|1|3.

Todos estos precios son al vendedor.

NUEVA YORK, 28.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libras:

Zinc, 5.82.50
Plomo, 6.
Estaño:
Diciembre, 51.95
Enero, 51.90
Febrero, 51.85
Marzo, 51.70
Plata, 45.25 centavos por onza.

Cobre:

El mercado de este metal cerró para el interior moderadamente activo con precio de 11.62; para el exterior cerró con buen volumen, cotizándose de 11.675 a 11.85 centavos por libras.

LONDRES 28.—(U. P.—Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, al contado, 14.12 nominal.

Tungsteno, la unidad, al contado, 31.

Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

BUENOS AIRES, 28.—(U. P.) —Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 11.30
Avena, 6.10
Cebada, 7.80
Maíz, 5.77 1|2
Harina (tipo uno-cero los 10 kilogramos, 1.63)

CHICAGO, 28. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares:

Trigo, diciembre, 1.3725; mayo, 1.3562.

Maíz, diciembre 1.0925; mayo 1.0487.

Avena, diciembre 0.5150; mayo 0.5125.

WINIPEG, (Canadá), 28. — (U. P.: — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, diciembre 1.2750; mayo 1.2812.

Avena, diciembre 0.2525; mayo 0.5187.

LINAZA

WINIPEG, (Canadá), 28. — (U. P.) — La linaza se cotizó en este mercado para entrega en diciembre a razón de 1.72 dólares por bushel.

DULUTH, 28. — (U. P.) — La linaza secotizó en este mercado para entrega en diciembre a razón de 2.19 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 28. — (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el Mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 15.10.
Junio, 15.33.
Setiembre, 15.53.
Diciembre, 15.83.

AZUCAR

NUEVA YORK, 28. — (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el Mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsas de cien libras:

Enero, 2.92.
Marzo, 2.92.
Mayo, 2.94.

NUEVA YORK 28.—(U. P.)— A' abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Enero, 2.92.
Marzo, 2.92.
Mayo, 2.98.

MERCADO DE LANAS

AMBERES, 28. — (U. P.)— Al terminar las operaciones en el Mercado de Lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios:

Para entrega en enero a 33 y medio peniques por libras.

Para entrega en abril a 33 3|4 peniques por libras.

En las operaciones en moneda belga, se registraron los siguientes precios, para entrega en enero se cotizó a 44 3|4 para entrega en abril se cotizó a 44 tres cuartos.

ROUBAIX TOURCOING, 28. — (U. P.) — Al terminar las operaciones en el Mercado de Lanas de esta ciudad, la lana seca peinada, clase fina, para entrega en enero se cotizó a 33.40 para entrega en abril se cotizó a 33.80 francos por kilogramos.

ALGODON

LIVERPOOL 28.—(U. P.)— —Al abrir el mercado del algodón se cotizó a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Enero, 6.80.
Marzo, 6.82.
Mayo, 6.80.
Julio, 6.75.
Octubre, 6.51.

NUEVA YORK 28.—(U. P.)— Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Enero, 12.45.
Marzo, 12.47.
Mayo, 12.39.
Julio, 12.33.
Octubre, 12.04.

LIVERPOOL 28.—(U. P.)—El mercado ddel algodón cerró a los siguientes precios en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 7.10.
Enero, 6.84.
Marzo, 6.86.
Mayo, 6.84.
Julio,. 6.79.
Octubre, 6.55.

NUEVA YORK 28.—(U. P.)— A las 11 A. M. el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libra:

Al contado, 13.11 nominal.
Enero, 12.52.
Marzo, 12.51.
Mayo, 12.43.
Julio, 12.36.
Octubre, 12.01.

NUEVA YORK, 28. — (U. P.) — Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes en centavos por libras para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 13.11.
Enero, 12.65.
Marzo, 12.51.
Mayo, 12.41.
Julio, 12.34.
Octubre, 12.04.

CAUCHO

NUEVA YORK, 28.—(U. P). — Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Caucho en planchas, 21.75.

Latex crepe, fino para entrega inmediata, 23.12.

Latex crepe, grueso, 23.12.

Up-River, fino en el lugar de la producción, 24.50.

Up-River, fino para entrega inmediata, 24.50.

FERTILIZANTES

NUEVA YORK, 28.—(U. P). —Los fertilizantes que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios, por tonelada.

Nitrato de sodio, 26.00 dólares por tonelada.

Sulfato de amonio, 25.50 dólares por toneladas.

Fosfatos ácidos, 7.50 dólares por toneladadas.

Clohidráto de potasio, 22.00 dólares por toneladada.

Nitrato de potasio, 36.25 dólares por tonelada.

Feria "El Tattersall"

Transacciones efectuadas a la vista en el remate de ayer lunes 28 diciembre de 1936

NOVILLOS

20 novillos a $ 1,405. c|u., Lo Bustamante. J. B.
20 novillos a 1,398. id., id.
10 novillos a 1,385. Codao. B. L.
10 novillos a 1,355. S. T. Mallarauco. F. L.
10 novillos a 1,350. Maipú. J. B.
10 novillos a 1,332. S. V. Mallarauco. E. R.
10 novillos a 1,310. id., id.
10 novillos a 1,302. Maipú. J. B
10 novillos a 1,292. S. T. Mallarauco. E. R.
19 novillos a 1,265. Rihue. F. H. dest.
10 novillos a 1,265. Maipú. J. B
10 novillos a 1,225. Graneros. M C., dest.
10 novillos a 1.210. Pudahuel. P J. E.
10 novillos a 1,195. Graneros. M. C., dest.
10 novillos a 1,180. Pudahuel. P. J. E.
11 novillos a 1,145. F. C.
10 novillos a 1,130. Codao. B. L.
10 novillos a 1,020. Lo Aguirre. L. G. T.
10 novillos a 985. Quinta. P. E. E., dest.
10 novillos a 922. id., id.
24 novillos a 860. La Rosa. Con. O. G.
10 novillos a 845. Lo Aguirre. L. G. T.

VACAS

10 vacas a 1.140. Cunaco. L. T. P.
10 vacas a 1.000. id., id.
11 vacas a 990. Lanco. F. B.
10 vacas a 985. Salamanca. P. E. P.
10 vacas a 970. Carahue. D. Cia., dest.
14 vacas a 888. J. P.
10 vacas a 875. Limahuida. A. T.
10 vacas a 860. Nancagua. J. de D. R.
10 vacas a 850. T. C.
10 vacas a 838. Panca. L. M.
10 vacas a 835. Salamanca. J. y E. E.
16 vacas a 805. Carahue. D. Cia., dest.
10 vacas a 805. Lanco. E. B.
10 vacas a 780. Maipú. A. V.
11 vacas a 720. Nancagua. J. de D. R.

BUEYES

9 bueyes a 1,480. Carahue. D. Cia., dest.
4 bueyes a 1,460. El Rosal. E. U.
9 bueyes a 1,320. Carahue. D. Cia., dest.
4 bueyes a 1,238. Salamanca. J. y E. E.

"TARZAN Y LAS JOYAS DE OPAR" (71) por EDGARD RICE BURROUGHS



En la desquiciada memoria de Tarzán se reprodujo la escena de los negros que lo habían enterrado. ¡Estos lingotes serían de ellos, y el malvado Werper se los estaría robando! Los ojos del hombre-mono brillaron de rabia, deseando encontrar a los negros para guiarlos al sitio donde estaban los ladrones. Todos estos pensamientos pasaron por la mente de Tarzán. Mientras tanto, una partida de hombres a caballo se dirigía hacia aquel mismo sitio...



Abdul Mourak, siempre alerta, fué el primero en descubrirlos, pero ya los intrusos se dirigían galopando apresuradamente hacia el sitio, y ordenó a sus hombres se preparasen para cualquier emergencia, conociendo el código de las selvas africanas. Werper, volteándose en su silla, reconoció a los recién llegados, y pálido y tembloroso se dirigió a Abdul Mourak en voz baja:— "¡Ese es Achmet Zek y sus bandoleros! ¡Vienen en busca del oro de Opar!



Ya había Achmet Zek descubierto a los hombres cerca de las ruinas de la casa del inglés, y también había visto el montón de lingotes de oro, dándose cuenta de que se habían realizado sus sospechas... ¡Alguien lo había engañado y se había adelantado en busca de la fortuna! Todo le había resultado contradictorio: había perdido al belga, el bolso de piedras preciosas, la mujer inglesa, y ahora... ¡hasta la fortuna en lingotes de oro que ya había creído suya!



Sin siquiera detenerse a pensar en quienes habrían de ser los ladrones, Achmet Zek hundiendo sus espuelas en los ijares de su caballo ordenó violentamente a sus partidarios contra los abisinios. Abdul Mourak los recibió con una descarga cerrada. De uno y otro bando comenzaron a caer heridos y muertos. Al encontrarse frente a frente los dos cuerpos enemigos hicieron uso de sus bayonetas, alfanjes, pistolas y mosquetes...

0000